



G. FITZER

**LO QUE
VERDADERAMENTE
DIJO**

LUTERO



La primera edición de esta obra
ha sido publicada en alemán
por Verlag Fritz Molden, de Viena,
con el título de

WAS LUTHER WIRKLICH SAGTE

Primera edición en español, 1972

Derechos reservados

© VERLAG FRITZ MOLDEN, 1968, Viena.

M. AGUILAR, EDITOR, S. A.

Avda. Universidad, 757, México, 12, D. F.

Printed in Mexico. Impreso en México

por Fuentes Impresores, S. A.

Centeno, 4-B, México, 13, D. F.

GOTTFRIED FITZER

LO QUE
VERDADERAMENTE
DIJO LUTERO

Traducción del alemán de

MARIA NOLLA

Licda. en Filosofía y Letras



TOLLE, LEGE

AGUILAR

Nota bibliográfica

I. EDICIONES DE LAS OBRAS DE LUTERO

1. *D. Martin Luthers Werke*, edición crítica, Weimar (edición de Weimar). Se inició su publicación en 1883, hasta ahora 100 volúmenes.
2. CLEMEN, Otto: *Luthers Werke in Auswahl*, 1ª ed., 1912, 8 vols. Sexta edición publicada por Kurt Aland, Berlín, 1966.
3. BUCHWALD, Dr., y otros: *Luthers Werke für das christliche Haus*. Braunschweig (edición de Braunschweig), 1889, 8 vols.
4. Edición de Munich, publicada por Georg Merz, 6 vols., Munich, 1910.
5. METZGER, D. W.: *Calwer Lutherausgabe*. Munich-Hamburgo, 1964, 12 vols., aún sin publicar por completo.
6. STECK, Karl Gerhard: *Luther*. Introducción de Helmut Gollwitzer, Berlín-Frankfurt, 1955.
7. — *Luther*. Munich (Goldmann).

II. BIOGRAFÍAS

- FRIEDENTHAL, Richard: *Luther: Sein Leben und Seine Zeit*, Munich, 1967.
- FAUSEL, Heinrich: *D. Martin Luther: Leben und Werke*. Volúmenes 11 y 12 de la *Calwer Lutherausgabe*, Hamburgo, 1966.
- BAINTON, Roland Herbert: *Hier Stehe ich. Das Leben Martin Luthers*. (Traducido del inglés por H. Dörries.) Gotinga, 1952.
- KÖSTLIN, Julius: *Martin Luther. Sein Leben und Seine Schriften*. (Revisado por Gustav Kawerau), 5ª ed., 2 vols., Berlín, 1903.

III. SOBRE LA EPOCA DE LA REFORMA Y LA HISTORIA DE SU EPOCA

- STUPPERICH, Robert: *Geschichte der Reformation*. Munich, 1967.
MEINHOLD, Peter: *Reformation im Bild: Orte und Menschen um Luther*, Berlín-Hamburgo, 1967.
JUNGHANS, Helmar: *Die Reformation in Augenzeugenberichten*, Düsseldorf, 1967.

IV. ACERCA DE LA TEOLOGIA

- ALTHAUS, Paul: *Die Theologie Martin Luthers*, Gütersloh, 1962.
PINOMAA, Lennart: *Sieg des Glaubens. Grundlinien der Theologie Luthers*. Gotinga, 1964.

V. SOBRE INVESTIGACION

- Lutherjahrbuch 1967: Lutherforschung heute*. Conferencias y ponencias del I Congreso Internacional sobre la investigación de Lutero. Aarhus, 18 a 23 de agosto de 1956, edición dirigida por el doctor en teología Vilmos Vajta, Berlín, 1958.

Datos biográficos

- 1483 Nace Martín Lutero el 10 de noviembre en Eisleben.
- 1501/05 Estudios en Erfurt.
- 1505 Ingreso en el convento de agustinos en Erfurt.
- 1507 Ordenación sacerdotal.
- 1510/11 Viaje a Roma.
- 1512 Doctorado en Teología; profesor en Wittenberg.
- 1516 Editado por Erasmo, aparece en Basilea el primer Nuevo Testamento griego impreso.
- 1517 Las *Noventa y cinco tesis* (31 de octubre); comienzo de la discusión sobre las indulgencias.
- 1518 Lutero ante el cardenal Cayetano en Augsburgo.
- 1519 Gran discusión en Leipzig con el profesor Eck-Ingolstadt.
- 1520 Bula con la amenaza de excomunión "Exsurge Domine"; Lutero quema la bula públicamente el 10 de diciembre.
- 1521 Dieta de Worms, orden de destierro a Lutero; Lutero en Wartburg hasta 1522.
- 1522 Desórdenes en Wittenberg (iconoclastas); aparece en septiembre el Nuevo Testamento traducido al alemán por Lutero.
- 1524 La Dieta de Nürenberg acuerda celebrar un concilio nacional, que el emperador Carlos V prohíbe.
- 1525 Guerra de los campesinos. Muere el príncipe Federico el Sabio, protector de Lutero. Matrimonio de Lutero con Katherin von Bora.
- 1529 Conversación religiosa de Lutero con Zwinglio en Marburg/Lahn.
- 1530 Dieta de Augsburgo; "Confessio Augusta" (Confesión de Augsburgo). Lutero en la fortaleza de Coburgo.
- 1531 Unión de los príncipes protestantes en la Liga de Esmalcalda, que duró hasta 1546.
- 1534 Lutero termina su traducción de la Biblia.
- 1540 Aprobación por el papa Pablo III de la Orden de los jesuitas; la Orden se dedicó especialmente a perseguir a los herejes.

- 1541 Fundación del Estado eclesiástico de Ginebra por el reformador Juan Calvino (1509-1564).
- 1545 Convocatoria del Concilio de Trento, que duró hasta 1563 y formuló las contratesis a la Reforma.
- 1546 Muere Martín Lutero en Eisleben el 18 de febrero.

1

Las Noventa y cinco tesis

Un grupo de historiadores católicos contemporáneos, basándose en un estudio minucioso de las fuentes, asegura que Martín Lutero, de treinta y cuatro años de edad, fraile agustino, profesor de Teología en la Universidad de Wittenberg, nunca llegó a clavar las *Noventa y cinco tesis* en las puertas de la iglesia del palacio de Wittenberg ni inauguró con aquellos “resonantes golpes de martillo” una nueva época en la historia de la Iglesia y del mundo espiritual europeo, tratándose, simplemente, de una leyenda de la Iglesia protestante. Este asunto ha originado una polémica científica entre los profesores Erwin Iserloh, Klemens Honselmann, Kurt Aland y Heinrich Bornkamm, entre otros ¹.

Lo que sí es indiscutible y fácilmente demostrable es que

¹ ISERLOH, Erwin: *Luthers Thesenanschlag. Tatsache oder Legende?* Wiesbaden, 1962.

HONSELMANN, Klemens: *Die Veröffentlichung der Ablassthesen Luthers 1517* (en *Theologie und Glaube*, 55 [1965], págs. 1-23).

VOLZ, Hans: *Martin Luthers Thesenanschlag und dessen Vorgeschichte*. Weimar, 1959.

ALAND, Kurt: *Martin Luthers 95 Thesen*. Hamburgo, 1965, Furchebücherei, núm. 211.

BORNKAMM, Heinrich: *Thesen und Thesenanschlag Luthers*. Berlín, 1967.

Lutero envió el 31 de octubre de 1517, acompañadas de un respetuoso escrito, sus *Noventa y cinco tesis* al arzobispo de Magdeburgo, Albrecht von Hohenzollern, de veintinueve años de edad.

Este joven e indeciso príncipe había acumulado en su persona numerosos cargos: el obispado de Halberstadt, el arzobispado de Magdeburgo y el de Maguncia, políticamente muy importante y del que dependía la dignidad electoral. Había tenido que pagar al Vaticano por el palio la entonces muy elevada suma de treinta mil florines, cantidad que había adelantado la Banca Fugger de Augsburgo. La tesorería general del Papa propuso sacar del pueblo esta suma, sirviéndose de las indulgencias, para poder, de este modo, devolver su dinero al banco. El Papa autorizó una indulgencia "sumamente eficaz", que duraría ocho años, y nombró al arzobispo Albrecht comisario de la bula para los países del centro de Alemania. La mitad de los ingresos que produjera la indulgencia se destinarían a la construcción de la Catedral de San Pedro en Roma, y la otra mitad, a pagar las deudas del arzobispado. También había que sacar dinero para pagar los elevados gastos ocasionados por los predicadores de la bula, el comisario general de la bula y los numerosos subcomisarios. El dominico Johann Tetzel, de cincuenta y dos años de edad, recibía unos ochenta florines mensuales, amén de los gastos de comida y alojamiento, un coche, tres acompañantes a caballo y diez florines para su criado. Naturalmente, supo realizar con eficacia la propaganda de esta bula, que "aseguraba la remisión de todos los pecados".

Esta indulgencia que, con la "remisión de los pecados", venía a tocar el nervio principal de la vida cristiana, era un negocio de gran envergadura, a espaldas de la moral y que negaba las verdades de la fe de las Sagradas Escrituras. Lutero lo vio claramente cuando comenzó la ofensiva. Más tarde, en 1541, escribiría:

Entonces el obispo ideó este truco para poder pagar a los Fugger su palio (cuyo precio habían adelantado) con la bolsa

del hombre sencillo. Y mandó a este gran saqueador de bolsillos [es decir, a Tetzl] por las ciudades, y éste los supo exprimir bien... El Papa tomaba parte en el juego y, de esta manera, la mitad de las ganancias se destinaron a la construcción de la Iglesia de San Pedro en Roma... Por aquel entonces yo desconocía tal cosa ².

El mal uso que se hizo de la indulgencia indignó a Lutero, quien inició su campaña. En principio se enfrentó a la indulgencia por una cuestión práctica y espiritual. Penitentes a los que él había negado la absolución en Wittenberg, por razones justas, le mostraban la bula que habían adquirido no lejos de allí, en Jüterbog, al otro lado de la frontera sajona, y con ello pretendían estar libres de todo pecado.

No fue la envidia del profesor de Teología, que ve cómo sus discípulos beben en otras fuentes, adquiriendo mayor lucidez; ni fue la envidia del pastor de la Iglesia, que ve cómo se le escapan sus ovejas y no puede poner a salvo sus corderillos. Existían razones más profundas. Lutero pensaba que, si es posible lograr con dinero la absolución de las penas debidas por los pecados, la base de la fe cristiana se vería dañada enormemente. En efecto, fue precisamente aquí, en la esfera de la gravedad del pecado, donde Lutero había tenido, pocos años atrás, su más profunda e importante vivencia teológica, que se convirtió en decisiva experiencia de fe. Es aquí donde debe buscarse el origen profundo de la Reforma. Se había estado torturando con esta pregunta: ¿Cómo encontrar un Dios piadoso? ¿Cómo llegar a la remisión de los pecados?

A lo largo de los siglos, la remisión de los pecados se había convertido, dentro de la Iglesia, en una práctica exagerada de penitencias. Se trataba, en el fondo, de la salvación del hombre, pero, en la práctica, era inevitable que la acción sacerdotal sobre las almas y las pretensiones dominadoras de los jerarcas sobre los hombres concertaran un pacto funesto. Confesión y penitencia, castigo, restitución y perdón se convertían

² Edición de Weimar (designada en lo sucesivo con las siglas WA). 51, 540 Z., 6-14; VOLZ: *Op. cit.*, pág. 55, nota 7, y CLEMEN: *Op. cit.*, volumen IV, pág. 360.

en instrumentos de los dirigentes eclesiásticos, que disponían a su antojo de la ira divina, atemorizando a la gente, para mantenerla sumisa.

Lutero, como fraile joven que era, no encontró en este sistema ninguna respuesta adecuada a su anhelo de un Dios misericordioso. En realidad, ni sus severos padres, ni él mismo, se propusieron nunca que el joven Lutero profesase. Provenía de una familia campesina. El padre, que era minero, había alcanzado cierto bienestar económico a fuerza de trabajo y ahorro, y confiaba en que su hijo Martín, de viva inteligencia, llegase algún día a ser jurista en algún principado. Así, a los diez y ocho años, en 1501, lo encontramos cursando el *studium generale* de las llamadas "artes liberales", es decir, de los fundamentos generales de la ciencia, alcanzando el grado académico de *magister artium* [*artes* equivalía entonces a "ciencias"]].

Su padre estaba orgulloso, sentía respeto ante la capacidad de su hijo y comenzó a tratarle de usted. Pero algunos acontecimientos insólitos imprimieron otro rumbo a los pensamientos de Lutero: un accidente, en el que casi se desangra en el campo; la muerte repentina de un compañero de estudios, con el que se había preparado para el examen de *magister*; la horrible experiencia de ver cómo caía un rayo a su lado, en las cercanías de Erfurt, junto a Stotternheim, desataron en él el deseo de ser monje. En julio de 1505 entra en el convento de eremitas agustinos de Erfurt. Aún existe este edificio y sus visitantes pueden ver en él la celda de Lutero. La iglesia gótica produce un efecto grandioso, severo y de enorme sencillez.

Durante muchos años, el fraile Lutero atormenta su espíritu preguntándose por el Dios misericordioso. La Iglesia de su tiempo aconsejaba obtener la Gracia de Dios mediante las buenas obras, una vida santa y un ascetismo piadoso. Lutero cumplía con todos estos requisitos, pero encontraba que el camino de las obras era infinito y que, a pesar de todo, nunca se alcanzaba la meta, es decir, vivir conforme a la ley de Dios, y que en el ascetismo se daba aquel *satis non est satis* (lo suficiente no es suficiente) que llevaba a la autodestrucción. Así,

su conciencia, ocupada y atormentada en la predicación de la ira de Dios y en el ejercicio de la penitencia, no hallaba la paz. Finalmente, Lutero encontró la solución en sus estudios teológicos: descubre en el apóstol San Pablo la doctrina de la misericordia divina en Jesucristo, misericordia "sin la acción de la ley".

Tal punto de vista se convierte para Lutero en una experiencia de fe, en un acto cargado de consecuencias revolucionarias: lo que Dios concede por misericordia no se puede comprar con dinero. Era para él una revelación divina que le llegaba a través de las Sagradas Escrituras. Por razones de conciencia, de fe y de convicción, procede contra los abusos en el comercio de la indulgencia, debido, sobre todo, a que ésta no estaba respaldada por ningún dogma de la Iglesia. El análisis teológico del comercio de la bula le conduce a plantearse el problema de la indulgencia en general. Lutero examina el tema y formula sus *Noventa y cinco tesis*, que envía en primer lugar, el 31 de octubre de 1517, con una carta que aún se conserva, al arzobispo y, después, al obispo de Brandenburgo, Hieronymus Scultetus (Schulz). La carta dirigida al arzobispo guarda el tono de sumisión que debe observarse ante los superiores, pero, en cambio, en el planteamiento de los hechos, es clara y enérgica. Lutero escribe:

Gracia y misericordia de Dios, a quien debo todo lo que soy y puedo. Padre reverendísimo en Cristo, príncipe serenísimo, perdonad que yo, humilde entre los humildes, sea tan osado y hasta me haya atrevido a tomar en consideración dirigir una carta a vuestra augustísima alteza. El Señor Jesucristo es testigo de que soy consciente de mi inferioridad y de mi insignificancia, y que he retrasado durante mucho tiempo lo que ahora llevo a cabo con tanto atrevimiento. A ello me mueve, sobre todo, mi deber de fidelidad, y me reconozco culpable de dirigirme al padre reverendísimo en Cristo. Vuestra alteza debe ser misericordioso y dirigir sobre mí su mirada, sobre mí, que soy polvo, y aceptar mi petición benévolamente, según es costumbre de vuestra clemencia y la del obispo. Se ofrece en el país la bula papal, bajo el nombre de vuestra gracia, para la construcción de la Iglesia de San Pedro [en Roma]. No obstante, no me preocupa tanto el enorme griterío

de los predicadores de la bula, que, por otra parte, ni siquiera he oído, como deploro el falso sentido que el pueblo llano obtiene de ella, y que, sin embargo, ellos tanto recomiendan en todas partes, pues estos infelices creen que cuando compran indulgencias aseguran su salvación, e igualmente creen que las almas salen inmediatamente del purgatorio en cuanto han depositado el dinero en la caja. Y no es sólo eso: creen que los efectos de esta indulgencia son tan poderosos, que no existe ningún pecado que sea demasiado grande; dicen que si uno hubiese ofendido a la Virgen —si es que esto es posible—, también sería perdonado. Así mismo, piensan que con esta indulgencia el hombre queda libre y fuera de todo castigo y culpa.

¡Dios mío! Así se adoctrina y se lleva la muerte a las almas que están bajo vuestra protección, amadísimo padre, y por ellas se os pedirán cuentas de una forma cada vez más rigurosa. Por eso no he podido permanecer callado más tiempo, pues el hombre no afirmará su santidad por medio del episcopado o sus obras, ni siquiera mediante la gracia infundida por Dios, pues el Apóstol nos ordena (*Filipenses*, II, 12) ocuparnos de nuestra salvación con temor y temblor. Incluso al justo le será difícil redimirse (*I Pedro*, IV, 18). Finalmente, el camino que conduce a la vida es tan estrecho que el Señor, mediante los profetas Amós y Zacarías, señala a los que deben salvarse con un tizón sacado del fuego... Si el Señor siempre nos anunció lo difícil que es alcanzar la gloria, ¿cómo es que ahora los predicadores hacen que el pueblo confíe y no tema, sirviéndose de falsas fábulas y promesas de indulgencia, si ésta no proporciona bienaventuranza ni santidad, sino que únicamente exime del castigo exterior que antiguamente se acostumbraba a imponer según los cánones?

Las obras piadosas y de amor al prójimo son infinitamente mejores que la bula. Sin embargo, éstas no se predicán con tanta pompa ni con celo tan grande. Sí, tienen que silenciarse para que la bula se pueda predicar, mientras que la única y principal misión de todos los obispos debería ser que el pueblo aprendiera el Evangelio y el amor a Cristo. Cristo no manda en ningún lugar predicar la bula. Sin embargo, sí ha ordenado insistentemente predicar el Evangelio. Por ello, ¡cuán grande es el horror, cuán grande es el peligro para un obispo que, mientras silencia el Evangelio, únicamente permite divulgar la charlatanería de la indulgencia entre su pueblo y se preocupa más de esto que del Evangelio! ¿No les dirá Cristo (*Mateo* XXIII, 24): “Guías ciegos, que coláis un mosquito y os tragáis un camello”?

A esto hay que añadir, reverendo padre en el Señor, que en la instrucción de los comisarios, que se ha publicado bajo vuestro

nombre, padre reverendísimo —sin duda alguna, padre reverendísimo, sin vuestro conocimiento y deseo—, se dice que es una de las mayores gracias este don inapreciable de Dios, mediante el cual el hombre se reconcilia con Él y se anulan las penas del purgatorio. Y que tampoco es necesario el arrepentimiento en aquellos que hayan tomado indulgencias de alma y de penitencia.

Pero qué otra cosa puedo hacer yo, obispo reverendísimo y serenísimo príncipe, sino rogar a vuestra ilustrísima, a través del Señor Jesucristo, que vuelva los ojos con preocupación paternal sobre este asunto y suspenda totalmente la instrucción de la bula y, además, ordene a los predicadores otra forma de predicar, para que no se dé el caso de que surja alguno que, valiéndose de escritos redactados por él mismo, les rebata a ellos y al libro [el libro de la instrucción de la bula], ocasionando así la mayor ignominia a vuestra alteza serenísima. Aborrezco extraordinariamente que esto pueda llegar a suceder; pero, sin embargo, temo que suceda si no se pone urgente remedio. Quiera vuestra serenísima gracia servirse de este fiel servicio de mi poquedad, como príncipe y obispo, es decir, aceptar misericordiosamente la forma en que yo me he manifestado con un corazón fiel y sumiso a vuestra ilustrísima, pues yo también pertenezco a vuestro rebaño. El Señor Jesucristo guarde y preserve a vuestra ilustrísima en la eternidad. Amén. Wittenberg, 1517, vísperas de Todos los Santos. Si es del agrado de vuestra ilustrísima, estas tesis más pueden ser tomadas en consideración, pues en ellas se pone de manifiesto lo dudosa que es la teoría de la indulgencia que ellos predicán como absolutamente cierta. (E.K.F.G.) Hijo indigno Martín Lutero, agustino. Doctor electo en Sagrada Teología ³.

El original de esta carta se conserva aún en el Archivo del Reino, en Estocolmo. Los consejeros del príncipe arzobispo abrieron la carta de Lutero el 17 de noviembre de 1517. El 13 de diciembre, el arzobispo Albrecht confirma "la entrada de un tratado y conclusiones de un presuntuoso fraile de Wittenberg", y envía el expediente a Roma, acompañado de un informe, porque, entretanto, las tesis de Lutero han alcanzado

³ ALAND, Kurt: *Op. cit.*, págs. 67-70; también las notas 48-50, páginas 111-114. Otra traducción alemana en *Luther*, Fischerbücherei, número 76 (1955), selección de Karl Gerhard Steck con prólogo de Helmut Gollwitzer, págs. 30-32. El texto latino con comentarios históricos, WA, *Briefe*, vol. I, págs. 108-115.

una popularidad enorme. Habían aparecido, en primer lugar, en Nüremberg, publicadas en lengua alemana. Un contemporáneo de Lutero, Myconius, dice: “Las tesis atravesaron en catorce días toda la cristiandad, como si los mismos ángeles hubiesen sido sus mensajeros.”

Lutero estaba asombrado, pues, en principio, lo único que pretendía con estas tesis era provocar una discusión pública, debido a lo cual las publicó en latín.

LAS NOVENTA Y CINCO TESIS

Por amor a la verdad y en el deseo de sacarla a la luz, se someten a discusión, en Wittenberg, las siguientes proposiciones, bajo la presidencia del reverendo padre Martín Lutero, Maestro en Artes Liberales y en Teología, y profesor ordinario de esta última. Por tanto, ruega que los que no puedan estar presentes y discutir oralmente con nosotros, lo hagan por escrito. En nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Amén.

1. Cuando nuestro Señor y Maestro Jesucristo dijo: “Haced penitencia, etc.”, quiso que toda la vida de los creyentes fuese una constante penitencia.

2. Este término no puede entenderse en el sentido de penitencia sacramental (es decir, en el sentido de confesión de los pecados y desagravio, que es de incumbencia del ministerio sacerdotal).

3. Pero tampoco se refiere únicamente a una penitencia interior, ya que una penitencia no sirve de nada si no se manifiesta en diversas mortificaciones de la carne.

4. Por esa razón, perdurará el castigo mientras el hombre siga odiándose a sí mismo (en lo que consiste la verdadera penitencia interior), o sea, hasta el ingreso en el Reino de los Cielos.

5. El Papa no quiere ni puede remitir pena alguna, a no ser las que él impone por su propia voluntad, basándose en los cánones de la Iglesia.

6. El Papa no puede remitir pena alguna, a no ser que lo haga declarando y testimoniando que ha sido remitida por Dios...

7. Con seguridad, Dios no remite a nadie la culpa, sin humillarle y someterle en todas las cosas al sacerdote, su vicario.

8. Los cánones penitenciales sirven únicamente para los vivos, y —basándose en ellos— nada puede imponerse a los moribundos.

9. Por esta razón, el Espíritu Santo nos favorece en la persona

del Papa, ya que, en los decretos, siempre hace una excepción en caso de muerte o de necesidad.

10. Los sacerdotes que reservan a los moribundos penas canónicas para el purgatorio obran mal y torpemente.

11. Esta cizaña de transformar las penas canónicas en penas del purgatorio parece haber sido sembrada mientras los obispos dormían.

12. Antiguamente, las penas canónicas no se imponían después, sino antes de la absolución, como prueba de contrición.

13. Los moribundos son absueltos de todas sus culpas por su muerte; están muertos para las leyes canónicas, ya que se hallan exentos del castigo.

14. Si la salvación y el amor son incompletos en la persona del moribundo, esto acarreará necesariamente un gran temor...

15. Este temor y este horror son, por sí mismos, suficientes para preparar la pena del purgatorio (por no hablar de otras cosas), pues están muy cerca del terror de la desesperación.

16. Parece ser que el infierno, el purgatorio y el cielo se diferencian entre sí del mismo modo que la desesperación, la cuasi-desesperación y la seguridad.

20. Cuando el Papa habla de la entera remisión de todas las penas, no se refiere al perdón de todas ellas, sino al de aquellas que él mismo impuso.

21. Por eso, los predicadores de la bula, que afirman que el hombre es absuelto y se salva por las indulgencias del Papa, se equivocan.

23. Si se pudiera conceder a alguien la remisión total de todas las penas, sería únicamente a los más perfectos, es decir, a los menos.

24. Así, la mayoría de la gente vive engañada con esa indiscriminada y jactanciosa promesa de liberación de las penas.

25. Cualquier obispo o cura posee el mismo poder que el Papa tiene en general sobre el purgatorio; aquéllos en sus diócesis y parroquias, respectivamente.

27. Aquellos que aseguran que, tan pronto se echa la moneda en la caja, el alma levanta el vuelo, predicán simplemente doctrinas mundanas.

28. Lo cierto es que, cuando la moneda cae en la caja, aumentan la ganancia y la avaricia; pero el éxito de la intercesión de la Iglesia depende tan solo de la voluntad de Dios.

30. Nadie está seguro de la sinceridad de su propia contrición, y mucho menos de haber alcanzado la remisión eterna.

32. Serán condenados eternamente, junto con sus enseñanzas, aquellos que creen estar seguros de su salvación gracias a una carta de indulgencias.

35. No predicán cristianamente quienes enseñan que no es necesaria la contrición para aquellos que rescatan las almas [del purgatorio]...

36. Todo cristiano verdaderamente arrepentido obtiene la remisión plenaria de su pena y culpa, sin carta de indulgencias.

37. Todo cristiano verdadero, vivo o muerto, participa de todos los bienes de Cristo y de la Iglesia, participación que le ha sido concedida por Dios, sin ninguna carta de indulgencias.

46. Se debe enseñar a los cristianos que, en caso de no estar colmados de bienes superfluos, están obligados a guardar lo necesario para sus casas, y no malgastarlo en indulgencias.

50. Se debe enseñar a los cristianos que, si el Papa tuviese conocimiento del tráfico que se lleva a cabo con la predicación de la bula, preferiría que la basílica de San Pedro se redujera a ceniza, antes que construirla con la piel, la carne y los huesos de sus ovejas.

79. Es blasfemia asegurar que la cruz de la bandera papal tiene el mismo valor que la cruz de Cristo.

81. Esta insolente predicación de indulgencias hace que tampoco sea fácil a las personas cultas defender el respeto que se debe al Papa frente a las calumnias u objeciones sutiles de los laicos.

82. Por ejemplo: ¿Por qué no libera el Papa a las almas del purgatorio, movido por amor santísimo y por la necesidad tan grande en que éstas se hallan —que serían motivos muy justos—, en tanto que redime innumerables almas por virtud del miserable dinero que se ofrece para la construcción de la basílica de San Pedro?

86. Igualmente: ¿Por qué el Papa, cuyas riquezas, hoy en día, son mucho mayores que las de cualquier señor opulento, no construye la basílica de San Pedro con su propio dinero y no con el de los pobres creyentes?

87. Igualmente: ¿Qué es lo que remite el Papa y qué participación da a aquellos que, por una perfecta contrición, tienen derecho a una remisión y a una participación plenarias?

89. Si el Papa, valiéndose de las indulgencias, busca más la salvación de las almas que el dinero, ¿por qué anula las cartas de indulgencias anteriores, si son igualmente eficaces?

90. Si estos argumentos tan sagaces de los laicos se reprimen únicamente con la violencia, sin querer desvirtuarlos con razones, se expondrá a la Iglesia y al Papa a la burla de los enemigos, y los cristianos serán desdichados... 1517⁴.

⁴ Cfr. el texto latino de la edición de CLEMEN (véase Bibliografía, I/2), vol. I, págs. 3-9, y también el texto alemán de la edición de BUCHWALD (véase Bibliografía, I/3), vol. I, págs. 97-108.

Aunque Lutero expuso estas tesis provocadoras con la intención de suscitar una discusión pública con teólogos y eruditos, ésta nunca tuvo lugar. Su propósito inicial se vio arrollado por la insólita difusión que alcanzó el escrito.

Las *Noventa y cinco tesis* reflejan todavía cierta inseguridad y, sin embargo, en muchos lugares surge el zarpazo del león; está presente la agudeza en los distingos teológicos, como, por ejemplo, en las tesis 1, 21 y 32; la ironía, en las tesis 11 y 81; el sarcasmo, en los argumentos de los "laicos". Todo ello indica que ha aparecido un pensador con nuevas armas, con el coraje necesario para profundizar, propio del genio, y con la seguridad de una nueva cimentación de la fe.

Dos meses antes de la publicación de estas tesis, Lutero había declarado la guerra a la teología escolástica tradicional. Cuatro meses después, escribe un ensayo de ciento treinta páginas, en el que aclara y defiende cada una de las tesis.

Antes de que se publicara editó, en marzo de 1518, un folleto de cuatro páginas, que, sin duda, alcanzó mayor difusión aún que las mismas *Noventa y cinco tesis*. Estaba redactado en alemán, dividido en veinte puntos, y se titulaba "Un sermón acerca de la indulgencia y de la gracia, por el digno doctor Martín Lutero, agustino de Wittenberg". En él, Lutero se refiere a la distinción escolástica entre penitencia, confesión y reparación; esta última comprende rezos, ayuno y limosnas. La indulgencia se refiere únicamente a la reparación, cuestión sobre la que todos estaban de acuerdo. Pero, entonces, "las obras recomendadas" por ellos —oraciones, ayuno, práctica del bien y la misericordia con el prójimo— resultaban superfluas. En consecuencia, Lutero, tras el debate teórico de los ocho primeros puntos, formula:

En noveno lugar, os digo que, aunque la Iglesia cristiana decidiese y declarase que la indulgencia suprime algo más que las obras de la reparación, a pesar de todo, sería mil veces mejor que ningún hombre cristiano pagase o desease la indulgencia, sino que prefiriese practicar las buenas obras y sufrir el castigo; pues la indulgencia no es otra cosa, ni nunca lo será, que un descuido de las buenas obras y del castigo reparador, que con razón se debería

de elegir y no rehusar, aunque algunos de los nuevos predicadores han inventado distintos tipos de penas, las curativas y las satisfactorias, es decir, unas para alcanzar la reparación y las otras para lograr una corrección. Pero nosotros —gracias a Dios— tenemos más libertad para despreciar este tipo de habladurías, que ellos suelen inventar, pues todos los castigos, todo lo que Dios impone, sirve para enmendar y es conveniente para los cristianos.

En decimotercer lugar: Incurrir en un gran error el que cree que puede reparar por sí mismo sus pecados, puesto que Dios, llevado por su gracia infinita, siempre los ha perdonado gratuitamente, sin pedir nada a cambio, solamente una vida ordenada...

En decimocuarto lugar: La indulgencia se tolera a causa de los cristianos vagos e imperfectos, que no quieren ejercitar con constancia las buenas obras o que no quieren sufrir, pues la indulgencia no obliga a nadie a enmendarse, sino que le tolera y abandona en la imperfección. Por ello, no se debe hablar en contra de la indulgencia, pero tampoco se debe aconsejar a nadie al respecto.

En decimosexto lugar: Es mucho mejor la obra que ayuda a un menesteroso, que la que se da para construir un edificio, como también es mucho mejor la obra que la indulgencia que se recibe a cambio, pues, como ya se ha dicho, es mejor realizar una buena obra que descuidar muchas. Y la indulgencia es la remisión de muchas buenas obras, a no ser que no exista ningún tipo de remisión.

Prestad atención para que pueda instruiros mejor: ante todo (sin pensar en el edificio de San Pedro, ni en la indulgencia) debéis socorrer a vuestro prójimo pobre, si es que tenéis intención de donar algo. Pero, si llegara el caso de que no hubiera ya en vuestra ciudad ningún necesitado (lo que, si Dios quiere, nunca sucederá), entonces podréis dar cuanto queráis para las iglesias, altares, adornos, cálices que existan allá donde habitéis. Y si tampoco fuera ya necesario esto, entonces podéis dar para el edificio de San Pedro, o para lo que sea. No obstante, no debéis hacerlo por ganar indulgencias, pues San Pedro dice: Quien no hace el bien a sus vecinos no es cristiano, y es peor que un infiel; quien te diga otra cosa te está engañando o busca tu alma en tu bolsa, y, si encuentra dentro algún céntimo, le parecerá mucho mejor que todas las almas. Si decís: entonces nunca compraré indulgencias, os contesto, como ya os he dicho anteriormente, que mi deseo, mi anhelo, mi ruego y mi consejo es que nadie compre la indulgencia. Deja que los cristianos vagos y perezosos la paguen; tú sigue tu camino.

En decimoctavo lugar: No sé si por la indulgencia se salvan

las almas del fuego del purgatorio, ni tampoco lo creo, por más que algunos doctores lo afirmen; mas no les es posible demostrarlo, ni la Iglesia lo ha decidido aún. Por todo esto, es mucho mejor que ruegues y obres por las almas, porque es más eficaz y seguro.

En vigésimo lugar: Aunque algunos, a los que tal verdad les afecta en el bolsillo, me quieren calificar de hereje, no doy mucha importancia a su charlatanería, puesto que son mentes oscuras, que jamás han oído la Biblia, ni nunca leyeron a los doctores cristianos, ni jamás entendieron a sus propios maestros, ofuscadas con sus defectuosas y desgarradas opiniones. Si hubieran entendido a sus maestros, sabrían que no pueden calumniar a nadie sin antes haberle escuchado o intentado convencerle. ¡Que Dios les dé a ellos y a nosotros un recto entendimiento! Amén (1518) ⁵.

Estos razonamientos claros, así como la forma popular en la que aquí se aborda el problema de las indulgencias, tuvieron un efecto extraordinario. Muchos aplaudieron al fraile de Wittenberg, pero los enemigos —los predicadores de la indulgencia, el arzobispo, las jerarquías eclesiásticas— intervinieron. En Roma se encomendó el asunto al juez inquisidor, el dominico Silvester Prierias. En agosto de 1518, se pidió a Lutero que fuese a Roma para declarar y defenderse. Pero el proceso se retrasó, pues Roma necesitaba el concurso del príncipe de Lutero, el Duque Federico de Sajonia, en el juego político de la sucesión del Emperador Maximiliano; por su parte, el príncipe permanece fiel a este profesor que está alcanzando tanta popularidad, pues también le necesita para su recién fundada universidad de Wittenberg. Más tarde se consigue que Lutero sea interrogado por el legado pontificio —el cardenal Cayetano— en la Dieta de Augsburgo; a tal fin, Lutero emprende viaje a principios de octubre. Su situación es seria. Envía una carta a Melanchthon, profesor en Wittenberg desde el verano de 1518:

Por aquí no sucede nada nuevo, a no ser que la ciudad está llena del torbellino que provoca mi nombre, pues todos quieren conocer al hombre que, como Eróstrato, originó tan gran incendio.

⁵ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. I, págs. 10-14.

Obra con energía, como ya haces, y enseña a los jóvenes la verdad. Yo me sacrificaré por ti y por ellos, si así lo quiere el Señor. Prefiero morir y verme privado de nuestras maravillosas conversaciones —que es lo único que se me hace verdaderamente difícil— antes que retractarme de la verdad que he dicho y convertirme en motivo de corrupción de los mejores estudios, junto a estos enemigos, tan incultos como encarnizados, del trabajo científico. Italia ha caído en la oscuridad egipcia. Todos ellos conocen a Cristo y, sin embargo, ignoran sus asuntos. ¿Y personas como estas tenemos nosotros por señores y maestros de la fe y del obrar...? ⁶

El interrogatorio ante el cardenal se convierte en una discusión teológica, sin ningún resultado.

Cuando Lutero supo que Roma había ordenado actuar violentamente contra él, huyó a caballo en la noche del 21 de octubre a Augsburgo, y, siguiendo los consejos del príncipe, se dirigió a Nürenberg. En enero de 1519, el notario pontificio —Karl von Miltitz, un noble sajón— intenta una reconciliación en la residencia del príncipe. Lutero tendría que hacer una aclaración satisfactoria y tranquilizadora, disculparse por su violencia, y, en adelante, callar. A cambio, sus enemigos permanecerían también en silencio. Lutero se mostró conforme con estas condiciones. Se sentía hijo fiel de la Iglesia de Jesucristo y creía que aún eran posibles ciertas reformas en la Iglesia romana. Se defendió de las acusaciones de su gran enemigo el profesor Eck von Ingolstadt, que le acusaba de husita y hereje, y de desviarse de los artículos de fe más importantes de la Iglesia, escribiendo:

Doctor Martín Lutero, agustino. Informe sobre algunos artículos que le atribuyen sus bienhechores. 1519.

Yo, Martín Lutero, agustino de la localidad de Wittenberg, ofrezco a todos los que vean, lean u oigan esta carta, mi humilde servicio y mi pobre oración.

Ha llegado a mis oídos, que algunos hombres exponen falsamente al pueblo llano mis escritos, especialmente aquellos que he discutido rigurosamente con los eruditos, y que me hacen sospechoso de algunos artículos, de tal forma que algunos cuya fe no

⁶ Cfr. WA, *Briefe*, vol. I, núm. 98, pág. 212 y sgs., desde el 11 de octubre de 1518.

es sólida, engañados por tal interpretación, hablan mal de la intercesión de los santos, del purgatorio, de las buenas obras, del ayuno, de los rezos y de la autoridad de la Iglesia romana, como si todo esto no debiera existir. Por todo ello estoy obligado, dentro de mis posibilidades, a combatir estas malignas lenguas y a hacer una aclaración. Ruego a todos los hombres cristianos y piadosos: escuchadme bien y no deis más crédito a mis indeseados traductores que a mí mismo.

ACERCA DE LA INTERCESIÓN DE LOS SANTOS

Digo y mantengo, con todo el mundo cristiano, que se debe honrar e implorar a los santos. ¿Pues quién se atreve a poner en tela de juicio que, aún hoy en día y cada vez más patentemente, Dios hace milagros en su Santo Nombre, sirviéndose de los cuerpos y sepulcros de los santos? Es cierto, y lo he dicho muchas veces, que no es cristiano pedir a los santos más ayuda corporal que espiritual. ¿Dónde se puede encontrar hoy un santo al que se le implore paciencia, fe, amor, pureza u otros bienes espirituales? Sin embargo, a Santa Ana se le piden riquezas, a San Lorenzo, que nos salve del fuego eterno, a aquél, que nos libre de un mal, a éste, esto, al otro, aquello... No es que esto deba reprobarse, sino que un hombre cristiano debe atender más a los bienes espirituales que a los tangibles y materiales. Algunos están tan locos que piensan que los santos tienen poder o fuerza para hacer tal cosa, cuando en realidad únicamente son intercesores, y todo lo hace Dios. Por esto debemos implorarlo y honrarlo a través de ellos, como en el *Salmo 131: memento, domine*, David, recuerda, Señor, a David y su mansedumbre...

ACERCA DEL PURGATORIO

Se debe creer firmemente, y yo sé que esto es cierto, que las pobres almas del purgatorio sufren tormentos indecibles y que tenemos la obligación de ayudarlas con rezos, ayunos, limosnas y todo lo que se pueda. Pero yo no sé de qué tipo es el tormento y si sirve únicamente como reparación o también como enmienda, y añadido, además, que sobre esto nadie sabe lo suficiente. Por ello, este asunto se debería encomendar a Dios, y no aullar y pregonar, como si se estuviese seguro de ello. A nosotros solamente se nos

ha pedido ayudarlas; Dios es el único que sabe cómo obrar con ellas. Se pretende intervenir con la indulgencia en el purgatorio y, así, inmiscuirse violentamente en la secreta justicia de Dios. Sobre esto no tengo conocimiento, ni tampoco comprendo cómo se puede afirmar y probar tal cosa. Que lo crea quien quiera, que yo no lo creeré hasta que se me demuestre correctamente. Debido a ello, nunca he negado la existencia del purgatorio, y Dios es testigo.

ACERCA DE LA INDULGENCIA

Es suficiente con que el hombre sencillo sepa que la indulgencia sirve para librarse de la reparación por los pecados, pero que significa mucho menos que las buenas obras que se ofrecen y que estamos obligados a realizar. La indulgencia es libre y está abandonada al libre albedrío. No comete ningún pecado quien no la paga; tampoco gana nada el que lo hace. Por ello, si alguien no da nada a un pobre hombre o no ayuda a su prójimo, pensando que tiene que pagar la indulgencia, no está haciendo otra cosa que burlarse de Dios y de sus semejantes. No hace lo que Dios le ha ordenado y, sin embargo, hace lo que nadie le ordena. Esto es todo lo que se debe conocer acerca de la indulgencia; el resto se debe dejar en manos de los eruditos de las escuelas.

ACERCA DE LOS MANDAMIENTOS DE LA SANTA IGLESIA

Se debe poner el mandamiento de Dios por encima del mandamiento de la Iglesia, igual que se ponen el oro y las piedras preciosas por encima de la madera y de la paja, como dice el Apóstol [I *Corintios*, III] y nadie lo debe menospreciar. Por eso, cuando veas que alguien jura, maldice, calumnia o no ayuda al prójimo, debes pensar y saber que éste es mucho peor que aquel que come carne en viernes o no cumple el ayuno. Al hablar así, no hablo contra las buenas obras, sino que antepongo las buenas obras justas a las de menor importancia, y añado: Se deben guardar ambos mandamientos, pero hay que diferenciarlos con gran celo, pues aunque no existiese ningún mandamiento de la Iglesia, se podría ser piadoso por el mandamiento de Dios. Pero si se olvida el mandamiento de Dios, entonces el mandamiento de la Iglesia no es nada más que una dañina tapadera de vergüenzas, que exteriormente tiene una apariencia brillante, pero que debajo no

guarda nada bueno. Por todo ello, aconsejo que se anulen en un concilio algunos mandamientos de la Iglesia, para que el mandamiento de Dios pueda brillar y resplandecer.

ACERCA DE LAS BUENAS OBRAS

He dicho, y mantengo aún, que nadie puede ser piadoso y hacer el bien, si, previamente, la gracia de Dios no le ha hecho piadoso; y nadie se vuelve piadoso por las obras, sino que únicamente practica las buenas obras aquel que ya es piadoso, del mismo modo que los frutos no hacen al árbol, sino que es el árbol quien da los frutos. Y como Cristo dijo que un mal árbol jamás daría buenos frutos, así todas las obras, por muy buenas que sean y por mucho que brillen, si no provienen de la gracia, no sirven para nada; mejor dicho, no absolutamente para nada, ya que todas las buenas obras que se hacen al margen de la gracia divina, Dios las recompensa temporalmente con riquezas, honores, fuerza, alegría, amistades, habilidad, inteligencia, etc., pero nunca nos depararán la vida eterna.

Todo esto he predicado contra aquellos que únicamente consideran la apariencia exterior de las obras y las califican de buenas, mientras que ante Dios, son con frecuencia malas, pues Dios juzga por el corazón, no por la apariencia de las cosas. Esto es tanto como decir: Dios quiere que desesperemos de nosotros y de toda nuestra vida y obras, con el objeto de que reconozcamos que, con todas nuestras mejores obras, no podemos permanecer ante sus ojos, sino que únicamente nos podemos consolar por su gracia infinita y misericordiosa, y así nos transformamos en fruto, abandonando nuestra confianza en nuestras obras... Dios está molesto con aquellos que se creen seguros y hacen alarde de sus buenas obras... El temor de Dios es lo principal y esencial en un hombre piadoso y sabio.

ACERCA DE LA IGLESIA ROMANA

No hay duda de que Dios honra a la Iglesia romana por encima de todas las demás; pues en Roma derramaron su sangre San Pablo y San Pedro, cuarenta y seis papas y muchos cientos de miles de mártires, venciendo así al infierno y al mundo, de tal forma que fácilmente se puede comprender hasta qué punto había puesto

Dios sus ojos en esta Iglesia. Pero, por desgracia, las cosas en Roma deberían ir mucho mejor de lo que van. Ni éste ni ningún otro motivo son tan grandes —ni deben serlo— como para separarse o romper con esta Iglesia, pues, cuanto peor estén las cosas en ella, tanto más deberíamos estar a su lado y defenderla; no se soluciona nada con separaciones o menosprecios. Igualmente, no se debe dejar a Dios por culpa del diablo, ni se debe evitar a los hombres piadosos a causa de los perversos, como tampoco ningún tipo de pecados o de males que uno pueda nombrar o imaginar puede separar al amor ni dividir la unión espiritual. Pues el amor puede con todo y nada es demasiado difícil para la unidad. ¡Mala unidad y mal amor aquellos que se dejan vencer por pecados ajenos! Dejad que los eruditos resuelvan hasta dónde abarca y qué cosas son de la incumbencia de la Sede romana, pues no es importante para la santidad de las almas. Cristo no colocó y fundó su Iglesia sobre el poder y la autoridad externa y visible o sobre cosas temporales, propias del mundo y de los mundanos, sino sobre el amor interior, la humildad y la unidad. Por ello debemos estar de acuerdo con la autoridad, sea como sea, grande o pequeña, parcial o total, y debemos estar conformes con la manera en que Dios la ha distribuido, del mismo modo que debemos estar contentos con la forma en que reparte otros bienes temporales: honores, riquezas, favores, habilidades, etc., etc. Únicamente debemos tener en cuenta la unidad, y desde luego no protestar por los mandamientos del Papa.

Escuchad bien: espero que haya quedado claro que no es mi intención arrebatarse nada a la Iglesia romana, como mis queridos amigos me quieren censurar. Pero no admito a ciertos hipócritas, y creo que hago bien, ya que por unos simples rasguños no debo temer a la muerte. A la Santa Sede romana se la debe seguir en todo, pero nunca creer a un hipócrita⁷.

En este momento Lutero no pensaba en una separación de Roma y del Papa. Pero los enemigos no callaron, y él, que estaba dispuesto a contenerse, no se sintió ya atado. En realidad, se trataba de algo más profundo que de problemas de organización y de unidad externa. La teología había errado el camino y muchos problemas esenciales de la fe se hallaban encubiertos.

Lutero, entre los años 1512 y 1517, tras duras tribulacio-

⁷ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. I, págs. 149-153.

nes y profundos estudios exegéticos, había llegado a nuevos puntos de vista teológicos, que a su vez eran reconocidos por la ciencia. Con el humanismo había nacido la nueva ciencia. "Qué bello es vivir", exclama Ulrich von Hutten. A través de Lutero, se puede percibir la conciencia individual del hombre de ciencia, del experto, del nuevo teólogo, que se pregunta por las fuentes y retrocede a los orígenes, logrando con ello normas para la crítica; crítica frente a lo establecido, a lo tradicional.

No es, pues, de extrañar que a muchos les pareciese falta de respeto. Pero lo importante era la nueva teología.

2

Lutero, teólogo y erudito

La Reforma luterana tuvo su origen en el problema de las indulgencias. Sus enormes efectos se vieron determinados, de una parte, por la corrupción de la Iglesia católica romana y, de otra, por el desarrollo político, cultural, científico y económico. Debemos añadir que la estructura social de la Edad Media se resquebrajaba por todas sus junturas: El Emperador luchaba con el ambicioso rey de Francia, el Papa y los turcos; los príncipes protestaban contra el Papa; los caballeros trataban de conservar su independencia con respecto a los príncipes; los oficios y gremios habían aumentado a causa de las grandes construcciones; los comerciantes se enriquecían; el dinero se independizaba en buena medida y ejercía, en las finanzas y en la banca, su anónimo poder. Sin embargo, los campesinos permanecían al margen de este progreso: no eran libres y sufrían enormemente con esta servidumbre. No es, pues, de extrañar que todas las clases sociales reaccionaran ante los signos que abrían una nueva época.

Los resultados fundamentales de la Reforma se debieron exclusivamente a los descubrimientos teológicos de Martín Lutero y al retorno de la fe a sus orígenes. En este sentido, fueron decisivas sus dudas y experiencias de fe, sin olvidar tampoco su formación teológico-filosófica. Durante su época

de fraile se había atormentado con los votos de castidad, pobreza y obediencia, y con todas las obras que la Iglesia le obligaba a hacer. Su superior —el inteligente Johann von Staupitz— le había remitido a la confianza en Dios y a las Sagradas Escrituras, que tuvo ocasión de estudiar a fondo, pues su Orden le envió, en el otoño de 1508, a la universidad de Wittenberg —que solamente funcionaba desde hacía seis años—, para que se dedicara al estudio de la teología. El 12 de octubre de 1512 se doctoró en Teología y, poco más tarde, obtuvo la cátedra de Exégesis de las Sagradas Escrituras. En relación con la duda que le martirizaba acerca de la justicia de Dios, al explicar la *Epístola a los Romanos* (I, 17), en su despacho de la Torre del Monasterio Negro de Wittenberg, hizo un descubrimiento exegetico: “Dios concede al hombre la justicia en virtud de lo que sucedió por y en Cristo.”

Lutero ya había planteado este nuevo descubrimiento teológico en la conferencia que dio en el invierno de 1515-1516 sobre la *Epístola a los Romanos*. El manuscrito de esta conferencia se ha descubierto a principios de nuestro siglo. Lutero dice así con respecto al primer versículo de la *Epístola a los Romanos*:

Lo fundamental de esta carta se reduce a esto: destruir, extirpar y anular toda sabiduría y justicia naturales, por muy grande que sea a los ojos de los hombres y ante nosotros mismos, y aunque provenga de un corazón justo y sincero, e implantar, elevar y engrandecer, por el contrario, el pecado, por pequeño que sea, o por pequeño que se crea que es, pues Dios no nos quiere salvar por nuestra propia justicia y sabiduría, sino por la ajena, que no nace de nosotros, sino que viene a nosotros de fuera, que no nace en nuestra tierra, sino que proviene del cielo. Así, pues, solo se debe enseñar la *externa et aliena iustitia* [justicia externa y ajena]... [El cristiano] se tiene que mantener en todo momento en la humildad, como si hasta entonces no hubiese tenido nada, y esperar la misericordia de Dios, que de nuevo le convertirá en justo y sabio¹.

¹ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. V (31963), pág. 222, y STECK-GOLLWITZER: *Op. cit.*, pág. 25.

Este conocimiento fue para Lutero la clave de las Sagradas Escrituras y la paz para su atormentado corazón. A partir de entonces, la fe y la razón ocuparon una nueva posición, y el sistema filosófico y teológico medieval, establecido por Santo Tomás de Aquino, comenzó a desmoronarse. Lutero se enfrenta a la teología escolástica tomista, en la que se habían fundido la filosofía aristotélica y el conocimiento de la fe. Esta nueva teología se puso de manifiesto en el curso de dos importantes discusiones científicas. "El 4 de septiembre de 1517, Lutero presentó, con ocasión del doctorado de Franz Günther, de Nordhausen, una serie de tesis que, con su precisión, ponían en entredicho los fundamentos filosóficos y teológicos de la Escolástica. Las envió personalmente (seguramente impresas) a Erfurt, dispuesto a defenderlas públicamente, consciente de que en su teología no debería quedar marginada ninguna cuestión."² Son noventa y ocho frases breves y concisas:

4. En verdad, el hombre es un árbol malo y únicamente puede desear y hacer el mal.

5. Es falso afirmar que el hombre puede elegir libremente entre dos cosas opuestas: no es libre en absoluto, sino que se halla preso.

6. Es falso afirmar que la voluntad se puede acomodar de una forma natural al mandamiento justo.

9. La naturaleza es mala y está viciada de forma natural e inevitable.

12. No se puede decir que está en contra de San Agustín aquel que diga "Nada está tan dentro de la fuerza de la voluntad como la voluntad misma."

13. Es absurda esta conclusión: El hombre loco puede amar la Creación sobre todas las cosas, es decir, también a Dios.

16. Pero sí es válida esta conclusión: El hombre loco puede amar al Universo, luego es imposible que ame a Dios.

17. No es correcta esta frase: El hombre puede desear, por naturaleza, que Dios sea Dios; más bien desea ser *él* Dios y que Dios no sea Dios.

18. Amar a Dios por naturaleza sobre todas las cosas es una frase ficticia, como una quimera.

20. La amistad no es cosa propia de la naturaleza, sino de la gentil misericordia.

² Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. V, pág. 311 y sgs.

21. En la naturaleza, únicamente la concupiscencia está en contra de Dios.

25. La esperanza no viene de los méritos, sino de los dolores que arruinan los méritos.

29. La mejor y más infalible preparación para la misericordia, y la única disposición para ella, es la elección de Dios y su predestinación.

30. Por parte del hombre, adelantarse a la misericordia es indisponerse, mejor dicho, rebelarse contra ella.

38. No existe virtud moral sin orgullo o tristeza, es decir, sin pecado.

39. No es válida esta frase: nosotros somos, desde el principio hasta el fin, amos de nuestros actos, sino que somos esclavos de ellos.

40. No es válida esta frase: nosotros nos convertimos en personas justas al hacer lo justo, sino que una vez convertidos en justos hacemos lo justo.

41. Casi toda la *Ética* de Aristóteles es errónea y enemiga de la gracia.

42. Es falso afirmar que la teoría de Aristóteles sobre la felicidad no se opone a la doctrina católica.

43. Es un error afirmar que sin Aristóteles no se convierte uno en teólogo.

44. Más bien, no se llega a ser teólogo cuando se sigue a Aristóteles.

49. Si en los asuntos divinos sirviesen las deducciones lógicas, entonces el misterio de la Trinidad se conocería y no se creería.

50. Resumiendo: Aristóteles, en general, es a la Teología lo que la oscuridad a la claridad.

97. Estamos obligados a que lo nuestro se asemeje íntegramente a la voluntad de Dios.

98. No solamente que queramos lo que Dios quiere, sino que desde ahora tendremos que querer lo que Dios siempre quiere.

[99.] En estas frases no hemos querido decir nada —y creemos no haberlo dicho— que no coincida con la Iglesia Católica y la doctrina cristiana. 1517³.

Seis meses después, tuvo lugar la disputa de Heidelberg. El vicario general Johann von Staupitz, que quería presentar en público a Lutero, había convocado a las congregaciones agustinas alemanas el 25 de abril de 1518, en Heidelberg,

³ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. V, págs. 320-326.

dando así ocasión a Lutero de defender su teología. Él mismo presidió la discusión de sus tesis, defendidas por el profesor Leonhard Beyer. Se han hecho famosas en la teología protestante bajo el nombre de *theologia crucis* (teología de la cruz), y se han convertido en su programa ⁴.

Estas son las palabras de Lutero:

He expuesto y he discutido estas tesis, en primer lugar, para señalar hasta qué punto se apartan los sofismas de los escolásticos del pensamiento de Aristóteles y cómo pretenden ver expuestos sus propios sueños en este Aristóteles que no entienden, para así, acto seguido, una vez que hayamos aprendido tanto como sea posible su verdadero sentido, comprender que no podemos esperar de él ninguna ayuda, no solo para la Teología o las Sagradas Escrituras, sino tampoco para la Filosofía natural. ¿De qué sirve tratar de conseguir el conocimiento de las cosas, si luego puedes jugar con los conceptos aristotélicos de materia, forma, movimiento, fin y tiempo? Ya que desconfiamos de nosotros mismos, siguiendo el consejo del espíritu, ¡no confíes en tu inteligencia!, vamos a ofrecer las siguientes paradojas teológicas, para que los presentes puedan juzgar, de esta manera, si son correctas o no; estas paradojas están basadas en el divino San Pablo, destinatario e instrumento elegido por Dios, y, además, en San Agustín, su más fiel intérprete.

1. La Ley de Dios, que es la enseñanza más útil en la vida, no puede conducir al hombre a la justicia, sino que más bien se lo impide... San Agustín afirma esto de todas las leyes de Dios, en su escrito *Sobre el espíritu y las letras*.

2. Los actos de los hombres, por muy a menudo que se repitan, con la ayuda de la ley natural, tampoco pueden llevarle a la justicia.

3. Se puede demostrar que las obras de los hombres, por muy buenas que aparenten ser, son pecados horribles.

4. Las obras de Dios, por muy deformes y malas que parezcan, son realmente méritos eternos.

El hecho de que las obras de Dios pueden ser deformes queda claro en *Isaías*, LIII, 2: "No hay en Él parecer, no hay hermosura" y en *I Reyes*, II: "El Señor mata y da vida, nos conduce al infierno y de nuevo nos eleva." Esto se debe entender de la siguiente forma: El Señor nos humilla y nos asusta con la ley y con el

⁴ LOEWENICH, Walther von: *Luthers Theologie crucis*, 4ª ed., Munich, 1954.

descubrimiento de nuestros pecados, para que ante los hombres y ante nosotros mismos parezcamos ser nada, necios y malos, como en realidad somos. Cuando lo percibimos y reconocemos, ya no tenemos "ni parecer ni hermosura", sino que vivimos en lo escondido de Dios, es decir, en la sola confianza en su misericordia, teniendo en nosotros mismos la respuesta en el pecado, la necesidad, la muerte y el infierno... y esto es lo que *Isaías*, XVIII, llama la obra extraña de Dios, por la cual realiza su propia obra (es decir, nos humilla en nosotros mismos y nos lleva a la desesperación, para elevarnos después en su misericordia y darnos su esperanza). Así, las obras deformes que Dios realiza en nosotros, o sea, que están efectuadas con humildad y temor, son realmente inmortales, pues la humildad y el temor de Dios son nuestros únicos méritos.

13. El libre albedrío [*liberum arbitrium*], después del pecado original, es simplemente una palabra vana: mientras el hombre hace aquello que es capaz de hacer, comete pecados mortales... Por eso dice San Agustín en su libro *Del espíritu y las letras*: el libre albedrío sin la gracia tiene fuerza únicamente para pecar. Y en el libro II contra Juliano: "Decís que es libre, pero en realidad es un servil arbitrio [*servum arbitrium*]..." Y lo mismo dice en innumerables lugares más.

15. Tampoco pudo mantenerse [el libre albedrío] en estado de inocencia activamente, sino únicamente en su poder primitivo, ni progresar hacia el bien.

16. El hombre que piense que podrá alcanzar la gracia al hacer lo que está en su mano, agrega pecado sobre pecado, de modo que se hace doblemente culpable.

17. Hablar así, no significa en absoluto dar motivo para la desesperación, sino para la humildad, para así despertar el anhelo de buscar la gracia de Cristo.

18. Está claro que un hombre tiene que desesperar totalmente de sí mismo para poder alcanzar la gracia de Dios.

19. No merece el nombre de teólogo aquel que cree reconocer el ser imperceptible de Dios en las cosas creadas.

20. Más merece ser llamado teólogo aquel que comprende y reconoce el ser visible terrenal de Dios en la Pasión y en la Cruz.

[Cita aquí I *Corintios*, I, 25 y I, 21]. Así, de nada le sirve a nadie conocer a Dios en su grandeza y gloria, si no le conoce en la humildad e ignominia de la Cruz. De esta manera "destruyó la sabiduría de los sabios", etc., como dice *Isaías*: "Verdaderamente Tú eres un Dios oculto [*absconditus Deus*]." Así, *San Juan*, XIV, 8 y 9, cuando Felipe dijo, según la teología de la gloria: "Mués-

tranos al Padre”, Cristo le hizo descender de sus elevados pensamientos, que pretendían buscar a Dios en otra parte, diciéndole: “Felipe, quien me ve a mí, ve también a mi Padre.” Es decir, en Cristo crucificado está la verdadera teología y el conocimiento de Dios.

21. El teólogo de la Gloria llama a lo malo bueno, y a lo bueno, malo; el teólogo de la Cruz denomina las cosas como son en realidad. Está claro: mientras el hombre no conoce a Cristo, no conoce al Dios oculto en los padecimientos. Así, prefiere las obras a los sufrimientos, la gloria a la Cruz, el poder a la flaqueza, la sabiduría a la necedad y, en general, lo bueno a lo malo. El Apóstol llama a esta gente enemigos de la Cruz de Cristo, pues odian la Cruz y el dolor, pero aman las obras y su gloria, y llaman a lo bueno de la Cruz, malo, y a lo malo, bueno. Pero, como ya se ha dicho antes, a Dios únicamente se le puede encontrar en el dolor y en la Cruz. Por eso los amigos de la Cruz llaman a la Cruz buena y a las obras malas, pues por la Cruz se destruyen las obras.

En esta tesis 21 se ven claramente los motivos teológicos que fundamentalmente originaron las divergencias con la Iglesia de la época de Lutero. Lutero ve representada en el *teologus gloriae* (gloria, en este caso, significa honra, grandeza, poder, ser majestuoso, en realidad todo aquello que se le debe atribuir sin reservas a Dios) a la Iglesia dominante, que pretende, en nombre del Cristo resucitado, ejercer el poder en la tierra, basándose en su teología. Por ello, este teólogo no quiere el dolor, sino el poder, no la flaqueza, sino la fuerza, no la humillación, sino la honra; para él, sabiduría significa astucia, experiencia del mundo, y únicamente considera bueno lo beneficioso. Por esta razón se jacta de sus obras y se deja elogiar complacidamente. Con esto la Cruz de Cristo pierde su sentido, y hoy diríamos: Aunque está en las calles y en todas las iglesias, en realidad se ha convertido en un objeto de museo. Lutero ve claramente, junto con San Pablo, que la Cruz es algo real y que únicamente en ella y en la Pasión se puede encontrar a Dios; he aquí el sentido de la Cruz de Cristo.

Se trata de lograr las normas auténticas para preservar al hombre de la inhumanidad del “superhombre” y, a la vez, salvarle de la desesperación surgida por el reconocimiento de

su imperfección y de la muerte. En esta teología de la Cruz, el reconocer la Cruz de Cristo y la acción benéfica de Dios significa comprender por medio del mundo, que tan a menudo parece falto de sentido, el fin del hombre, es decir, el fin de alguien a quien se ha dado un destino y comprende éste, pues vive de la Revelación. Se le ha aclarado así hasta el último misterio, el de la muerte, pues "morir", dice Lutero en la tesis 24, "no es nada más que esto: sentir la muerte en el presente". Ahora considera los misterios de este maravilloso mundo como una tarea que realizar y, al trabajar en ello, adquiere una buena conciencia, en la humildad ante Dios. La revelación de la Gracia de Dios en la Cruz de Cristo dio a los hombres de ciencia la libertad de pensamiento y el valor propios de la mayoría de edad. El resultado universal de la unión de la fe cristiana, reducida a sus orígenes, con el humanismo se ha de entender partiendo de este pensamiento fundamental.

24. Aun así, la sabiduría no es mala, ni se debe rehuir la ley, pero el hombre sin la teología de la Cruz hace de las cosas mejores el peor uso...

26. La ley dice: "Haz esto", pero nunca se hace; la gracia dice: "Cree en esto", y ya está todo hecho. La primera afirmación está bien clara en muchos pasajes del Apóstol y de su intérprete, San Agustín... "La ley ordena, como dice San Agustín, lo que la fe consigue." Así, pues, Cristo está en nosotros gracias a la fe; es más, es uno con nosotros.

28. El amor de Dios no halla su objeto, sino que lo crea; el amor del hombre nace a partir de su objeto⁵...

Lutero pretende con esta última tesis teológica comparar la soberanía del obrar de Dios con el amor respondiente del hombre. Dios ama por sí mismo, el hombre ama lo amado, pues su amor nace a partir de la persona o cosa amada. Al hombre siempre se le ha dado algo hacia lo que dirigir su amor; sin embargo, Dios crea al amar. El amor de Dios es constructivo

⁵ Cfr. el texto latino de CLEMEN: *Op. cit.*, vol. V, págs. 375-404, y también el texto alemán de GEORG HELBIG: *Martin Luther, Theologie des Kreuzes*, págs. 107-121, Leipzig (Kröner), 1933.

para la comunidad; sin embargo, el hombre vive de la comunidad, en tanto que la realiza amándola. De esta tesis se puede sacar como conclusión que todas ellas son, en cierto modo, aforismos, en los que, en la afirmación, se abarca un concepto completo, y en la demostración ofrecida todo un sistema de pensamiento y de fe.

En las tesis de la disputa de Heidelberg, se hace patente el fundamento que Lutero encontró en la teología de la Cruz, del que ya nunca se apartará y que determinará todas las estructuras de su pensamiento y de sus actos.

Se trata del conocimiento teológico del obrar de Dios, que precede a toda acción humana, en el que Dios puede ser comprendido exclusivamente como *actus purus*. Para Lutero, lo mismo que para San Pablo, a quien el reformador se remite constantemente, es decisivo que Dios actúa al juzgar al hombre, pero también al redimirle.

Con esto se rechaza por principio el quehacer múltiple de los hombres que aspiran a la santidad, y que, si son realmente sinceros, nunca alcanzarán; y también se rechazan de plano los sacrificios que la Iglesia exige a los hombres. Aunque Lutero sólo pretendió una reforma, es decir, el retorno a lo primitivo, su esfuerzo se convirtió en una revolución "contra la praxis de la Iglesia existente".

A este conocimiento teológico se debe añadir un conocimiento cristológico, es decir: Dios se nos muestra en Jesucristo, su Hijo, y este Jesucristo adopta nuestra naturaleza humana, y con ello nuestra sujeción a la ley, y, en consecuencia, a la muerte y al pecado, y convierte la Cruz en el símbolo del hombre ante Dios. Y aunque Lutero únicamente pretendía con esto una reforma, es decir, el retorno al Cristo primitivo, se tradujo en una revolución "contra la tradición de la Iglesia y sus santos".

No podemos olvidar el conocimiento teórico que se halla tras estos otros dos conocimientos: que la fe es la postura humana, en la que el obrar de Dios es realidad presente en Cris-

to. Se trata de una fe en la que la instrucción teológica, la ciencia humanística, la experiencia del corazón y lo formativo de la acción concerniente a una comunidad dada, se convierten en una unidad compleja que permite comprender de nuevo al hombre, como totalidad. Y esto también se convirtió en una revolución "contra la filosofía existente, que se había convertido en teología, y contra la teología escolástica, que a su vez se había convertido en una filosofía impugnable".

Es evidente que en Lutero había surgido un fuerte interés científico que de hecho nunca desmintió, ni siquiera en su enérgica polémica en contra de la "razón ramera" y en contra de Aristóteles, es decir, contra el Aristóteles entendido escolásticamente. Se planteó la filosofía como una lucha, con el vigor propio de un espíritu inteligentísimo, instruido en todos los pensamientos de la tradición filosófica y teológica. Ninguno de sus escritos principales carece de este rasgo teológico-científico. Nunca eludió ninguna disputa, por grande o pequeña que fuera. En el verano de 1519 acompañó a su colega de la facultad teológica de Wittenberg, Andreas Bodenstein, conocido por el nombre de Karlstadt, a la gran disputa con el profesor de Ingolstadt Johann Mayr, llamado Eck. Acepta la provocación de los profesores y de las facultades de Lovaina y Colonia, contestándoles con un escrito polémico, en marzo de 1520. Más tarde, tomó parte en la discusión, con un nuevo y detallado escrito polémico, el erudito y profesor de Teología de Lovaina Jacob Masson de Cambron en Hennegau, bajo el nombre humanístico de Latomus (cantero). Lutero oye hablar de este asunto en marzo de 1521, poco antes de su viaje a la Dieta de Worms; el 8 de mayo se publica el libro de Latomus; el 26 de mayo de 1521 recibe Lutero un ejemplar en la fortaleza de Wartburgo, y, aunque en aquella época se hallaba muy ocupado con la traducción del Nuevo Testamento, termina el 30 de junio su extensa réplica. Esto nos puede servir de ejemplo de su asombrosa actividad.

Este escrito contra Latomus nos permite ver la forma de discutir que tenían los eruditos en aquella época. Lutero recurre también a los medios de este tipo de discusiones: polémica

mica sarcástica, indecibles groserías al tiempo que argumentos de tipo exegético y teológico y duras frases contra la falsa teología. Como todos los escritos polémicos, éste estaba escrito naturalmente en latín.

Trata fundamentalmente de los principios teológicos de la *sola gratia, sola fide* y *sola scriptura* (únicamente por la gracia, por la fe y por las Escrituras). Fundamenta exegéticamente y demuestra teológicamente la frase acerca del arbitrio servil del hombre y de sus buenas obras —“toda buena obra es pecado si no la perdona la misericordia”—, interpretando y enunciando distintos puntos de las Sagradas Escrituras. Pone en tela de juicio principios fundamentales de la hermenéutica (método de la interpretación), es decir, la forma en que se deben entender las palabras e imágenes de las Escrituras.

El escrito contra Latomus se titula: “Refutación de Lutero al informe que Latomus da a favor de los teólogos de la facultad de Lovaina que quemaron los escritos de Lutero.”

Latomus me acusa, en primer lugar, de haber sometido al principio todos mis escritos precisamente a la opinión del Papa. Verdaderamente siento mucho el haberme sometido tan seriamente. De hecho, por aquel entonces, no pensaba del Papa, de los concilios y de las universidades otra cosa de lo que se decía generalmente sobre ellos. Me parecía que había muchas cosas sin sentido y que se alejaban de Cristo, pero durante más de diez años he tratado de reprimir mis pensamientos con el proverbio de Salomón: “No confíes en tu inteligencia”, y pensé siempre que en las facultades tendrían que vivir teólogos desconocidos, que no se callarían, si allí sucediesen cosas impías. Por aquel entonces aún creía que en ningún otro sitio podría haber menos necios y burros —y ahora tengo que añadir: y malvados— que en Lovaina. Pero, en el transcurso de los debates, mi comprensión del asunto, junto con mi audacia, ha aumentado. Pues los enemigos han puesto admirablemente su ignorancia al descubierto, atacando cosas como el caso que ahora se rebate. Si no se hubiesen puesto tantísimo en ridículo, si hubiesen seguido guardando las apariencias, seguramente me habrían engañado indefinidamente. Doy gracias a mi Señor Jesucristo que, con esta protesta, me ha premiado con creces en la tierra y me ha concedido el entendimiento necesario, de tal forma

que ahora estoy firmemente convencido de que el Papa es aquel monstruo de los últimos tiempos que profetizaron las Sagradas Escrituras, el Anticristo, y que las universidades son las grandes sinagogas de Satanás, en las que los teólogos sofistas, esos puercos epicúreos, son los amos.

Latomus continúa afirmando que estoy muy lejos de la templanza ordenada en el Evangelio, que yo digo representar, y que carecí de ella especialmente en el libro con el que respondí a todos aquellos sofistas de Lovaina que condenaron con sus decisiones mi asunto. Pero el caso es que yo nunca he tratado de que se me considerase comedido o santo, sino de que todos conociesen el Evangelio. Sin embargo, no me opongo a que arremeta contra mí vida quien así lo desee. Pero mi conciencia puede vanagloriarse de una cosa: que nunca me he metido con la conducta de nadie, ni he dañado ningún honor; únicamente he perseguido apasionadamente los dogmas, las doctrinas y los espíritus que se levantan en contra de la Palabra de Dios. No tengo que pedir perdón por este motivo; tampoco me faltan ejemplos. Juan el Bautista y, más tarde, Cristo, llamó a los fariseos víboras, maldición desmedida y violenta contra hombres tan sabios, poderosos y honorables, y ellos contestaron tachándole de poseso. Si, en este caso, hubiese sido Latomus el juez, te ruego me digas, qué juicio habría de esperar. En otra ocasión Cristo les llama ciegos, mentirosos, corrompidos e hijos del demonio... Por esto, creo que los sofistas no tienen ningún derecho a juzgar mi modo de pensar, ya que están viendo que mi obra no se diferencia de la del Apóstol, Cristo o los profetas. Pero en nuestros tiempos los maestros de escuela como Latomus creen que la moderación evangélica consiste en arrodillarse delante de los impíos y malvados sacerdotes y sofistas y decir: "Piadoso señor, vuestra señoría obra bien, honorable maestro, vuestra excelencia habla bien." Pero, si se les llama por su verdadero nombre, es decir, ignorantes, mezquinos, impíos y calumniadores de la Palabra de Dios, y se les acusa de dañar enormemente la piedad y las almas, entonces dicen que se está en contra del Evangelio.

Sin embargo, si te dedicas a adular a esos papistas, ya puedes dedicarte a matar todo lo que es mortal y a poner de cabeza al mundo, que no te acusarán de desmedido. ¿Cuándo se ha atrevido Latomus a tildar al Papa de desmedido, estando en realidad medio loco con tantas guerras e intrigas? [Aún vivía León X, el Médico, quien murió al año siguiente, a los cuarenta y seis años de edad.] Lo único que les preocupa de este problema —"lo comedido y lo inmoderado del Evangelio"— es si respetamos a los sacerdotes, esos ídolos, y a los sofistas, esos chapuceros. Y por fin:

esa sanguinaria bula [*Decet Romanum Pontificem* del 3 de enero de 1521]*, cuya crueldad cualquier hombre piadoso tendrá que maldecir, aunque considere justo su juicio condenatorio, y que, sin embargo, el comedido abogado panegirista de la moderación, Latomus, no condena, sino que elogia y pondera, encontrando en ella su gloria y su confianza. Así son estos hombres sanguinarios, estos intrigantes, que fingen moderación con palabras y apariencias, pero que únicamente piensan en asesinatos, amenazas y sangre. Nadie me va a hacer creer que al hombre que le agrade semejante bula es normal y comedido. Yo, por mi parte, prefiero luchar abiertamente y no engañar a nadie con zalamerías. Esto lo puedo demostrar: mi cáscara puede ser mala, pero mi grano es blando y dulce.

...Y yo pregunto ahora: si aquel que ha sido destinado para ello debe predicar a todas las criaturas el Evangelio, ¿no es el Papa una criatura también? Entonces, ¿por qué no se le puede decir abierta y claramente la verdad? ¡Pero, ya basta!... En primer lugar, debemos entender esto bien, para después actuar: cuanto más alto sea un superior, y en especial un eclesiástico, menos se deben soportar sus faltas, sino que se le deben exigir responsabilidades rigurosamente. Pues no es justo que la Palabra de Dios esté sojuzgada por la voluntad de los hombres, y en esto no se debe tener consideración por la persona... Cristo adoptó la figura de un siervo y pidió cuentas a los hombres, no como Dios, sino para dar ejemplo a los predicadores, para que respetaran al pueblo y no a los príncipes, pues éstos son los culpables de las desgracias del pueblo. ¿O es que se debe callar, porque la ira de Dios hace temblar a los malos, como dice zalameramente Latomus? Al contrario que Cristo, él cree que se debería respetar a los príncipes, y no al pueblo. ¡Buen juez sería, en verdad, el que juzgara las faltas, no por su gravedad, sino por la persona, y culpara al pueblo de las faltas de los príncipes! Dice Latomus que las faltas se deben sacar a la luz o se deben ocultar, según se trate de personas insignificantes o principales. ¿Qué pretenden estos enemigos de la Cruz, sino desviar el enojo de la Cruz? Saben que al pueblo se le pueden pedir cuentas sin peligro, mientras que no se puede tocar a los príncipes, sin que esto, en nuestros tiempos, no tenga repercusiones. Pero ellos son mercenarios, perros mudos que no pueden ladrar, ven venir al lobo y huyen o colaboran con él. ¡Así no es Cristo!... Es cierto, y esto lo reconozco de buen grado, que a la clase alta se le debe un profundo respeto, pero

* Se trata del decreto del papa León X, por el que se excomulgaba a Lutero y se pedía que la autoridad terrenal interviniera en contra de él, quemando sus libros. Era una bula de excomunión.

únicamente mientras no se cometan injusticias con la Palabra de Dios, en la que el mismo Dios nos encuentra, al que debemos obedecer por encima de los hombres. Si se ha de soportar un defecto en algún cargo, que sea en un cargo terrenal, pero nunca en uno eclesiástico. Y no solamente porque el hombre de la Iglesia no ha recibido su cargo de Dios, como la autoridad laica, pues Dios no sabe nada acerca de este mundo sacerdotal que hoy pretende el mando, ya que Él únicamente estableció evangelistas y siervos en la Palabra, en la Iglesia; además, tampoco los hombres han nombrado a los sacerdotes, sino que más bien han sido ellos mismos los que se han impuesto, en contra de la voluntad de Dios y de los hombres, de igual forma que los gigantes antes del diluvio universal...

“Pero se ha de temer una insurrección, y estas gentes no mejoran”, dice Latomus. ¿Qué clase de voz judía es ésta? Los judíos también temían que Cristo originara una insurrección, y no mejoraron ni en un solo pelo, sino que fueron de mal en peor. ¿Acaso tendría que haberse callado Cristo?... Se teme la insurrección que destruye el cuerpo, sin embargo se defiende la insurrección que destruye las almas... Así son los hombres a los que el Papa da su aprobación; así son aquellos que juzgan qué libros deberían ser condenados y quemados. Nunca se debe temer menos a una insurrección que cuando ésta se realiza con la doctrina de la Palabra, pues en ella está presente Dios, que es un Dios de paz... [la Palabra de Dios] es la sal de la tierra, pica para purificar, castiga para sanar, reprende para salvar, mata para resucitar. Quien enseñe algo distinto está parloteando adulaciones, pero no el Evangelio... Estoy de acuerdo y admito que se quemen los libros que contengan doctrinas erróneas, pero no cuando se trata de libros cuyas doctrinas erróneas aún no han sido demostradas como tales, tal y como están haciendo los arrogantes profesores nuevos en su locura. Yo también he quemado libros papales; nuestros maestros pueden ver que no se necesita mucho arte ni una gran ciencia para quemar un trozo de papel, es algo que pueden hacer nuestros cocineros y escanciadores. Se dice que el fuego no borra las pruebas. La gente de la que hablan los *Hechos de los Apóstoles* *, no quemaron sus libros sin antes haber reconocido la Verdad... Por último, me desagrada que Maximiliano, cuando los sofistas atacaron a los libros judíos, no volviera contra ellos mismos su peti-

* Según los *Hechos de los Apóstoles*, XIX, 19, San Pablo predicó en Éfeso el Evangelio de Jesucristo con tal ardor que muchas personas, que anteriormente habían practicado la magia, trajeron libros de magia y los quemaron delante de la muchedumbre.

ción, no apartara de sí aquel enjambre de gusanos, langostas, escarabajos, ranas y piojos sofisticos, y no se volviera solo a considerar la escritura verdadera.

Finalmente, Latomus, ese culto tabernero, nos da a probar un aperitivo de su librito, y nos explica que algunas de mis frases son contrarias a los dogmas de fe. Él ya ha brindado por nosotros, brindemos ahora nosotros por él. Vamos a ver, ¿qué entienden en Lovaina por dogmas de fe?

La primera (de mis frases que ataca) dice: Dios ha ordenado cosas imposibles. Este hombre, digno e integérrimo, vuelve de tal forma esta frase, que me deja con la boca abierta. Ni la adición de las palabras "para nosotros" o "sin la gracia de Dios" que no puede desmentir en mis escritos, hace variar la cosa en nada. Pero nosotros preguntamos, ¿qué cruel y poco misericordioso dogma de fe es este que niega que sea imposible para nosotros realizar el mandamiento de Dios por nuestras propias fuerzas, sin la gracia divina? ¿Ha establecido este dogma Dios, Cristo o Moisés? De ningún modo; ha sido un decretito humano creado por San Jerónimo, que dice: "Quien afirme que Dios ha ordenado cosas imposibles sea anatematizado." Los sofistas han utilizado de tal forma esta frase, que han cerrado todos los sentidos... El libre albedrío ha cobrado no poca pujanza de este decretito... Ellos explican, que los mandamientos de Dios se realizan de dos formas distintas: de una, según su ejecución real, y de otra, según la intención del ordenador. ¡Qué bien se han burlado de la Verdad con este subterfugio!, pues, de esto han deducido, que no se necesita la gracia para cumplir los mandamientos de Dios, sino únicamente para cumplir la intención de Dios, que está por encima de los mandamientos...

Pero como en el Nuevo Testamento debe imperar realmente el Espíritu, es decir, la predicación de la gracia, como dice el Apóstol, hubiese sido mucho mejor que San Jerónimo no hubiese pronunciado nunca esas palabras, o que, por lo menos, hubiesen quedado enterradas en la oscuridad. Verdaderamente a los cristianos no les conviene predicar o reconocer otra gloria que no sea la de Dios, es decir, nuestra incapacidad y la capacidad de Dios..., y se debería quitar de en medio todo lo que aliente o sugiera al libre albedrío, como hace este decretito; por el contrario, se debería conservar el conocimiento puro de la gracia de Dios y de nuestra miseria...

La segunda frase que Latomus me reprocha dice así: El pecado perdura después del bautismo. Condena esta frase basándose en la autoridad de San Gregorio, mientras que yo la demuestro con la autoridad de San Pablo, *Romanos, VII...*

La tercera frase que Latomus me reprocha dice así: No se tie-

nen que confesar todos los pecados mortales al sacerdote. Dice que esta frase fue condenada por un concilio general. ¡Así, que está condenada!... Esta conclusión puede que sea acertada para Latomus y los sabios (en los que se apoya). Pero, ¿qué argumentos de la Escritura tiene el concilio? Si un concilio es válido sin las Sagradas Escrituras, y es suficiente que allí se reúnan unos hombres con mitra y tonsura, ¿por qué no reunimos las figuras de madera y piedra de las iglesias, las adornamos con mitras y cintas y decimos que allí se está celebrando un concilio general? ¿No es absolutamente erróneo que un concilio obre y tome decisiones sin la Palabra de Dios? Pero yo voy aún más lejos y niego categóricamente que se pueda obligar a nadie a la confesión. Sobre este asunto ya he escrito un librito en alemán⁶, y, si el tiempo me lo permite, aún quiero escribir otro en latín, pues en la Iglesia las tradiciones humanas se deben suprimir, y hasta Latomus está de acuerdo en esto. La confesión no es otra cosa que una obligación tiránica de los sacerdotes, que en ningún caso está enraizada y basada en las Escrituras.

La tesis principal que Latomus ataca es la siguiente: Cualquier obra buena es pecado.

Lutero formula esta frase tan extrema, refiriéndose a su primitiva pregunta por el "Dios piadoso". Quería decir, apoyándose en San Pablo, que las obras de los hombres no eran capaces de conseguir la gracia de Dios, ni siquiera las buenas obras. Naturalmente, Lutero no tenía nada en contra de las buenas obras, únicamente se oponía a que el hombre se tranquilizara con sus obras, como si éstas fueran un reaseguro. El hombre que hace alarde de sus buenas obras, y que, por su cantidad, intenta establecer su relación con Dios, incurre en una primitivización cada vez mayor de lo religioso y desprecia con sus cálculos la unión personal de un cristiano con Cristo. Precisamente eran estos cálculos y esta complacencia lo que tanto irritaba a Lutero y a San Pablo, oponiendo a ello la gracia y la misericordia de Dios.

Yo, por mi parte, he enseñado que nuestras buenas obras son de tal forma que no pueden sostenerse ante el juicio de Dios, según

⁶ *Ein Sermon von dem Sakrament der Busse, 1519*, en CLEMEN: *Op. cit.*, vol. I, págs. 174-184.

la palabra de *Salmos* 101: "No vayas al Juicio con tu siervo, pues antes de ti no hubo ningún vivo justo." Pero como su juicio es justo y verdadero, no condena ninguna obra que sea inocente, pues nunca es injusto con nadie, sino que, como está escrito: "Él recompensa a todos según sus obras"; de todo esto se deduce que nuestras buenas obras no son buenas si no reina por encima de nosotros su misericordia, que perdona... Éste es el camino para enseñar el temor de Dios y la esperanza en Él. Mis calumniadores, sin embargo, condenan esta sabiduría piadosa, y ensalzan sus propias obras, arrebatando así a los hombres el temor y la esperanza en Dios, convirtiéndolos en seres petulantes con sus enseñanzas envenenadas, inventándose buenas obras que son dignas de toda recompensa, alabanza y gloria, como Latomus ladra aquí.

Isaías, LXIV, 5, indica cómo no sirve de nada la justicia del hombre ante la ira y el juicio de Dios, aunque ello no es razón para que los hombres no se esfuercen en ser justos. Así, Lutero puede decir paradójicamente: "En este juicio es necesario que sean a la vez justos e impíos." Más tarde se expresa de la siguiente forma, en una conocida canción: "Nuestro obrar no sirve de nada, ni aun en la vida más justa."

Isaías, LXIV, dice: "Que nadie puede apoyarse en su propia justicia, sino únicamente en la misericordia de Dios." Como ya se ha dicho, consta que una buena obra es por naturaleza impura, si no está bajo la nube de la gracia; únicamente por la misericordia dispensadora se convierte en pura y digna de alabanza y gloria...

Creo que el error nace porque consideran el Evangelio como un cuerpo de leyes; en pocas palabras: existen dos formas distintas de predicar, una con palabras y otra con el espíritu. La palabra pertenece a la Ley, el espíritu a la gracia, aquélla al Antiguo Testamento, ésta al Nuevo Testamento. La claridad de la Ley es el reconocimiento del pecado, la claridad del espíritu es la revelación o reconocimiento de la gracia, esto es la fe. Por tanto, la Ley no justifica..., pues nadie soporta la fuerza de la Ley sin que le proteja la gracia; así, Moisés se vio obligado a ocultar su rostro. Debido a ello, los judíos no comprenden la Ley, pues tratan de establecer su propia justicia, y no quieren que ésta se convierta en pecado y ellos en siervos de la justicia de Dios, pues la claridad de la Ley hace que todos sean culpables, como dice *Romanos*, III: "Todos están sujetos al pecado." La Ley es la fuerza del pecado, origina la ira, y mata; sin embargo, el espíritu devuelve la vida.

Afirmo que la Ley del Decálogo es buena... Pero en la fe están ya contenidas todas las leyes y toda la justicia. Pero, si no cumples la Ley, es decir, si no tienes ninguna fe, por muy bien que hagas tus obras, será para ti la muerte, la ira y nada bueno... De la misma manera cualquier ley rigurosa es buena si la cumples con tu fe, no con las obras, es decir, cuando obras de tal forma que eres consciente de que tu justicia no está en las obras, sino en la fe. Lo contrario no es nada bueno, sino que significa la ira y la muerte si cumples las obras sin fe... Que quede claro: la palabra que mata es la Ley; sin embargo, el espíritu que vivifica es la fe en Cristo...

Latomus ataca este otro punto, *Eclesiastés*, VII: "No existe ningún hombre sobre la tierra que obre sólo el bien y no peque", y finalmente me amenaza, diciendo que debo dejar de sospechar del honor de los santos, pues para él el honor de los santos reside en su obrar inmaculado...

La tesis de San Jerónimo *, según la cual también los santos pecan a veces, no parece ser ninguna prueba en contra de lo dicho en *Eclesiastés*, VII. Lutero, como San Pablo, piensa de una forma mucho más profunda.

San Pablo dice: todo lo que hagáis, comáis y bebáis hacedlo en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo. La vida cotidiana de los justos no es otra cosa que una serie de buenas obras. Cristo no dejó en Egipto ni una sola uña de sus ovejas. Esto lo digo para que los sofistas sepan que los Santos Padres, lo mismo que pecaron de vez en cuando —como Latomus demuestra en San Jerónimo, con el ejemplo de David—, también, de vez en cuando, se equivocaron, como yo demuestro, por mi parte, en San Jerónimo también. La autoridad de los Padres tiene un gran peso, si se basa claramente en la Escritura; si no es así, que no se vanaglorien ni hagan gala los sofistas de haber ganado por tener de su lado la autoridad de cualquier Padre. Estamos en una controversia que se tiene que basar en testimonios divinos, seguros y evidentes. Los testimonios humanos pueden tener su importancia en conversaciones privadas o en una reunión popular...

En resumen: debemos morir por la Palabra, seguros de que ella es la pura verdad, mas, ¿quién se atreverá a morir por una buena obra, seguro de que era una obra sin falta?...

* Padre de la Iglesia, muerto el año 420 en Belén, traductor de la Biblia al latín.

Al final, Latomus se indigna por la sospecha dirigida contra ellos de no haber sabido entender el significado del pecado, según la tradición de la Escritura, y dice: Vamos a ver lo que significa entonces pecado. Toma el pecado en cuatro acepciones distintas: 1) por la causa del pecado; 2) por el efecto o el castigo que se sigue; 3) como el sacrificio por el pecado; 4) por el pecado en sí, en cuanto el alma será culpable. Me asombro verdaderamente de que no hayan añadido aún una quinta forma, como recompensa por los pecados; estos terribles artistas de las distinciones podrían haber distinguido entre un pecado en sí [*peccatum per se*] y un pecado transmitido [*peccatum per accidens*]. Si yo le preguntara: ¿En qué Escritura se le ha aparecido a Latomus esta cuadriga de pecados? Latomus me contestaría: Orígenes y San Ambrosio llaman al diablo pecado y San Agustín a la concupiscencia o a su deseo, que perdura después del bautismo. De esto he de deducir, por mi parte, que Orígenes, San Ambrosio y San Agustín son las Sagradas Escrituras... Pero dejémonos de fantasías y vayamos al asunto. Aquí te recomiendo, lector mío; que seas libre y verdadero cristiano, y que no confíes nunca en palabras humanas, sino que, por el contrario, seas partidario constante de las Sagradas Escrituras. Cuando ellas digan que algo es pecado, guárdate y no dejes que ninguna palabra humana te conmueva; niegan el pecado, como si ellos lo supieran mejor, y a veces denominan al pecado con los nombres de imperfección, castigo o falta, debilitando así y burlándose de la Palabra de Dios, pues las Sagradas Escrituras no han dicho nunca semejantes cosas. Créeme, el Espíritu Santo es el único que sabe expresar sus cosas con palabras apropiadas, pues no tiene necesidad de invenciones humanas. Es increíble la forma en que San Pablo, en *Romanos*, VI, VII y VIII, atormenta a los sofistas denominando a la concupiscencia, que perdura después del bautismo, pecado, y nunca castigo. Si pudiesen comprarían esta palabra por una elevada suma de dinero. San Hilario * dijo con razón, que no se podía afirmar nada sin apoyarse en algún precepto celestial, y que quien lo intentara no entendería el asunto, o haría que otros no lo entendieran. Esto es lo que les sucede precisamente a nuestros enemigos con la cita en cuestión de San Pablo...

Debemos quedarnos con el concepto simple y constante de "pecado" y no apartarnos de él hasta que una autoridad reconocida nos obligue a ello. Por tanto, consideremos de nuevo este punto algo más profundamente.

En primer lugar: no dudes que la palabra "pecado" no se in-

* Hilario de Poitiers, muerto el año 367, autor de la obra teológica más importante de Occidente, anterior a San Agustín: *De Trinitate*.

terpreta en las Escrituras de muchas formas, sino solo de una, y precisamente de una forma muy sencilla, y no te dejes disuadir por esos sofistas tan charlatanes. El pecado no es otra cosa que aquello que no sucede según la ley de Dios, pues tenemos la verdad de *Romanos*, VII: "Por medio de la Ley se llega al conocimiento del pecado", igual que, al contrario, se reconoce la ignorancia de la Ley por medio del pecado, pues, el pecado es la oscuridad, que se alumbra y manifiesta mediante la Ley, de forma que llega a ser conocido.

Declaramos franca y libremente, y nos alegramos de ello, que las Sagradas Escrituras utilizan muy a menudo figuras gramaticales como la sinécdoque, la metáfora, la hipérbole; es verdad que en ningún otro escrito se pueden encontrar tantas figuras retóricas *. Por ejemplo, mientras que el cielo significa siempre en las Sagradas Escrituras la bóveda en las alturas, con un sentido único e inequívoco, en el *Salmo* 18 se emplea, en sentido figurado, como apóstol. Todos sabemos perfectamente lo que significa la palabra "tierra", y, sin embargo, metafóricamente, significa: los impíos, que tienen que ser apartados de sus maldades y faltas. Si alguno quisiera discutir, diciendo que éstos son muchos significados, yo contestaría: si tú lo crees así, no te voy a contradecir. Pero, ¿qué clase de diccionario es este que nos enseña los vocablos, existiendo tal cantidad de figuras [expresiones figuradas], que dependen del libre uso de éstas? Tal como enseña Horacio: "Serás un orador excepcional, si con una combinación sabia de una palabra conocida das un nuevo sentido." Por ejemplo, cualquier persona sabe que "bandera" (o signo) es una palabra simple. Pero si yo digo: "signo de la Cruz", o "símbolo de la Palabra", todos comprenderán que en este caso, y de una forma extraordinaria, se ha hecho una nueva palabra de una conocida. Y si tú ** quieres convertir estas innovaciones singulares en verdaderos significados, ¿adónde iremos a parar? ¿Vas entonces a escribir en el diccionario: "signo significa a veces la Cruz o la Palabra predicada? Persius *** dice de la cebolla: "vestida con una túnica";

* Figuras retóricas. Sinécdoque: se nombra el todo refiriéndose únicamente a una parte, o al contrario; metáfora o metonimia: cambio de nombres o conceptos; metáfora (*translatio*): sentido figurado, utilización figurada de una palabra; hipérbole: utilización exagerada.

** En adelante, el pronombre "tú" se refiere, la mayoría de las veces, a Latomus y no al lector.

*** Aulus P. Flaccus Persius (34-62) trató en seis hexámetros satíricos temas de filosofía popular, con muchos ejemplos sacados de la vida cotidiana.

es decir, que entonces habría que escribir la siguiente observación: túnica significa envoltura de la cebolla.

Desde luego, no me gustan esos hebraístas, que cuelgan a una palabra tantísimos significados, siguiendo el ejemplo de aquellos caldeos, Onkelos y Jonas *, cuyo negocio parece que fue despojar a las Sagradas Escrituras de la sencillez del adorno y traducir las elegantes y hermosas figuras por su verdadero y sencillo significado. Aquí está el origen de todas esas desafortunadas traducciones de palabras en esta lengua, que han ocasionado este caos lingüístico **, pues la razón y el espíritu se recrearán maravillosamente con esta variedad, y, si tomas por punto de partida, con tanta frecuencia como pueda suceder, una significación simple y única y pones a su lado todas las otras significaciones simbólicas y figuradas, podrás rehacer en tu interior, gustosa y fácilmente, todo el confuso embrollo, lo que será también una ayuda prodigiosa para la memoria y el entendimiento y un dulce gozo para tu espíritu... No sé cuál es la razón por la que la expresión figurada tiene tanta fuerza: se adentra en el espíritu, moviéndolo, estremeciéndolo de tal forma, que a todo el mundo le gusta oír hablar o expresarse él mismo de una forma metafórica. ¿No suena mucho más entrañable: "Los cielos hablan del honor de Dios" que "los apóstoles predicán la Palabra de Dios"? Lo mismo que cuando 5 Moisés 4, 19, dice que no se debe adorar a las estrellas, con estas palabras: "Que no adores a aquellas que el Señor, tu Dios, ha creado para servicio de todos aquellos pueblos que se encuentran debajo del cielo", si tomas la palabra hebrea en su sentido simple, ya se ha originado una metáfora, y seguramente no podías oír nada que suene más deliciosa, intensa y plenamente, pues, en hebreo suena de esta forma: "A las que Dios, tu Señor, ha puesto para manifestar su amor, pues todos los pueblos están debajo del cielo." Te ruego que me digas si no tienen que emocionar estas palabras al espíritu y despertar en él la alegría, pues tu Señor Dios ha entregado todas las

* Como a partir del siglo I antes de Jesucristo no se entendía ya el hebreo del Antiguo Testamento en las sinagogas judías, se tradujeron los textos que se leían en ellas al lenguaje usual arameo. Las colecciones de tales traducciones se han transmitido con el nombre de Onkelos para los cinco libros de Moisés, y las traducciones de los profetas con el nombre de Jonas. En el siglo V se redactaron en Babilonia, y por ello Lutero los llama caldeos.

** Lutero arremete aquí contra quienes tradujeron el Antiguo Testamento del hebreo al arameo (siglos I y II), porque tomaron las palabras en su sentido más literal, originando un caos lingüístico considerable.

estrellas del mundo a todos los pueblos, en cierto modo para adularlos, para atraerlos mediante sus bienes más dulces y delicados, e invitarles con estos tiernos favores para que le amen, lo mismo que hace la madre al jugar con sus hijos sobre sus rodillas, halagándoles. Si con tu arte de interpretar las palabras ambiguas te opones a mí, diciéndome que en este caso esta palabra significa realmente: "Él las ha creado", como dice la traducción latina, o "Él las ha repartido", te tendré que dar la razón, pero, ¿por qué me has trasladado del Paraíso a la Tierra, hablando siempre "realmente" y sin metáforas, cuando yo he dado a esta frase tu misma interpretación, pero sumando a ello una forma amena de expresión?...

Pero lo que yo pretendo demostrar es que, aunque la Escritura esté llena de figuras, no por ello debemos crear tantos significados y conceptos como figuras existan, pues, entonces, ¿para qué serían necesarias las figuras? Y hablando claramente: Cristo, al sacrificarse por nosotros, se ha convertido en un pecador en sentido metafórico, pues tanto se asemejó a un pecador, maldito, abandonado y repudiado, que no se diferenciaba en nada de uno verdadero más que en que la culpa y los pecados con los que cargó no los había cometido él mismo... Pero en el lenguaje metafórico tiene que existir una cierta diferencia con el estado real del asunto, pues es una semejanza, como ellos dicen, no una identidad.

Lo que se traduce a lenguaje metafórico, se traslada según la ley de la similitud [es decir, de la semejanza], pues, si no, no sería necesaria la traslación; y a esto se refiere Pablo en *Romanos*, VIII: "Dios envió a Cristo, su Hijo, revestido de una carne semejante al pecado", y *Hebreos*, IV: "Tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado." Mas, en esta transferencia no se trata únicamente de una forma de expresión metafórica, sino de una auténtica transferencia. Pues nuestros pecados se han ido de nosotros a Él, de tal forma que cualquiera que tenga fe en esto, en verdad, no tiene ya ningún pecado, ya que todos ellos se han transferido a Cristo, en el que se han absorbido, y de esta forma ya no le condenan [al creyente]. De la misma forma que el lenguaje metafórico [*figurata locutio*] es más suave y eficaz que el simple y llano, el verdadero pecado es para nosotros penoso e insoportable, pero transferido y metafórico es muy agradable y curativo.

¿Qué pasa entonces? ¿Somos pecadores? En efecto, pero estamos justificados por la gracia. La justicia no depende de esas [escolásticas] formas de calidad, sino de la misericordia, de Dios, pues, en verdad, si alejas de los piadosos la misericordia, se convertirán en pecadores y tendrán realmente pecados, pero como ellos creen y viven bajo la soberanía de la misericordia, el pecado es conde-

nado continuamente y muerto en ellos, de tal forma que ya no se les imputa [*non imputatur*]. Ésta es la remisión más maravillosa del bautismo, e indudablemente, si estudias el asunto con detalle, verás que es casi más asombroso que se tenga por justo a aquel que aún está lleno de pecados, y no al que es completamente puro... El pecado subsiste aún después del bautismo, pero no se imputa... Pero tú dirás: la no-imputación se puede considerar no-pecado. Yo, precisamente, pretendo que no se atribuya a las obras y a su naturaleza, sino a la misericordia —que no imputa los pecados— el que ya no sea pecado. Pero Latomus deja a un lado la generosa misericordia y quiere que no exista el pecado según la naturaleza. Y esto es blasfemar contra Dios. Creo que con esto queda claramente demostrado que cualquier buena obra es pecado, si no la perdona la misericordia... Para enjuiciar las Sagradas Escrituras se debe antes analizar a los Padres [Padres de la Iglesia], para reconocer quién ha aclarado y quién ha oscurecido su entendimiento. Como San Pablo ordenó: “Examinad todo y conservad únicamente lo bueno”, y I *Corintios*, XIV, 29: “Uno o dos hablan sabiamente, los otros juzguen.” Si ha ordenado examinar todo, no ha querido exceptuar a San Agustín, Orígenes* ni a cualquier hombre, y mucho menos al Anticristo, el Papa. “Pero la Escritura es oscura y necesita la interpretación.” Deja que se quede oscura donde así se encuentre y atente a ella allí donde esté clara. ¿Quién ha demostrado que los Padres no son también oscuros? ¿De nuevo tú “parece ser que...”, y tú “se dice que...”? ¿Qué hacen los Padres sino buscar y formular los testimonios de la Escritura más claros y evidentes? ¡Infelices cristianos, cuya palabra y fe dependen aún de los comentarios humanos y que esperan que éstos les den la aclaración! Esto es impío y frívolo. Las Sagradas Escrituras pertenecen a todos y están suficientemente claras para la salvación y lo suficientemente oscuras para la contemplación de almas piadosas. Uno debe seguir su camino con la Palabra de Dios, que es inagotable, igual que debemos hacerlo todos nosotros y debemos apartar la palabra del hombre o bien leerla siempre desde un punto de vista crítico. Esto es ya suficiente, y mucho más que suficiente, sobre esta autoridad... Pero sigamos con el punto principal de nuestra discusión, que es, si tal pecado, o flaqueza, como tú [Latomus] dices, no está en contra de Dios y de su mandamiento por su naturaleza o únicamente por la misericordia que perdona. ¿O no era éste el meollo de nuestra conversación? Yo me apoyo en el

* Orígenes de Alejandría fue el Padre de la Iglesia griega más sabio; murió el año 254 en Cesarea *ad mare* como consecuencia del tormento.

modo de expresarse de San Pablo, y lo que éste quiso decir lo sabe cualquiera, es decir: todo lo que por su naturaleza está en contra de Dios, si no se perdona. Según tú, tienes a los Padres de tu parte, que, como tú dices, aseguran que ella [la flaqueza que permanece después del bautismo] no está por su naturaleza en contra de Dios y su mandamiento [es decir que las faltas bajo la gracia no están en contra de Dios]... ¿No es eso mismo lo que estoy afirmando, Latomus? ¿Qué clase de ofensa existe en mí, si hemos llegado al mismo resultado, pues los dos afirmamos que este tipo de pecado, como yo le llamo, o flaqueza, como tú le llamas, no tiene en sí nada de pernicioso? ¿Por qué te enfureces tanto y me acusas tan duramente, si tú no puedes demostrar con tus Padres nada distinto a lo que yo digo? ¿Acaso es porque no te sigo y porque ya me habías condenado y quemado antes de haber enunciado yo mi juicio? ¡Pero yo no me dejo asustar o ahuyentar por tonterías o por el fuego, Latomus! Tal vez sea posible que exista algún Padre al que yo no conozca. Conozco a Agustín, Jerónimo, Ambrosio, Gregorio, Bernardo *, por eso es tonto que me opongas tal nube de testigos. Pero supongamos que existiera uno que afirmara que algo no está por su naturaleza en contra de Dios y su mandamiento, y existiera otro, que negara que ese algo únicamente no está en contra de Dios y su mandamiento gracias a la generosa misericordia —si es que realmente puedes encontrar a alguien así, y espero que lo encuentres cuando la mula tenga cría—, ¿qué habrías adelantado, qué habrías conseguido, qué victoria habrías logrado? ¿Quién me va a convencer de que esta fue la opinión de Pablo? ¿O es que no voy a poder dudar de su opinión [la de este desconocido]...?

¿Qué es lo que debemos hacer en este asunto? Tú seguramente dirás: debemos atenernos a la razón y al recto entendimiento humano. ¡Muchas gracias! Una cosa está, pues, clara: en este asunto no dependemos de la autoridad de los hombres. Así, pues, tu argumento, que se jacta de provenir del artículo de fe que dice que nosotros creemos que en el bautismo se regala el perdón de todos los pecados, como Pablo dice en muchas ocasiones, tiene fuerza, pues éste es el argumento de tus Padres, y a mí me agrada también. Pero, ¿qué pasa con el hecho de que este argumento no haya inducido en ningún momento a Pablo a no llamar pecado a ese

* Padres de la Iglesia latinos: Agustín, obispo de Hipona, muerto el año 430; Jerónimo, traductor de la Biblia en latín (*Vulgata*), muerto el año 420 en Belén; Ambrosio, obispo de Milán, muerto el año 397; Gregorio el Grande, papa desde 590 hasta 604; Bernardo Clairvaux, cisterciense de la nobleza burgunda (1090-1153).

algo que resta después del perdón de los pecados, y que, sin embargo, haya inducido a los Padres, como tú dices, a negar el pecado?...

Y tú dices: Si estamos de acuerdo en lo esencial, ¿por qué inventas este palabreo sin sentido y poco espiritual y no te unes a nosotros, evitando así el escándalo? Yo contesto: porque prefiero beber de la fuente y no de los vertederos, ¿o es que tú vas a intentar impedírmelo? Tengo dos motivos para actuar así; primero: que quiero conservar las Sagradas Escrituras con toda su fuerza y libres de cualquier contacto humano, incluso de los santos, y sin mezcla de ingredientes terrenales... En segundo lugar, que vosotros habéis tratado de una manera sucia este misterio de la gracia y el pecado, y que, además, no lo habéis sabido entender, y, finalmente, que no lo habéis sabido amar, y por ello os habéis convertido en seres fríos, temerosos, tristes y aburridos en la alabanza y en el amor a Dios...

La Escritura trata el asunto de nuestros pecados de dos maneras distintas: una, a través de la Ley de Dios, y otra, a través del Evangelio de Dios. Estos han sido los dos Testamentos de Dios, dispuestos para nuestra salvación, para que nos libremos del pecado. Por la ley se hace evidente el pecado, como dice Pablo, *Romanos*, III, 20: "Por la Ley se llega al conocimiento del pecado." Este conocimiento enseña dos cosas: la corrupción de la naturaleza [*corruptio naturae*] y la ira de Dios... Y quizá hubiésemos despreciado la corrupción y nos hubiésemos sentido muy a gusto con este mal, si el otro mal, la ira de Dios, no se hubiese opuesto a esta locura con el miedo y el peligro de la muerte y el infierno, de tal forma que ya no existe paz alguna en el primer mal. Para nosotros es verdaderamente un mal peor la ira que la corrupción, pues odiamos más el castigo que la culpa. Así, la Ley da a conocer un mal doble, uno interior y otro exterior; el uno impuesto por nosotros mismos, el pecado o la corrupción de la naturaleza, y el otro impuesto por Dios: la ira, la muerte, la maldición...

El Evangelio trata el pecado de tal forma que lo hace desaparecer, siguiendo así, de la forma más bella, la Ley [el Antiguo Testamento], pues la Ley nos ha adentrado y arrojado en el pecado, al llevarnos a su conocimiento, logrando de esta forma que deseemos liberarnos de él, que ansiemos la gracia, pues también el Evangelio predica y enseña dos cosas: la justicia y la gracia de Dios... Así, pues, tenemos dos bienes del Evangelio por encima de dos males de la Ley: el don (*donum*) por el pecado, la gracia (*gratia*) por la ira. De aquí se desprende inmediatamente que ira y gracia, que están fuera de nosotros, son derramadas sobre todo el hombre, de tal forma que quien está bajo su ira está por com-

pleto bajo "toda" su ira, y quien está bajo su gracia está por completo bajo "toda" su gracia, pues ira y gracia van a las personas. A quien Dios acoge en su gracia, le acoge por completo, y a quien regala favores, le regala todos los favores, y, por la misma razón, cuando está encolerizado, lo está por completo...

Por fin llegamos a la conclusión que deseábamos: El justo y el creyente poseen, sin lugar a dudas, la gracia y el don: la gracia, que le perdona en su totalidad, de forma que la persona es aceptada totalmente, y en ella ya no existe lugar para la ira, y el don, que le salva del pecado y de toda corrupción de su alma y de su cuerpo...

Dios no salva a pretendidos pecadores, sino a verdaderos pecadores; enseña a matar el verdadero pecado, no el imaginado.

Mirad, yo, por mi parte, trato de utilizar siempre esta forma simple y paulina del entendimiento y del hablar, cuando se trata del pecado y de la gracia. Este modo es puro y limpio, y se puede comprender sin dificultad; no necesita de ningún desdoblamiento de conceptos, es maravillosamente llano y explica las Escrituras...

Puesto que San Pablo habla (*Romanos*, VI, 12) del pecado en el cuerpo mortal, y de que el pecado no debe reinar y de que el cuerpo pecador debe morir, y dice (*Romanos*, VIII, 2) que nos hemos liberado de la ley del pecado, y (*Romanos*, VII, 13, 23 y 25) que el pecado resiste, que el pecado somete, que servimos a la ley del pecado, y (*I Corintios*, VII, 5) le llama, después del bautismo, impureza y (*I Corintios*, V, 8) vieja levadura de malicia y corrupción, y, en pocas palabras, puesto que en todas partes lo denomina pecado o falta, y aunque únicamente lo hubiese nombrado así en un solo lugar, ¿creen realmente esos hombres, que me podrían obligar a aceptar sus interpretaciones del texto y desechar la palabra de San Pablo? No quiero sus opiniones y aclaro: Que el pecado junto con la fe está en nosotros y en todas nuestras obras mientras estemos aquí (en la tierra)...

Dios erigió previamente dos fortalezas muy resistentes y vigorosas, para que este pecado no significara la perdición: en primer lugar al mismo Cristo como víctima expiatoria, como dice San Pablo, en *Romanos*, III, 25: para que puedan estar seguros bajo su gracia, no porque crean o porque posean la fe y el don, sino porque tienen ambas cosas en la gracia de Cristo, pues la fe de ningún hombre podría subsistir si no se apoyara en la propia justicia de Cristo y se salvara mediante su ayuda. Pues en esto consiste, como ya se ha dicho, la verdadera fe, que no es una calidad *absolute*, mejor dicho *obsolete* [gastada, destruida, recriminada] en el alma, como algunos sueñan, sino la fe que no se deja apartar de la gracia de Cristo y no se apoya en ninguna otra cosa, pues

nadie que esté en la gracia de Dios puede ser **condenado**, ni ninguno que se abandone a Él...

Prefiero acabar con esto, hasta que pueda **condenar con más tiempo** lo otro, pues los argumentos que él [Latomus] **emplea** en la cuestión de la penitencia y de la indulgencia no son **acertados** en absoluto, pues demuestra todo exclusivamente con **libros humanos**. Pues ni San Gregorio, ni siquiera un ángel, pueden **asegurar** o enseñar nada en la Iglesia que no puedan demostrar **con la Escritura**. Y pienso que, con mis explicaciones, ya he **demostrado** claramente que la teología escolástica no es nada más que **ignorancia** de la Verdad. Tampoco me importa que Latomus **me haya** acusado de ser desagradecido e injusto con Santo Tomás y los otros, pues se han ganado el que yo esté en contra suya. **No creo** que me falte inteligencia (para entenderles) —esto lo tiene que admitir Latomus—, y mi fervor (en la ciencia) no está en **verdad** oculto. Yo ya he dado mi consejo: que un joven evite siempre la filosofía y la teología escolásticas como a la muerte de su alma. Los Evangelios no son tan oscuros como para que no los puedan entender los niños. Pues, ¿cómo fueron adoctrinados los cristianos en la época de los mártires, cuando aún no existían la Filosofía y la Teología? Santa Inés fue a los quince años una teóloga, lo mismo que Santa Lucía y Santa Anastasia *. ¿Cómo adquirieron su ciencia? Durante tantísimos siglos, los estudios en las universidades no han producido aún “ningún” mártir o santo, ni “uno siquiera” que demuestre que sus enseñanzas fueran del agrado de Dios, mientras que aquéllos (los antiguos) formaron en sus escuelas privadas cantidades de santos. Por sus frutos se reconocen la filosofía y la teología escolásticas. Aún dudo si Tomás de Aquino está condenado o sí, por el contrario, es bienaventurado, prefiero pensar que San Buenaventura ** es bienaventurado. Tomás ha escrito muchas cosas heréticas y es el responsable de que (en la Teología) reine Aristóteles, el devastador de las enseñanzas piadosas. ¿Qué me importa a mí que el obispo de las bulas le llame santo? Creo que mi juicio en estas cosas no es del todo tonto, pues he crecido en esto, he competido con los espíritus más eruditos de mis contemporáneos, me he enfrascado en la lectura de los mejores libros de este tipo, me he formado en parte con las Sagradas Escrituras y, por añadidura, he experimentado mucho, gracias a la experiencia en los asuntos espirituales, y precisamente

* Mártires.

** Juan Buenaventura (1221-1274), franciscano desde 1257, director de la Orden, cardenal, autor de la biografía oficial de San Francisco; místico.

esta experiencia —y esto lo veo claramente— le falta a Tomás y a todos aquellos que escriben y enseñan como él. Por ello, ahí va mi consejo: quien quiera volar, ¡que tenga cuidado! Yo hago lo que es mi deber, y llamo de nuevo la atención con las palabras del Apóstol: que no os engañe nadie con filosofías y con seducciones —y en esto me refiero especialmente a la teología escolástica—, según las doctrinas de los hombres, según las leyes del mundo —éstas son las justificaciones de las bulas y todo lo que establece la Iglesia sobre la Sagrada Escritura— y no según Cristo. Está claro que Pablo quiere que únicamente se enseñe y se escuche a Cristo. Pero todos sabemos cómo se lee la Biblia en las Academias. Compara a los que leen y escriben sobre las sentencias (de Petrus Lombardus) * y sobre la Filosofía, con aquellos que escribieron o predicaron sobre la Biblia —pues la Biblia tiene que estar por encima de cualquier cosa—, y verás el lugar que en las Academias tiene la Palabra de Dios.

Pero vuelvo a ti, mi Jonas **, y te devuelvo este Latomus —no quiero que me siga molestando, pues ya he empezado a traducir las Epístolas y los Evangelios a la lengua materna, y me ha resultado muy penoso, por esta razón, el leer su basura y contestarla. En otra ocasión contestaré todo, solo que aquí, en el destierro, me faltan libros. Pues, únicamente tengo la Biblia. No es que me importe mucho no tener otros libros, pero habría que comprobar si los enemigos citan los dichos de los Padres con exactitud, pues en una ocasión él dice que Dionisio *** enseñó que había que rogar por los muertos, mientras que éste, realmente, dice que hay que decir cantos de alabanza, de esto me acuerdo perfectamente. ¿Y por qué no contesta otro de vosotros lo que falta, tú o Karlstadt? ¿Por qué titubea Amsdorf ****. No es también vuestro deber?...

* Petrus Lombardus, el Maestro de las Sentencias (*Magister Sententiarum*), murió en 1160, profesor en la Universidad de París, más tarde obispo de París. Con el *Libri IV Sententiarum* escribe el libro de texto teológico de la Edad Media, que contiene numerosas citas de los Padres de la Iglesia.

** Lutero dedicó este escrito contra Latomus: "Al reverendo Señor Justus Jonas, Preboste del Colegio Parroquial de Wittenberg." Jonas (1493-1555) profesor y canónigo en Wittenberg, acompañó a Lutero a Worms; fue colaborador de Lutero en el logro de la Reforma.

*** Bajo el nombre de Dionisio Areopagita (convertido por San Pablo en Atenas, según *Hechos*, XVII, 34) aparecieron en el siglo v escritos de carácter místico sobre la jerarquía celestial y eclesiástica; fueron muy apreciados en la Edad Media.

**** Nikolaus von Amsdorf, de Torgau (1483-1565), correformador

Me gustaría que vosotros hicierais algo por la Palabra de Dios, para que yo así tuviera tiempo para ocuparme de los asuntos del pobre pueblo. Vosotros sois reclutas y debéis ejercitaros, y lo mejor es que esto suceda mientras yo aún viva, ya que tal vez pueda ayudar algo para que sea así. Pero, por favor, aceptad felices el libro, estoy contento de librarme de él. ¡Un saludo desde mi Patmos! * 20 de junio de 1521 ⁷.

Si la polémica con Latomus fue un violento encuentro, Lutero mantuvo con el gran humanista Erasmo de Rotterdam una tranquila discusión acerca del problema del libre albedrío. Los mayores y más dignos enemigos disputaron con las más sutiles armas.

Erasmo de Rotterdam, cuya fama como humanista se debía a la agudeza de su espíritu y a su enorme actividad, había percibido en la teología luterana el nuevo modo de pensar moderno y le miró con simpatía. Algunos han llegado incluso a sospechar que parte de los escritos polémicos de Lutero contra los eruditos de Colonia y Lovaina fueron escritos por el propio Erasmo, principalmente aquellos puntos en los que Lutero utiliza un latín refinado. Pero el radicalismo de las tesis luteranas y las violentas polémicas, no solo contra la forma tradicional de la Teología, sino también contra su iglesia correspondiente, es decir, la iglesia papista, provocaron el que Erasmo se distanciara de Lutero, y en ese sentido se manifestó —seguramente forzado también por otras personas— en el escrito dirigido contra Lutero sobre el libre albedrío, *Diatribes seu colletio de libero arbitrio*, que se publicó en septiembre de 1524.

y fiel amigo de Lutero, acompañó también a éste a Worms y le ayudó en la traducción de la Biblia.

* Isla de Patmos, en la costa de Asia Menor, convertida en proverbial lugar de exilio por el profeta y redactor del *Apocalipsis* (véase *Apocalipsis*, I, 9). Lutero escribe desde su “prisión preventiva” en Wartburg, donde vive y trabaja como el barbudo hidalgo Jörg.

⁷ Cfr. la edición muniquesa (Merz), Chr. Káiser Verlag, Munich, designada en lo sucesivo con las siglas MA, serie complementaria, vol. VI, 3ª ed., 1953. Traducción y revisión teológica, de Robert Frick, que fueron bien recibidas; variantes de acuerdo con el texto latino, WA, vol. VIII, pág. 30 y sgs.

Lutero, por aquel entonces, se hallaba ocupado con sus escritos en contra de los fanáticos y en un comentario al libro V de Moisés. A esto se debe añadir que, en el otoño de 1525, se había desencadenado la guerra de los campesinos, que trajo consigo graves problemas y la obligación por parte de Lutero de adoptar una postura con respecto a ella. Aun así comenzó a trabajar en la contestación un año después de la aparición del escrito de Erasmo. En diciembre de 1525 se imprimió; comprende unas doscientas páginas. Es el escrito de Lutero más difícil y riguroso, y el más lleno de pasión teológica. No solamente provoca profunda e irremediamente la ruptura con el humanismo, sino que aun en la época moderna se hace difícil su comprensión; sus tesis principales son inadmisibles para la ética filosófica. Pone de relieve con una agudeza inimitable el punto de vista del creyente, del fiel en el sentido del Antiguo Testamento.

El libro de Lutero acerca del "albedrío esclavo" —*De ser-vo arbitrio*— es, desde el comienzo hasta el final, un diálogo exaltado, lleno de pensamientos sutiles. Lutero respeta profundamente a su enemigo. Durante casi cien páginas comenta, a modo de introducción, el libro del gran humanista, y en el epílogo se pone nuevamente de manifiesto, de una forma casi emocionante, la admiración que siente Lutero por este afortunado y eficaz erudito:

Finalmente te rogamos, mi querido Erasmo, por amor de Dios, que mantengas la promesa que diste de ceder con agrado ante cualquiera que te enseñara algo mejor, no distinguiendo la gente o la persona. Reconozco que eres un gran hombre, dotado por Dios con muchos valiosos, excelentes y nobles dones, pues en ti se dan, por no hablar de tantas otras cosas, espíritu, formación y elocuencia, de un modo tan acertado y maravilloso que, con razón, se considera un milagro. Yo, sin embargo, no poseo ninguno de estos dones y verdaderamente no soy nada; únicamente me puedo vanagloriar de ser cristiano. Además no puedo por menos que apreciar y alabar el que, de todos mis otros adversarios, únicamente tú hayas captado el problema en sí, es decir, que has tocado la esencia del asunto y no me has cansado con esas cosas ajenas al problema: papado, purgatorio, indulgencias y cosas parecidas, con las que hasta ahora todos me han estado irritando inútilmente. Has sido el único hombre que ha sabido ver el alma de las cosas y

que, en esta lucha, ha querido coger al contrincante por el gaznate. Por eso te doy las gracias de todo corazón, pues, mientras el tiempo y la musa me lo permitan, prefiero ocuparme de este asunto y no de otros problemas secundarios.

Si todos aquellos que hasta ahora se han permitido atacarme, se jactan de poseer el espíritu y pretenden sentar nuevas revelaciones divinas, si éstos hubiesen hecho lo mismo que tú, tendríamos menos tumultos y alborotos, y más paz y unidad. Pero Dios castiga mediante Satanás nuestro desagradecimiento. Sin embargo, si no sabes interpretar el asunto de ninguna forma a como lo has hecho en la *Diatribé*, mi deseo es que te contentes con tus dones y te des por satisfecho, ya que hasta ahora has enseñado con grandes honores y fama, y también con mucha eficacia, la lengua latina y la griega, y has cultivado otras buenas ciencias y enseñanzas, y en ello has puesto mucho celo y trabajo... y con este celo me has ayudado extraordinariamente, y reconozco que por esto te debo estar muy agradecido. Verdaderamente, creo que este aspecto de Erasmo es grande y hermoso; y pensamos y reconocemos públicamente y de corazón, que en esto es digno de todos los honores. Pero Dios aún no ha deseado que tú fueses suficientemente poderoso en este asunto nuestro. Te ruego, sobre todo, que no interpretes estas palabras como si hubiesen sido pronunciadas por despecho y petulancia. Por el contrario, ruego de corazón a Dios, mi Señor, que en todos estos asuntos del Evangelio te haga pronto muy superior a mí, del mismo modo que me superas en todo lo demás, pues no sería nada nuevo, ya que Dios enseñó a Moisés sirviéndose de Jetró*, o a Pablo sirviéndose de Ananías...

Es muy posible que no hayas sabido **entender** correctamente o que no te hayas fijado con el suficiente detenimiento en las Escrituras y en los proverbios de los Padres, en quienes dices haber encontrado el fundamento y el fin verdadero. Tus palabras así lo indican, cuando dices que tan solo pretendes que se confronten las Escrituras, los proverbios y las opiniones, pero que no se asevere o se decida nada. Nadie que haya examinado con atención y detenimiento, y haya comprendido correctamente el fondo de la cuestión, puede hablar o escribir **así**. Yo, sin embargo, no quiero confrontar en este libro la Escritura, el error y las opiniones, sino que pretendo aseverar mi opinión como cierta y, por tanto, decidir, y no quiero que en cualquier otro libro aparezca la sentencia, sino que aconsejo a todos que obedezcan la **Palabra de Dios**...

* Jetró, el suegro de Moisés, ayudó a éste con sus consejos organizadores en el caudillaje del pueblo (2 *Exodo*, 18, 13 y sgs.). Ananías adoctrinó y bautizó a Pablo en Damasco (*Hechos*, IX, 10 y sgs.)

Lo que Lutero echa en cara a su contrincante es el no decidirse en la cuestión última. El *homo religiosus*, para quien la fe es acción y la acción no existe sin fe, no puede sufrir en absoluto la huida del “hombre vulgar” ante la decisión de lo “que podría ser de esta manera”, ni a ese tipo de erudito que no ve el precipicio que se abre ante la razón pura.

En relación con la interpretación de la frase de *Juan*, XV, 5: “Sin mí no podéis hacer nada”, Lutero se opone al intento de Erasmo de suavizar el radicalismo de esta frase:

No es de extrañar que en todas partes la *Diatribé* mantenga que la Sagrada Escritura debe entenderse de una forma dudosa, para así no tenerla que seguir; sin embargo, elogia los proverbios de los Padres como algo seguro. ¡Esta sí que es una fe extraña, en la que la Palabra de Dios es inútil y dudosa, mientras que las palabras de los hombres se tienen que aceptar como seguras!

Pero esto no es aún lo más refinado. Ella (la *Diatribé*) dice que la palabrita “nada” significa tanto como “poco” o “incompleto”; y, sin embargo, después de este comentario, dice que verdaderamente debe ser cierto que sin Cristo no podemos hacer nada, pues Cristo habla del fruto del Evangelio, que únicamente dan aquellos que permanecen en la vid, que es Cristo, etc. En este punto ella misma reconoce que únicamente puede dar frutos del Evangelio aquel que permanece en la vid. Y esto lo dice en la misma rebuscada interpretación en la que pretende demostrar que “nada” significa “poco” o “incompleto”. Tal vez para la *Diatribé* la palabra “ninguno” significa, con una interpretación rebuscada, que también puede existir un fruto del Evangelio fuera de Cristo, es decir, en cierta medida y de una forma poco completa. Entonces tendremos que decir, que los impíos, los que viven sin Cristo... también pueden en cierta medida dar frutos de la vida, es decir, que los enemigos de Dios y de la Cruz podrían dar frutos.

¿Quién podría contar todos los proverbios de la Escritura en los que aparecen estas palabritas “nihil”, “nada”, “ninguno”? ¿Tal vez pretendes decir tú también que se debería dar una explicación cómoda y buena? Verdaderamente, a cualquier hereje le parece buena y cómoda su interpretación...

No es cristiano decir: yo no quiero afirmar nada como seguro. Pues un cristiano debe estar completamente seguro de su doctrina y asunto, o, si no, no es un cristiano. Para mí, hacer una aseveración inalterable —para no jugar con palabras— es estar seguro

de una opinión y de una doctrina, mantenerse fiel a ésta y reconocerla; y no creo que esta palabra (*asserere*) signifique otra cosa en latín o en nuestra época, según nuestro modo de hablar. Me estoy refiriendo naturalmente a la afirmación inalterable de las cosas que Dios nos ha transmitido en la Sagrada Escritura, pues ni Erasmo ni ningún otro necesita enseñarnos que, dejando aparte las Sagradas Escrituras, es de locos establecer, en asuntos o enseñanzas innecesarias e inciertas, afirmaciones inalterables y defenderlas en lucha encarnizada.

Lutero cree que tal certidumbre y tal aseveración no dependen de la inteligencia humana, sino que se trata de la certidumbre que Dios da en el corazón, de la afirmación tras la cual se encuentra el Espíritu Santo. Él es el sujeto de esta certidumbre, pues el Espíritu Santo no es un escéptico, *spiritus sanctus non est scepticus*; no ha escrito en nuestros corazones dudas y simples opiniones, sino aseveraciones, que son más ciertas y seguras que la vida misma y que cualquier experiencia.

Lutero, con su duro ataque contra Erasmo, se adentra en el problema que hasta hoy no ha sido resuelto y que se ve caracterizado por esta alternativa: "Teología o Antropología". Más exactamente: para Lutero es el punto de partida del pensamiento teológico de Dios, que se encarna en la Historia, en Jesucristo, y, por eso, para él, la Sagrada Escritura es el testimonio de Dios. Para Erasmo es el punto de partida de cualquier pensamiento del hombre, que proyecta en sí la posibilidad de Dios, con ayuda de la luz divina, de la razón natural y del albedrío purificado. Para Lutero es la determinante que ratifica la revelación de Dios en la Historia, como demuestran el Antiguo y Nuevo Testamento, gracias a lo cual, el cristiano puede proyectar la vida y obras de Cristo con una vitalidad renovadora en la Historia. Erasmo, por el contrario, establece la revelación de Dios en el campo científico purificado del pensamiento, en el que el hombre permanece como medida de todas las cosas, y, por tanto, pierde la medida de sí mismo. Ésta es la moderna problemática de nuestro tiempo. Ningún otro libro de Lutero está como éste —el más difícil— en el umbral de la época moderna. ¿Es Dios la proyección del hombre sobre

la cerrazón de lo eterno? ¿Permanece Dios como una "incógnita" cuando se piensa en Él en contraposición al hombre? ¿Existe verdaderamente la posibilidad de experimentarle en una relación de tuteo, como al Padre a quien se dirige mi oración? ¿No solamente de buscarle, sino también de encontrarle, de conocerle y estar seguro de Él?

Lutero dio las respuestas fundamentales acerca del problema del libre albedrío en su polémica con el gran humanista Erasmo. A Lutero le interesa el problema de la libertad o de la esclavitud de la voluntad ante Dios, aunque desde luego no niega, por supuesto, la libertad del hombre para decidir muchas cosas:

En el versículo: "Si guardas los mandamientos, ellos te guardarán a su vez" (*Proverbios*, 15, 14-18) comienza el problema del libre albedrío. Yo entiendo este proverbio de esta forma —que es la verdadera—: que el hombre está bajo dos regímenes distintos; en el primero, el hombre ha sido dejado libre, según su albedrío y consejo, sin ningún mandamiento o prohibición de Dios, es decir, en los asuntos que están por debajo de él; en ellos el hombre gobierna y es un señor, y todo se ha dejado en manos de su opinión y voluntad. No es que Dios le haya dado tanta libertad como para que Él no actúe en todas estas cosas, sino que le ha concedido usar libremente de todas las criaturas, sin limitarle ni contenerle con ningún mandamiento. Para que sirva de ejemplo: el Evangelio nos ha dado libertad para utilizar todas las cosas externas, comidas y bebidas, etc., y con ellas actuamos como queremos. Pero Moisés o el Papa no nos han dado libertad, sino que nos han limitado y atado con leyes y mandamientos.

El otro régimen... , al que el hombre, por el contrario, está sometido, es el Reino de Dios. En él el hombre no tiene libertad para seguir [su] propio consejo, sino que está guiado por el consejo de Dios.

En este "Reino de Dios", a Lutero no le interesa tanto el que el hombre se convierta en hombre, sino que el hombre se salve. Para los hombres, llegado este punto, ya no existe ninguna libertad, ni siquiera la libertad del "un poquito" o de una participación discreta. Sino que el hombre, insalvable por sí mismo, está a merced del pecado. El hombre es carne, y

esto, en este caso, significa pecado. Lutero no se refiere a un estado del hombre o a una cualidad, una actitud o parte, sino al hombre en su totalidad, y precisamente al hombre total ante Dios.

Puesto que los hombres son carne, como Dios mismo dice, no pueden observar otra actitud que no sea la carnal. Por esta razón, el libre albedrío no vale ni sirve para nada, únicamente para hacer el mal y pecar, pues siendo así que todos aquellos que desde el pecado de Adán son malos y, cuanto más pasa el tiempo, peores se vuelven, aun cuando se les predique el espíritu de Dios, ¿qué sería de ellos si estuvieran solos y sin el espíritu de Dios? No sirve de nada el que tú digas que Moisés se refería únicamente a los hombres que vivieron en esa época, pues estas palabras se refieren igualmente a todos los hombres sobre la tierra, ya que todos ellos son carne, como Cristo dice (*San Juan*, III, 6): "Lo nacido de la carne, carne es." Y esto lo demuestra Cristo suficientemente, ya que en el mismo párrafo dice: "en verdad te digo que quien no nace de nuevo, no puede ir al Reino de Dios".

Al llegar a este punto, para Lutero solamente existe una alternativa. Es consciente de que para el hombre resulta difícil comprender lo extremo de esta resolución. Al final de la segunda parte, escribe así:

Vamos a dejar de apoyar aquí nuestras afirmaciones, que la *Diatribes* ha querido rebatir, para que nuestro librito no se eternice... , pues ya he contestado lo suficiente a lo que Erasmo repite en su epílogo: que si fueran válidas nuestras enseñanzas, serían innecesarios tantos mandamientos, tantas amenazas de Dios, tantas promesas, y que no tendrían razón de ser ni los méritos ni las culpas, ni las recompensas, ni los castigos; además de que entonces sería muy difícil defender el que Dios fuera, no obstante, justo y bondadoso, si condena a aquellos que tuvieron que pecar, y otras cosas mucho más desatinadas que se deducirían de esto, contra las que muchas altas personas han chocado y han caído en el pecado. No toleramos ni aceptamos el término medio que nos encarece aparentemente con buena intención (Erasmo), es decir, que deberíamos dejar el libre albedrío como algo pequeño que puede hacer algo, con lo cual se podrían unir los proverbios de la Escritura que se contradicen entre sí y, con ello, sus desafortunadas conclusiones, pues con este método no se soluciona ni se consigue nada

en este asunto. Pues si no decimos, como los pelagianos *, que el libre albedrío es capaz de todo y tiene pleno poder, seguirá persistiendo el que la Sagrada Escritura está llena de contradicciones, que ha desaparecido toda recompensa y mérito, y parecerá como si Dios fuese un Dios injusto y malvado; y persistirían todas esas cosas desacertadas que vosotros queréis eludir gustosamente mediante afirmaciones referentes precisamente a este pequeño poder ilusorio del libre albedrío, como ya hemos demostrado antes suficientemente. Por ello tenemos que mantenernos en el extremo y decir "no" decididamente al libre albedrío, y reducir todo a la misericordia de Dios; de esta forma, la Escritura no se contradice en sí misma, y hay que soportar aquello contra lo que la razón choca.

Te ruego, querido Erasmo, que no pienses que he tratado este asunto más por petulancia que por corazón. No se me puede acusar de hipocresía, como si hubiese escrito algo distinto a lo que pensaba. Tampoco he llegado, como tú dices, movido por la pasión de mi defensa, a negar ahora por primera vez el libre albedrío en su totalidad, como si antes lo hubiese aceptado alguna vez parcialmente. Sé positivamente que en ninguno de mis libros podrás demostrar nada de esto. Existen aún mis discusiones y tesis, en donde, hasta este momento, siempre he afirmado y ratificado que el libre albedrío no es nada, y que es un asunto —pues éstas fueron exactamente las palabras que empleé entonces— de título, solamente un asunto de meras palabras. La verdad me ha movido y obligado a escribir y a juzgar de esta forma.

El reconocimiento de la importancia de la Cruz de Cristo fue para Lutero un factor decisivo para la adopción de esta postura.

No estamos enseñando otra cosa que a Cristo crucificado. Cristo crucificado trae consigo todo, incluso la sabiduría que se debe enseñar a los adultos, pues únicamente se debe enseñar a los cristianos la sabiduría que está oculta en el misterio y que únicamente pertenece a los adultos, no a los niños ni a los judíos, que no reconocen la justicia de la fe y que se vanaglorian de sus obras, tal y como Pablo dice y opina. Sin embargo tú crees que, con decir estas simples palabras: Cristo ha sido crucificado, ya has predicado al Cristo crucificado.

* Pelagio, procedente de Inglaterra, escribió (hacia 400) un comentario moralista a las epístolas de Pablo, en el que defendía la libertad de la voluntad. Agustín le combatió y provocó su expulsión de la Iglesia.

Si se afirmase el libre albedrío del hombre, es decir, que él mismo puede decidirse a favor de la gracia de Dios, la Cruz de Cristo perdería su significado. El hombre está completamente atado y es todo pecado.

El hombre está inmerso en la lucha continua entre Dios y el Antidiós. Lutero, para aclarar esto, se sirve de la peligrosa imagen de la esclavitud del animal embridado:

Así la voluntad del hombre está entre Dios y Satanás, y se deja llevar y conducir y gobernar como un caballo o cualquier otro animal. Si Dios recibe al hombre y le posee, entonces éste irá con y adonde Dios quiera, como dice el *Salmo 73*: "Soy como un animal ante Ti." Si le recibe el demonio y le posee, entonces deseará e irá como y adonde el demonio quiera. En este asunto la voluntad no es libre ni poderosa para correr a uno de los dos y mantenerse fiel a él, sino que los dos poderosos luchan y se pelean para ver quién le gana.

En cualquier caso, si hubiese que hablar del libre albedrío, entonces, únicamente nos podríamos referir a su decisión por lo malo, como dice San Agustín, "que el libre albedrío por sí mismo únicamente puede hacer el mal y pecar, y por ello San Agustín le llama albedrío esclavo o *servum arbitrium*, en el libro II contra Julian" *.

Si se atribuye a la misericordia de Dios toda bienaventuranza y a la actuación de Dios, cualquier acto, entonces se clarifica la discusión, aparentemente tan negativa, del albedrío absolutamente esclavo:

La Ley y los mandamientos hablan de tal forma, que no solamente señalan la imposibilidad del libre albedrío, que no puede cumplir ningún mandamiento, sino que también señalan que los mandamientos podrán ser cumplidos por algunos, aunque con ayuda ajena, es decir, con ayuda divina... , como si Dios dijera: "Si quieres, quieres" o "querrás", lo cual quiere decir: "Si eres el

* Julian von Eclanum, murió en 454, jefe desde 420 de dieciocho obispados occidentales que se alzaron contra la condena de Pelagio. Julian defendió por escrito, en contra de San Agustín, un racionalismo moral contra la doctrina del pecado original, en favor del matrimonio y el placer carnal; en 431 fue condenado en el sínodo de Efezo.

hombre en Dios, Él te dará fuerzas para cumplir los mandamientos y subsistirás." Con esta forma de hablar se habrían comprendido ambas cosas, a saber, que nosotros no somos capaces de nada, y que si hacemos algo, es porque lo hace Dios en nosotros... escucha bien, no hacemos nada por nuestra propia capacidad, sino únicamente gracias a la misericordia de Dios.

Tras esta dura enseñanza acerca de la servidumbre de la voluntad humana, acerca de la Cruz de Cristo y de la misericordia divina, existe una idea de Dios que abarca lo visible y lo invisible, la Palabra comprendida y la acción incomprendida, la acción de Dios a lo largo de la Historia. Se trata de la doctrina del *Deus absconditus* y del *Deus revelatus* (del Dios oculto y del Dios revelado). Dios está evidente en su Palabra, que pronunció a los profetas, a sus elegidos, a su pueblo, convirtiéndose finalmente en hombre en la persona de Jesucristo. Éste es el *Deus predicatus*. Pero se trata del mismo Dios misterioso en su juicio, ante cuya *majestas* el hombre se desvanece.

En oposición a Erasmo, Lutero deduce de la Palabra de Dios en *Ezequiel*, XXXIII, 11: "No quiero la muerte del pecador, sino más bien que se convierta y viva", lo siguiente:

Así, podemos ver claramente que no solo están en contra del libre albedrío las palabras de la Ley, sino que también todas las palabras de la promesa divina en la Escritura lo reducen y lo derriban; en pocas palabras: la Escritura está en contra de él. La frase: "No quiero la muerte del pecador" no pretende otra cosa sino ponderar la gracia, ofrecer al mundo la bondad y misericordia divinas, que tan solo aceptan con alegría y todo tipo de acción de gracias las conciencias asustadas y afligidas, en las que la Ley ha cumplido su acción y las ha llevado al conocimiento de su miseria y de sus pecados. Sin embargo, aquellos que aún no han percibido la Ley en la conciencia, que no han experimentado lo que siente un pobre pecador, aquellos que tampoco reconocen sus pecados, ni se sienten afligidos por el infierno y la muerte, éstos desprecian la gracia de Dios, que se promete mediante la Palabra. Por lo demás, el porqué a unos les llega la Ley y a otros no, de forma que unos aceptan la gracia ofrecida y otros la desprecian, es un problema que Ezequiel no trata aquí. Él habla de la gracia de Dios ofrecida y predicada, y no de la voluntad de Dios oculta y terrible, que ordena todo según su criterio. No se debe examinar esta vo-

luntad, sino que simplemente se la ha de adorar con respeto, como al misterio de la Majestad Divina que más profundamente se debe reverenciar, y que únicamente está reservada para Él y que nos está prohibida a nosotros.

Si llegado a este punto, la *Diatribé* preguntara mordazmente si el piadoso Señor Dios lamenta la muerte de su pueblo, que Él mismo ha provocado —lo que parece absurdo—, le contestaremos de la misma manera que anteriormente: se debe hablar de una forma sobre Dios o la voluntad de Dios que se nos predica, revela, ofrece y regala, y de otra forma muy distinta, acerca del Dios que no está revelado, ni predicado, ni está ofrecido, ni reverenciado. Y ya que Dios se nos oculta aquí y no quiere que nosotros le reconozcamos, no es de nuestra incumbencia tampoco, pues en este caso sirve verdaderamente esta frase: *Quae supra nos nihil ad nos*: lo que está demasiado alto para nosotros, no nos concierne...

Sobre Dios, tal y como está sin revelar y sin predicar, sin reverenciar en la tierra, tal y como es su ser y su majestad, no se puede elevar nada, sino que todo está bajo su poderosa mano. Por tanto, debemos dejar a Dios en su majestad y en su esencia, sin penetrar en Él. En esto no tenemos nada que hacer con Él, igual que Él no quiere que nos ocupemos de Él... Además, el Dios oculto (*Deus absconditus*) no está triste, ni lleva consigo la muerte, sino que produce vida, muerte y todo en todo, pues aquí Dios no se ha definido por su Palabra, sino que se ha guardado para sí mismo libremente sobre todas las cosas.

La *Diatribé* demuestra su ignorancia al no saber distinguir entre el Dios predicado y el Dios oculto, es decir entre la Palabra de Dios y Dios mismo. Dios realiza muchas cosas que no nos enseña mediante la Palabra... Así, tampoco desea la muerte del pecador con su voluntad (la de Dios) que ha revelado por su Palabra; sin embargo, la quiere según la voluntad oculta e impenetrable. Pues bien, debemos considerar la Palabra y dejar la voluntad impenetrable, pues nos debemos guiar por la Palabra y no por la voluntad impenetrable... Decididamente no nos corresponde preguntar, investigar o saber lo que hace la voluntad, cómo, adónde, y hasta qué punto llega, sino que, únicamente, nos corresponde temer y rogar...

Nadie debe investigar o preguntar por qué razón la Majestad Divina no hace desaparecer o modifica en todos los hombres esta imperfección de nuestra voluntad, ya que la voluntad no depende de nuestra fuerza o poder; o por qué razón atribuye Dios la culpa a nuestra voluntad, si el hombre no puede prescindir de la voluntad...

Llegado este punto volvemos a repetir que no se debe discutir

la voluntad oculta de la Majestad Divina, sino que se ha de rechazar a la petulante razón, que siempre abandona las cosas necesarias y pretende elevarse al cielo, por encima de las nubes, aun antes de que le crezcan las plumas. No se debe uno preocupar de investigar los grandes misterios de la Majestad, pues vive en una luz en la que nadie puede adentrarse, como dice San Pablo. Nos debemos dirigir a Dios allí donde Él nos permite llegar a Él, donde se hizo hombre, en Jesucristo, el Crucificado, como dice San Pablo (*Colosenses*, II, 3), en el que se encuentran ocultos todos los tesoros de la sabiduría de Dios. Por Él poseemos suficientemente lo que debemos y lo que no debemos saber. Y, entonces, el Dios, que se hizo hombre, Cristo, habló y dijo así: “Yo he querido y tú, sin embargo, no quisiste”, pues el Hijo de Dios se hizo hombre y fue mandado a la tierra para que hablara, creara, hiciera, padeciera y ofreciera amablemente a todas las personas todo aquello que les es necesario para alcanzar la bienaventuranza. A pesar de todo, muchos chocan contra Él —aquellos que son abandonados en sus caminos y se endurecen según la voluntad oculta de Dios— y no aceptan a Cristo, aunque Él atrae, incita y advierte, aunque hace y ofrece amablemente muchas cosas, como dice San Juan: “La luz alumbró en la oscuridad, y la oscuridad no lo ha comprendido”, y “Él llegó a sus propiedades, y los suyos no le aceptaron.” Y por esto Cristo llora y está triste y lleno de pesadumbre, debido a la perdición de los impíos, aunque la voluntad eterna divina deja a algunos a su propio designio, les condena y rechaza, y nosotros no podemos preguntar por qué Dios actúa así, sino que hay que alabar a este Dios que puede y hace tales cosas...

La razón dirá aquí —pues es una blasfemadora charlatana—: bien, ¡qué invento más bonito! pues cuando nos vemos asediados por la fuerza de los argumentos nos remitimos a la tan temible voluntad de la majestad de Dios, haciendo así callar al disputador cuando éste se hace gravoso... Ésta es mi respuesta: no se trata de un invento mío, sino de un mandamiento firme en la Escritura divina. Pues Pablo dice así en *Romanos*, II: “¿Cómo podría ser investigado Dios? ¿Quién se va a resistir a su voluntad? ¡Oh, hombre!, ¿Quién eres tú para querer disputar con Dios? ¿O es que, acaso, el alfarero tiene poder?”..., etc... Creo que en estas palabras está suficientemente claro que los hombres no deben investigar la voluntad de la Majestad. Y puesto que este asunto del libre albedrío y de la eterna providencia es, sobre todo, un asunto en el que la razón equivocada y los hombres carnales suelen investigar la voluntad de la Majestad, en este punto es necesario decirles especialmente que en esto deben estar callados y honrar la voluntad divina y la Majestad. En otros asuntos no actuamos así,

siempre que se trate de cosas cuyos orígenes se puedan y se nos haya ordenado indicar⁸.

Es significativo el que Lutero se remonte a la Sagrada Escritura. No se trata de un pretexto ni de una evasión a un "Papa de papel". (Sus enemigos y otros más tarde denominaron a la Biblia como un nuevo «Código» del protestantismo.) No se trata de un libro sagrado en sí mismo, ni de un ídolo escrito; tampoco es para él una colección de testimonios grandiosos de la devoción humana. Para él es la salida de Dios de sus tinieblas, de su retiro, y Dios, con su palabra, convierte en luz la oscuridad, que somos nosotros. En este sentido, la Biblia participa de la contradicción del *Deus absconditus* y del *Deus revelatus*. La Sagrada Escritura se convierte en un hecho que transforma la vida de Lutero, y la historia que se documenta en ella —la Redención— continúa como historia de Dios en la actualidad. Es posible que en ella existan muchas cosas oscuras; Erasmo se refiere a ello con fervor, el Papa y los fanáticos utilizan la tesis de su poca claridad, cada cual a su manera. Oponiéndose a estas posturas, Lutero declara la *claritas*, la claridad de la Sagrada Escritura: *res sit in luce!* (el asunto de que se trata está absolutamente en la luz, en la claridad). Y este asunto que está completamente claro es Jesucristo y la justificación * por la fe. Lutero escribe así: "Si se

⁸ El texto latino en CLEMEN: *Op. cit.*, vol. III, págs. 94-294; el texto alemán sigue la traducción de Justus Jonas, 1959, que fue retocada y ligeramente modernizada por Fr. W. Schmidt (véase pág. 311), sin embargo fue ajustada en muchos pasajes al texto latino. MA (Merz), serie complementaria, vol. I, 3ª ed., 1940, con introducción histórica y teológica de Hans Joachim Iwand.

* La palabra "justificación" se convierte en lema teológico y distintivo de la Reforma. Significa la salvación del hombre desde el punto de vista de la Ley, es decir, del obrar. La frase de Pablo: "Pensamos que el hombre se justifica sin las obras de la Ley, únicamente por la fe" (*Romanos*, III, 28), comprende los elementos básicos de la enseñanza de la justificación: la Ley dada por Dios a los hombres exige justicia, que el hombre sea justo ante Dios, pero también hace patente la deficiencia de los hombres, el pecado; el pecado lleva a la muerte. Jesucristo ha quitado fuerza a la muerte. El hombre en Cristo está jus-

quitara a Cristo de la Escritura, ¿qué ibas a encontrar aún de resplandeciente en ella?" Se ha de entender la Escritura por el espíritu de Cristo; de ello resulta su evidencia: "Dios ha querido tenernos como cooperadores mediante la Palabra de su espíritu."⁹ Este acercamiento a Dios significa lo mismo una estrecha unión con la Escritura como libertad con respecto a ella: y este doble sentido es sumamente eficaz contra cualquier rigidez y anquilosamiento. Es de esta *duplex claritas* de la Escritura y de su doble posición de donde resulta el movimiento que origina el progreso de la fe.

Lutero publica en 1529 el *Gran Catecismo*. La respuesta a la pregunta "¿Qué es Dios?" posee al mismo tiempo categoría filosófico-religiosa y fuerza crítica llena de fe:

EL PRIMER MANDAMIENTO

No tendrás otros dioses.

Esto es: me tendrás a mí solo por tu Dios. ¿Qué significa esto y cómo se ha de entender? ¿Qué quiere decir: "tener un Dios", o "qué es Dios"? Respuesta: Un Dios es aquél de quien se esperan todos los bienes y a quien se puede recurrir en todas las necesidades. Así pues, tener un Dios no es otra cosa que confiar y creer en él de corazón; como he dicho con frecuencia, solo la confianza y la fe del corazón hace a ambos: Dios e ídolo. Si la fe y la confianza son verdaderas, tu Dios será verdadero también, y, a la inversa, cuando la confianza es falsa e injusta, no hay tampoco Dios justo, pues la fe y Dios van siempre juntos. Te digo que aquello de lo que depende tu corazón y a lo cual te abandonas, eso es realmente tu Dios.

Ésta es, pues, la intención de este mandamiento, que exige fe y confianza recta del corazón, que corresponde al verdadero y único Dios y de él sólo depende. Y esto viene a significar: Mira, déjame a mí sólo ser tu Dios y no busques ningún otro; quiere decirse: los bienes que te falten espéralos de mí, y cuando padezcas

tificado ante Dios. "El justo vivirá de la fe" (*Romanos*, I, 17) significa entonces: el hombre es justo ante Dios gracias a Cristo, tiene "su paz con Dios", ha comenzado una nueva vida, la salvación está ahí.

⁹ CLEMEN: *Op. cit.*, vol. III, pág. 189 (= WA, 18, 695).

desdichas y penas pide y vuélvete hacia mí. Yo quiero darte lo necesario y ayudarte en todas tus necesidades. No pongas tu corazón ni confíes en otro Dios.

He de ponderar esto un poco más, para que se comprenda y note en ejemplos tomados de lo contrario. Hay muchos que piensan que tienen Dios y todo lo demás, cuando tienen dinero y hacienda, y se vuelven altaneros y se ufanan tanto de esto que no dan nada a nadie. Mira, éste también tiene un Dios, se llama Mammón, es decir: dinero y hacienda, en los que ha puesto todo su corazón. Éste es también el ídolo más común en la tierra. Quien tiene dinero y hacienda, se sabe seguro, está alegre y tranquilo, como si estuviera sentado en medio del paraíso; por otra parte, quien no posee nada, duda y teme, como si no supiera nada de ningún dios, pues se encontrarán muy pocos que se muestren alegres y no se quejen ni lamenten, aunque no posean a Mammón. Es algo congénito a la naturaleza humana desde el nacimiento hasta la muerte.

... También tiene un Dios el que se confía y se vanagloria de su gran habilidad, inteligencia, poder, favor, amistades y honores, pero claro está que no se trata de un verdadero y único Dios. Esto lo puedes ver en lo jactanciosos y orgullosos que están de estos bienes, y qué desesperados, cuando carecen de ellos o los pierden. Por tanto, digo una vez más: ésta es la correcta interpretación de este punto: tener un solo Dios significa, tener algo en lo que el corazón confíe plenamente.

¡Del mismo modo, mira lo que, en nuestra ceguera, hemos estado haciendo durante los tiempos del papado! Cuando a alguien le dolía una muela, ayunaba y oraba en honor de Santa Apolonia; si temía un incendio, apelaba a San Lorenzo; si temía ser atacado por la peste, hacía alguna promesa a San Sebastián o a San Roque, y estos horrores eran aún más terribles, pues cada uno escogía a su santo, le invocaba y le rogaba para que le ayudase en toda necesidad. También se debe mencionar a aquellos que llegaron a pactar con el diablo para que éste les diera dinero, preservara a sus bestias de las alimañas o les devolviera los bienes perdidos, etcétera, como, por ejemplo, los hechiceros y nigromantes. Todos ellos ponen su corazón y confianza en lo que no es el verdadero Dios, sin esperar ni buscar nada en Él.

Ahora podrás comprender fácilmente, cuánto y qué exige este mandamiento, es decir: todo el corazón del hombre y toda su confianza puesta tan solo en Dios y en ningún otro, pues fácilmente comprenderás que tener a Dios no significa que se le pueda tocar y retener con los dedos, ni que se le pueda guardar en una bolsa o encerrar en una caja; tener a Dios significa aceptarle de corazón y depender de Él. Y depender de corazón de Él no significa otra

cosa sino confiarse por entero a Él. Por eso, Él quiere apartarnos de todo lo que no sea Él mismo, y nos quiere atraer hacia sí, pues Él es nuestro único bien. Es como si quisiera decir: Espera de mí lo que antes buscabas y confiabas en los santos o en Mammón o en otros dioses, y considérame como aquel que quiere ayudarte y obsequiarte con toda suerte de bienes. Éste es el verdadero honor y el verdadero culto que le gusta a Dios y que Él ordena en su ira eterna, es decir: que el corazón no conozca ningún otro consuelo o confianza que no sea Dios, y que no se deje arrebatar esto, sino que lo defienda y anteponga a cualquier otra cosa que exista en el mundo. Por otra parte podrás reconocer y apreciar fácilmente hasta qué punto el mundo practica un culto absolutamente falso y se entrega en realidad a la idolatría, pues no ha existido nunca un pueblo tan impío que no haya creado y mantenido un culto. Cada cual erigía su dios especial, del que esperaba bienes, ayuda, y consuelo. Por ejemplo, los paganos, que aspiraban a la soberanía y al poder, erigieron a Júpiter como dios supremo; otros que aspiraban a la riqueza, la felicidad, el placer o días felices, erigieron a Hércules, Mercurio, Venus y otros; las mujeres encintas a Diana o Lucina, y así sucesivamente, cada cual se hacía su propio dios según sus aspiraciones. Por eso los paganos creían que tener un dios significaba confiar y creer; su error consistía en que su confianza era errónea y falsa; pues no estaba puesta en el Dios único, fuera del cual, realmente, no existe ningún otro dios ni en el cielo ni en la tierra. De esta manera, los paganos convertían sus fantasías y sueños de dios en ídolos y confiaban en éstos inútilmente. Así ocurre con todas las idolatrías, pues ésta no consiste, principalmente, en erigir una figura y rogar ante ella, sino, sobre todo, en mirar a otro lado, buscar ayuda y consuelo en otras criaturas, santos o demonios y no ocuparse de Dios, sino considerarle como al ser bondadoso por encima de cualquiera, que nos quiere ayudar, y sin creer que toda dicha proviene de Él.

Pero aún existe un culto más erróneo y que es la idolatría que hasta ahora hemos cometido y que impera en el mundo. Sobre ella se basan los estados eclesiásticos. Esta idolatría atañe únicamente a la conciencia, que busca ayuda, consuelo y salvación en las propias obras y pretende arrancar el cielo a Dios por la fuerza, calculando, para lograrlo, cuánto dinero ha donado, cuánto ha ayunado, cuántas misas ha pagado, etc., la conciencia se confía en esto, como si no quisiera recibir nada regalado de Dios, sino que intenta lograr todo por sí mismo o merecerlo gracias a las abundantes obras, como si Él tuviese que estar a nuestro servicio y fuera nuestro deudor y nosotros sus señores. ¿Qué es esto, sino hacer de Dios un ídolo, y creerse y erigirse a sí mismo en Dios? (Mas esto

es ya demasiado elevado y no es propio para tratarlo delante de alumnos jóvenes.) Pero esto hay que decirselo al hombre sencillo, para que entienda y no se olvide el sentido de este mandamiento, es decir, que únicamente se debe confiar en Dios y tan solo esperar de Él bienes, pues Él nos da cuerpo, vida, comida, bebida, alimentos, protección, paz y todo lo que es necesario; además nos guarda en la desgracia y nos auxilia y salva, cuando nos sucede algo, de tal forma que sólo es Dios Aquél de quien se reciben todos los bienes y gracias y quien nos libra de todos los males. Por eso pienso que nosotros, los alemanes, llamamos desde siempre a Dios con la palabra más bella y acertada, de una forma más hermosa que en ninguna otra lengua, la palabra *Gott*, que viene de *gut* (lo bueno), y que él es la fuente eterna que rebosa tantos bienes, y de la que mana todo lo que es bueno y se llama bueno, pues, aunque los hombres recibimos también muchos bienes, se debe interpretar como si todo ello se recibiera de Dios, ya que lo recibimos por orden y decreto suyo, pues nuestros Padres y toda su autoridad, así como todos nosotros, en relación con nuestro prójimo, tenemos orden de practicar el bien entre nosotros y, por tanto, ya no lo recibimos de ellos, sino de Dios a través de los hombres, pues las criaturas son simplemente las manos, el medio o el instrumento del que Dios se sirve para dar todo; de la misma manera que ha dotado a la madre de pechos y leche para que alimente al niño, ha proveído al hombre de grano y de todo tipo de frutos que produce la tierra para que se alimente; bienes que ninguna criatura es capaz de lograr por sí misma.

Por consiguiente, ningún hombre debe atreverse a tomar o a dar nada, si no lo ha ordenado así Dios, porque todo se ha de considerar como un don de Dios, y, por ello, se le debe mostrar gratitud, como ordena el mandamiento. Por la misma razón, tampoco se deben despreciar los medios por los que recibimos bienes a través de las criaturas, ni se debe tener la osadía de buscar otros medios o caminos que no haya trazado Dios, pues esto no sería ya recibir de Dios, sino buscar por cuenta propia.

¡Que cada uno valore este mandamiento por encima de todo y no lo desprecie! Profundiza e investiga en tu propio corazón, y así sabrás si tu corazón ama únicamente a Dios o no. Si tu corazón espera todos los bienes de Él, especialmente en la angustia y necesidad, y quiere apartarse y prescindir de todo aquello que no sea Dios, entonces tendrás el único y verdadero Dios. Pero si, por el contrario, tienes puesto el corazón en otras cosas de las que esperas mayores bienes y ayuda que de Dios, y no le buscas, sino que le rehúyes, cuando las cosas te van mal, entonces no tendrás al verdadero Dios, sino a un ídolo.

Todos los mandamientos van acompañados de amenazas y promesas. A continuación sigue la amenaza del castigo hasta los bisnietos, en el caso de que se burle el primer mandamiento (Dios es el único Señor):

El consuelo en la promesa es aún más poderoso que estas palabras amenazadoras, pues los que únicamente confían en Dios pueden estar seguros de que Él les mostrará su clemencia y será bondadoso con ellos, es decir: les hará partícipes de su bondad y de sus beneficios, no solamente a ellos, sino también a sus hijos durante miles de generaciones... ¿Pretendes alcanzar algo mejor, que el que Él te prometa tan amablemente que se te entregará, donándote todo género de bienes, y protegiéndote y amparándote de toda angustia? El error estriba en que, desgraciadamente, no lo cree ni lo aprecia como Palabra de Dios, pues los que confían en Dios únicamente, y no en Mammón, padecen penalidades y sufren y soportan los ataques del diablo, y carecen de dinero, mercedes, y honores, y difícilmente pueden vivir. Por el contrario, los que sirven a Mammón poseen poder, fuerza, mercedes, honores y bienes y todo tipo de seguridades a los ojos del mundo. Por ello tendremos que conocer y atenernos a estas palabras, aunque tengan esta apariencia en su contra, sabiendo que ni mienten ni engañan, sino que se tienen que cumplir...

Por esta razón, aprendamos de este primer mandamiento, que Dios no quiere soportar la soberbia ni la confianza en nada que no sea Él y que lo que nos exige principalmente es que nos abandonemos a todo lo bueno, es decir, que sigamos el recto camino, usando todos los bienes que nos da Dios, de la misma forma que el zapatero usa la aguja, la lezna y el cabo en su trabajo y después los deja a un lado, o como el huésped que se acoge a la posada en busca de alimentos y lecho, sólo por cierto tiempo; de esta forma se debe comportar cada uno en su vida y debe actuar según el mandato divino, sin convertir nada en su señor o en su ídolo. Esto es ya suficiente respecto al primer mandamiento. Lo hemos desarrollado extensamente, pues es el más importante, de tal forma que, si el corazón guarda la relación correcta con Dios y cumple este mandamiento, el cumplimiento de los demás, vendrá por sí mismo ¹⁰.

¹⁰ CLEMEN: *Op. cit.*, vol. IV, págs. 4-10, y según los *Bekennnisschriften der evangelisch-lutherischen Kirche*, editados por Deutschen Evangelischen Kirchenausschuss, Gotinga, 1930, págs. 560-572, aquí también con texto latino.

3

El hombre de iglesia

Lutero conoció muy pronto los daños que en su época aquejaban a la Iglesia. En 1512, su Orden le envió, con otros hermanos de la misma congregación, a Roma, para llevar a cabo ciertas negociaciones. En aquel tiempo, Roma no causaba muy buena impresión.

El cuadro de la Piedad y de la Iglesia en el primer cuarto del siglo XVI tiene muchos matices; predominaban los tintes sombríos e impuros. Junto a una profunda piedad, una mística delicada, unas acciones buenas, un ascetismo serio y unas penitencias severas, existía la corrupción de los superiores, la apetencia del poder, los afanes guerreros y mundanos, el egoísmo desmedido, la explotación desconsiderada y mucho sensualismo escondido en los sacerdotes, en los conventos de frailes y monjas, siendo estas lacras de todos conocidas.

La Reforma comenzó con la lucha de Lutero contra el abuso en la venta de bulas, algo, al parecer, de importancia religiosa y práctica exclusivamente. Pero, en realidad, el asunto puso de manifiesto que lo eclesiástico estaba íntimamente amalgamado con las cuestiones financieras, económicas y políticas.

Había que buscar remedio en un concilio que resolviera aquella situación de crisis y anormalidad. Hacía tiempo que ve-

nía pidiéndose la celebración de un concilio, pero los papas lo diferían una y otra vez.

Martín Lutero animó a los gobernantes seculares —emperador, príncipes y nobles— a acometer la reforma de la Iglesia, con el primer gran escrito reformista. A finales de junio de 1520 terminó el manuscrito de su alegato, unas setenta páginas. En él invitaba a los nobles a corregir los males de la Iglesia y de la sociedad. El emocionante escrito se convirtió en un fanal. El impresor y editor Melchior Lotther lanzó una primera edición de cuatro mil ejemplares, que apareció a finales de agosto; los compradores se los quitaban de las manos; en seis semanas quedaron vendidos los cuatro mil ejemplares ¹.

A la nobleza cristiana de la nación alemana, para reforma del pueblo cristiano.

Al honorable y digno señor Nikolaus von Amsdorf, licenciado en Sagradas Escrituras y canónigo de Wittenberg, a mi amigo especialmente estimado. Doctor Martín Lutero.

Ante todo gracia y paz de Dios, estimable, digno, querido señor y amigo.

El tiempo del silencio ha pasado y ha llegado el momento de hablar, como dice el predicador Salomón. Tal y como nos habíamos propuesto, he anotado algunas cosas que atañen al mejoramiento de la situación cristiana, para mostrárselo a la nobleza cristiana de la nación alemana, por si Dios quisiera ayudar a su Iglesia por medio del estamento laico, ya que el estamento eclesiástico, a quien realmente le corresponde esto, se ha vuelto muy descuidado. Envío esto a vuestra reverencia para que lo critiquéis y lo mejoréis allí donde fuese necesario. Tengo presente que habrá alguien que me censure por ser demasiado presuntuoso al atreverme a dirigir la palabra a personas tan elevadas, con respecto a asuntos tan importantes; una persona tan insignificante como yo, que he renunciado al mundo, como si en la Tierra, el único que se preocupara de la situación cristiana y de dar consejos a personas tan cultas fuese el doctor Lutero. Pero no me disculpo, que me censure quien quiera. Tal vez sea responsable ante Dios y el mundo de una locura, pero me he propuesto, hasta donde sea posible, pagarla honradamente y convertirme también en bufón de la corte. Si no lo consigo, tendré la ventaja de que nadie tendrá que pagarme un

¹ CLEMEN: *Op. cit.*, vol. I, pág. 362.

gorro ni raparme la testa. Se trata de ver quién pone el cascabel al gato. Tengo que cumplir con el refrán que dice: "Siempre que en el mundo se crea algo, tiene que estar presente un monje, aunque haya que pintarlo." A menudo los locos dicen cosas sabias y muchas veces, gentes sabias desvarían gravemente, como San Pablo dijo: "Quien quiera ser sabio, se ha de convertir en loco." Pero como yo no soy simplemente un loco, sino también doctor jurado en Sagradas Escrituras, estoy contento de que se me brinde la oportunidad de satisfacer mi juramento a la manera de los locos, pues no he sabido ganarme el favor y la gracia de un entendimiento superior, que tan a menudo me esforcé por alcanzar, pero que, en adelante, no quiero ya ni poseer ni estimar. Dios quiere que no busquemos nuestro honor, sino únicamente el suyo.

Dado en Wittenberg, en el convento de los agustinos, en la noche de San Juan Bautista (23 de junio) del año 1521.

Tras esta dedicatoria Lutero se dirige al Emperador y a la nobleza alemana:

A la Serenísima, Poderosísima Majestad Imperial y a la nobleza cristiana de la nación alemana. Doctor Martín Lutero.

Ante todo, gracia y fuerza de Dios, Serenísimo Señor. ¡Amados y clementísimos señores! No es por impertinencia ni por desacato por lo que yo, pobre hombre solitario, me atrevo a dirigir la palabra a vuestras altas mercedes. La miseria y el agobio que aflige a todos los Estados de la cristiandad, y en especial al país alemán, me han movido a mí y a todos a gritar y a solicitar ayuda de diversas maneras; y ahora me obligan también a gritar y a clamar, para ver si Dios quiere conceder a alguien el ánimo necesario para echar una mano a esta pobre y desolada nación. A menudo se han sometido a discusión algunas cuestiones en los concilios, pero la hábil astucia de algunos hombres ha imposibilitado todo intento de mejora y la situación ha empeorado. Con la ayuda de Dios pienso sacar ahora a la luz su perfidia y su maldad, para que, en adelante, se conozcan y no puedan ser tan dañinas y perniciosas. Dios nos ha dado por cabeza a un joven noble [Carlos V, que en 1519, a los diecinueve años de edad, fue nombrado emperador] y con ello ha despertado en muchos corazones una gran esperanza; pero a la vez conviene que nosotros cooperemos y que utilicemos el tiempo y la gracia provechosamente.

En primer lugar, en este asunto se deben tomar precauciones con gran seriedad y no comenzar nada confiando en un gran poder o inteligencia, aun cuando poseyéramos toda la fuerza del mundo,

pues a Dios no le gusta ni quiere que se comience una buena obra confiando en la fuerza y la razón propia, pues la hará sucumbir, y no se podrá hacer nada para impedirlo, como dice el *Salmo 33*: "Ningún rey podrá salvarse por su gran poder, ni ningún señor por la grandeza de su fuerza." Y por esta razón, pienso yo, sucedió hace tiempo, que los queridos príncipes, emperadores Federico I y II y otros muchos, fueran pisoteados y oprimidos lamentablemente por los papas, aunque el mundo entero les temía. Quizá confiaron más en su propio poder que en Dios, y por ello tuvieron que caer. Y en nuestra época, ¿qué otra cosa podría haber elevado tantísimo al vampiro Julio II * sino el hecho, como yo pienso, de que Francia, los alemanes y Venecia confiaran tanto en sí mismos? Los hijos de Benjamín mataron a cuarenta y dos mil israelitas porque habían confiado en su fuerza (*Jueces*, XIX).

Para que no nos suceda una cosa así con nuestro noble Carlos [Carlos V], tenemos que estar seguros de que en este asunto no vamos a tratar con hombres, sino con los príncipes del infierno, que están deseando llenar el mundo de guerras y derramamientos de sangre; pero ellos no se dejan vencer fácilmente. En este caso se debe emprender la tarea, renunciando a nuestras fuerzas y confiando humildemente el asunto a Dios, buscando su ayuda con oraciones fervorosas; y no debemos tener en cuenta otra cosa que no sea la miseria y la desolación de esta desgraciada cristiandad, sin considerar lo que las malas personas merezcan. Si esto no sucede de esta forma, el juego comenzará con grandes apariencias, pero cuando se penetre en él, los espíritus malos organizarán tal confusión, que el mundo entero nadará en sangre y aun con todo no se habrá conseguido nada... Los papas y los romanos han logrado, con la ayuda del demonio que, hasta ahora, los reyes lucharan entre sí, y seguirán haciéndolo si nosotros actuamos con nuestro poder y habilidades, sin contar con la ayuda de Dios.

Los romanistas [todos aquellos que, sin reserva, estaban al lado de la jerarquía romana] han levantado con gran habilidad tres murallas a su alrededor, con las que hasta ahora se han protegido, para que nadie les pudiese reformar y, de este modo, la cristiandad ha decaído enormemente.

En primer lugar: Cuando se acudía a ellos, basándose en el

* Papa Julio II (1503-1513), Giuliano della Rovere, estadista eminente que se sirvió de guerras descaradas y pactos circunstanciales —con Venecia contra Francia, con Francia contra Venecia— como medios de su política de fuerza; gran mecenas (San Pedro, Miguel Ángel); convocó el V Concilio Ecu­ménico Lateranense, que duró desde 1512 a 1517.

poder secular, manifestaban que el poder secular no tenía ningún derecho sobre ellos, sino al contrario, que el poder eclesiástico estaba sobre el secular.

Por otra parte: Si se les intentaba castigar con las Sagradas Escrituras, objetaban que a nadie le correspondía interpretar las Escrituras, sino al Papa.

En tercer lugar: Si se les amenazaba con un concilio, inventaban que nadie podía convocar un concilio, sino solo el Papa.

Así se han sustraído a los tres azotes, para quedarse sin castigo, y se han colocado detrás de esta segura fortificación, para llevar a cabo todo tipo de bellaquerías y maldades, como ahora estamos viendo. Y, aunque se vieron obligados a convocar algún concilio, no se consiguió nada, ya que previamente obligaron a los príncipes, mediante juramentos, a dejar las cosas tal y como estaban. Además han dado al Papa pleno poder sobre cualquier disposición del concilio, así que da igual que haya muchos concilios o ninguno; como de costumbre, nos engañarán con mascaradas y embustes. Temen tan espantosamente que un concilio verdaderamente libre haga daño a su piel, que han convertido a los príncipes y reyes en gente temerosa, que creen que el no obedecerles en todas sus picardías y astutos aquelarres es ir en contra de Dios.

¡Que Dios me ayude y nos dé una de las trompetas con las que se destruyeron los muros de Jericó, para que nosotros también derrumbemos de un soplo estos muros de paja y papel y desencadenemos los azotes cristianos, para así castigar los pecados y revelar la astucia y mentira del demonio y redimirnos mediante el castigo...

Empecemos atacando la primera muralla. Se ha inventado llamar al Papa, obispos, sacerdotes y monjes estado eclesiástico; a los príncipes, señores, artesanos y campesinos, estado secular. ¡Esta sí que es una buena invención y un disimulo sutil! Pero que nadie se intimide por este motivo: todos los cristianos pertenecen al estado eclesiástico, y no existe entre ellos ninguna diferencia, a no ser la del ministerio, como dice San Pablo (I *Corintios*, XII): "Todos nosotros unidos formamos un mismo cuerpo, pero cada uno tiene su propia función, con la que sirve al otro." Y esto es así porque tenemos un mismo bautismo, un solo Evangelio y una misma fe, y todos somos igualmente cristianos, pues únicamente el bautismo, el Evangelio y la fe hacen a un hombre eclesiástico y cristiano.

El hecho de que el Papa o un obispo consagre, bendiga u ordene (a sus sacerdotes) y vista de una forma distinta a los laicos puede convertirle en un santurrón o en un papanatas, pero nunca en un cristiano o en un hombre eclesiástico. Nosotros todos nos

ordenamos sacerdotes mediante el bautismo, como dice San Pedro (I *San Pedro*, II, 9): "Vosotros sois el sacerdocio real y el reino sacerdotal, y la Revelación: Tú nos has convertido en sacerdotes y reyes con tu sangre." Pues, si no existiese en nosotros otra ordenación superior a la que da el papa o el obispo, jamás se ordenaría un sacerdote por la bendición del papa o del obispo... Por ello, la bendición del obispo es lo mismo que si se tomara a uno en representación de toda la comunidad, pues todos tienen la misma fuerza, y se les ordenará ejercer este poder por todos los demás...

Y para que quede aún más claro: si se diera el caso de que se encontrara un grupo de piadosos laicos prisioneros en el desierto y no hubiese entre ellos ningún sacerdote ordenado por un obispo, y si todos estuviesen de acuerdo en elegir a uno —ya estuviera casado o no— y en encomendarle que bautizara, celebrara misas, absolviera y predicara, este hombre sería realmente un sacerdote, igual que si le hubiesen consagrado todos los papas y obispos. Por medio del derecho canónico, nos han destruido y nos han hecho ignorar esta gracia y poder del bautismo... El bautismo hace que todos sean papas, obispos y sacerdotes, aunque a muchos no les convenga ejercer tal cargo. Puesto que todos nosotros somos sacerdotes, nadie se debe dar importancia y atreverse, sin nuestro consentimiento y elección, a hacer aquello sobre lo que todos tenemos el mismo poder, pues aquello que es común nadie debe apropiárselo sin la voluntad y la orden expresa de la comunidad. En el caso de que alguien fuese elegido para un ministerio así, pero que, por uso impropio del mismo, fuese destituido, éste se convertiría en lo que fue anteriormente. Por ello, en la cristiandad, el estado sacerdotal no debería ser otra cosa que un cargo directivo. Mientras está en el cargo, prevalece sobre los demás; cuando es destituido, se convierte en un ciudadano normal y corriente. De hecho, un sacerdote, cuando se le destituye, ya no es un sacerdote; pero ellos se han inventado unos caracteres indelebles y parlotean que un sacerdote destituido sigue siendo diferente a un simple laico; pero éstas son simples invenciones y leyes humanas.

De ahí que los laicos, sacerdotes, arzobispos y, como ellos dicen, "eclesiásticos" y "seculares", no tengan en el fondo ninguna diferencia, a no ser aquéllas originadas por el ministerio u oficio, pero nunca por el estado...

Por este motivo digo: ya que la autoridad secular ha sido instituida por Dios para castigar a los malos y proteger a los buenos, debe ejercer su cargo libremente sobre todo el cuerpo de la cristiandad, sin acepción de persona, ya se trate del Papa, de los obispos, curas, frailes, monjes o lo que sea.

Pues, si fuese correcto oponerse al poder secular afirmando que

éste está por debajo de los oficios cristianos, como, por ejemplo, el de predicador o confesor, o, en general, del estado eclesiástico, entonces también deberíamos impedir que los sastres, zapateros, picapedreros, carpinteros, cocineros, camareros, campesinos y todos los artesanos terrenales hicieran al Papa, a los obispos, curas y monjes, zapatos, vestidos, casas, les prepararan comidas y bebidas y les pagaran tributos...

Creo que esta primera muralla de papel está ya derrumbada, porque el poder secular se ha convertido en un miembro del cuerpo cristiano, y, aunque tiene una función material, pertenece al estado eclesiástico.

La otra muralla es aún más débil y absurda, pues ellos quieren ser los únicos maestros de las escrituras, pretendiendo que solo ellos son la autoridad, aunque durante toda su vida no estudiaran nada en ellas; y, aunque no pueden demostrarlo ni con una sola letra de las Sagradas Escrituras, intentan hacernos creer con palabras insolentes que el Papa, ya sea malo o piadoso, nunca se puede equivocar.

Pero, para no esgrimir únicamente palabras contra ellos, recurramos a las Sagradas Escrituras. San Pablo dice (I *Corintios*, XIV): "Si a alguien le es revelado algo mejor, aunque esté sentado y escuche al otro en la Palabra de Dios, el primero que está hablando callará y cederá." ¿De qué serviría este mandamiento, si únicamente se pudiera creer a aquel que habla o está sentado arriba? Cristo dice (*San Juan*, VI) que todos los cristianos deben ser enseñados por Dios. Siempre se podrá dar el caso de que el Papa y los suyos sean malvados y no verdaderos cristianos y que no hayan aprendido de Dios el modo de pensar correcto, y que, sin embargo, exista un hombre insignificante que posea este modo de pensar correcto. ¿Por qué no se va a poder seguir a éste? ¿Es que no se ha equivocado muchas veces el Papa? ¿Quién iba a ayudar a la cristiandad cuando un Papa se equivocara, si no escuchara a otro que tuviera de su parte las Escrituras? Por eso es una fábula enorme decir que solo es asunto del Papa interpretar las Escrituras o confirmar su interpretación —y por eso no pueden alegar ni una sola letra de las Sagradas Escrituras para probarlo—. Ellos mismos se han atribuido esta facultad.

Como ya se ha dicho anteriormente, todos nosotros somos sacerdotes, tenemos una misma fe, un mismo Evangelio e iguales sacramentos. ¿Por qué no íbamos a tener también poder para analizar y enjuiciar lo que es correcto e incorrecto en la fe? ¿Dónde queda la palabra de Pablo (I *Corintios*, II): "Un hombre espiritual juzga todas las cosas, pero nadie le juzga a él" y (II *Corintios*, IV) "Todos nosotros tenemos el mismo espíritu de fe"? ¿Por

qué no íbamos a saber diferenciar, tanto como un Papa no creyente, lo que es propio o no de la fe?

Según estos versículos y otros muchos más, debemos ser valerosos y libres, y no dejarnos intimidar en el espíritu de la libertad—como lo llama San Pablo— con palabras inventadas por los papas, sino, por el contrario, enjuiciar por nuestro propio entendimiento de las Sagradas Escrituras todo lo que hacen y dejan de hacer, y obligarles a seguir la interpretación mejor y no la suya propia... Corresponde a todo cristiano preocuparse de la fe, entenderla y defenderla, y condenar todos los errores.

La tercera muralla cae por sí misma cuando estas dos primeras se derrumban. No se puede apoyar en ninguna argumentación de las Sagradas Escrituras para afirmar que únicamente le corresponde al Papa convocar o confirmar un concilio, sino únicamente en sus propias leyes, que solo son válidas mientras no perjudiquen a la cristiandad ni a los mandamientos de Dios... No fue el obispo de Roma el que convocó el famosísimo Concilio de Nicea, sino el emperador Constantino, y después siguieron su ejemplo muchos otros emperadores: y, sin embargo, fueron concilios muy cristianos. Si únicamente hubiese tenido poder el Papa para convocar un concilio, todos ellos tendrían que haber sido heréticos. Y cuando pienso en los concilios que ha convocado el Papa, no encuentro que se haya conseguido nada especial en ellos.

Por tanto, cuando la necesidad así lo exija y el Papa actúe de una forma perniciosa para la cristiandad, debe encargarse de reunir un concilio verdaderamente libre aquel que mejor pueda, como miembro fiel de todo el cuerpo. Y nadie está mejor capacitado para esta tarea que la autoridad secular, fundamentalmente porque los gobernantes son también cristianos, sacerdotes, seres espirituales y competentes en todas las cosas...

¿No sería éste un modo de proceder antinatural, si se declarase un fuego en una ciudad y todos se quedaran quietos y dejaran que el fuego siguiera ardiendo todo lo que quisiera, únicamente porque no tienen la autoridad del alcalde? ¿No es en este caso cada ciudadano responsable de llamar y movilizar a los demás? Con más razón debe suceder así en la ciudad espiritual de Dios, cuando se levanta el fuego del escándalo en el regimiento papal o en cualquier otra parte...

Pero no significa nada que se jacten de su poder, al que no conviene oponerse. Nadie posee poder en la cristiandad para hacer daño... No existe otro poder en la Iglesia que el de mejorar... Por eso cuando el Papa quiere utilizar su autoridad para prohibir que se celebre un concilio libre, para evitar una mejoría en la Iglesia, no debemos hacerle caso, ni a él ni a su autoridad. Si exco-

mulgara y tronara, deberíamos despreciar esto como algo propio de un hombre loco y, por el contrario, confiando en Dios, excomulgarlo y apartarlo tanto como se pueda, pues una autoridad tan desmedida no significa nada, no la posee tampoco, y con un solo pasaje de las Escrituras se le puede derrumbar por los suelos; en efecto, San Pablo dice así a los corintios: "Dios nos ha dado poder para mejorar la cristiandad, y no para destruir." ¿Quién se atreve a ignorar este versículo? La autoridad que pone trabas a lo que sirve de mejora para la cristiandad es la autoridad del diablo y del Anticristo. Por ello no debemos acatarla, sino oponernos a ella con todo nuestro cuerpo, con todos nuestros bienes y todo lo que se pueda... Y aunque se produjera un milagro en favor del Papa y en contra del poder secular, o se desencadenase una plaga en contra de alguien, como ellos dicen que ha sucedido más de una vez, no se debe considerar esto más que como algo sucedido por mediación del diablo... Milagros y plagas no demuestran nada, especialmente en esta época, para la que hay anunciados en todas las Sagradas Escrituras falsos milagros. Por eso nos debemos atener con fe firme a la Palabra de Dios; de esta forma, el diablo abandonará sus milagros. Espero que con esto hayan desaparecido todos esos falsos y difamatorios miedos, con los que durante mucho tiempo los romanos llenaron nuestras conciencias de temores y timidez. Ellos están sometidos de la misma manera a la espada, y no tienen poder para interpretar las Escrituras, simplemente por la violencia, sin conocimientos, como tampoco tienen autoridad para impedir la celebración de un concilio verdaderamente libre ni para exigir de éste, a su capricho, la seguridad de que realmente se seguirán sus instrucciones, o para imponer obligaciones, quitándole así su libertad. Pero si lo hacen, serán verdaderamente compañeros del diablo y del Anticristo, y no tienen nada en común con Cristo, a no ser el nombre.

Con la demolición de estas tres "murallas", Lutero crea un nuevo concepto, obtenido del cristianismo primitivo. En oposición a la división en estado eclesiástico y secular, en la que el eclesiástico debería prevalecer sobre el secular, Lutero vuelve al "sacerdocio común de los creyentes": gracias al bautismo, todos los cristianos son igualmente espirituales. La diferencia no estriba en el estado, sino en el ministerio que uno ejerza; si acaba el ministerio, también acaba el "estado". El magisterio "de decidir cuál es el sentido de las Escrituras" es asunto de la fe y de la razón, pero en ningún caso es privilegio

de una institución. Por la misma razón, tampoco es privilegio de la Iglesia convocar un sínodo o un concilio, sino que es asunto de la autoridad cristiana, ya que es responsable ante Dios del orden. Se trata de una idea de igualdad entre los cristianos, de su mayoría de edad y de la libertad, idea basada en la fe y en la razón crítica. De este concepto fundamental resulta un programa que, pese a todos los problemas existentes, profundiza hasta en lo más mínimo.

Ahora vamos a examinar lo que, por razones obvias, se debería tratar en un concilio, y todo aquello de lo que los papas, cardenales, obispos y todos los eruditos se deberían ocupar día y noche, si fueran justos y amasen a Dios y a su Iglesia. Y si no lo hacen éstos, el pueblo y la autoridad secular deben ocuparse de ello, sin tener en cuenta sus excomuniones... Despertemos, amados alemanes, para que no tengamos que compartir el destino de aquellas pobres almas que, de una forma tan lamentable, andan perdidas por el vergonzoso y demoníaco regimiento de los romanos; así el demonio se fortalece diariamente más y más, si es que aún es posible que este regimiento infernal pueda llegar a ser peor de lo que es, algo que no puedo imaginar ni creer.

En primer lugar: es terrible y espantoso contemplar cómo el señor supremo de la cristiandad, que dice llamarse vicario de Cristo y sucesor de San Pedro, vive de una forma tan mundana y ostentosa, que ningún rey ni emperador le puede alcanzar ni igualar en esto, y, mientras que se deja llamar santísimo y espiritualísimo, tiene un comportamiento más mundano que el mismo mundo. Los reyes más poderosos llevan una única corona, pero él tiene que llevar tres. ¡Si esto es igualar al humilde Cristo, se trata de una igualdad muy extraña!...

Que piense lo que quiera, pero un lujo así es escandaloso y el Papa, por la salvación de su alma, tiene el deber de apartarse... Dicen que es un señor de la tierra. Esto es mentira, pues Cristo, de quien se jacta de ser vicario y ministro, dijo delante de Pilatos: "Mi reino no es de este mundo. Ningún gobernador puede reinar más allá de su señor." Tampoco es un vicario de Cristo glorioso, sino de Cristo crucificado, como dice San Pablo: "Solamente me he propuesto conocer entre vosotros a Cristo, a Cristo crucificado"...

Por otra parte: ¿De qué le sirve al pueblo en la cristiandad que se nombren cardenales? Italia y Alemania tienen muchos y ricos conventos, feudos, episcopados y parroquias. Para someterlos mejor a Roma, han nombrado cardenales y a éstos les han entre-

gado en propiedad los conventos, feudos y prelaturas, y de este modo se han arruinado los oficios divinos. Por esta causa Italia está casi desierta; los conventos, destrozados; los episcopados, destruidos; se entregaron a Roma todas las prelaturas y los tributos de las iglesias; las ciudades están en decadencia, el país y las gentes arruinados, puesto que ya no hay servicios divinos ni predicaciones. ¿Por qué? Los cardenales no pueden quedarse sin sus bienes. Ningún turco hubiese podido asolar tanto a Italia, ni dejar tan en suspenso los servicios divinos.

Ahora que Italia está ya totalmente esquilmada, vienen al país alemán; empiezan obrando muy cautelosamente, pero tengamos cuidado, pues a Alemania le pasará lo mismo que a Italia. Ya tenemos algunos cardenales; los "borrachos alemanes" no deben darse cuenta de lo que buscan los romanos en todo esto, hasta que ya no les quede ni un solo céntimo. El Anticristo tiene que poseer los tesoros de la tierra, como ya está anunciado. La cosa sucede así: van limpiando poco a poco los episcopados, conventos y feudos, pues no se atreven aún a devorar todo de una vez, como hicieron con los italianos. Mientras tanto utilizan el siguiente ardid: reúnen diez o veinte prelaturas y arrancan un trozo de cada una de ellas, logrando así una cantidad importante. La prepositura de Würzburgo da mil florines, la de Bamberg da otro poco, igual que la de Maguncia, Tréveris y otras muchas más. De esta forma juntan mil o diez mil florines para que un cardenal se pueda comportar en Roma como un rey poderoso. Yo, por mi parte, aconsejo que se nombren menos cardenales, o que el Papa les mantenga de su propio peculio. Doce cardenales, recibiendo cada uno mil florines de renta anuales, serían más que suficientes.

En tercer lugar: si se dejase una centésima parte de la corte del Papa, y se aboliesen las noventa y nueve restantes, aun así sería lo suficientemente numerosa para solucionar los asuntos de fe. Pero en Roma hay tal cantidad de sabandijas, y todos se precian de ser papales, que ni en Babilonia existió nunca algo parecido. Solamente escribanos hay ya más de tres mil. ¿Quién se va a atrever a contar el resto de los funcionarios, cuando los cargos son tantos que casi ni se pueden enumerar? Todos ellos acechan los feudos y fundaciones como el lobo a las ovejas. Creo que, actualmente, Alemania paga más dinero a Roma para el Papa, que hace tiempo a los emperadores. Algunos creen que, anualmente, llegan a Roma más de trescientos mil florines alemanes, completamente en balde e inútilmente, pues a cambio no recibimos nada más que escarnios y afrentas. ¿Y aún nos extrañamos de que se empobrezcan los príncipes, la nobleza, las ciudades, los feudos, el país y la gente? ¡Nos debería maravillar que aún nos quede algo para co-

mer! Hace tiempo, los emperadores y príncipes alemanes concedieron al Papa el recaudar las anatas de todos los feudos de la nación alemana [rentas anuales de prebendas no ocupadas], es decir: la mitad de los ingresos anuales de cualquier feudo. La concesión se hizo con el fin de que el Papa pudiera reunir con tanto dinero un tesoro para luchar contra los turcos e infieles y para proteger a la cristiandad, para que este asunto, con la ayuda del clero, no le resultase tan gravoso a la nobleza. Los papas se han aprovechado de esta idea buena e ingenua para recaudar durante más de cien años este dinero, y han hecho de esto una deuda y contribución obligatorias; y no solo no han atesorado nada, sino que con ese dinero han fundado cargos y empleos en Roma, los cuales mantienen a lo largo de los años, como si el dinero proviniera de sus tierras. Cuando tienen la intención de luchar contra los turcos envían una embajada por los países para recaudar dinero. Muchas veces se ha publicado la indulgencia con este pretexto: luchar contra los turcos. Y es que ellos piensan que estos "locos alemanes" permanecerán indefinida y obstinadamente locos, y que seguirán dando dinero simplemente para satisfacer su increíble avaricia, aunque veamos claramente que ni las anatas, ni el dinero de las indulgencias, ni un solo ochavo de las otras cosas se utilizan para luchar contra los turcos, sino que todo va a parar al mismo saco sin fondo... La nación alemana, obispos y príncipes deberían obrar como personas cristianas y defender al pueblo que les ha sido encomendado en sus bienes materiales y espirituales, protegiéndolos de esos feroces lobos que aparecen disfrazados de ovejas, como pastores y gobernantes; y ya que las anatas se usan de una forma tan impropia, y ya que no se ha mantenido lo estipulado, no deberían permitir que, sin ningún derecho, vejen y destruyan tan lamentablemente a su país y a su gente, sino que, mediante una ley imperial o de toda la nación, deberían abolir las anatas, o, por lo menos, retenerlas en su poder. Pues como no han cumplido con lo convenido, tampoco tienen ningún derecho sobre ellas. Los obispos y príncipes están obligados a castigar o, al menos, a rechazar esta ratonería y saqueo, tal y como exige la ley...

Además: después se dividió el año entre el Papa y los obispos y las fundaciones, para que el Papa tuviera poder durante seis meses al año para conceder uno por uno los feudos que se desocupasen en el tiempo que le correspondiera; así casi todos los feudos se llevan a Roma, sobre todo las mejores prebendas y dignidades. Y aquellos que caen en manos de Roma, no vuelven a salir de allí jamás... Pero la avaricia y el ansia de la Sede romana es tal, que no ha podido aguardar a que todos los feudos, uno tras otro, estuvieran en su poder, por medio de los meses que le correspon-

den, sino que, para calmar su insaciable vientre, se apresura a apoderarse de todos lo más pronto posible; y, además de las anatas y meses, se han inventado tres maneras distintas para conseguir que feudos y prebendas quedasen retenidos en Roma:

1. Cuando uno que tiene una prebenda libre muere en Roma o en camino hacia esta ciudad, esta prebenda debe pertenecer ya por siempre a la Sede romana —a la Sede ladrona, debería más bien decir—, ¡y luego no quieren que se les llame ladrones, aunque nadie ha oído o leído jamás una rapiña semejante!

2. Lo mismo sucede cuando alguien que pertenece al servicio del Papa o de los cardenales tiene o recibe un feudo, o cuando uno tenía antes un feudo y entra después al servicio del Papa o de los cardenales. ¿Y quién se atreve a contar el servicio del Papa o de los cardenales, si cuando sale a pasear a caballo lleva a su alrededor tres o cuatro jinetes montados en mulas...?

3. También ocurre lo mismo cuando se inicia en Roma una querrela en torno a un feudo; creo que éste es el camino más corriente y efectivo para llevar a Roma las prebendas; y si aquí no hay pleito, en Roma existen numerosos pícaros que desempolvan antiguas cuestiones y se apoderan de las prebendas en cuanto se les antoja. De esta forma, muchos piadosos párrocos han perdido sus prebendas o han tenido que detener el proceso por algún tiempo a costa de su dinero. Estas prebendas, retenidas con razón o sin razón, también pasan a pertenecer a la Sede romana para siempre...

Como tales prácticas no fueran suficientes, la avaricia, considerando que tardaría demasiado tiempo en hacerse con todos los obispados, dijo que éstos pertenecían nominalmente, con sus bienes y tierras, a Roma, por lo que ningún obispo podía ser confirmado si no compraba el *pallium* [una estola blanca, cuya concesión llevaba aparejada la prestación de un juramento de obediencia y una entrega de dinero] con una gran suma y no hacía un voto ominoso de sometimiento al Papa. De aquí se siguió que ningún obispo se atreviera ya a enfrentarse al Papa. Los romanos lograron esto también mediante el juramento y, de esta forma, los obispados más ricos se perdieron o se llenaron de deudas. He oído decir que Maguncia dio veinte mil florines...

En este lugar enuncia Lutero una serie considerable de órdenes administrativas, relacionadas con impuestos y pagos:

Es un vender, revender, trocar, cambiar, vociferar, mentir, engañar y robar, fornicar y hacer bribonadas y desprecios de Dios

de toda clase, que ni al mismo Anticristo le sería posible gobernar tan desvergonzada y viciosamente...

Por último, el Papa ha establecido una casa de contratación para este comercio, es el Datarius de Roma, en el que se anotan todos los datos. Allí han de acudir todos los que negocian de esta manera en prebendas e investiduras...

Si tienes dinero en este banco, puedes aspirar a toda clase de negocios, entre ellos el de la usura, y a justificar todos los bienes robados o mal adquiridos. Aquí se dispensan los votos; aquí se concede libertad a los frailes para abandonar el convento; aquí está en venta el estado matrimonial de los sacerdotes; aquí se pueden legalizar los hijos de las prostitutas; toda deshonra e ignominia se vuelve digna; los defectos y las manchas se ennoblecen; aquí se admite el matrimonio en su grado prohibido, o con cualquier otro defecto. ¡Ay, cuánto horror e ignominia existen allí! ¡Parece que todas las leyes eclesiásticas se han hecho únicamente para poder arrebatar el dinero! Si uno quiere ser cristiano debe librarse de estas disposiciones. El diablo se vuelve santo y hasta se convierte en un dios. Lo que no logran el cielo y la tierra, lo puede hacer esa casa...

Que nadie piense que estoy exagerando. Todo esto es público, de modo que ellos mismos, en Roma, tienen que confesar que es horrible y que sobrepasa todo lo que se puede imaginar...

Pero aún falta el verdadero final, del que también hablaré. Pero como la insaciable avaricia no tiene aún bastante con todos estos tesoros, que con razón conformarían a tres reyes poderosos, ahora comienza a vender y a traspasar estos negocios a los Fugger de Augsburgo, de modo que ya ha llegado al lugar más apropiado el cambio, préstamo y venta de los obispados y feudos, así como el negocio con los bienes eclesiásticos; de todos los bienes espirituales y seculares se ha hecho un tráfico...

Considero una chapucería lo que han robado, y siguen robando, en otros países, con las indulgencias, bulas, breves de confesión y de mantequilla [breves que permitían comer carne en tiempo de ayuno], y otros *confessionalibus*. Es como si alguien arrojase un demonio al infierno. No es que con estas cosas se gane poco, ya que con ello se podría mantener un rey poderoso, sino que no se puede comparar con los ríos de dinero antes mencionados... Por ahora, prefiero no decir a dónde ha ido a parar el dinero de las indulgencias. Otra vez preguntaré a ver si el Campoflore y Belvedere y otros lugares saben más al respecto.

Como tal regimiento diabólico no es únicamente un robo público, engaño y tiranía de las puertas infernales, sino que también corrompe a la cristiandad en cuerpo y alma, todos nosotros esta-

mos obligados a combatir tal miseria y destrucción. Si queremos luchar contra los turcos, empecemos por aquí, que es donde son peores. Si con razón ahorcamos a los ladrones y decapitamos a los bandidos, ¿por qué íbamos a tener que dejar impune la avaricia romana, cuando es el peor de los ladrones o bandidos que pueden aparecer sobre la tierra, y todo esto en nombre de Dios y de San Pedro? ¿Quién es el que lo puede soportar y callar? Casi todo lo que posee lo ha robado (el Papa); esto se puede demostrar por medio de todas las historias. El Papa jamás compró haciendas tan grandes para que pueda percibir rentas de millones de ducados, sin poseer tesoros ni países. Esto no se lo ha legado Cristo ni San Pedro; nadie se lo prestó ni se lo dio, tampoco lo adquirió por posesión ni por prescripción. Dime entonces, ¿de dónde lo habrá sacado? Con esto te podrás hacer una idea de lo que buscan y pretenden cuando envían legados a los países para reunir dinero contra los turcos.

Pero como yo soy poca cosa para proponer algo que pueda solucionar este terrible problema, quiero acabar mi canción y decir, en cuanto estoy capacitado, lo que podría o debería pasar al poder terrenal o a un concilio general.

1. Que el príncipe, la nobleza, o la ciudad deben prohibir a sus subordinados que paguen las anatas a Roma, debiéndolas abolir totalmente, pues el Papa rompió los acuerdos y ha convertido las anatas en un latrocinio para vergüenza y daño de toda la nación alemana...

2. Puesto que el Papa arrambla con todas las donaciones, sin permiso y sin derecho, y se las da en Roma a los extraños, que no han hecho nada por la nación alemana, y roba con ello el derecho de "los ordinarios", pues convierte a los obispos en simples testamentos, y, puesto que se ha llegado incluso a vender todas las prebendas y feudos a asnos y jóvenes incultos y zafios, y, puesto que, por el contrario, las personas instruidas no sacan ningún provecho de sus méritos y de su arte, y ya que por la falta de prelados instruidos, el pobre pueblo alemán decaerá y sucumbirá, por todo esto, toda la nobleza cristiana debe oponerse al Papa como si fuera un enemigo común, destructor de la cristiandad, por amor a las pobres almas que sucumbirán bajo tal tiranía...

3. Debe publicarse una ley imperial que prohíba aceptar un palio, o la confirmación de alguna jerarquía de Roma, restableciendo las disposiciones del santísimo y famosísimo Concilio de Nicea (325) en las que se establece que los obispos deben ser confirmados por otros dos obispos vecinos o por un arzobispo. Si el Papa quiere romper de esta manera los estatutos de este y de

todos los concilios, ¿para qué celebrarlos? ¿Quién le ha dado poder de despreciar y destruir así los concilios?...

4. Se debe ordenar que no se trate ningún asunto terrenal en Roma, sino que éstos se han de dejar todos al poder terrenal... pues el deber del Papa, que debe ser el más instruido en la Sagrada Escritura y el más santo, no sólo nominalmente, sino de hecho, es dirigir los asuntos que se refieren a la fe y a la vida espiritual de los cristianos y mantener a los primados y arzobispos bajo este signo, resolver con ellos estos asuntos y cargar con la responsabilidad que llevan consigo...

El poder eclesiástico debe regir los bienes espirituales, como enseña la razón; y los bienes espirituales no son ni el dinero ni las cosas materiales, sino la fe y las buenas obras...

7. La Sede romana debe suprimir los cargos, aminorar los gastos y la corrupción para que la corte pontificia pueda ser sostenida con los bienes propios del Papa; su corte no debe superar en magnificencia y gastos a las cortes imperiales, atendiendo no solo a que esto no ha favorecido nunca los asuntos de la fe cristiana, sino también a que esto les ha perjudicado en sus estudios y oraciones, pues no saben decir nada sobre la fe. Eso quedó demostrado sobradamente en el último concilio romano [el Concilio de Letrán, 1512-1517], en el que entre otros artículos infantiles y simples establecieron que para que el alma humana sea inmortal y para no perder su fe, los sacerdotes deben rezar, por lo menos una vez al mes, sus oraciones.

8. Se deben levantar las terribles y pesadas promesas que se ven obligados a hacer los obispos al Papa, sin ningún derecho, por los cuales son apresados como esclavos, como establece por propio poder y con gran sin razón el vano y simple capítulo titulado "*Significasti*"². ¿No es acaso suficiente que los bienes nos apesadumbren el cuerpo y el alma con sus absurdos preceptos, por los cuales se debilita la fe y se corrompe a la cristiandad? Para ello utilizan a la persona prisionera de su cargo y obra, además de la investidura, que hace tiempo era prerrogativa del emperador alemán, y que corresponde todavía hoy, en Francia y en algunos otros reinos, al rey*...

² Con la palabra "*Significasti*" comienza el cap. 4, tít. 6, en el libro 1º del código gregoriano de 1234 (cfr. Ew. SCHNEIDER/BUCHWALD: *Op. cit.*, vol. I, pág. 240 y sgs.).

* Sobre la investidura: Otón el Grande (936-973) y Enrique III (1039-1073), nombraban los obispos y los "vestían" con los signos de su dignidad, el báculo y el anillo. Bajo el papa Gregorio VII (1073-1085), termina la reforma del siglo XI: exigencia del celibato

9. El Papa no tiene ninguna autoridad sobre el emperador, a no ser que le unja y corone en el altar, del mismo modo que un obispo corona a un rey, y no debe permitirse de ninguna manera que, por su orgullo demoníaco, el emperador bese los pies al Papa o haya de sentarse a sus pies, o, como dicen, le tenga el estribo y las riendas de la mula, cuando monta para cabalgar, y, mucho menos aún, que se respete y jure subordinación al Papa, tal y como exigen descaradamente los papas, como si tuvieran algún derecho para ello. El capítulo "*Solite*"³, en el que se eleva el poder del Papa sobre el imperial, no vale un ochavo, pues no hace otra cosa que violentar la Palabra de Dios, arrancándola del recto entendimiento para acomodarla a sus sueños, como ya he dado a conocer en el escrito latino...

También es ridículo e infantil, que el Papa presuma, por tales ciegos y erróneos motivos, en su decreto Pastoralis⁴, de ser el heredero legal del emperador, cuando éste fuera célibe. ¿Quién se lo ha concedido? ¿Lo hizo Cristo cuando dijo: "Los príncipes de los paganos son señores, y no lo debéis ser vosotros también"? ¿Lo heredó acaso de San Pedro? Me indigna que tengamos que leer y enseñar en el Derecho eclesiástico tales indignas y desvergonzadas mentiras, zafias y absurdas, mentiras satánicas, entre las que se encuentra la mentira inconcebible de la "Donación de Constantino"⁵...

11. Que no haya más besapiés al Papa. Es un ejemplo poco cristiano e incluso anticristiano, que un pobre hombre pecador permita que le bese los pies otro que es cien veces mejor que él...

Del mismo tipo de orgullo grande y terrible es el hecho de que el Papa no se conforme con cabalgar y viajar, sino que, a pesar de que es fuerte y sano, ha de ser llevado a hombros, como si fuera un ídolo, con pompa inaudita. Mejor aún, ¿cómo se puede compaginar este orgullo satánico con Cristo, que marchó siempre a pie, como todos sus apóstoles?

12. [Contra las peregrinaciones, especialmente a Roma, como obra especialmente benemérita.] Para desarraigar y destruir total-

sacerdotal, retroceso del poder terrenal, investidura de los obispos únicamente por la Iglesia. (Excomunión de Enrique IV, Canosa, 1077.)

³ Con "*Solite*", comienza el cap. 6, tít. 33, del mismo libro (véase nota anterior).

⁴ *Clementinische Gesetzessammlung*, libro 2º, tít. 11, cap. 2, de 1313 (BUCHWALD/SCHNEIDER: *Op. cit.*, vol. I, pág. 242).

⁵ Lutero conoció hacia 1520 el escrito del humanista Laurentius Valla (1440), publicado por Ulrich von Hutten, en el que se demuestra la falsificación científicamente (véase nota 12, pág. 139).

mente esa fe errónea y engañosa de los cristianos sencillos y para fomentar el recto entendimiento de las buenas obras, se debe acabar con todas las peregrinaciones; pues no hay en ellas nada bueno, ni orden ni obediencia, sino, únicamente, innumerables causas de pecado y de desprecio de los mandamientos de Dios. Con ellas aparecen innumerables mendigos que acosan a los peregrinos, causando infinitos daños. Fomentan la vida libre y muchos más perjuicios de los que quiero enumerar ahora. El que quisiera hacer o prometer una peregrinación, debería señalar antes la causa a su párroco o superior. Si éste se diera cuenta de que la peregrinación obedecía al deseo de realizar una buena obra, el párroco o el superior deberían juzgar estas promesas y estos hechos como algo diabólico, y pisotearlos como tales, y proponer obras mil veces mejores, como ayudar a los suyos o al prójimo menesteroso. Pero, si se hicieran por ganas de ver países o de conocer ciudades, se podría consentir en sus deseos...

14. [Sobre el Orden sacerdotal.] Dejo a un lado al Papa, a los obispos, fundaciones, curas y monjes, que no ha instituido Dios, y que llevan unas cargas que ellos mismos se han impuesto. Quiero hablar del sacerdote que ha sido instituido por Dios, de aquel que debe regir una comunidad con sermones y sacramentos, que debe vivir con ella y mantenerla temporalmente [administrar la comunidad parroquial]. A éste se le debía conceder, por medio de un concilio cristiano, la libertad de poder contraer matrimonio, para evitar peligros y pecados...

Además aconsejo a todo aquel que se ordene, de cura u otra cosa, que de ahora en adelante no haga promesas de castidad ante el obispo en ningún momento y que se le enfrente diciendo que no tiene autoridad para exigir tal promesa y que es una tiranía satánica el exigirlo...

No quiero aconsejar ni desaconsejar que aquellos que todavía no tienen mujer contraigan o no matrimonio. Esto lo someto a una ordenación cristiana general y al mejor juicio de cada cual. Pero no quiero ocultar mi consejo ni privar de consuelo a la gran cantidad de aquellos que se encuentran ahora avergonzados y con la conciencia apesadumbrada, por tener mujer e hijos, a los que se insulta llamándoles "ramera de cura" e "hijos de cura"; y lo digo libremente, basándome en mi derecho. Hay algunos párrocos buenos y píos a los que nadie les puede acusar de nada malo, a no ser que hayan sido débiles con una mujer; muchos de ellos estarían dispuestos de todo corazón, a permanecer juntos en una fiel unión matrimonial con dicha mujer, si lo pudieran hacer con la conciencia tranquila, aunque tuvieran que soportar su vergüenza públicamente. ¡Estas uniones son matrimonio ante Dios, sin duda

alguna! Y por eso digo que, si están decididos a unirse en una vida común, tranquilicen su conciencia: que él la tome como su mujer en matrimonio, la conserve y viva rectamente con ella como su marido, sin tener en cuenta si el Papa lo quiere o no, si va contra la ley espiritual o carnal, pues la salvación depende más de la santidad de su alma que de las leyes tiránicas, caprichosas y sacrílegas, que no son necesarias para la salvación y que no han sido dictadas por Dios. El que tenga fe para atreverse a ello, que venga conmigo alegremente, yo no le engañaré. Pues aunque no tengo autoridad como papa, tengo autoridad como cristiano para aconsejar a mi prójimo y ayudarle en sus peligros y pecados. ¡Y además con suficiente razón y motivos! Pues no todo sacerdote puede prescindir de una mujer, no solo a causa de la debilidad carnal, sino también por el cuidado de la casa. Por tanto puede mantener a una mujer —esto se lo permite el Papa— y, sin embargo, no le permite poseerla en matrimonio. ¿No es esto dejar juntos a un hombre y una mujer, exponiéndoles a caer en su debilidad? Es lo mismo que si se juntaran la paja y el fuego, y se prohibiera que humearan o ardieran...

18. Se deben suprimir todas las fiestas y conservar solo el domingo. Pero si se quisieran conservar las fiestas de Nuestra Virgen y las de los grandes santos, se deberían trasladar todas al domingo, o solemnizarlas únicamente con una misa por la mañana y que el resto del día fuese laborable, puesto que en todos estos días es tanto el abuso que se hace en el beber, jugar, holgazanear y cometer toda clase de pecados, que enojamos mucho más a Dios durante los días de fiesta que en los de diario, y resulta que los días laborables son más santos que los de fiesta, al contrario de como debería ser, y que los días festivos, no solo no producen ningún beneficio a Dios y a sus santos, sino que los deshonoran.

Además de estos daños espirituales, los días festivos causan al hombre sencillo otros muchos daños materiales: descuida su trabajo, gasta más que los otros días y debilita y entorpece su cuerpo, como podemos ver de continuo, y, sin embargo, nadie piensa en remediarlo.

21. La mayor necesidad de todas es, sin embargo, suprimir la mendicidad en toda la cristiandad. Y para ello sería muy fácil encontrar una solución, si tuviéramos el valor y la seriedad suficientes para que cada ciudad se ocupara de su gente pobre y no admitiera a ningún mendigo extraño, se llamase como se llamase, peregrino o monje mendicante, pues cada ciudad podría mantener a los suyos y, si fuese demasiado pequeña, se debería llamar a los pueblos de alrededor para que cooperasen, aunque los pueblos también han de alimentar a muchos pillos y caminantes que se lla-

man mendigos. Entonces se sabría quiénes son pobres realmente y quiénes no lo son. Debería haber, por tanto, un administrador o tutor, que conociese a todos los pobres y dijese al Consejo o al cura lo que necesitarían y así se arreglaría todo mejor, pues pienso que no hay en nada tanto engaño y falsedad como en la mendicidad, y que sería fácil de evitar. Todo el pueblo padece muchos males a causa de esta mendicidad libre y general. Lo he calculado: las cinco o seis órdenes mendicantes llegan a un mismo pueblo anualmente más de seis o siete veces cada una. A esto hay que añadir los mendigos comunes, las embajadas y los peregrinos, que suman una cantidad tal que saquean una ciudad aproximadamente unas sesenta veces al año, sin tener en cuenta lo que se entrega a la autoridad como arbitrios, tributos e impuestos, y lo que roba la Sede romana y lo que malgasta. De forma que me parece uno de los mayores milagros de Dios cómo podemos existir y mantenernos.

Entiendo perfectamente que algunos piensen que, de esta forma, no se atiende bien a los pobres y que así no se podrían construir tan grandes casas y conventos de piedra. El que quiere ser pobre no debe ser rico; pero el que quiera ser rico debe tomar el arado en sus manos y buscarse él mismo la riqueza en la tierra. Es suficiente con mantener a los pobres para que no mueran de hambre o de frío. Pero no está bien que uno viva del trabajo del otro, sea rico y viva a expensas de otro, como se acostumbra a hacer ahora...

Lutero quiere también que se estudie el problema de los bohemios, de los husitas, y que se resuelva mejor que hasta el momento.

25. Las universidades también necesitan una buena y profunda reforma. Caiga quien caiga, pues todo lo que ha instituido y organizado el Papa está destinado a aumentar el pecado y el error. Pues ¿qué son las universidades, si no se organizan de una forma distinta a la actual, sino como dice el libro de los *Macabeos: Gymnasia ephedorum et Graecae gloriae* (lugares de entrenamiento para los jóvenes y de gloria para Grecia)? En ellas se lleva una vida libre, se enseña poco la Sagrada Escritura y la fe cristiana, reinando en ellas el pagano y ciego Aristóteles más que Cristo. Yo aconsejaría aquí que se suprimieran todos los libros de Aristóteles: *Physica, Metaphysica, De anima, Ethica*, que hasta ahora han sido considerados los mejores, y se desterraran con todos aquellos que se vanaglorian de ofrecer mucho sobre las cosas naturales, cuando

de ellos no se puede aprender nada natural ni espiritual. Hay que añadir a esto que nadie ha entendido hasta ahora su pensamiento y se ha perdido con ello mucho tiempo y muchas nobles almas con trabajos, estudios y gastos vanos. Me atrevo a decir que un alfarero sabe más de las cosas naturales que lo que está escrito en esos libros. Me hace daño en el corazón que el soberbio y ambiguo pagano haya engañado y enloquecido a tantos buenos cristianos. Dios nos ha castigado con él por causa de nuestros pecados, pues el pobre hombre enseña, en su libro *De anima*, que el alma es mortal, igual que el cuerpo, a pesar de que muchos han querido salvarle inútilmente. Como si no tuviéramos la Sagrada Escritura, que enseña sobradamente de todas las cosas de las cuales Aristóteles no ha percibido ni el más mínimo olor. Sin embargo, ese pagano muerto ha logrado mantenerse en alto y ha impedido y casi ha ahogado los libros de Dios, de tal forma que, cuando recuerdo tan gran dolor, no puedo dejar de pensar que han sido los malos espíritus los que han traído su estudio. Lo mismo sucede con el libro *Ethica*, que es considerado como uno de los mejores, y, sin embargo, se opone con mayor fuerza que ningún otro a la Gracia de Dios y a las virtudes cristianas. ¡Arrojemos lejos de todos los cristianos esos libros! Nadie me puede acusar de hablar demasiado sobre lo que no conozco. Querido amigo, yo sé bien lo que digo. Yo conozco a Aristóteles tan bien como tú y los tuyos. Yo he leído sus obras con más atención y más juicio que Santo Tomás o Scotus *, de lo cual me vanaglorio sin presunción y lo puedo demostrar.

Me gustaría que se conservasen los libros de Aristóteles de Lógica, Retórica y Poética, o que se acortasen de forma que su lectura fuera provechosa para que los jóvenes hicieran prácticas de retórica y de predicación...

Además, se debería contar también con las lenguas latina, griega y hebrea, las disciplinas matemáticas, la historia, todo lo cual encargaría yo a hombres inteligentes, así como todo lo que surgiera si se emprendiera seriamente la reforma. ¡Y, en verdad, muchos están interesados en ello! Esto es lo que se ha de enseñar a

* Santo Tomás, Tomás de Aquino (1224-1274), de nobleza longobarda, dominico, el principal escolástico (*Doctor angelicus*), llevó a cabo la síntesis medieval entre Aristóteles y la doctrina cristiana. La *Summa theologica* es hasta hoy fundamento de la Teología católico-romana. Scotus (Johannes Duns Scotus, de Escocia, alrededor de 1265-1308), franciscano, muy docto en alta escolástica, que acentuó la preeminencia de la voluntad sobre el intelecto, crítico agudo de los puntos débiles del sistema teológico de Santo Tomás.

nuestra juventud cristiana, a nuestra población joven, que representa a la cristiandad, y deben estar preparados. Por ello pienso que no hay otro deber mayor para el pontífice y el emperador que una buena reforma de las universidades, pues no hay nada más demoníaco y perverso que estas universidades sin reformar.

Dejo que los médicos reformen sus propias facultades. Yo me propongo reformar a los juristas y teólogos y digo que lo primero que se debería hacer es suprimir el Derecho eclesiástico, desde la primera a la última letra, especialmente los decretos pontificios...

¡Por Dios, en qué desorden y desenfreno se ha convertido el Derecho civil! A pesar de que es mucho mejor, más inteligente y recto que el eclesiástico —que lo único bueno que posee es el nombre—, sin embargo, ahora ya es excesivo... Espero que este asunto ya lo hayan pensado y trabajado otros mejor de lo que yo lo pueda hacer.

Mis queridos teólogos no se esfuerzan en nada, ni trabajan; dejan que la Biblia descanse y leen las Sentencias [libros de enseñanza dogmática de la escolástica]. Pienso que las Sentencias deben ser el comienzo para los jóvenes teólogos, lo mismo que la Biblia lo debe ser para los doctores. Sin embargo, es al contrario, la Biblia es lo primero y se acaba con el bachillerato, y las Sentencias son lo último y se conservan eternamente, incluso después del doctorado, pesando además sobre esto una obligación sagrada, según la cual la Biblia la puede leer, si lo desea, quien no sea sacerdote, pero las Sentencias las "tiene que" leer todo sacerdote...

Puesto que poseemos el nombre y el título de maestros de la Sagrada Escritura, deberíamos estar obligados, haciendo honor al nombre, a enseñar la Sagrada Escritura y ninguna otra cosa, aunque el título es demasiado altisonante y orgulloso, ya que se enaltece y corona a un hombre como profesor de la Sagrada Escritura. Pero esto se podría soportar si los hechos confirmaran el título...

También se debería disminuir el número de los libros teológicos y seleccionar los mejores, pues por muchos libros que se posean o se lean no se convierte uno en sabio, sino que uno se hace docto en la Sagrada Escritura y piadoso, cuando lee a menudo cosas buenas...

Y sobre todo, la lección más usual y la mejor debería ser, en universidades y colegios, la de la Sagrada Escritura y para los niños, el Evangelio. Dios quiera que cada ciudad tenga también una escuela para las muchachitas, en la que las niñas pudieran escuchar durante una hora el Evangelio, ya fuera en alemán o en latín...

Si la Universidad trabajara activamente la Sagrada Escritura,

no deberíamos enviar a ella a todo el mundo, como se hace ahora —que lo único que interesa es la cantidad de doctores—, sino solamente a los más inteligentes, bien preparados de antemano por los colegios. Cada príncipe o consejero debería poner atención en esto y no debería permitir que entrasen en las universidades personas que no fuesen muy inteligentes. Pero no aconsejo a nadie que lleve a su hijo a un lugar en el que no reine la Sagrada Escritura, pues todo el que no se ocupa sin descanso de la Palabra de Dios, se perderá; así vemos qué clase de gente hay y se forma ahora en las universidades...

27. Esto que he dicho sobre los defectos religiosos es suficiente. Se pueden encontrar aún muchos más, si se pone atención en ello. Pero ahora queremos señalar también algunos de los terrenales. En primer lugar, sería muy necesario tomar una determinación, imponer un mandato a la nación alemana en contra de la exuberancia y riqueza en el vestir, causa del empobrecimiento de tanta nobleza y de gran parte de la población rica. Dios nos ha dado a nosotros, como a otros países, suficiente lana, piel, lino y todo aquello que sirve para hacer una vestimenta honrosa y decente, correcta para cualquier estado, no siendo necesario malgastar y despilfarrar tesoros tan enormes para conseguir seda, terciopelo, adornos de oro y todas las demás mercancías extranjeras. Pienso que, aunque el Papa no nos robe con su insoportable plaga a los alemanes, tendríamos bastante con soportar a estos ladrones encubiertos que son los comerciantes de sedas y terciopelos. Es evidente que cada uno quiere ser igual al otro y despierta y aumenta entre nosotros la vanidad y la envidia; todo esto y otras muchas calamidades se podrían evitar, si nos contentásemos agradecidos con los bienes que Dios nos ha dado.

También sería necesario disminuir el uso de las especias. Este es uno de los grandes canales por los cuales escapa el dinero de nuestras tierras alemanas. En nuestra tierra "crecen", por gracia de Dios, las mejores y más apetitosas comidas y bebidas de todos los países. Quizá no presente más que motivos vanos e insuficientes, como si quisiera destruir el comercio y a los comerciantes. Pero yo me ocupo de lo mío; si no se hace una mejora general, que cada uno se mejore a sí mismo, si así lo desea...

Pero la mayor desgracia de la nación alemana es, sin duda, el régimen crediticio. Si no existiera, muchos se abstendrían de comprar seda, terciopelos, alhajas, especias y ornamentos. No hace más de cien años que existe y, sin embargo, ya ha llevado a la pobreza, desgracia y perdición a casi todos los príncipes, monasterios, ciudades, nobles y herederos. Si existiera durante otros cien años, sería casi imposible que Alemania conservase ni un solo céntimo

y nos tendríamos que devorar unos a otros. El diablo lo inventó, y el Papa ha dañado a todo el mundo al confirmarlo.

Por ello clamo ahora y ruego que cada uno atienda a la ruina de sí mismo, de sus hijos y bienes, que se halla no ante la puerta sino ya dentro de la casa. El emperador, los príncipes y señores y las ciudades se deberían ocupar de condenar lo más rápidamente posible y prohibir en adelante estas compras, sin tener en cuenta si el Papa tiene derecho o no a ello y sin importar que sea base de donaciones y feudos... Verdaderamente este es el momento de poner a los Fugger y a la gente de esa clase unas riendas. ¿Cómo es posible que sea bueno y justo, que se amontonen bienes tan enormes durante la vida de un hombre? Yo no entiendo de cuentas. Y no puedo imaginar cómo se pueden ganar con cien florines veinte más al año e, incluso, ganar uno por cada uno que se posea, y ganar todo esto sin sacarlo ni del campo ni del ganado, donde los bienes no dependen de la intuición humana, sino que se hallan bajo la bendición de Dios. Que se ocupen de ello los entendidos en cosas mundanas. Yo, como teólogo, lo único que tengo que reprochar es el aspecto malvado y horrible de la cuestión...

Por último, el abuso que hacemos del comer y beber es un vicio enorme y especial, por lo que los alemanes tenemos muy mala fama en el extranjero. Y ahora ya no se puede evitar con sermones, pues está muy arraigado y ha conquistado a mucha gente. Lo menos importante de todo serían los daños en los haberes, si estos vicios no vinieran seguidos de otros como el asesinato, el adulterio, el robo, la deshonra de Dios y todas las demás maldades...

Por último: ¿no es algo terriblemente penoso que nosotros, los cristianos, que hemos sido todos bautizados en la pureza, mantenemos tantos prostíbulos libres y públicos? Yo sé bien que algunos dirán a esto que, ya que se ha convertido en una costumbre del pueblo de la que es muy difícil apartar a los hombres, es mejor que existan tales casas que atentar contra la honra de casadas y vírgenes. ¿No debería ahora recordar el pueblo cristiano, que no se pueden presentar argumentos tan paganos? Si el pueblo de Israel pudo sobrevivir sin estos excesos, ¿cómo no va a poder hacer otro tanto el pueblo cristiano? Igualmente, si pudieron mantenerse tantas ciudades, mercados, pueblos y aldeas sin esas casas, ¿por qué no pueden mantenerse sin ellas también las grandes ciudades?

Con esto y con todas las cosas que he nombrado anteriormente, lo único que quería era dar a conocer cuántas obras buenas podría hacer la autoridad y cuál debía ser su deber, para que cada uno se dé cuenta de cuán difícil y terrible debe ser gobernar y estar sentado arriba. ¿De qué serviría que un superior fuera tan

santo como San Pedro, si no pensara ayudar a sus subordinados en estos asuntos? ¡Si no lo hace así, su autoridad será maldita! Pues la autoridad está obligada a procurar lo mejor para sus subordinados...

Cualquier señor o superior causante de este estado de cosas no merecerá mejor trato que un ladrón, por muchas iglesias que construya o por muchos muertos que despierte.

Y esto es suficiente por ahora, pues me parece que, además, ya he enumerado suficientemente en el librito acerca de las Buenas Obras⁶ lo que deberían hacer la nobleza y las autoridades, pues viven y gobiernan de una forma que podría ser mucho mejor. Sin embargo, no se trata solo de abusos eclesiásticos y mundanos, como ya he dicho. Pienso también que ya he denunciado en voz muy alta muchas cosas que parecen innecesarias y he atacado acerbamente otras muchas. ¿Qué otra cosa puedo hacer? Debo decirlo. Si pudiera, también quisiera hacer algo. Prefiero que el mundo se enfade conmigo a que se enfade Dios. De cualquier forma no me pueden quitar más que la vida. Varias veces he propuesto a mis adversarios la paz. Pero veo que Dios me ha obligado a abrir mi boca cada vez más y a darles a ellos, puesto que no tienen otra cosa que hacer, motivos para ladrar, gritar y escribir. Además, sé una canción sobre ellos y sobre Roma. Si les pica la oreja, les cantaré mi canción y afinaré lo más posible. Querida Roma, ¿sabes a lo que me refiero?⁷

También les he ofrecido muchas veces mis escritos para que los juzguen y examinen. Pero todo esto no ha servido de nada. Además, bien sé que mi asunto es justo, que será condenado y maldecido en la tierra y solamente será justificado por Jesucristo en el cielo, pues toda la Sagrada Escritura muestra claramente que los asuntos cristianos y de la cristiandad serán juzgados únicamente por Dios y que nunca han sido justificados por los hombres en la tierra, sino que siempre han encontrado una fuerte oposición. Y lo que más me preocupa de esto es que mi asunto pueda quedarse sin ser maldecido, pues en ello debería reconocer sin duda alguna, que todavía no le agrado a Dios. Por esto, avancemos animosos contra ellos, ya sea papa, obispo, cura, monje o sabio, pues

⁶ El *Sermon von den guten Werken*, que "entre las manos se le convirtió en un libelo" (CLEMEN: *Op. cit.*, vol. I, pág. 227).

⁷ Se refiere al escrito *De captivitate Babylonica ecclesiae*: "el confesor del emperador, que había leído con cierto beneplácito las publicaciones anteriores de Lutero, dijo al leer ésta, que había tenido la sensación de que alguien le estaba golpeando con un látigo desde los pies a la cabeza" (R. FRIEDENTHAL: *Luther*, pág. 274).

ellos son justamente la gente adecuada para perseguir la verdad, como lo han hecho siempre. Que Dios nos dé a todos un entendimiento cristiano, y, especialmente a la nobleza cristiana de la nación alemana, el valor espiritual para hacer lo mejor por la Iglesia. ¡Amén!⁸

Hay que tener presente las estructuras sociales del final de la Edad Media, para poder comprender la profundidad y amplitud de las consecuencias de este Programa de Reforma, contenido en este escrito a la nobleza cristiana.

La Iglesia se había introducido en toda la vida y había intentado guiar al hombre, desde el más elevado al más bajo, desde el nacimiento hasta la muerte, con la doctrina del purgatorio y muchas otras cosas. No existía ningún campo de la vida pública en el que la Iglesia no interviniera decisivamente. Todo se hallaba bajo su influencia: familia y ciudades, nobleza y gobernantes, la educación y las universidades, la economía y la política. Lo que movió a Lutero a alzar su voz en todos estos campos no fue, sin duda alguna, la encantadora sencillez del sabio, ni tampoco el desconocimiento del mundo del monje, sino el valor del hombre moderno, que confía en la agudeza de una inteligencia formada y que, sin respetar el poder de los cargos directivos, dice la verdad. La agresividad de su razonamiento, de su modo de hablar, queda algo refrenada siempre, naturalmente, por los conocimientos teológicos, por la conciencia del juicio de Dios y por la responsabilidad de los hombres ante Dios. El ataque al papado es masivo. Pero no afectaba a la doctrina; Lutero utilizó la imagen de la realidad, conocía la historia y conocía el llamado Derecho eclesiástico. Lutero vio también los fallos de la realidad cotidiana, el lujo de la moda, la costosa vestimenta renacentista, los abusos en la comida, la bebida y las fiestas y el nuevo y terrorífico sistema crediticio. Lutero intentó presentar ante los responsables del gobierno todos estos fallos, no solo los eclesiásticos. No sabía qué actitud tomar ante la aparición del capitalismo,

⁸ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. I, págs. 363-425; BUCHWALD: *Op. cit.*, vol. I, págs. 197-290 y G. STECK: *Luther (véase bibliografía, I/7, páginas 31-124)*.

pues pensaba que la "independencia del dinero" era, sin duda, algo satánico. No pudo darse cuenta de que el cristiano tiene que defenderse tenazmente contra las tentaciones que surgen del dinero, de su utilización y de su desprecio. Como grotesca floración del dinero, se imaginaba que los bancos, que por la ocupación de altos cargos tenían gran influencia en la vida espiritual de la Iglesia, llegarían a convertir esa influencia en un nuevo objeto de comercio, de forma que, al final, con ayuda del crédito, un banco podría revender a otro la posibilidad de influir que había adquirido.

Lutero no alzó su voz únicamente contra la "sagrada" tradición de la Iglesia, ni delató la caída de la Iglesia en la esfera del dinero y el poder, sino que se atrevió a desafiar a la gente de finanzas, que cada vez se hacía más poderosa, y al poder anónimo del dinero.

Lutero sabía que el poder de la Iglesia sobre el individuo era enorme y conocía también el temor de los pequeños ante los grandes y de los humildes ante los poderosos. Había que tener el valor de crear nuevas formas, si se quería que prevaleciera el Evangelio recién redescubierto; había que estar seguro de sus fundamentos y había que ser interiormente un hombre libre, para que la crítica hecha a la Iglesia produjera enormes cambios y reorganizaciones.

Uno de los mayores logros de la cura de almas fue la publicación de *La libertad del cristiano* en la misma época, en el mismo año en que presentó las propuestas de Reforma y en el que hizo su crítica fundamental a la Iglesia, al atacar la doctrina de los Sacramentos.

En este escrito pone de relieve la única sujeción del cristiano: sujeción a Dios, a través de Cristo, en el Evangelio, que es a la vez la liberación del hombre de todos los poderes del mundo. Con este escrito, Lutero dio a todos aquellos que se sentían llamados por la Reforma, una conciencia recta y libertad interior.

Por consejo del barón de Miltitz intentó poner como prólogo a *La libertad del cristiano* una epístola al papa León X, de modo que Lutero tuvo que escribir posteriormente otra de-

dicatoria. En la carta a Su Santidad el Papa, se defiende Lutero contra la acusación que se le había hecho de querer atacar incluso al mismo Santo Padre. Esto era absolutamente falso, ya que Lutero nunca quiso atacar a nadie personalmente, sino únicamente las falsas doctrinas y las instituciones decadentes. Naturalmente, utilizó para ello muchas veces palabras muy agrias, que resultaban mordaces. Pero también Jesucristo y San Pablo lo hicieron, especialmente el Apóstol:

[San Pablo] censura a todos los falsos apóstoles y les llama perros, impostores y falsificadores de la Palabra de Dios. Si esos oídos tan finos y suaves hubieran escuchado estas palabras, también hubieran dicho que nadie fue tan mordaz e impaciente como San Pablo. Y ¿ha habido alguien más mordaz que los profetas? Pero ahora nuestros oídos se han hecho tan delicados y suaves, por la gran cantidad de aduladores que existen, que, en cuanto se nos deja de alabar en alguna cosa, gritamos que se es mordaz... Pero ¿de qué sirve la sal, si no sazona fuertemente? ¿De qué sirve el filo de la espada si no es lo suficientemente fino para cortar?... Por ello te ruego, santo papa León, que aceptes mis disculpas y pienses que nunca he pretendido nada malo contra tu persona y que te deseo todo lo mejor. Soy una persona que no desearía tener ninguna riña ni disputa con nadie por causa de su mala vida, sino únicamente por la verdad, y por la palabra divina. Me retiraré en todos los campos ante las demás personas, pero la Palabra de Dios no puedo ni quiero negarla ni abandonarla.

Dice que es cierto que ha atacado al solio romano, es decir, a la corte de Roma, y que continúa, ya que el Santo Padre es en cierta medida un prisionero de esa corte:

¿Acaso no es verdad que no hay nada peor, más envenenado ni odioso, que la corte romana?, pues supera ampliamente la impiedad de los turcos, de modo que, aunque es verdad que Roma fue en otro tiempo una puerta del cielo, ahora es la boca del infierno... Por ello me presento ante ti, Santo Padre León, y, postrado a tus pies, te ruego que, si es posible, intervengas en esto, en encerrar a todos los aduladores, que aunque presumen de libertad, son en realidad sus enemigos. Pero no servirá de nada que yo niegue mi doctrina y nadie debe pretenderlo, si no quiere embrollar el asunto aún más; además, yo no puedo soportar que se me impongan reglas o normas para interpretar la Sagrada Escritura, puesto

que la Palabra de Dios, que enseña toda libertad, no puede ni debe estar presa. Si se me permiten estas dos cosas, no habrá nada que yo no acepte libremente y con gusto. Yo soy enemigo de las riñas y no quiero excitar ni provocar a nadie, mas tampoco quiero que se me provoque. Pero si se me provoca, si Dios quiere, yo no permaneceré callado o sin escribir... Por ello, Santo Padre, no escuches a aquellos que te dicen que tú no eres un hombre simplemente, sino que estás mezclado con Dios, que debe exigir y ordenar todas las cosas, pues esto no sucederá así, y tú no podrás realizar nada, puesto que tú eres servidor de todos los servidores de Dios y estás en una posición más peligrosa y miserable que cualquier otro hombre de la tierra. No te dejes engañar por aquellos que te mienten y engañan, diciendo que eres Señor del mundo, que no permiten que nadie sea cristiano si no te está subordinado, que dicen que tú tienes poder sobre el cielo, el infierno y el purgatorio; ellos son tus enemigos e intentan perder tu alma... Están en un error todos aquellos que afirman que eres superior al concilio y a toda la cristiandad. Están en un error aquellos que afirman que sólo tú tienes el poder de interpretar la Sagrada Escritura. Lo único que pretenden todos ellos es fortalecer bajo tu nombre sus impías intenciones en la cristiandad, como lo ha hecho el Espíritu del mal desgraciadamente con muchos de tus predecesores... Por último, para no llegar vacío de santidad, traigo un librito... Es un pequeño libro, que no parece más que papel, pero, sin embargo, en él se halla compendiada toda la vida cristiana, en su verdadero sentido⁹...

La libertad del cristiano. 1520.

1. Para que podamos conocer a fondo lo que es un cristiano y en qué consiste la libertad que le ha dado Cristo, de la que Pablo habla tan a menudo, quiero anteponer estas dos afirmaciones:

El cristiano es libre señor de todas las cosas y no está supeditado a nadie.

El cristiano es servidor de todas las cosas y está supeditado a todos.

2. Para comprender estas dos afirmaciones contradictorias de la libertad y la servidumbre, hemos de recordar que todo cristiano tiene dos naturalezas, una espiritual y otra corporal. Por el alma se le llama hombre espiritual, nuevo e interior; por la carne y la sangre se le llama hombre corporal, viejo y externo. Y debido a estas diferencias se dicen del hombre en la Sagrada Escritura cosas

⁹ *Ein Sendbrief an Papst Leo X*, según CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, páginas 1-10.

tan opuestas, como la que acabo de nombrar de la libertad y la servidumbre.

3. Por ello examinaremos al hombre interior, para ver qué necesita, para que sea y se llame hombre piadoso y cristiano libre. Está claro que nada externo puede hacerle libre o piadoso. se mire como se mire, pues su piedad y su libertad, así como su maldad y su cautiverio *, no son ni corporales ni externos. ¿De qué le sirve al alma el hecho de que el cuerpo no esté cautivo, que esté sano y vigoroso, que coma, beba y viva como quiera? Y también, ¿de qué le sirve al alma que el cuerpo esté cautivo, enfermo y exhausto, padezca hambre, sed y sufra, aunque no lo quiera? Ninguna de estas cosas afectan al alma, como para liberarla o esclavizarla, para hacerla buena o mala.

4. Tampoco le sirve de nada al alma que el cuerpo use vestimentas sagradas, como hacen los sacerdotes y los clérigos; tampoco le sirve de nada que el cuerpo frecuente las iglesias o lugares sagrados, ni que se ocupe de cosas sagradas, ni si reza, ayuna y hace peregrinaciones sólo exteriormente, o realiza tantas buenas obras como pueda realizar externamente con el cuerpo y por él. Ha de ser algo totalmente distinto lo que procure al alma la libertad y piedad, pues todas estas cosas, obras y modos los puede poseer y poner en práctica también un hombre malo, un impostor o un hipócrita. Con todas estas cosas no se consigue nada más que un pueblo de hipócritas. Tampoco daña en absoluto al alma que el cuerpo lleve vestidos profanos, éste coma, beba, o haga peregrinaciones a lugares no santificados, no rece y retarde todas estas obras que los hipócritas llevan a cabo.

5. El alma no tiene ninguna otra cosa, ni en el cielo ni en la tierra, en la que pueda vivir, ser piadosa, libre y cristiana, que el Santo Evangelio, la Palabra de Dios predicada por Jesucristo, como él mismo dijo en *San Juan*, II: "Yo soy la vida y la resurrección, el que cree en mí, vivirá eternamente" y, así mismo, en *San Juan*, XIV: "Yo soy el camino, la verdad y la vida", o igualmente en *San Mateo*, IV: "No solo de pan vive el hombre, sino de toda Palabra que sale de la boca de Dios." Por ello, debemos estar seguros de que el alma puede prescindir de todas esas cosas, pero no de la Palabra de Dios, y, sin la Palabra de Dios no se puede ayudar al alma con nada. Pero, cuando posee la Palabra de Dios, no necesita ninguna otra cosa, sino que tiene suficiente con la Palabra, que es alimento, alegría, paz, luz, arte, justicia, verdad, sabiduría, libertad y todo lo bueno en superabundancia.

* Se refiere a la falta de libertad del hombre malo, que es prisionero de su maldad.

Cristo no ha venido con otro fin que el de predicar la Palabra de Dios. Y únicamente por causa de la Palabra han sido nombrados y establecidos todos los apóstoles, obispos, sacerdotes y clérigos, aunque, desgraciadamente, ahora sea de otro modo.

6. Pero tú preguntas: ¿Cuál es la Palabra que otorga tanta gracia, y cómo debo usarla? Mi respuesta es: "No es otra cosa que la predicación de Cristo, tal y como está contenida en el Evangelio." Ha de ser, y lo es de hecho, de tal forma, que tú oigas cómo te habla Dios, ya que toda tu vida y tu obra no es nada ante Dios, sino que deberás perderte eternamente con todo lo que hay en ti. Si crees sinceramente que eres culpable, debes dudar de ti mismo y reconocer que la sentencia de *Oseas* (XIII, 9) es verdadera: "¡Oh, Israel, en ti no hay nada más que perdición, y únicamente en mí está tu salvación!" Pero para que puedas salir de ti mismo y alejarte de ti, es decir, de tu perdición, te entrega a su querido hijo Jesucristo y te dice con su palabra viva y consoladora: Debes entregarte a él (Jesucristo) con fe inquebrantable y debes confiar vivamente en él. Por esta fe se te perdonarán todos tus pecados, se evitará tu perdición y tú serás justo, veraz y piadoso, estarás en paz y serás libre de todas las cosas y todos los mandamientos serán cumplidos. Como dice San Pablo en la primera epístola a los romanos: "El cristiano justo vive únicamente en su fe" y en *Romanos*, X: "Cristo es el fin y el cumplimiento de todos los mandamientos, para aquellos que creen en él..."

10. Estas y todas las palabras de Dios son santas, verdaderas, justas, pacíficas, libres y llenas de bondad. Por tanto, el alma de aquel que se atiene a ellas con fe justa, se unirá a ella (la Palabra) íntegramente, de forma que toda la fuerza de la palabra estará unida al alma; por ello, por la fe y la Palabra de Dios, se hace el alma santa, justa, veraz, libre, pacífica y llena de bondad, un verdadero hijo de Dios, como dice San Juan: "Él, a todos aquellos que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios."

De esto se puede deducir por qué la fe es tan poderosa, que ninguna buena obra puede ser igual a ella, pues ninguna buena obra depende tanto de la palabra de Dios como la fe, ni puede estar en el alma, sino que únicamente la Palabra y la fe reinan en el alma. El alma se vuelve tal como es la Palabra, igual que el hierro en su unión con el fuego se vuelve rojo vivo, como el fuego mismo. Por ello vemos que un cristiano tiene suficiente con la fe; no necesita de ninguna obra para ser piadoso. Y puesto que ya no necesita de ninguna obra, está desligado de todos los preceptos y leyes. Si está desligado, entonces es también libre. Esto es la libertad del cristiano, la única fe, que no nos hace ni vagos ni malhe-

chores, sino que hace que no necesitemos de ninguna obra para alcanzar la piedad y la salvación. De esto hablaremos después más ampliamente. . .

13. Comprenderás por qué motivo se atribuye, con razón, tanta importancia a la fe, al decir que cumple todos los mandamientos y justifica a los hombres sin necesidad de las obras. Aquí ves que cumple el primer mandamiento que ordena: "Honrarás al Señor tu Dios." Si estuvieras lleno de buenas obras, de pies a cabeza, y, sin embargo, no fueras piadoso y no honraras a Dios, entonces no cumplirías el primer mandamiento, pues Dios no puede ser honrado, si no se le atribuye la verdad y todo lo bueno, como en realidad es. Y esto no lo hacen las buenas obras, sino únicamente la fe del corazón. Por ello, es ésta la única justicia del hombre y el cumplimiento de los mandamientos, pues quien cumple el primer mandamiento, cumplirá con seguridad, muy fácilmente, todos los demás. Las obras son, sin embargo, cosas muertas, que no pueden honrar ni alabar a Dios, a pesar de que pueden realizarse y se hacen para alabar a Dios y honrarle. Pero aquí no buscamos aquello que es realizado —como las cosas son hechas—, sino al autor y maestro que honra a Dios y hace las obras. Y esto no es otra cosa que la fe del corazón, ella es la cabeza y la esencia de la piedad. Por ello es peligroso y oscuro enseñar que los mandamientos de Dios se han de cumplir con las obras, puesto que el cumplimiento debe realizarse por la fe antes que por todas las obras, y las obras deben seguir al cumplimiento, como veremos más tarde.

17. Te preguntarás: ¿Qué diferencia existe en la cristiandad entre el sacerdote y el laico, si todos son sacerdotes? Yo respondo: se han interpretado y empleado mal las palabras "sacerdote", "cura", "eclesiástico", puesto que se han aplicado únicamente a un pequeño grupo, al que ahora se llama "estado sacerdotal". La Sagrada Escritura hace una diferenciación distinta cuando llama a los sabios y consagrados ministros, *servos*, *æconomos*, es decir, ministros, siervos y administradores, y ellos son los que han de predicar a los demás a Cristo, la fe y la libertad cristiana, pues, aunque todos seamos igualmente sacerdotes, sin embargo, no podemos todos servir, administrar y predicar. Así dice San Pablo en la primera carta a los *Corintios*, IV: "Queremos que los hombres nos consideren únicamente como los siervos de Cristo y administradores del Evangelio." Pero ahora se ha convertido esta administración en un dominio y poder tan mundano, externo, fuerte y terrible, que el poder terrenal verdadero no le puede igualar, como si los laicos fueran otra cosa que cristianos. Con ello se ha despojado de todo su sentido a la gracia, a la libertad, a la fe, a todo

aquello que hemos recibido de Cristo y a Cristo mismo. Y, a cambio, hemos recibido muchos preceptos y obras humanos y nos hemos convertido en siervos de la gente más incapaz del mundo.

18. De todo esto podemos aprender que no es suficiente con predicar, cuando se predica superficialmente, y solo como historia o crónica, la vida y la obra de Cristo; y no se diga cuando ésta se silencia totalmente y se predica, en su lugar, el Derecho eclesiástico o cualquier otra ley o doctrina humana. También hay muchos que predicar a Cristo teniendo compasión de él, maldiciendo a los judíos o haciendo cualquier otra puerilidad. Se debe predicar de tal forma que, al escuchar, nazca y se conserve en ti y en mí la fe. Y la fe nace y se mantiene cuando se me dice por qué vino Cristo, cómo se le debe utilizar y cómo beneficiarse de él, lo que me ha traído y lo que me ha dado. Esto ocurre cuando se explica rectamente la libertad cristiana que poseemos de él, en qué modo somos reyes y sacerdotes, señores de todas las cosas y que todo lo que nosotros hacemos es aceptado y escuchado por Dios, como he venido diciendo hasta ahora...

19. Esto es suficiente sobre el hombre interior, sobre su libertad y su justicia esencial, que no necesita de ninguna ley ni de las buenas obras; sí, las obras le perjudicarían si alguien pretendiera justificarse por ellas.

Llegamos ahora a la otra parte, al hombre externo. Con esto quisiéramos contestar a todos aquellos que, enfadados por todo lo que hemos dicho anteriormente, suelen decir: "Bueno, si la fe lo es todo y con ella sola basta para salvarse, ¿para qué se ha ordenado hacer buenas obras? Entonces vamos a ser buenos y a no hacer nada." No, querido, ¡no es eso! Podría ser así, si tú fueras un hombre interior solamente, un hombre espiritual e interior, pero esto no ocurrirá hasta el día del juicio final. En la tierra, todo es crecer y aumentar aquello que se consumará en el otro mundo. Por ello el Apóstol lo llama *primicias spiritus*, es decir, los primeros frutos del espíritu; por eso viene bien aquí lo que se ha dicho anteriormente: El cristiano es un siervo sujeto a todo el mundo; en lo que es libre no necesita hacer nada, pero en lo que es esclavo ha de hacer muchas cosas. Vamos a ver cómo sucede esto.

20. Aunque el hombre está suficientemente justificado en su interior y respecto a su alma por la fe [en gracia y paz de Dios] y posee todo lo que debe poseer —sin tener en cuenta que su fe y suficiencia deberán seguir creciendo hasta la otra vida—, sin embargo, en esta vida corporal permanece en el mundo y debe gobernar su propio cuerpo y tratar con hombres. Aquí aparecen las obras: aquí no puede hacer el vago; aquí debe practicar y disci-

plinar su cuerpo con ayunos, vigiliias, trabajos y con todas las disciplinas juntas, para que obedezca y se asemeje al hombre interior y a la fe y para que no les ponga obstáculos, ni se les oponga, tal como sucedería, si no se le obligara, pues el hombre interior es uno con Dios, está alegre y es feliz por Cristo, que ha hecho tantas cosas por él, y toda su alegría consiste en poder servir a Dios desinteresadamente y con un amor libre. El hombre posee, sin embargo, en su carne una voluntad contraria que desea servir al mundo y buscar lo que causa placer. Pero la fe no puede soportarla y se arroja a su cuello, con gran interés para apaciguarla y someterla. Así dice San Pablo en su *Epístola a los Romanos* (VII-9): "Me deleito en la voluntad de Dios por mi hombre interno; pero tengo otro deseo en mi carne, que quiere apresarme con el pecado...", y del mismo modo en *Gálatas*, V: "Todos los que pertenecen a Cristo crucifican su carne con sus malos deseos..."

22. Por ejemplo: se deben juzgar las obras de un cristiano que ha sido justificado y salvado gratuitamente por su fe y por la gracia de Dios, del mismo modo que las obras de Adán y Eva en el Paraíso, como está escrito en *Génesis*, II, 8, que Dios puso al hombre en el Paraíso, para que lo trabajara y guardara. Pero Adán fue creado por Dios, justo, bueno y sin pecado, de forma que no necesitaba trabajar y cuidar para ser bueno y justificado. Pero, para que no estuviera ocioso, le mandó Dios crear, plantar el Paraíso, trabajarlo y mantenerlo. Estas obras fueron libres y voluntarias, únicamente para complacer a Dios y no para alcanzar la justificación, que poseía al principio y con la que todos hubiéramos nacido. Por ello un hombre creyente, el cual ha sido llevado de nuevo por su fe al Paraíso y de nuevo ha sido creado, no necesita de otras obras para ser bueno, sino que tales obras voluntarias se le han ordenado únicamente para complacer a Dios, para que no esté ocioso y prepare y mantenga su cuerpo...

23. Es decir, la persona ha de ser siempre buena y justa antes de realizar buenas obras y estas buenas obras nacen de la persona piadosa y justa.

Jesucristo dijo: "El árbol malo no da buenos frutos, el árbol bueno no da malos frutos..."

27. Así también, un cristiano debe ser como Cristo, su Príncipe, recrearse en su fe, aumentarla continuamente, ya que es su vida, su ventura y su salvación... Y puesto que Dios Padre le ha dado todo, en Cristo debe pensar: "Quiero ofrecer libre, alegre y gratuitamente al Padre, que me ha otorgado tantos bienes inapreciables, todo lo que pueda agradarle, y quiero ser un cristiano para con mi prójimo, del mismo modo que Cristo lo ha sido conmigo..." He aquí cómo de la fe nace el amor y el gozo en Dios,

y del amor nace una vida libre voluntaria y alegre de servicio sin recompensa al prójimo... Así vemos cuán noble es la vida cristiana, que hoy, desgraciadamente, no solo se desprecia en el mundo, sino que, además, es desconocida y ya no se predica...

29. Te aconsejo que, si quieres hacer alguna donación, o desees rezar o ayunar, lo hagas sin pensar en hacer algo bueno para ti mismo, sino que lo hagas desinteresadamente, para que lo puedan disfrutar los demás, y hazlo en su beneficio: entonces serás un verdadero cristiano. ¿De qué te sirven los bienes y buenas obras que te sobran para gobernar y cuidar tu propio cuerpo, puesto que tienes suficiente con la fe, con la que Dios te ha dado todas las cosas? Mira, así deben correr los bienes divinos de uno en otro y se han de hacer generales, de modo que cada uno trate a su prójimo como si fuera él mismo... Ellos emanan de Cristo y vienen a nosotros; de Cristo, que durante su vida se interesó por nosotros, como si hubiese sido uno de los nuestros. De nosotros deben emanar y fluir hacia aquellos que los necesitan, de una manera tan completa que debemos ofrecer nuestra fe y nuestra justicia por nuestro prójimo ante Dios, para cubrir sus pecados y tomarlos sobre nosotros y obrar como si fueran nuestros, del mismo modo que Cristo lo hizo por nosotros. Ved, ésta es la naturaleza del amor cuando es verdadero. Y el amor es verdadero cuando la fe también es verdadera. Por eso dice el Apóstol que ésta es la característica del amor (I Corintios, 13) que no busca el bien suyo, sino el del prójimo.

30. De todo esto se deduce que un cristiano no vive en sí mismo, sino en Cristo y en su prójimo: en Cristo por la fe, en el prójimo por el amor. Por la fe sale de sí mismo y va a Dios, de Dios desciende de nuevo al prójimo por el amor, permanece, sin embargo, siempre en Dios y en el amor divino, como dice Cristo en *San Juan*, I: "Veréis al cielo abierto y a los ángeles que suben y bajan sobre el Hijo del Hombre." Ved, esta es la libertad verdadera, espiritual y cristiana, que libera al corazón de todo pecado, precepto o mandamiento, la cual supera a toda otra libertad, como el cielo a la tierra. Dios nos conceda comprender rectamente y conservar esta libertad. Amén¹⁰.

El tercer gran escrito reformador del año 1520 fue titulado *De captivitate Babylonica ecclesiae*, de unas ochenta y cinco

¹⁰ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, págs. 11-27; BUCHWALD: *Op. cit.*, vol. I, págs. 295-316; G. STECK: *Op. cit.*, págs. 127-152 y *Calw.*, páginas, 161-187.

páginas. Lutero lo publicó en latín, puesto que era un escrito dedicado a teólogos y sabios, y puesto que, en determinados párrafos, trataba de temas —especialmente sobre el sacerdocio y el matrimonio— que no hubieran sido comprendidos fácilmente por la masa inculta, mejor dicho, que fácilmente hubieran sido mal comprendidos. Este cuidado, sin embargo, no sirvió de mucho. Un enemigo de Lutero, el franciscano Thomas Murner, publicó en Estrasburgo, apenas un año después (1521), una traducción alemana.

Lutero trata en este escrito los problemas fundamentales, comenzando así una lucha que, comparada con las discusiones suscitadas por el problema de las bulas, no era más que una simple escaramuza. Lutero reconoció en su *Disputatio* con el profesor Eck, en Leipzig, y en el “interrogatorio” ante el cardenal Cayetano, que se trataba del conocimiento exacto de la estructura básica de la Iglesia. Esta estructura estaba minada por los dones espirituales, por las acciones de la Iglesia y por el Derecho canónico correspondiente; ésta envolvía, como una red, toda la vida del hombre, inclusive los problemas más íntimos de las relaciones personales entre hombre y mujer. Con ayuda de esta legalización de la fe se había convertido la jerarquía en una autoridad, que exigía de los laicos de todos los estamentos obediencia total y amenazaba, en caso de necesidad, con la excomunión y la interdicción.

La estructura básica de la Iglesia está determinada por la Palabra y los Sacramentos. Fueron precisamente los Sacramentos los que ofrecieron la ocasión de interpretarlos con un sentido material y de utilizarlos como instrumento de poder. Lutero los tomó de nuevo como expresión y forma de la fe, que lleva a la comunidad con Cristo, en la cual los creyentes encuentran también la comunidad entre sí. Para comprender la importancia de Lutero como hombre de iglesia, es necesario tener en cuenta que examina la estructura fundamental de la Iglesia, basándose en la Sagrada Escritura, como teólogo y como profesor de universidad; es el brío del hombre moderno, que ha conquistado de nuevo el fundamento de la fe, el que califica de “invención humana” todo aquello que no re-

siste esta prueba, al que no incumbe ninguna obligación respecto a Dios. Lutero llama la atención una y otra vez sobre las verdades fundamentales que para él, dominado por Cristo, se hallan en la palabra de Cristo. Extrae con agudeza los momentos constructivos del sacramento: Promesa-signo-fe. La consecuencia de esto es su recto concepto de Sacramento, adaptado a la Sagrada Escritura, y la supresión de sacramentos hasta dejarlos convertidos en dos. Lutero se da cuenta perfectamente de que de este conocimiento surgirán consecuencias sobre los modos de manifestarse la Iglesia en casi todos sus dominios. Se recobra el sentido de los actos de la misa, establecido a través de varios siglos, al señalar Lutero los elementos que en ella se encuentran, y que no se pueden justificar con el Nuevo Testamento. Entre éstos se halla la idea de sacrificio, el pensamiento mágico legal del *opus operatum* (es decir, que solamente cuando se lleva a cabo correctamente el santo acto sacro se da automáticamente el resultado) y, por último, y dependiendo de ello, el carácter de la obra: se creía, que con decir o pagar una misa se podía ganar algo ante Dios. Lutero apoya la utilización de la lengua alemana en la misa, pues para él la Palabra de Dios no es idéntica a la escrita en latín. Él sabe que también se pronunció en hebreo y en griego; ¿por qué no se había de rezar y cantar en alemán? La Sagrada Comunión ofrece por medio de su fundador, Jesucristo, la promesa del perdón de los pecados, prepara al que la recibe para la vida eterna, la vida con Dios, y se convierte a la vez para él en fuente del amor, si la recibe con fe.

Lutero ve claramente y con fundamentos bíblicos, que el matrimonio no es un sacramento. Lo libera del falso brillo de la santidad y de las leyes de la Iglesia, ve en él lo natural, que la sencilla naturaleza se dignifica en la palabra que se dan dos seres y que tal palabra es inviolable ante Dios. También, con esto, introduce Lutero la Edad Moderna.

La cautividad babilónica de la Iglesia. Preludio de Martín Lutero. [Dedicado a teólogos y sabios y, por ello, escrito en lengua latina. 1520.]

Jesús.

Martín Lutero, agustino, a su [amigo]

Hermann Tulich * —Saludos.

Quiera o no, me veo obligado a hacerme cada día más discreto, ya que tantos y tan altos maestros me urgen y apremian. Hace dos años escribí sobre las indulgencias, pero de una manera tal que ahora me pesa haber publicado aquel librito, pues por aquella época me hallaba incluido entre los que honraban supersticiosamente la tiranía romana. Por ello, opinaba que no se debían desecher totalmente las indulgencias, puesto que poseían, como yo podía ver, una aprobación tan general de los hombres. No era ningún milagro, puesto que, entonces, yo solo removía esta roca. Pero más tarde he reconocido, gracias al bondadoso apoyo de Silvestre [Silvestre Prierias, consejero teológico de León X, encargado de la Conservación de la Doctrina de la Iglesia] y de su hermano [el dominico] que no son más que engaños de los hipócritas romanos, con los que echaban a perder tanto la fe en Dios como la bolsa del dinero de los hombres. ¡Ojalá pudiera yo exigir a los libreros y pedir a todos mis lectores, que quemaran todos mis escritos sobre las indulgencias y aceptaran, en lugar de todo lo que he escrito, esta proposición: ¡Las indulgencias son invenciones de los aduladores de Roma!

Después comenzaron Eck y Emser **, con todos sus compañeros, a instruirme respecto al primado del Papa. Para no ser desagradecido a gente tan docta, quiero reconocer ahora, aquí, que con su ayuda he hecho grandes progresos, pues, cuando discutí el derecho divino del papado, reconocía, sin embargo, que tenía derechos humanos, pero desde que leí las sutilísimas sutilezas de estos aduladores, con las cuales ensalzan magistralmente a su ídolo —pues mi ingenio no es totalmente torpe—, sé bien, y estoy seguro de ello, que el papado es el reino de Babilonia y el dominio de Nimrod, el poderoso cazador (*Génesis*, X, 8 y sgs.). Por ello, ruego ahora a mis amigos, libreros y lectores, que quemen todo lo que hasta ahora he publicado y conserven a cambio esta frase: “El papado es la salvaje cacería del obispo romano.” Esto se demuestra

* Hermann Tulich fue profesor de Lenguas Clásicas en Leipzig, se trasladó a Wittenberg. Más tarde fue rector de la “Johannesschule” en Lüneburg. Murió en 1540.

** Hieronymus Emser (1478-1527) de la nobleza suaba, estudió en Basilea; Lutero oyó sus conferencias en 1504, en Erfurt; era secretario de un legado pontificio, más tarde, del príncipe Jorge de Leipzig. Enemigo irreconciliable de Lutero desde la disputa de Leipzig. Contestó discutiendo todos sus escritos. Redactor y editor de varias obras. “Traductor” del Nuevo Testamento.

con los argumentos que propusieron Eck, Emser y el lector de la Sagrada Escritura de Leipzig [el franciscano Agustinus Alveld].

Se me acepta muy a gusto en la escuela por la comunión en ambas especies y por algunas otras cuestiones de gran importancia. Debo esforzarme para no haber escuchado en vano a mis antiguos maestros... Mientras que ellos continúan murmurando que yo alabo la comunión en ambas especies, y se ocupan con tan gran éxito de este importantísimo asunto, para ellos tan digno, yo quiero avanzar un paso más, e intentar demostrar que todos aquellos que niegan a los laicos la comunión bajo ambas especies, son impíos. Para poder exponer esto cómodamente voy a hacer un prelude de la cautividad de la iglesia romana. A su tiempo, tan pronto como los doctísimos papistas hayan refutado este libro, añadiré otras muchas cosas.

En primer lugar, debo negar los siete Sacramentos y, por el momento, sólo puedo aceptar tres: el bautismo, la penitencia y la comunión. Afirmino que todos ellos nos han llevado, por mediación de la curia romana, a una mísera cautividad, y que la Iglesia ha sido privada de toda su libertad. Naturalmente, si hablase al estilo de la Sagrada Escritura, admitiría un único sacramento y tres siglos sacramentales.

1. EL SACRAMENTO DE LA EUCHARISTÍA

Os voy a decir los adelantos que he hecho en mis meditaciones sobre la administración de este sacramento. Cuando publiqué mi *Sermón sobre la Eucaristía*, me adherí al uso común y no me preocupé de saber si el Papa estaba en lo cierto o no. Pero ahora que se me ha provocado y atacado, e incluso se me ha arrastrado a la fuerza a este campo de batalla, quiero publicar libremente mi opinión...

En primer lugar, dejemos ahora totalmente a un lado el capítulo VI de San Juan, pues no habla claramente del sacramento, no sólo porque todavía no había sido instituido, sino, sobre todo, porque el contexto muestra claramente, que Jesucristo habla aquí de la fe en el Verbo hecho carne, pues dice: "Mis palabras son espíritu y son vida", y demuestra, con ello, que habla del placer espiritual; el que come de esta manera, tiene la vida, mientras que los judíos lo entendieron como un placer corporal y por ello litigaban. Pero ningún acto de comer da vida, sino únicamente el de la fe, pues es en verdad comida espiritual. Como dice San Agustín: "¿Por qué preparas el vientre y los dientes? Cree y habrás comido" (*crede et manducasti*). La comida sacramental no da vida, ya que

muchos la comen sin ser dignos. Por ello no se pueden tomar las palabras de San Juan en este lugar como referidas al sacramento...

Hay dos puntos en los que se trata con toda claridad de este asunto: el relato de los evangelios sobre la Última Cena del Señor, y San Pablo, I *Corintios*, XI. ¡Veámoslos! San Mateo, San Marcos y San Lucas relatan, unánimemente, que Jesucristo dio a todos los discípulos el sacramento entero, y consta que San Pablo conservó ambas formas, de tal manera que nunca se ha atrevido nadie a negarlo. Además, hay que añadir que San Mateo no dice que Jesucristo dijera del pan: "Comed todos de él", pero, precisamente, sí lo dice del cáliz: "Bebed todos de él." Del mismo modo, tampoco dice San Marcos "y todos comieron", pero sí "y todos bebieron de él"; con ello acentúan todos la universalidad en el cáliz y no en el pan, como si el Espíritu Santo hubiera previsto que una pandilla había de separar el cáliz, que Cristo quiso conceder a todos, y negárselo a algunos...

Y, si deben beber todos, y esta palabra no se puede aplicar únicamente a los sacerdotes, entonces es impío negárselo a los laicos que lo pidan, aunque fuera un ángel del cielo quien lo hiciera. Así pues, cuando dicen que se debe dejar al criterio de la Iglesia el administrar el sacramento en la forma que ellos quieran, hablan sin razón y sin basarse en las Escrituras...

Esto es lo que me impidió condenar a los bohemios [los husitas] *, los cuales —ya sean malos o buenos— poseen sin duda la Palabra y la obra de Cristo. Sin embargo, nosotros no poseemos ninguna de estas dos cosas, sino únicamente esa insignificante invencioncilla humana que dice: "¡La Iglesia lo ha ordenado así!", ya que no ha sido la Iglesia quien ha ordenado eso, sino los tiranos de ella, sin el consentimiento de la Iglesia, es decir, del pueblo de Dios...

Por tanto, concluyo así: el negar a los laicos ambas especies es impío y tiránico, y no está en manos de ningún ángel, y no digamos del Papa o del concilio. Además yo no dejo que me confunda el Concilio de Constanza, pues, si su autoridad ha de ser reconocida, ¿por qué no lo ha de ser la del Concilio de Basilea **, el cual,

* Partidarios de Jan Hus, precursor de la Reforma en Bohemia, profesor de Teología en la Universidad de Praga, quien, debido a sus doctrinas sobre la Iglesia, fue juzgado en el Concilio de Constanza y excomulgado públicamente en julio de 1415. Exigía que en la misa se administrara también el cáliz; bajo ambas especies (*sub utraque specie*), es decir, pan y vino.

** El Concilio de Basilea (1431-1449), el primero que moderó el poder del Papa, perdió importancia más tarde.

por el contrario, reconoció que los bohemios pueden tomar ambas especies? Esto se obtuvo después de muchas discusiones, como muestran los anales y actas del Concilio, que todavía hoy se conservan...

La primera cautividad de este sacramento atañe, por tanto, a su substancia o su integridad, que nos ha sido arrebatada por la tiranía romana. No es que aquellos que solamente utilizan una especie pequen contra Cristo, puesto que Jesucristo no mandó utilizar una u otra especie, sino que lo dejó al criterio de cada uno, al decir: "Cuántas veces hicieréis esto, hacedlo en memoria mía." Pero aquellos que prohíben administrar el sacramento de ambas especies a los que así lo quieran, están pecando. La culpa no la tienen los laicos, sino los sacerdotes. El sacramento no pertenece a los sacerdotes, sino a todos, y los sacerdotes no son señores, sino siervos, que deben dar ambas especies a quienes así lo pidan. Si arrebatan este derecho a los laicos y se lo niegan por la fuerza, entonces se convierten en tiranos. Los laicos no son culpables si exigen una o ambas especies, si conservan su fe y su deseo de recibir el sacramento completo...

La segunda cautividad de este mismo sacramento es más soportable, por lo menos en cuanto se refiere a la conciencia. Pero no hay nada más peligroso que tocar este tema, y no digamos nada de condenarlo. Por esto se me ha llamado wiclifista [partidario de John Wiclif, reformador inglés muerto en 1384, que negó la transubstanciación] y hereje en todos los tonos. Pero, ¿qué importa? Desde que el obispo de Roma ha dejado de ser obispo para convertirse en tirano, yo ya no temo ninguno de sus decretos, pues sé que ya no está dentro de su poder, incluso no está en poder del concilio, el crear artículos de fe.

Antes, cuando yo estudiaba Teología escolástica, el Cardenal Cambrey (el famoso teólogo Peter d'Ailly murió en 1425) que trata muy agudamente el cuarto libro de las *Sentencias* de Petrus Lombardus, me dio ocasión para meditar que sería mucho más probable y que exigiría menos milagros superfluos el que en el altar hubiera verdadero pan y verdadero vino, y no únicamente sus accidentes, siempre que la Iglesia no hubiera decidido justamente lo contrario. Cuando más tarde pude ver qué clase de iglesia era la que había decidido esto, la iglesia de Tomás [de Aquino], es decir, la de Aristóteles, me animé, mientras que antes no sabía qué hacer ni qué aconsejarme, y al final tranquilicé mi conciencia con la opinión primera, es decir, que hay verdadero pan y verdadero vino, en los que el cuerpo y la sangre de Cristo no están de otra forma, y, por ello, no en menor grado que cuando ellos lo toman en sus accidentes. Y esto lo he hecho, porque he visto que las opiniones

de los tomistas —bien sean confirmadas por el Papa o por el concilio— no son nada más que opiniones, y no artículos de fe, aunque un ángel del cielo lo decidiera de otra forma, pues se puede opinar sobre lo que se afirma sin Escritura o sin Revelación confirmada, pero no es necesario creerlo. Esta opinión de Santo Tomás se halla, sin embargo, tan en el aire, sin fundamentarse en la Escritura y sin motivos razonables, que me parece que en este punto no conoce ni la Filosofía ni la Dialéctica. Aristóteles habla de una manera muy distinta de los accidentes y el sujeto que Santo Tomás, tanto, que me da pena ese gran hombre, que intentó sacar conclusiones en asuntos de fe de las teorías de Aristóteles, y no solo eso, sino que intentó fundamentarlas en él, al que no entendía; ¡una desafortunada estructura sobre unos fundamentos desafortunados!

Por tanto, yo admito que cada uno conserve una u otra opinión. Lo único que me he propuesto ha sido anular los prejuicios de conciencia, para que nadie tema ser culpable de herejía, si cree que en el altar hay verdadero pan y verdadero vino. Sino que se debe saber que tienen la libertad de pensar, opinar o creer, sin poner en peligro la salvación del alma, una u otra cosa...

Mi opinión, sin embargo, se apoya principalmente en que la Palabra de Dios no debe ser forzada, ni por los hombres, ni por un ángel, sino que debe ser tomada en la significación más sencilla posible y, si alguna circunstancia de doble sentido no lo impide, no se debe tomar más que según está gramaticalmente expresado y en su verdadero significado, para no dar pie a los enemigos a mofarse de la Escritura... Cuando los evangelistas escriben, claramente, que Jesucristo tomó el pan y lo bendijo, y también el libro de los *Hechos de los Apóstoles* lo llama pan, se debe entonces entender que se trata de verdadero pan y verdadero vino... Y, puesto que no es necesario aceptar que en esto haya habido una transustanciación por poder divino, se debe tomar esto como un invento humano, ya que no se basa ni en la Sagrada Escritura ni en ninguna razón...

Pero la Iglesia también ha estado creyendo la verdad durante 1200 años y en ningún momento pensaron los Santos Padres en esa transustanciación —en verdad una palabra y un pensamiento horribles— hasta que la llamada Filosofía de Aristóteles comenzó a generalizarse en estos últimos trescientos años en la iglesia, durante los que se establecieron también muchas otras cosas incorrectamente, por ejemplo, que la esencia divina no es engendrada ni engendra, que el alma es la forma sustancial del cuerpo humano, entre otras cosas, que no se puede demostrar en absoluto con motivos y razones, como reconoce el mismo cardenal de Cambray...

¿Qué podemos decir ahora, si convertimos a Aristóteles y a otras doctrinas humanas en censores de cosas tan sublimes y divinas? ¿Por qué no rechazamos esa impertinencia y nos quedamos sencillamente con las palabras de Jesucristo, y renunciamos a saber lo que allí sucede, satisfechos con que el verdadero cuerpo de Cristo esté allí presente, gracias a las palabras de la consagración? ¿Es acaso necesario que comprendamos íntegramente el modo de obrar de Dios?...

Sucede con el sacramento lo mismo que con Jesucristo, pues no es necesario que se transubstancie su naturaleza humana para que la Divinidad en persona viva en ella, para que la Divinidad se mantenga dentro de los accidentes de la naturaleza humana; sino que ambas naturalezas, la divina y la humana, se hallan intactas. Por ello se ha dicho en verdad: este hombre es Dios, este Dios es hombre.

Y si esto no lo comprende la filosofía, sin embargo, lo comprende la fe. Y la autoridad de la palabra de Dios es superior a la capacidad del entendimiento de nuestra mente. Por ello, para que en el sacramento esté el verdadero Cuerpo y la verdadera Sangre no es necesario que se transformen el pan y el vino, de forma que Jesucristo se halle subordinado a los accidentes, sino que ambas cosas subsisten a la vez y por esto está dicho en verdad: "Este pan es mi Cuerpo, este vino es mi Sangre", y viceversa. Así lo entiendo yo, de momento, haciendo honor a las palabras de Dios, a las que no quiero ver forzadas por sutilezas humanas y retorcidas, con significados extraños. Mientras tanto, dejo que otros sigan la opinión contraria, que está establecida en el decreto *Firmiter* *, con tal de que no nos obliguen a aceptar su opinión como artículo de fe.

La tercera cautividad de este sacramento es ese terrible abuso que ha ocasionado que, hoy en día, no haya nada tan extendido en la Iglesia, y tan creído, como que la misa es una buena obra y un sacrificio. Este abuso ha originado innumerables abusos más, pues la fe concerniente a este sacramento ha sido totalmente borrada y se ha convertido al sacramento divino en un auténtico mercado, negocio y taberna. Las participaciones [en las misas de los conventos], las comunidades [que dicen misas para sus miembros], las preces, los méritos, aniversarios, conmemoraciones y demás actos de este tipo, se compran, venden y negocian en la iglesia, y de estas cosas depende toda la manutención de los sacerdotes y frailes.

* Las disposiciones pontificias en la colección de decretos se citan con la palabra inicial; una colección famosa de entonces era la de Gregorio IX, de 1234, fundamento del Derecho eclesiástico o canónico.

Estoy tocando ahora un punto que, quizá, sea imposible exterminar, pues ha sido fortalecido por un uso de varios siglos y se ha aceptado unánimemente y ha arraigado de tal forma que habría que retirar y cambiar la mayor parte de los libros de enseñanza actuales y la casi totalidad de las actuales formas de la Iglesia, para introducir un tipo totalmente nuevo de ceremonias. Pero mi Cristo vive y se debe tener más en cuenta la palabra de Dios que los pensamientos de todos los hombres y ángeles. Yo cumpliré mi tarea y daré publicidad a este asunto y predicaré la verdad sin envidias y gratuitamente, tal como yo la he recibido. En lo demás, cada uno debe preocuparse por su propia salvación y yo procuraré que nadie pueda acusarme en el juicio de Cristo de su incredulidad o de su desconocimiento de la verdad.

Estas son las palabras con las que Cristo instituyó este sacramento: "...Y cuando comían con Jesucristo el pan, lo partió y se lo dio a sus discípulos diciendo: Tomad y comed, éste es mi cuerpo, que será entregado por vosotros. Y tomó el cáliz, dio gracias y se lo dio y dijo: Bebed todos de él, este cáliz es el nuevo testamento en mi sangre, que será derramada por vosotros y por muchos para el perdón de los pecados; haced esto en memoria mía."

El Apóstol cita y explica estas mismas palabras en I *Corintios*, XI; en ellas nos debemos apoyar y debemos construir sobre ellas nuestra fe, como sobre una roca firme, si no queremos ser arrojados de un lado para otro por los vientos de las doctrinas, como hemos sido arrojados hasta ahora por esas doctrinas impías de los hombres, que rechazan la verdad, pues en estas palabras no falta nada que sea necesario para la integridad, uso o fruto de este sacramento y no hay nada que sea superfluo o inútil saber, pues quien medite o enseñe sobre la misa menospreciando estas palabras, enseñará una tremenda impiedad, como la que ha originado que se haga de ella un *opus operatum* y un sacrificio.

Por ello debe estar inequívocamente claro y seguro que la misa o el sacramento del altar es el testamento de Cristo, que dejó al morir, para distribuir entre sus fieles, pues sus palabras son estas: "Este cáliz es el nuevo testamento en mi sangre." Esta verdad, os digo, debe estar fija, inamovible, como el testamento sobre el que construiremos todo lo que aún queda por decir. En esto verás cómo destruiremos todas las impiedades de los hombres que se han mezclado en este querido sacramento. Cristo, que es verdadero, dice, por tanto, en verdad, que éste es el Nuevo Testamento, derramado por nosotros en su sangre. No sin motivo insisto en esta frase. El asunto no es insignificante en absoluto, sino que debe ser bien inculcado.

Si nos preguntamos qué es un testamento, entonces sabremos también lo que es la misa, cuál es su uso, su fruto y su abuso. Indudablemente, un testamento es la promesa de un moribundo, por medio de la cual nombra a sus herederos y establece su herencia. Por ello un testamento lleva consigo: 1º muerte del testador; 2º promesa de la herencia; 3º nombramiento de los herederos... Ya ves, por tanto, que eso a lo que nosotros llamamos "misa" es la promesa que Dios nos ha hecho de perdonar nuestros pecados, promesa que ha sido confirmada por la muerte del Hijo de Dios... Con esto está ya muy claro lo que debe ser el uso y cuál es el abuso de la misa, cuál es su celebración digna e indigna, pues si, como se ha dicho, es una promesa, no se puede llegar a alcanzar mediante ninguna acción, por propias fuerzas o méritos, sino únicamente por la fe. Allí donde hay una promesa o una palabra de promesa divina es necesario que los hombres la acepten por su fe. Por ello, está claro que el comienzo de nuestra salvación es la fe, que depende de la promesa divina, que nos es concedida, sin que nosotros nos esforcemos por ello, simplemente por misericordia inmerecida y ofrecida por su promesa...

Así ves que, para celebrar la misa dignamente, no es necesario otra cosa que la fe, que se apoya fielmente en esta promesa, creer en la realidad de Cristo, en sus palabras y no dudar de que todos estos dones inmensurables te han sido concedidos gratuitamente...

Promesa y fe van unidas, pues sin la promesa no se puede creer en nada, y sin la fe la promesa es inútil, ya que por la fe la promesa se confirma y cumple en nosotros. De esto puede deducir fácilmente todo el mundo, que la misa —puesto que no es otra cosa que promesa— se puede celebrar únicamente por esta fe. Cuando la fe no existe, todos los rezos, preparativos, actos, ademanes y actitudes, más que ejercicios de la piedad, son incentivos de la impiedad. Normalmente piensan que con tales preparativos se acercan debidamente al altar, mientras que, en realidad, en ningún momento y en ninguna acción fueron tan indignos, por la falta de fe que llevan consigo. ¡Cuántos sacerdotes podrás ver en cualquier momento y a diario, en cualquier pueblo, que se creen culpables de graves faltas, por haber cometido pequeños errores al rezar sin lavarse las manos o con vestimenta inadecuada o al pararse brevemente al decir una oración; y, por el contrario, si no respetan o no creen en la misa misma —es decir, en la promesa divina— no tienen el más mínimo remordimiento de conciencia! ¡Ah, qué indigna impiedad de nuestro indigno e ingrato tiempo!

Hay dos cosas que nos suelen tentar y hacen que no podamos gozar de los frutos de la misa. La primera, que somos pecadores y

que, debido a nuestro poco valor, no somos dignos de tan alto honor. Segunda, que aunque fuéramos dignos, la sublimidad de estas cosas es tan grande, que nuestra pobre naturaleza no se atreve a desearlo y esperarlo. Pues, ¿quién no preferiría asombrarse y anhelar el perdón de los pecados y la vida eterna, si se sopesan bien la grandeza y los bienes que de ello nacen: es decir, tener a Dios como padre, ser su hijo y heredero de todos sus bienes? Frente a estas dos pequeñeces, debes comprender las palabras de Cristo y mirarlas con más intensidad que estos pensamientos de flaqueza. Pues, "grandes son las obras del Señor, preciosas por su complacencia", Él es poderoso como para dar más de lo que se puede pedir o comprender. Pues no serían divinas si no superasen toda nuestra capacidad, dignidad e incluso todos nuestros pensamientos. De este modo Cristo nos alienta, cuando dice: "¡No temáis, pequeño rebaño, pues es deseo del Padre daros a vosotros el reino!", pues, precisamente, este incomprensible exceso de Dios ha sido derramado sobre nosotros por Jesucristo, para que le amemos de nuevo de todo corazón, para que nos dirijamos a Él con toda confianza, para que menospreciemos todo lo demás y nos hallemos dispuestos a padecer todo por Él. Por ello se ha llamado, con razón, a este sacramento fuente del amor...

Los curas han convertido al sacramento y testamento de Dios en una buena obra, que ellos conceden y ofrecen, cuando en realidad debería ser bien recibida por todos.

Pero tú podrás decir: ¿Es que pretendes destruir con ello todas las prácticas y creencias; las de las iglesias y conventos, en las que han basado durante tantos siglos su fuerza, puesto que todos los aniversarios, preces, participaciones, etc., es decir, los mayores ingresos, estaban fundados en la misa? Respondo: Esto es precisamente lo que me ha movido a escribir sobre la cautividad de la Iglesia, pues así es como se ha reducido el digno testamento de Dios a la servidumbre de un lucro infame, por causa de las opiniones y tradiciones de los hombres impíos. Ellos dejaron a un lado la Palabra de Dios y, a cambio, nos presentaron los pensamientos de sus corazones, engañando con ello a todo el mundo. ¿Qué me importa a mí el número y el poder de los que están en el error? Mucho más fuerte que todos ellos es la verdad... Si puedes negar a Cristo, que enseña que la misa es Testamento y Sacramento, entonces les daré la razón. Más aún, si puedes decir que hace una buena obra aquel que recibe el beneficio de un testamento o utiliza el sacramento unido a la promesa, condenaré con gusto mis propias palabras. Como no puedes afirmar ninguna de estas dos cosas, ¿a qué esperas para abandonar la multitud que se apresura hacia el mal, dar a Dios el honor que se merece y reconocer su

verdad, es decir, que hoy en día, todos los sacerdotes que piensan que la misa es la obra por la que podrán remediar sus propias necesidades y las de los demás, bien sea vivos o muertos, están en el error? Bien es verdad, que estoy diciendo cosas nuevas y asombrosas, pero, si miras la misa como lo que es en realidad, te darás cuenta de que he dicho la verdad...

Está claro, pues, que la misa no es una obra comunicable a otro, sino, como se dice, objeto de la fe personal de cada individuo, que debe ser alimentada y fortalecida con ella. Pero todavía se ha de retirar un segundo motivo de continuidad, que es mucho mayor y que goza de un reconocimiento especial, a saber, que todos creen que la misa es un sacrificio que se ofrece a Dios. También las palabras del Canon de la misa parecen dar la razón a éstos cuando dice: "Estas ofrendas, estos dones, este sagrado sacrificio" y, poco después; "este sacrificio". Más tarde se expresa con suma claridad el deseo de que el sacrificio sea aceptado como lo que fue el sacrificio de Abel, etc. Por ello se llama también a Jesucristo la Ofrenda del Altar...

Puesto que todo esto ha arraigado tan profundamente, es necesario oponer con el mayor tesón la palabra y el ejemplo de Jesucristo, pues si nosotros no afirmamos que la misa es la promesa y testamento de Cristo, como expresan claramente las palabras, entonces perderemos el Evangelio y todo nuestro consuelo. No permitamos que nada prevalezca sobre estas palabras, aunque un ángel del cielo quisiese enseñarnos otra cosa, pues ellas no dicen nada de ninguna obra u ofrenda. Por tanto, el ejemplo de Jesucristo está también de nuestra parte, pues cuando Cristo instituyó este sacramento en la Última Cena y estableció su Testamento, entonces Él, no lo sacrificó a Dios Padre, ni lo hizo como una buena obra en favor de los demás, sino que, sentado a la mesa, mostró a cada uno este testamento y les dio el signo. Ahora bien, nuestra misa será tanto más cristiana cuanto más próxima se halle a la primera misa que Cristo dijo en la Última Cena. La misa de Jesucristo fue, sin embargo, sencillísima, sin ninguna pompa, sin indumentaria especial, ademanes, cánticos, ni otras ceremonias, de tal forma que Jesucristo no la hubiera instituido si se tuviera que ofrecer como sacrificio...

¿Qué podemos decir, por tanto, del Canon de la misa y la autenticidad de los Padres?... El Apóstol nos enseña, I *Corintios*, XI, que era costumbre entre aquellos que creían en Jesucristo, aportar comida y bebida, lo que ellos llamaban "colectas", que debían ser repartidas entre todos los necesitados, según el ejemplo del Apóstol (*Hechos*, IV); de ellas se tomaba la parte de pan y vino que se bendecía para el sacramento, y puesto que todo esto se bendecía se-

gún las palabras y rezos del rito hebreo, en el que se elevaban, según leemos en Moisés (III *Pentateuco*, VIII, 27), y se han conservado las palabras y el uso de la “elevación” y del “ofertorio” incluso después de que se perdiera la costumbre de aportar o reunir aquello que se iba a ofrecer o elevar. Por ello, no se pueden aplicar las palabras “sacrificio” u “ofrenda” al sacramento o al testamento, sino precisamente a las colectas. Por esto se ha conservado a la palabra “colecta” para las preces que se dicen en la misa.

El mismo significado tiene el que el sacerdote levante acto seguido el pan y el cáliz cuando están consagrados. Con ello no muestra que sacrifique nada a Dios, ya que entonces no piensa en palabras de sacrificio u ofrecimiento, sino que esto es, o bien una reminiscencia del rito hebreo —según el cual se elevaba aquello que se recibía con agradecimiento y se devolvía a Dios—, o es para nosotros una advertencia, para incitarnos a creer en este testamento que muestra y ofrece el sacerdote con las palabras de Cristo, para indicar al mismo tiempo el signo, de forma que el ofrecimiento del pan corresponda exactamente al demostrativo “*Este es mi cuerpo*” y para hacernos partícipes con este signo, en cierta medida también, a todos nosotros que le rodeamos. Del mismo modo corresponde el ofrecimiento del cáliz exactamente al demostrativo “*Este es el cáliz del nuevo testamento*”, etc. . . . , pues el sacerdote, con este uso de elevar el cáliz, debe despertar en nosotros la fe, y quiera Dios que, del mismo modo que eleva ante nuestros ojos y en público el signo o sacramento, anuncie en nuestros oídos con voz alta y clara la Palabra y el Testamento en todas las lenguas, para que así se despierte la fe de una forma más eficaz. ¿Por qué motivo está permitido decir la misma en griego, latín y hebreo, y, sin embargo, no en alemán o en cualquier otra lengua?

2. EL BAUTISMO

Aquí habla Lutero del poder del bautismo para perdonar los pecados y de la fe aneja a este sacramento. Se dirige de nuevo directamente al lector:

Así puedes ver, cuán rico es un cristiano o un bautizado, el cual —aunque él mismo así lo quisiera— no puede perder su salvación, por muy grandes que sean sus pecados, a no ser que ya no quisiera creer, pues únicamente la falta de fe (ningún otro pecado podría hacerlo) puede condenarle, pues si la fe se halla en

Él de nuevo y permanece la promesa divina recibida por el bautismo, todos los pecados serán borrados al momento por esta fe, mejor dicho, por la Verdad de Dios, ya que Él no se puede negar a sí mismo, si tú te declaras partidario suyo y permaneces fiel a su promesa. La "contrición", sin embargo, la "confesión de los pecados" y, por último, la "satisfacción" [las tres partes del sacramento de la penitencia católica, *contritio, confessio, satisfactio*] y todas las demás invenciones humanas te abandonarán y te harán aún más infeliz, si olvidas la Verdad divina y te pierdes en ellas, pues es la vanidad de vanidades, aflicción del espíritu, aquello con lo que nos atormentamos buscando la Verdad divina fuera de la fe... ¿Pues de qué sirve hablar tanto del bautismo, si no se enseña a la vez la fe en su promesa? Al fin y al cabo, los sacramentos han sido instituidos para alimentar la fe: ¡y a las personas impías les interesa tan poco esta fe, que incluso llegan a decir que un hombre nunca podrá llegar a estar seguro del perdón de sus pecados o de la gracia de los sacramentos! Con esta impiedad engañan a todo el mundo y desvalorizan totalmente este sacramento del bautismo, en el cual se halla seguramente toda la obra de nuestra conciencia...

Tampoco puede ser cierto que los sacramentos posean el poder de exculpar o que ellos sean signos efectivos de la gracia; todo esto se dice por desconocimiento de la promesa divina en deterioro de la fe, a no ser que se diga que son eficaces en el sentido de que aportan la gracia segura y efectivamente, siempre que exista una fe inquebrantable. Pero está claro que no les atribuyen eficacia en este sentido, puesto que enseñan que los sacramentos son provechosos para todos, también para los impíos y los no creyentes, siempre que ellos no levanten ningún obstáculo, sin darse cuenta de que el más fuerte e insalvable obstáculo para la gracia es precisamente la falta de fe. Se han atrevido incluso a convertir el sacramento en un mandamiento, la fe en una obra...

Quiero añadir todavía una cosa más: Dios quiera que yo pueda convencer a alguien de que se supriman o, por lo menos, se eviten todas las promesas, ya sean votos monacales o promesas de peregrinaciones o de hacer cualquier obra y de que nos mantengamos en la libertad del bautismo, que es la más sagrada y rica en buenas obras...

En esto vemos dos errores principales, especiales, del pontífice romano. El primero es que conceda dispensas en las promesas y actúe como si fuese él, entre todos los cristianos, el único que poseyera el poder absoluto..., pues si se puede conceder la dispensa de una promesa, entonces cualquiera la puede conceder a su prójimo o a sí mismo. Pero si el prójimo no lo puede hacer, entonces tampoco tiene el Papa ningún derecho para hacerlo...

El segundo error es que el Papa dispone que se debe separar un matrimonio, cuando una de las partes—incluso en contra del deseo de la otra— entra en un convento, siempre que el matrimonio no se haya consumado. Por Dios, ¿qué diablo es el que inspira al Papa cosas tan terribles? Dios manda a los hombres permanecer fieles y mantener su palabra; y que cada uno haga el bien con las cosas de su propiedad, pues Dios odia estos “holocaustos de bandidos” como dice a través de Isaías (*Isaías*, LXI, 8). Y un cónyuge debe al otro fidelidad, y no es dueño de sí mismo, debido a la promesa hecha. No tiene derecho a romper esta fidelidad, y todo lo que haga por sí mismo, sin contar con el otro, es como un robo, si es que el otro no consiente. Y, si no, según esta regla, ¿por qué no puede entrar en el convento uno que esté agobiado por las deudas, para poder librarse así de ellas y, de tal forma, quebrantar libremente la fidelidad y la fe? ¡Ah, ciegos, ciegos! ¿Qué es más importante, la fidelidad, que ha ordenado Dios, o la promesa que ha pensado o elegido un hombre? Papa, ¿eres tú un pastor de almas? Vosotros que enseñáis estas cosas, ¿no sois doctores en Teología? ¿Por qué enseñáis esto? Pues porque habéis convertido el voto de la vida monacal en una obra mucho mejor que el matrimonio. Sin embargo, lo que vosotros hacéis no es glorificar la fe, que es lo único que puede glorificarlo todo, sino las obras, que ante Dios no son nada, o que, por lo menos, son iguales en cuanto a méritos se refiere...

3. LA PENITENCIA

En tercer lugar, hablaré del sacramento de la Penitencia. En este asunto ya he ofendido a muchos con mis discusiones públicas y he expuesto bastante claramente lo que pienso sobre ello. Ahora lo voy a repetir, para poner a los tiranos al día y demostrarles que esta tiranía no actúa menos en esto que en el sacramento de la Eucaristía. Y puesto que en estos dos sacramentos han encontrado su campo de acción la codicia y la ganancia, la avaricia de los pastores se ha enfurecido con increíble saña contra las ovejas de Cristo... Confesión y satisfacción [*confessio et satisfactio*] se han convertido en los dos campos principales de la ganancia y la fuerza. Es indudable que en la confesión es imprescindible el reconocimiento de los pecados, que además ha sido ordenado por Dios. En *Mateo*, XVIII, se demuestra la institución de la confesión, en la que Cristo enseña a castigar al hermano pecador, señalarle ante la comunidad, demandarlo y, si no escucha, expulsarlo de ella, pues en-

tonces “escuchará” cuando haga caso de las correcciones, conozca y reconozca sus pecados.

La confesión secreta, tal y como se practica ahora, no se puede demostrar por la Sagrada Escritura, y, sin embargo, me agrada y es provechosa, incluso necesaria, y no quisiera que faltase y me alegro que se halle presente en la Iglesia de Cristo, ya que ella es el único medicamento para nuestras afligidas conciencias, pues cuando nuestra conciencia se ha abierto al hermano y se ha dado a conocer confiadamente lo malo, entonces recibimos por boca del hermano el consuelo, como si nos lo hubiera dado Dios mismo. Cuando la aceptamos en nuestra fe, conseguimos la paz en la piedad de Dios, que nos habla a través del hermano.

Lo único que me llena de espanto es que se haya puesto esta confesión al servicio de la tiranía y del despilfarro de los papas, pues, primero, se reservan para sí el ser los únicos que puedan perdonar determinados pecados [*casus papales* y *episcopales*]... Estos impíos tiranos se reservan especialmente los pecados de poco peso —como, por ejemplo, aquellos ridículos inventos de la *Cæna Domini**— y, por el contrario, dejan los pecados graves al sacerdote común... Por ello no dudéis de que a todo aquel que reconozca sus pecados libremente o pida perdón después de haberlos expuesto ante cualquier hermano en particular, le serán perdonados sus pecados ocultos, aunque la autoridad de los obispos se oponga enfurecida a esto, ya que Cristo ha dado a cualquiera de sus creyentes el poder de absolver también los pecados públicos...

4. LA CONFIRMACIÓN

Lutero recuerda aquí la imposición de las manos en el Nuevo Testamento, cuando Jesucristo impone sus manos sobre las cabezas de los niños y cuando los apóstoles transmiten el Espíritu Santo a los presbíteros por medio de la imposición de las manos. Pero en todo esto no ve ningún sacramento, puesto

* La bula *Cæna Domini* se leyó el día de Jueves Santo en la basílica de Letrán, en 1364; enumera los pecados cuya absolución está reservada al Papa, entre ellos la apelación al concilio de un decreto pontificio, el maltratar a un cardenal, impedir la llegada de los alimentos a la corte pontificia en Roma, etc.

que no le acompaña ningún mandamiento de Cristo que ordene repetir y realizar esta acción como acción propia, como, por ejemplo, la Sagrada Cena. Lutero continúa:

Por ello es suficiente conservar la confirmación como una costumbre eclesiástica o una ceremonia sacramental, del mismo modo que se conservan otras muchas costumbres como la bendición del agua e infinidad de cosas más, pues si se santifica a todas las demás criaturas por la palabra y la oración, ¿por qué no iba a estar permitido —con mayor razón aún— santificar con los mismos medios al hombre? Sin embargo, y dado que estas cosas no tienen ninguna promesa divina, no les podemos llamar sacramentos de la fe. Pues ellos no confieren la santidad; los sacramentos, por el contrario, traen la salvación a aquellos que creen en la promesa divina.

5. EL MATRIMONIO

No solo se considera al matrimonio entre los sacramentos sin ninguna demostración de las Escrituras, sino que, por las mismas reglas por las que se plantea esta suposición, ha sido convertido en algo irrisorio.

Hemos dicho que en todo sacramento debe haber palabra de la promesa divina, que debe ser creída por aquel que recibe el signo, pero que el signo por sí solo no puede ser un sacramento. En ninguna parte se puede leer que todo aquel que se case con una mujer deba recibir por ello la gracia divina... Incluso ni siquiera existe un signo dado por Dios en el matrimonio...

Además, puesto que el matrimonio existe desde el principio del mundo y existe aún hoy en día entre los paganos, no tenemos ninguna razón para llamarlo un sacramento de la Nueva Ley y de la Iglesia, pues los matrimonios de nuestros padres no fueron menos santos que los nuestros y los de los paganos no son menos auténticos que los de los creyentes, pese a lo cual ellos no los consideraran sacramentos. Además también hay entre los creyentes cónyuges impíos, que son mucho peores que cualquier pagano. ¿Por qué se ha de llamar a este matrimonio sacramento, y entre los paganos no?...

Pero ellos dirán: El Apóstol dice en la *Epístola a los Efesios*, V: "Los dos serán una carne; este sacramento es grande." ¡No que-rrás contradecir unas palabras tan claras del Apóstol! Mi respuesta

es: También este argumento demuestra su gran superficialidad y su modo de leer sin pensar la Sagrada Escritura. Pues toda la Sagrada Escritura utiliza la palabra *sacramentum*, no con el significado que usamos actualmente, sino con el contrario, pues en ningún momento se refiere al signo exterior de la cosa sagrada, sino a la mismísima cosa sagrada, santa y oculta (I *Corintios*, IV, 1; *Ti-moteo*, III, 16; I *Corintios*, II, 7, sirvan como muestra). *Sacramentum* y *mysterium* significan en San Pablo la sabiduría del espíritu oculta en el misterio... *Sacramentum* es un misterio, algo oculto que se anuncia con palabras, pero se comprende por la fe del corazón. De esto mismo trata este punto (*Efesios*, V, 5): "Los dos serán una carne; este sacramento es grande." Aquellos creen que habla del matrimonio, mientras que Pablo refería estas palabras a Cristo y a su Iglesia y lo expresa con más claridad al decir: "Lo digo refiriéndome a Cristo y a la Iglesia." ¡Ved cómo coinciden con Pablo! Pablo dice que predica un gran sacramento refiriéndose a Cristo y a la Iglesia; ellos, sin embargo, lo predicán refiriéndose a hombre y mujer. Si está permitido interpretar en propio provecho e interés la Sagrada Escritura, no es extraño que encuentren en ella todo lo que quieran, incluso cien sacramentos...

Qué podemos decir de estos impíos preceptos humanos, mediante los cuales se ahoga el modo de vivir instituido por Dios y se juega con él y se bandea de un lado para otro. Buen Dios, me horroriza ver el crimen de los tiranos romanos, que separan y unen a la fuerza los matrimonios, según les apetece. Por Dios, ¿caso dependen tanto los hombres de su capricho que los tratan con tanta maldad y por dinero hacen de ellos lo que les apetece?...

Pero, ¿qué puedo yo decir o hacer? Si he de tratar todas las particularidades, una por una, no acabaré nunca de hablar. Pues todo es tan confuso que no se sabe por dónde empezar, por dónde seguir y cómo acabar. Sé bien que no se puede gobernar ningún Estado felizmente con las leyes, pues si la autoridad es comprensiva, gobernará mucho mejor siguiendo el juicio natural que con las leyes. Si no es comprensiva, no hará nada más que hacer a la luz del día cosas malas por medio de las leyes, ya que no sabe cómo emplearlas y adaptarlas a la época.

Por ello, hay que ocuparse más de que a la cabeza del Estado haya hombres buenos y comprensivos que de que se formulen leyes; pues ellos mismos serán las mejores leyes, pues sabrán juzgar la enorme variedad de casos particulares según su juicio vivo. Si están unidas la comprensión de la ley divina con la inteligencia natural, es superfluo e incluso dañino tener leyes escritas. Y sobre todo: el amor no necesita leyes...

La unión entre hombre y mujer es de derecho divino y se man-

tiene vigente, aunque se haya realizado contra los preceptos humanos; y los preceptos humanos no deben inmiscuirse en esto, pues si un hombre abandona a sus padres para unirse a su mujer, con más razón pisará todo precepto humano para unirse a ella. Y cuando un papa, obispo o provisor [funcionario episcopal] disuelve un matrimonio, porque va contra un precepto humano, entonces es un Anticristo y peca contra la naturaleza y es culpable de ofensa a la majestad divina, pues esta frase es segura: "Lo que Dios ha unido, ningún hombre puede separar..."

En aquellos casos en que se realice un matrimonio, hay que invalidar todos los absurdos impedimentos de paternidad, fraternidad, sororidad y filiación espiritual, pues ¿quién sino la superstición ha inventado todos estos parentescos espirituales? Si aquel que bautiza o es padrino de una muchacha no puede casarse con ella, ¿por qué lo pueden hacer un cristiano y una cristiana? ¿Surge acaso algún parentesco más cercano por las ceremonias o los signos exteriores de un sacramento que el que existe por la esencia del sacramento mismo? Más absurdo y tonto es aún el "parentesco legal" y, sin embargo, también a éste le han elevado sobre el derecho divino del matrimonio. Tampoco puedo aceptar el impedimento que ellos llaman de "disparidad religiosa", o sea, que ningún cristiano se puede casar con una pagana ni aún con promesa de su conversión. ¿Quién lo ha prohibido? ¿Dios o el hombre? ¿Quién ha dado poder al hombre para prohibir este matrimonio?... Patricio, que era pagano, se casó con la cristiana Mónica, madre de San Agustín. ¿Por qué no va a estar hoy permitido esto mismo?...

También el impedimento del "orden sacerdotal" es un puro invento humano, sobre todo cuando dice que la ordenación separa un matrimonio ya realizado, puesto que levanta sus preceptos sobre los mandamientos de Dios. Ciertamente no me atrevo a juzgar el orden sacerdotal, tal y como está organizado hoy en día; pero creo que San Pablo ordena que un obispo esté casado y que, por ello, no se puede separar el matrimonio de un diácono, sacerdote, obispo o cualquier otro estado espiritual, a pesar de que San Pablo no conoció este tipo de estado sacerdotal ni todas estas jerarquías que hoy tenemos. ¡Fuera todos esos malditos preceptos humanos que no han servido nada más que para aumentar en la Iglesia los peligros y los pecados y males! Por tanto, entre un sacerdote y su mujer existe un matrimonio real e inseparable, aprobado por el mandamiento divino. ¿Y qué importa que los hombres impíos lo prohíban o separen por pura tiranía? Y, aunque continúe prohibido por los hombres, ante Dios está permitido y su mandamiento tiene preferencia, aunque vaya contra los mandamientos humanos...

SOBRE EL MATRIMONIO CON UN IMPOTENTE

Planteo el siguiente caso: si una mujer está casada con un hombre impotente y no puede o no quiere demostrar la impotencia de su marido ante un tribunal, con tantos testimonios y alborotos como exige en esto la ley, y si, sin embargo, desea descendencia y no le es posible la abstención, en este caso yo aconsejaría que pidiera la separación de su marido para poder casarse con otro, convencida de que su propia conciencia y la de su marido demuestran suficientemente su impotencia; pero, si el marido no quiere, entonces yo le seguiría aconsejando que —con el consentimiento de su marido, ya que en realidad no es su marido, sino un célibe que vive bajo el mismo techo con ella— se uniera en matrimonio secreto con otro hombre, por ejemplo el hermano de su marido, para que la descendencia le sea atribuida a aquel que la gente cree que es el padre. ¿Puede una mujer en un caso como este ser bienaventurada y estar en posibilidad de salvación? Yo respondo: Sí. Pues el error y su desconocimiento de la impotencia de su marido anulan el matrimonio y, sin embargo, las tiránicas leyes no le permiten la separación. La mujer es, sin embargo, libre, gracias a la ley divina y no puede ser obligada a la abstinencia. El marido debe de reconocer, por tanto, el derecho de ella y debe cedérsela a otro como mujer, ya que él no la posee más que de nombre.

Más aún: si el marido no accediera y no quisiera la separación, yo preferiría aconsejarle —antes de que se consuma y caiga en el adulterio—, que se casara con otro y huyera a un lugar desconocido y lejano... Si esto ocurre contra la voluntad del marido, que juzgue la libre razón cristiana [*christiana et libera ratio*] o, mejor aún, el amor [*charitas*] quién de los dos es el que ha causado más daño...

También se plantea la cuestión de si es lícito o no el divorcio. Ocurren con el divorcio tales horrores que casi preferiría permitir la bigamia al divorcio. Pero ni yo mismo me atrevo a decidir si esto es lícito (cita: *Mateo*, V, 32). Cristo acepta el divorcio únicamente en el caso de adulterio. Por ello actúa erróneamente el Papa cada vez que admite un divorcio por otros motivos; aquel que haya conseguido la dispensa por ligereza papal y no por derecho, no puede tener la conciencia tranquila. Pero aún más que esto me asombra por qué obligan a vivir en celibato a aquel que está separado de su cónyuge por el divorcio y no le permiten una nueva unión, pues si Cristo admite el divorcio en caso de adulterio y no obliga a permanecer célibe a nadie, y si San Pablo prefiere que

nos casemos a que padezcamos el ardor sexual (I *Corintios*, VII, 9), con ello parece consentir en casarse con otro en sustitución del cónyuge divorciado. ¡Dios quiera que se aclare totalmente este punto y que se llegue a una segura solución para que se encuentre un consejo a fin de evitar los innumerables peligros que amenazan a todos aquellos que hoy en día se ven obligados a permanecer célibes sin culpa, es decir, aquellos a quienes abandonan sus cónyuges para volver al cabo de diez años o no volver nunca! Este caso me apena y me aflige, con todos los ejemplos que se dan a diario, ya suceda esto por maldad especial de Satanás o por olvido de la Palabra de Dios.

Yo, que no puedo decidir nada en este asunto en contra de todos los demás, quisiera que se aplicara en este punto la Palabra de I *Corintios*, VII: "Pero si el infiel se aparta, apártese: que no es el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso." Aquí el Apóstol concede que se permita ir al infiel que se aparta, y permite al creyente que tome otro esposo libremente.

¿Por qué no está permitido lo mismo, cuando un creyente que en realidad no es creyente más que de nombre —ya que de hecho es igualmente pagano—, abandona a su esposo, sobre todo cuando tiene la intención de no volver nunca? Realmente no encuentro ninguna diferencia entre ambos... Pero, como ya he dicho anteriormente, en este asunto no quiero tomar yo solo ninguna decisión, a pesar de que nada me sería más grato que esto se ordenara, ya que apenas hay ninguna otra cosa que me preocupe a mí, y a muchos otros conmigo, más que esto. Sin embargo, no quisiera que se resolviese nada dependiendo únicamente de la autoridad del Papa y de la de los obispos. Por el contrario, si dos hombres buenos y cultos coincidieran en su opinión en nombre de Cristo y lo publicaran con el espíritu de Cristo, yo preferiría su decisión a la de los concilios, tal y como hoy se suelen convocar, en los que se pondera más el número y la autoridad que la erudición y santidad. Por ello, prefiero dejar este asunto a un lado, hasta que otro, que lo sepa hacer mejor que yo, lo discuta conmigo.

6. EL ORDEN

La Iglesia de Cristo no sabe nada absolutamente sobre este sacramento, que es invento de la Iglesia pontificia, pues no solamente no hay ni una sola promesa de gracia en la Sagrada Escritura para este "sacramento", sino que en el Nuevo Testamento no está nombrado ni siquiera con una sola palabra. Verdaderamente es ridícu-

lo tomar como sacramento divino algo cuya institución por Dios como sacramento no se puede demostrar en ningún momento. No es que yo piense que esta costumbre, mantenida durante tantos siglos sea reprobable; pero no me gusta que se inventen cosas en los asuntos divinos, y tampoco se debe convertir en institución divina aquello que no ha sido instituido por Dios, para que no quedemos en ridículo ante nuestros enemigos y adversarios. Hay que esforzarse por conseguir que todo lo que aceptamos como artículo de fe pueda basarse segura, limpia y claramente en demostraciones escritas. Pero esto no lo podemos conseguir en absoluto en el sacramento de que estamos hablando.

La Iglesia tampoco tiene autoridad para establecer nuevas promesas de gracia divina, aunque algunos locos digan que no ha de tener menos valor lo que ha instituido la Iglesia que lo que ha instituido Dios, puesto que el Espíritu Santo guía a ésta. La Iglesia surge de las palabras de promesa, por medio de la fe. Se alimenta y mantiene también por la Palabra, es decir, ella misma existe por la promesa divina, pero no la promesa divina por ella. Pues la palabra de Dios es infinitamente superior a la de la Iglesia... La Iglesia, por tanto, no puede prometer la gracia —esto es atribución exclusiva de Dios— y, por tanto, tampoco puede instituir ningún sacramento. Pero incluso, aunque la Iglesia lo pudiera hacer, de ello no se puede deducir que el orden sacerdotal sea un sacramento, pues, además, ¿quién sabe cuál es la Iglesia que posee al Espíritu Santo, ya que en estas decisiones solamente acostumbran a estar presentes unos cuantos obispos y eruditos? Porque es posible que éstos no sean auténticos miembros de la Iglesia y caigan en error, igual que han errado muchas veces los concilios, especialmente el de Constanza, cuyo error fue extraordinariamente impío... El servicio a la Palabra hace al obispo o al sacerdote...

Por ello, todo el que se sienta cristiano debe estar seguro de que todos somos sacerdotes de un mismo modo, es decir, que todos poseemos la misma autoridad con respecto a la Palabra y a los sacramentos, y, sin embargo, nadie debe hacer uso de este poder más que con el consentimiento de la totalidad o basándose en el nombramiento de un superior, pues nadie se puede apropiarse de lo que pertenece a todos en común hasta que se le haya llamado para ello. Por tanto, este sacramento del orden —si es que es algo— no es otra cosa que una forma de llamar a alguien para el servicio de la Iglesia. Además el sacerdocio no es otra cosa que el ministerio de la Palabra, y digo de la Palabra, no de la Ley, sino del Evangelio... Y, por tanto, alguien que no conoce o no predica el Evangelio, no solamente no es sacerdote ni obispo, sino

que es una peste de la Iglesia, que disfrazado con el falso título de sacerdote u obispo, oprime al Evangelio, representando el papel de oveja en la Iglesia, cuando en realidad es lobo.

7. LA EXTREMAUNCIÓN

Los teólogos han agregado a la costumbre de ungir a los enfermos de sus dignas añadiduras: primero, que lo llaman sacramento; segundo, que hacen de ello la "extremaunción". Por ello se ha convertido en el sacramento de la última unción [extremaunción] que sólo se les puede administrar a los moribundos... Aquí tienen, sin embargo, algo con lo que me pueden tapar la boca, y es precisamente que, con respecto a este sacramento, hay, según la palabra del apóstol Santiago, una promesa y un signo exterior, es decir, los elementos con los que, como he dicho hasta ahora, se forma un sacramento, pues el apóstol dice (*Santiago, V, 13-15*): "Si hay algún enfermo entre vosotros, llamad a los ancianos de la comunidad y haced que recen por él y lo unjan con aceite en nombre del Señor. Y la oración de la fe ayudará al enfermo, y el Señor le levantará; y sus pecados le serán perdonados." ¡Ves, aquí tienen, dicen, la promesa del perdón de los pecados y el signo del aceite!

Si alguna vez se ha hablado disparatadamente, es precisamente en este asunto. Voy a pasar por alto el que muchos afirman, con gran fundamento, que esta carta no pertenece al apóstol Santiago y que no es digna del espíritu apostólico... Pero aunque la hubiera escrito el apóstol Santiago, yo diría, sin embargo, que un apóstol no puede instituir sacramentos, es decir, una promesa divina con un signo, según su propio parecer, pues esto sólo le corresponde a Cristo.

Después demuestra Lutero que esta cita de Santiago se refiere a la curación de la enfermedad y no a la muerte:

Conozcamos de nuevo la inteligencia y la lucidez de estos teólogos: quieren que sea la extremaunción precisamente, para que aquella promesa de sanar no exista rectamente, es decir, para que el sacramento no sea sacramento, pues si es la última, no sana. Pero, si debe curar, entonces no debe ser la última. Con la interpretación que han hecho estos eruditos de las Sagradas Escrituras, han logrado que Santiago se contradiga a sí mismo y que el apóstol

haya instituido un sacramento precisamente para no instituir ninguno, puesto que ellos desean tener una extremaunción para que no sea verdad lo que él había establecido, es decir, que la unción trajera restablecimiento y curación a los enfermos. Y si esto no es un disparate, decidme qué es... Por ello pienso que esta unción es la misma que aquella sobre la que *San Marcos*, VI, escribió, refiriéndose a los apóstoles: "Ungieron a muchos enfermos con aceite y los curaron", es decir, que es una costumbre de la iglesia, primitiva, mediante la cual sanaban a los enfermos de modos milagrosos, un rito que hace ya mucho tiempo se ha abandonado...

Por ello coincide todo admirablemente: desprecian la oración de la fe y no sanan a los enfermos; de este modo, han convertido la antigua costumbre en un sacramento.

Y esto es suficiente acerca de estos cuatro "sacramentos". Sé bien cuánto les desagradará a aquellos que piensan que el número y el uso de los sacramentos no se debe extraer de la Sagrada Escritura, sino de la Santa Sede. Como si la Santa Sede hubiera dado ella misma estos sacramentos y no los hubiera recibido y conocido en las aulas de las universidades [se refiere a la teología escolástica], a las que debe cuanto posee, pues no sería tan grande la tiranía papista, si no hubiera sido respetada por las universidades...

Existen algunas otras cosas que parecen poder ser incluidas entre los sacramentos, es decir, todas aquellas cosas que han recibido la promesa divina, por ejemplo la oración, la Palabra, la Cruz... Pero parece correcto llamar sacramentos en su sentido verdadero únicamente a aquellas promesas que van unidas a un signo. Las otras, puesto que no van unidas a estos signos, son simples promesas. De ello se deduce, si queremos hablar con rigor, que no hay más que dos sacramentos en la Iglesia de Dios: el bautismo y la Eucaristía, puesto que solamente en estos dos encontraremos el signo exterior dado por Dios, así como la promesa del perdón de los pecados. El sacramento de la penitencia, que he incluido entre estos dos, carece de la señal visible instituida por Dios y no es más que el camino y el regreso del bautismo...

El bautismo, que perdura durante toda la vida, en realidad podría reemplazar a todos los sacramentos que debemos utilizar mientras vivimos; la Eucaristía es verdaderamente el sacramento de los moribundos debiendo ver en él la Ascensión de Cristo a los cielos y una invitación a que le sigamos. Administremos estos sacramentos, de forma que se utilice el bautismo para el comienzo y el transcurso de nuestra vida, y la Eucaristía para el fin y la muerte, y que el cristiano lo practique en su pobre cuerpo, hasta que, bautizado y totalmente fortalecido, parta de este mundo y

nazca para la vida eterna, para celebrar con Cristo la Cena en el reino del Padre, tal como Él prometió en la Última Cena cuando dijo: "En verdad os digo que yo no beberé más de este fruto de la vid, hasta que se cumpla el Reino de Dios." Está, pues, perfectamente claro que Cristo instituyó el sacramento de la Eucaristía como una participación en la vida futura. Y cuando se haya cumplido la esencia de ambos sacramentos, entonces dejarán de existir el bautismo y la Eucaristía.

Con esto quiero poner fin a mi preludeo, que ofrezco con mucho gusto y con alegría a todos los piadosos que deseen conocer el verdadero sentido de la Sagrada Escritura y el uso primitivo de los sacramentos, pues es una gracia de gran valor conocer aquellos que se nos ha dado... , pues, provistos de este entendimiento, no nos fiaremos, engañados, de cosas que actúen de una forma completamente distinta. Si no he logrado aclarar, por lo menos he conseguido no oscurecer aún más aquellas dos cosas, que nuestros teólogos nunca nos dieron y que incluso oscurecieron intencionadamente, y he ofrecido también a otros la posibilidad de exponer unos pensamientos mejores sobre esto¹¹...

El teólogo y erudito estaban en aquella época inseparablemente unidos a la Iglesia. Lutero inicia la lucha por las indulgencias en el viejo molino de los procesos eclesiásticos. Le favoreció la situación política. Su expediente no pudo ser llevado definitivamente a Roma. Cuando apareció la bula de excomunión *Exsurge Domine*, el 15 de junio de 1520, ya era demasiado tarde. El doctor J. Eck, como nuncio apostólico, dio rápidamente a conocer la bula y quemó, como ésta ordenaba, los libros de Lutero, en Colonia y Maguncia. Esto no estuvo totalmente desprovisto de peligro para el nuncio, pues el pueblo, los ciudadanos, comenzaban a tomar partido por Lutero. Lutero contestó con un acto enormemente simbólico: clavó en el tablón de anuncios de la Universidad de Wittenberg un papel, en el que invitaba a todo aquel que se mantuviese fiel al estudio de la "verdad evangélica" a presentarse el 10 de di-

¹¹ Lutero redactó, en agosto y septiembre de 1520, el escrito *De captivitate Babylonica ecclesiae praeludium*. El texto latino en la edición de CLEMEN: *Op. cit.*, vol. I, págs. 426-512. El texto alemán según Buchwald, vol. II, págs. 379-511, traducido por Kawerau.

ciembre de 1520, a las nueve, ante la puerta de Elster, fuera de las murallas de la ciudad, junto a la iglesia de la Sagrada Cruz. Lutero, con la participación entusiástica de los estudiantes y a la vista de los curiosos ciudadanos, quemó aquel día la bula de excomunión, junto con el Derecho canónico, las Decretales y otros libros y papeles. Justificó este hecho con un pequeño escrito titulado *Por qué ha quemado el doctor Martín Lutero los libros del Papa y de sus discípulos* (1520). Reúne en treinta puntos

los errores existentes en los libros de Derecho del clero y del Papa, por lo que, con razón, se deben quemar y evitar: 1. El Papa y los suyos no están obligados a obedecer y a someterse a los mandamientos de Dios... 5. Que el Papa tiene en su corazón autoridad total sobre las leyes... 8. Aunque el Papa fuera tan malvado que condujera a innumerables personas al demonio, sin embargo, nadie le podría castigar por ello... 10. Nadie puede juzgar [es decir, sentenciar] al Papa sobre la tierra, como tampoco nadie puede juzgar sus sentencias, sino que es él el que debe juzgar a todos los hombres sobre la tierra...

Lutero vio en esta exigencia de autoridad del Papa una inversión absoluta de lo que predicó y ordenó Cristo, que vino al mundo para servir y dar su vida. Le parecía que esta inversión era la señal del Anticristo, y que no residía únicamente en el derecho de autoridad y en el ejercicio del poder, sino también en la inversión teológica de la ley y de las obras de esta ley. Lutero pensó que esto era lo radicalmente opuesto a la teología de San Pablo, que predicó el perdón por la fe de Jesucristo, sin las obras de la ley... La ordenación de las leyes de la Iglesia, el Derecho eclesiástico referido a la autoridad, se había convertido en el instrumento para ejercer el poder sobre los creyentes. A esto se debe la incansable lucha de Lutero contra el Derecho canónico.

El otro aspecto de este desarrollo erróneo era la pretensión del Papa de ser, como heredero de Cristo, el señor del mundo, de tener autoridad incluso sobre los reyes y emperadores y, en cambio, sin ser él mismo juzgado por nadie. Lutero luchó contra estas falsas y poco cristianas pretensiones, en todos sus

escritos reformadores, especialmente en aquellos en los que habla sobre la bula y del Papado en Roma (1520). Más tarde, cuando se quiso celebrar un sínodo que había convocado Pablo III, renovó las enseñanzas fundamentales de la Reforma en los *Artículos de Smalkalda* (1538). Durante el año anterior, Lutero estuvo ocupado con un profundo estudio de la *Donatio Constantini* *, documento en el que el papado medieval fundamentaba su pretensión de poseer la autoridad sobre Italia y todo el mundo occidental, no solo en el terreno espiritual, sino también en el político. La última expresión de esta pretensión fue la bula *Unam sanctam* dada por el papa Bonifacio VIII, en 1302, en la cual, con la ayuda de la teoría de las dos espadas, se le atribuía al Papa la autoridad sobre el mundo, sobre cualquier rey y emperador.

En el siglo anterior a Lutero, había descubierto y demostrado Laurencio Valla **, la falsedad de este documento; Ulrich von Hutten publicó el artículo de Valla, Lutero lo tradujo, glosó y comentó en 1537. Durante más de setecientos años lo utilizaron los papas, logrando confundir a la cristiandad; la consecuencia de ello fueron unas luchas sangrientas y llenas de intrigas entre el Papa y los emperadores. La *Donatio Constantini* pertenecía todavía en la época de Lutero al Derecho canónico: *distinctio 96 canon Constantinus*:

El emperador Constantino donó al obispo de Roma la corona imperial y toda la magnificencia imperial en Roma y en Italia y en todas las tierras que, en Occidente, pertenecen al emperador... Por ello, a nosotros, junto con nuestros príncipes y nuestro consejo, los señores y el pueblo, que están sometidos al imperio y a la Iglesia romana, nos agrada que, del mismo modo que se consi-

* La "Donación de Constantino" es una falsificación famosa de principios de la Edad Media. Se considera como un documento del emperador Constantino (306-337), en el que se conceden al Papa extraordinarios derechos de autoridad y privilegios; fue escrito probablemente en la segunda mitad del siglo VIII en Roma.

** Laurencio Valla (1407-1457) importante humanista italiano, secretario del papa Calixto III, profesor de Retórica en la Universidad de Roma; criticó las enseñanzas de la Iglesia y demostró en 1440 la falsedad de la "Donación de Constantino".

dera a San Pedro como vicario del Hijo de Dios, así deben tener los obispos sucesores del Príncipe de los Apóstoles, mayor autoridad y poder en la tierra que la que posee nuestra majestad imperial.

Se regula hasta el más mínimo detalle de todas las cosas, la residencia en el palacio de Letrán y los signos exteriores de autoridad imperial, corona, corte, etc., y el Papa es considerado superior al Emperador. Lutero escribe agriamente:

Todos estos santos artículos del santo Derecho eclesiástico han movido y dominado de tal modo a los papas hasta ahora, que todo aquel que dudó o no quiso creer en tal mentira satánica y blasfema se vio convertido en hereje.

Ataca muy duramente, con palabras que para nuestro oído son extraordinariamente bastas y malsonantes, la putrefacción de los papas en la época antigua y renacentista. A Lutero le enfurece especialmente que los reyes y emperadores deban besar los pies al Papa y tengan que sujetarle el estribo¹².

La bula *Exsurge Domine*, que Lutero quemó públicamente, demostró claramente que la Iglesia del siglo xvi no quería escuchar a Lutero y le rechazó y alejó de sí. Lutero tuvo que seguir su nuevo camino solo y en contra de la opinión y de la dirección de la Iglesia, cuyo falso desarrollo demostró punto por punto. Muchos le dieron la razón. Él no quería sino lograr lo que la auténtica Iglesia de Cristo pretendió desde siempre: quería poner fin a las formas paganas de la misa, que cada vez se dirigían y centraban más en los sentidos, y a la devoción a la ley, que había convertido a la Palabra de Dios en un mandamiento de la Iglesia, deseando también que se formara una comunidad que se dejara guiar por la Palabra

¹² *Der Artikel von der Donatio Constantini durch Luther verdeutscht und mit einer Vorrede, Glosse und Nachschrift versehen. 1537.* BUCHWALD. *Op. cit.*, vol. I, págs. 165-196, prólogo de Rade (véase nota 5, página 93).

de Dios y que lograra una nueva sinceridad para consigo misma y para con los demás; una comunidad que —basándose en la Palabra de Dios— organizara una nueva vida, diferenciándose totalmente de las anteriores. Los sacramentos del bautismo y la Eucaristía garantizan —hablando modernamente— la historicidad de la actuación de Dios en la Palabra y en el Verbo encarnado, es decir, en Jesucristo. Y esto es, al fin y al cabo, lo que une a todos los cristianos, sea cual sea la Iglesia a que pertenezcan.

Lutero sintió claramente, en su crítica a la evolución romana de la enseñanza y práctica de los sacramentos, que tanto la forma exterior como la interior de la Iglesia deberían cambiar íntegramente, pues era necesario “incluir, mejor dicho, restablecer, un estilo totalmente nuevo de ceremonias”. Hubo que organizar la misa y el espíritu de la Iglesia, puesto que eran muchos los que le apoyaban en su crítica y le seguían en la nueva fe en Jesucristo y en el amor a la Palabra de Dios. Lutero también habla de esto y contesta a las preguntas que surgían en la vida cotidiana. Y es por esto precisamente por lo que los escritos de Lutero son aun hoy en día tan vivos, porque fueron siempre escritos *contra hunc* y *ad hoc*.

La pequeña ciudad sajona Leisnig tomó desde el principio muy en serio estas nuevas teorías. La nobleza, la burguesía y los agricultores habían pedido ya en 1522 un sacerdote y un predicador protestante, a pesar de que estaban adscritos al patronato de un cercano convento cisterciense. Se creó una “Ordenación de caja” ejemplar [caja es un sinónimo para todas las gestiones financieras y económicas de una comunidad], para la manutención de unos predicadores, y le preguntaron a Lutero su opinión sobre lo que habían comenzado¹³. Lutero cumple sus peticiones en 1523, publicando varios escritos en los que, entre otras cosas, dice:

¹³ CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, pág. 395. La *Leisniger Kastenordnung* fue redactada por el párroco Heinrich Kind y el predicador Mag. Johann Gruner, primeros evangelistas llamados a ejercer estos cargos en Leisnig.

Está basado y hay motivos en la Sagrada Escritura para que una comunidad o reunión tenga derecho para juzgar lo que se les enseña, llamar a sus propios maestros, colocarlos y despedirlos. 1523.

Hasta entonces solo tenían derecho para juzgar las enseñanzas los papas y los obispos. Pero, para Lutero:

Cristo afirma directamente lo contrario y quita a los eruditos, obispos y concilios el poder y la autoridad de juzgar la doctrina y se la da a todo el mundo y a todos los cristianos en general, puesto que dice *Juan, X*: "Mis ovejas conocen mi voz" y también "Mis ovejas no seguirán al extraño, pues no conocen su voz..." Aquí ves claramente quién tiene derecho a juzgar la doctrina. Obispos, papa y eruditos y todo el mundo tienen el poder para enseñar, pero las ovejas deben juzgar si oyen en ello la voz de Cristo o la del extraño. Mejor aún, ¿qué pueden oponer a esto esos estúpidos que no hacen nada más que graznar: concilia, concilia? ¿Es necesario escuchar a los eruditos y obispos y a la masa? ¿Hay que seguir los usos antiguos y las costumbres? ¿Piensas que se va a apartar de mí la Palabra de Cristo por sus antiguos usos, costumbres y obispos? ¡Jamás! Por ello, abandonemos obispos y concilios, y que formulen todas las leyes que se les ocurra, puesto que la Palabra de Dios está de nuestra parte y debe permanecer con nosotros, sea justo o injusto, y ellos deberán ceder y obedecer a nuestra Palabra.

La comunidad, e incluso cada individuo, es responsable de la doctrina, es una ordenación distinta a la del mundo. Lutero cita a *I Tesalonicenses, V*:

Examinadlo todo: ¡guardad lo que es bueno! Ved; aquí no pretende el Apóstol imponer ni doctrina ni ley, a no ser que la comunidad que lo oye lo juzgue y lo reconozca como bueno, pues no es deber de los maestros el juzgar, sino que ellos deben decir antes lo que se ha de juzgar. Así vemos que aquí también se les ha negado a los maestros el derecho de juzgar y, entre los cristianos, se les ha concedido a los alumnos, de modo que entre los cristianos está organizado de una forma muy distinta a la del mundo; pues en el mundo ordenan los señores lo que quieren y los subordinados tienen que aceptarlo. Pero entre nosotros —dice Jesucristo— no debe ser así. Sino que entre los cristianos, es cada uno juez del otro y está a la vez subordinado a él. Mientras tanto,

los tiranos eclesiásticos han convertido a la cristiandad en una autoridad terrenal¹⁴.

Lutero reconoció poco más tarde en Thomas Münzer * y los anabaptistas que en esto existían muchos peligros, sobre todo el de caer en el fanatismo. Sin embargo, Lutero confía a la Palabra de Dios que se acepta con seriedad y sobriedad el poder de indicar el camino recto. En cualquier caso concedió al cristiano, es decir al llamado laico —puesto que está basado en el mismo Evangelio— la capacidad suficiente para juzgar la doctrina y a los maestros, según la Palabra de Dios, para juzgar lo justo y lo injusto en la comunidad cristiana.

Era necesario tomar nuevas medidas para la manutención y el nombramiento de los pastores, para la creación y organización del pastorado (sacerdocio) evangélico; en estas medidas deberían estar incluidas las económicas y financieras. Lutero acepta la “Ordenación de caja de Leisnig” y la amplía con algunos puntos fundamentales en el escrito *Ordenación de una caja comunal 1523*¹⁵.

Lo principal y más importante es la necesidad de reorganización de la misa. Lutero se muestra prudente y cauteloso en todas las cuestiones sobre la manera de dar nueva forma y de cambiar lo ya existente. En la pequeña publicación titulada *Sobre la organización de la misa en la comunidad (1523)*, dice:

¹⁴ *Das eine christliche Versammlung... 1523* Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, págs. 395-403.

* Thomas Münzer, nació hacia 1490, ajusticiado en 1525 durante la sublevación de los campesinos de Turingia; estudió Teología en Leipzig, Frankfurt an der Oder y Halle; a los treinta años era confesor en un convento de monjas de San Bernardo, conoció bien a Lutero en la disputa de Leipzig, se hizo párroco de los obreros de las pañerías de Zwickau, con una forma de fe entusiasta —sólo el “espíritu” rige—, luego de los campesinos: cayó en agria oposición con Lutero, predicó apasionadamente la modificación de las relaciones existentes con el poder.

¹⁵ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, págs. 404-423; Lutero tomó sin modificación alguna la *Leisniger Kastenordnung* (véase nota 13, página 140).

La misa, así como el cargo de predicador, tienen una clara procedencia cristiana. Pero del mismo modo que se ha corrompido el cargo de predicador, por causa de los tiranos eclesiásticos, así se ha corrompido también la misa por causa de los hipócritas. Del mismo modo que no tenemos la intención de suprimir a los predicadores, sino que intentamos llevarlos al recto estado, así no pretendemos suprimir la misa, sino devolverla a su recto uso... Y lo primero que hay que saber es que la comunidad cristiana no se ha de reunir nunca a no ser que se predique la Palabra de Dios y se rece, aunque sea muy poco¹⁶.

Lutero, después de algunas dudas, organizó el servicio divino que ya se conocía impreso en Wittenberg desde el otoño de 1525, bajo el título de *Misa alemana*. En el prefacio dice:

En primer lugar, he rogado fervientemente para que todos aquellos que conocen y quieren seguir esta ordenación nuestra de la misa, no la conviertan en una ley obligatoria y no constriñan o ahoguen la conciencia de nadie, sino que, en uso de su libertad cristiana y de su voluntad, decidan cuándo, cómo, dónde y durante cuánto tiempo se hace necesaria, pues nosotros no publicamos esta ordenación con la intención de convertirnos en maestros, ni de obligar a nadie con leyes, sino porque en todas partes se está obligando a asistir a la misa alemana y porque surgen muchas quejas y problemas por algunos de los modos de organizar la nueva misa, ya que cada uno hace algo individualmente, unos con buena intención, otros por bufonada, para hacer algo nuevo y ganar consideración ante los demás y convertirse en buenos maestros. Son muy pocos los que utilizan la libertad cristiana de una forma que no sea para su propio uso y provecho y no para honor de Dios y mejora del prójimo. Pero, puesto que cada uno, en su conciencia, conoce cómo debe utilizar su libertad, y ésta no se le puede quitar a nadie, hay que procurar que la libertad se convierta en servidora del amor y del prójimo. Nosotros somos responsables de llevar y, si es posible, crear y fomentar la libertad allí donde los hombres caen en el error y en la maldad, para que esta gente se mejore y no empeore por nosotros. Y puesto que en esta ordenación exterior no hay nada que se refiera a la conciencia ante Dios y, puesto que puede ser provechosa para el prójimo, debemos revestirnos de amor, como enseña Pablo, para que tengamos una

¹⁶ *Von Ordnung Gottesdiensts in der Gemeinde. 1523*. Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, págs. 424-426.

misma opinión y el mismo comportamiento que poseen todos los cristianos que tienen un único bautismo, el mismo sacramento, ya que Dios no ha dado a nadie ninguno especial.

Pero con ello no quiero exigir que aquellos que ya posean una buena ordenación o que, por gracia de Dios, puedan hacer una mejor, la abandonen y nos sigan a nosotros, pues yo no pienso que toda Alemania deba aceptar nuestra ordenación de Wittenberg.

El sermón y la enseñanza son para Lutero el punto más importante y principal de la misa. En la ordenación de la misa diferencia dos círculos, el más amplio al que pertenecen en general los "laicos", y el pequeño, formado por aquellos que "quieren ser seriamente cristianos".

Los domingos son para los laicos: seguiremos usando las vestiduras sagradas, el altar y los cirios, hasta que todo esto caiga por su propio peso y hasta que a nosotros nos apetezca cambiarlo. Pero debemos permitir que el que quiera actuar de otra manera, lo haga. En la auténtica misa y entre cristianos, el altar no debería permanecer así, y el sacerdote se debería dirigir al pueblo, como sin duda alguna hizo Cristo en la Última Cena. Pero cada cosa a su tiempo¹⁷.

¹⁷ *Deutsche Messe*. 1526. Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. III, páginas 294-309.

4

El pedagogo

Martín Lutero se formó bajo la severa educación del patriarcalismo medieval. El cuarto mandamiento —“Honrarás a tu padre y a tu madre”— era considerado como el **primer mandamiento** de la comunidad. A Lutero le impresionó mucho que su padre, minero, contra cuya voluntad se había hecho monje, le reprochara tantas veces no haber cumplido el cuarto mandamiento, incluso en el banquete celebrado tras de sus primeros votos, cuando pidió por última vez el consentimiento paterno.

Lutero sabía que el Evangelio y la Ley van inseparablemente unidos y que la educación era necesaria para el moderno hombre de ciencia, en particular, y para el cristiano emancipado, en general. De este conocimiento y de su sentido de la responsabilidad surgieron sus ideas y empresas pedagógicas. Se convirtió en un buen pedagogo, porque supo emparejar la rigidez de la ley con el amor, y porque veía en el niño al futuro hombre emancipado. Reconoció que había llegado el momento de reorganizar todo el sistema educativo, **incluidas las universidades**, y vio que los **paladines de la nueva y esperanzadora educación** no serían tanto los príncipes como las florecientes ciudades. Se dirigió a los representantes y responsables de las mismas, con sus preocupaciones y propuestas:

A los concejales de todas las ciudades del país alemán para que funden y mantengan escuelas cristianas. 1524.

[Lutero habla así a los alcaldes y concejales]:

¡Gracia y paz de Dios nuestro Padre y de Jesucristo! ¡Previsores, sabios y queridos señores!

Hace ya tres años que fui excomulgado —con excomunión papal— y enviado al destierro; debería permanecer en silencio, si temiera la ley humana más que a Dios, aunque haya en el país alemán muchos señores, grandes y pequeños que, por esta razón, persiguen todavía mis palabras y escritos y derraman mucha sangre por su causa. Pero Dios ha abierto mi boca y me ha mandado hablar, y por esto me sostiene con fuerza y difunde mis trabajos sin mi consejo ni ayuda, tanto más los propaga cuanto más enfurecen a aquellos señores. Parecc como si se riera y burlara de su furor, como dice el *Salmo 2*. Por ello, todo el que no sea totalmente insensible debiera reconocer que esto es asunto de Dios, máxime tratándose de la palabra y obra divina, que siempre, cuanto más se la persigue y pretende acallar, tanto más se la fortalece.

En primer lugar: Estamos viendo ahora claramente en el país alemán cómo se dejan morir los colegios, cómo languidecen las escuelas superiores, cómo disminuye el número de conventos...

Lutero dice que los conventos se han desacreditado por la conducta de frailes y monjas. Entonces la gente se pregunta: ¿para qué hacer estudiar tanto a los niños, si no van a ser curas, frailes ni monjas? Pero, de esta forma, nadie aprende nada, la juventud se pervierte, y precisamente esta es la intención del diablo.

Nadie sabe cuán dañina y demoníaca es esta conducta: se lleva a cabo tan silenciosamente que nadie se da cuenta del daño, antes de que se pueda aconsejar, ayudar o evitar. Se teme a los turcos, las guerras o las sequías, pues en esto se entiende lo que es perjudicial y lo que es útil. Pero lo que trama el demonio no lo ve nadie y, por eso, nadie le teme: actúa en silencio. Sería, sin embargo, justo y equitativo que siempre que se diera una moneda de oro para la guerra contra los turcos, por grande que fuera su amenaza, se dieran cien monedas para que, por lo menos, se pudiera educar con ellas a un muchacho, con el fin de que llegue a ser buen cristiano, ya que un buen cristiano es mejor y trae más provecho que todos los demás hombres sobre la Tierra.

Por ello os ruego, mis queridos señores y amigos, por el amor de Dios y por el amor a esta pobre juventud, que no juzguéis este asunto como mío, como hacen muchos que no ven lo que maquina el diablo, pues es un asunto muy serio y grave, y a Cristo y a todo el mundo le interesa de modo extraordinario que ayudemos y aconsejemos a toda la juventud. Con ello, además, nos ayudaremos y aconsejaremos a nosotros mismos y a todos los demás. Queridos señores, si es necesario invertir tanto dinero para artillería, caminos, puentes, diques e innumerables obras de este tipo, con el fin de que la propia ciudad tenga temporalmente paz y no sea azotada por las desgracias, ¿por qué no se emplea mucho más o, al menos, otro tanto, en la necesitada juventud, para que tenga uno o dos hombres hábiles como maestros?

Este nuevo argumento debe convencer a cualquier ciudadano: si se ha visto obligado a perder tanto dinero y hacienda en indulgencias, misas, vigiliias, donaciones, testamentos, aniversarios, órdenes mendicantes, comunidades religiosas, peregrinaciones y en cuantos delirios fanáticos aún existen, y si a partir de ahora se ha liberado —por la gracia de Dios— de tales robos y donaciones, en acción de gracias y honra a Dios, debería continuar destinando parte de sus bienes a los colegios, con el fin de educar a los niños pobres, con lo cual su dinero estaría mejor empleado...

Además: no debemos, como dice San Pablo (II *Corintios*, VI), recibir en vano la gracia de Dios, ni perder el tiempo divino. Pues Dios Todopoderoso nos ha visitado, misericordioso en verdad, a nosotros los alemanes, y ha traído un tiempo verdaderamente dorado. Ahora tenemos hombres y compañeros más capaces y educados, diestros en todas las lenguas y artes, que podrían ser útiles, si se les empleara en educar a la población juvenil.

¿No está bien claro que se puede instruir en tres años a un muchacho, de forma que, a los quince o dieciocho años, sepa más que lo que han sabido hasta ahora todas las escuelas superiores y conventos? Pues, ¿qué se ha enseñado hasta ahora en estas escuelas superiores y monasterios, sino a convertirse en burros, mostrencos y tarugos? Estudiaba uno veinte, cuarenta años y, al final, no sabía ni latín ni alemán. No digo nada de la vida ignominiosamente viciosa con la que se ha pervertido a la noble juventud.

De una cosa estoy seguro: si las escuelas superiores y los monasterios permanecen igual que hasta ahora, sin introducir ningún nuevo método de enseñanza y de vida para la juventud, preferiría que ningún niño aprendiera nada y permaneciera mudo. Pues yo opino, ruego y exijo que estas cuadradas de burros y escuelas del diablo, o bien se sumerjan en los abismos o se conviertan en escuelas cristianas. Pero, puesto que Dios nos ha concedido tanta

gracia y nos ha dado tantísimas personas que pueden enseñar y educar muy bien a la población joven, es necesario, en verdad, que no arrojemos la gracia de Dios al viento y que no la dejemos llamarnos en vano. Si le abrimos la puerta, la gracia está ante nosotros para bien nuestro. Ella nos llama: bienaventurado el que la conteste. Si nos descuidamos, pasa de largo: ¿quién la volverá a traer?...

Si la dejamos pasar sin gratitud y sin honor, y esto es de temer, sufriremos la oscuridad y el castigo más terribles. Queridos alemanes, comprad, pues el mercado está delante de la puerta; haced la recolección, pues el sol resplandece y hace buen tiempo; utilizad la Palabra y la Gracia de Dios, porque están aquí. Pues debéis saber una cosa: la Palabra y la Gracia de Dios son como un tormenta pasajera que no vuelve allí donde ha estado ya una vez. Estuvo una vez con los judíos; pero lo pasado pasó, y ahora no tienen nada. San Pablo la llevó a Grecia; pero lo pasado también pasó, y ahora tienen a los turcos. Roma y el país latino también la tuvieron, y ahora tienen al Papa. En cuanto vosotros alemanes, no podéis pensar que la tendréis eternamente, pues la ingratitud y el menosprecio no le permitirán permanecer eternamente aquí. Por ello, cogedla y agarradla fuertemente, aquellos que podáis hacerlo. El que no siembra no recoge...

Dios ha mandado a los padres que enseñen a los hijos lo que es bueno para ellos, y nos exigirá cuentas de ello...

Tú me podrías decir: Es cierto, todo esto se ha dicho a los padres: pero, ¿en qué atañe esto a los concejales y a las autoridades? Bien. ¿Pero qué pasa si los padres no lo hacen? ¿Quién lo debe hacer? ¿Se debe abandonar y olvidar por ello a los niños? ¿Con qué argumento se va a disculpar la autoridad y el concejo de que el asunto no les corresponde? Que no se ocupen de ellos los padres, puede tener sus razones. En primer lugar, hay algunos que no son tan piadosos como para hacerlo, a pesar de que son capaces de ello y que, además, se comportan duramente con sus hijos... Sin embargo, estos niños deben vivir entre nosotros y con nosotros en la comunidad. ¿Cómo puede tolerar la razón y, sobre todo, el amor cristiano, que crezcan sin educación y que sean para los demás niños veneno y plaga, por los cuales se pudra toda una ciudad, como sucedió con Sodoma y Gomorra, Gaba y algunas otras ciudades?

En segundo lugar, la mayoría de los padres no son lo suficientemente capaces y no saben cómo se debe educar y enseñar a los niños; pues ellos mismos no han aprendido nada, sino a ganarse el pan. Y se requieren personas especializadas para enseñar y educar adecuada y diestramente a los niños. En tercer lugar,

aunque los padres fueran capaces y quisieran hacerlo personalmente con gusto, sin embargo, debido a los negocios y al mantenimiento de la casa no tienen ni tiempo ni lugar para ello, de modo que la necesidad obliga a mantener entre todos unos educadores para los niños. Pero para el hombre sencillo, constituiría un problema muy difícil, si cada uno tuviera que mantener un educador particular. Por eso corresponde al ayuntamiento y a las autoridades poner su mayor interés y preocupación en la población juvenil...

De acuerdo, dices de nuevo: se debe y hay que tener escuelas; sin embargo, ¿para qué nos sirve enseñar griego, hebreo, latín y otros saberes liberales? Podemos enseñar la Biblia y la Palabra de Dios en alemán, esto es suficiente para nuestra salvación. A esto respondo: por desgracia sé muy bien que nosotros los alemanes tendremos que ser y permanecer siempre bestias y animales bárbaros, como nos llaman los países vecinos y como nosotros nos lo hemos merecido. Sin embargo, me asombra que no digamos también: ¿para qué nos sirven la seda, el vino, las especias y los artículos extranjeros, si nosotros mismos tenemos vino, grano, algodón, lino, madera y piedra en el territorio alemán, no solo en cantidades suficientes para nuestras necesidades, sino que tenemos también gusto suficiente para honrarnos y adornarnos? Queremos menospreciar las ciencias y las lenguas, que no representan para nosotros ningún perjuicio, sino más bien adorno, provecho, honor y piedad, pues ellas sirven para el entendimiento de la Sagrada Escritura y la dirección de las huestes terrenas; sin embargo, no queremos prescindir de las mercancías extranjeras, que ni necesitamos ni nos son provechosas, y por las que, sin embargo, nos desollamos hasta los huesos. ¿No nos llaman con razón alemanes bestias y locos?

Aunque el conocimiento de las lenguas no nos proporcionara ningún otro provecho, nos debería alegrar y emocionar el que exista una gracia de Dios tan noble y delicada, con la que nos distingue y agracia a nosotros, los alemanes, entre tantos países... Por ello, queridos alemanes, abramos ahora los ojos, agradezcamos a Dios este noble tesoro y conservémoslo, para que no nos sea arrebatado de nuevo, y para que el demonio no expie su petulancia, pues hay algo que no se puede negar: aunque el Evangelio ha venido a nosotros, y sigue viniendo a diario, gracias exclusivamente al Espíritu Santo, nos ha llegado por medio del lenguaje y ha hecho progresos por él y debe ser también conservado por él... Tan querido como nos es el Evangelio, de igual modo mantengámonos firmes en el lenguaje, pues Dios no ha permitido en vano que se escriba el Evangelio en las dos lenguas, el Antiguo Testamento en hebreo, el Nuevo en griego. Nosotros debemos honrar entre

todas las demás lenguas las que Dios, no solo no ha menospreciado, sino que ha elegido para su Palabra.

Y permitidme que diga que no conservaremos bien el Evangelio sin las lenguas. Las lenguas son la vaina en la que se guarda la cuchilla del ingenio; son el cofre en que se guarda el tesoro; son el recipiente que contiene esta bebida; son la habitación en la que se conserva el alimento. Es, por tanto, seguro que donde no se conserven las lenguas, allí sucumbirá finalmente el Evangelio...

Es peligroso hablar de las cosas de Dios de otra forma, o con otras palabras, distintas a las que Dios mismo utiliza...

Ahora tomemos en consideración el cuerpo, y hagamos como si no existiera el alma, ni el cielo ni el infierno; lo único que queremos es observar al regimiento terrenal con las medidas del mundo, para ver si no necesita, aún más que el regimiento espiritual, buenos colegios y personas cultas...

No es necesario decir aquí que el regimiento terrenal es un estado y una situación real. De ello he hablado ya tanto que espero que nadie dude todavía de ello. Es más, lo que hay que tratar es de ver cómo se puede introducir en él a gente sagaz, hábil... El hecho de que el mundo necesita hombres y mujeres capaces y educados para mantener exteriormente su situación terrenal sería causa suficiente para levantar en todos los lugares las mejores escuelas, tanto para niños como para niñas. Para que los hombres puedan regir bien el país y a los hombres, para que las mujeres puedan educar y mantener bien la casa, a los niños y a la servidumbre —y estos hombres se forman de muchachos y estas mujeres, de niñas—, para ello, es necesario que se enseñe y eduque bien a los niños y a las niñas.

Pero ya he dicho anteriormente, que el hombre sencillo no hace nada de esto, pues ni puede, ni quiere, ni sabe. Los príncipes y señores lo deberían hacer; sin embargo, éstos tienen que patinar sobre el hielo, tienen que beber, celebrar sus mascaradas, y están ocupados con los altos y notables negocios de la bodega, la cocina y el comedor... Por ello, queridos concejales, queda esto en vuestras manos, vosotros tenéis lugar y energía para ello, mejor que los príncipes y los señores.

Lutero concede prioridad a la educación colectiva en colegios sobre la educación particular, y dice:

Puesto que los jóvenes tienen por doquier que crecer y jugar y hacer lo que les ilusiona, y esto no se les puede prohibir —pues

no sería bueno prohibírsele todo—, ¿por qué entonces no se levantan colegios para ellos, y se les enseñan tales ciencias? Y más ahora que, por la gracia de Dios, está todo de tal modo establecido que los niños pueden aprender con ilusión y como si se tratara de un juego, ya sean lenguas u otras ciencias o historia. Además, nuestras escuelas no son ahora el infierno y el purgatorio en los que nosotros éramos martirizados con los casos y tiempos, declinaciones y conjugaciones, en los que, sin embargo, no aprendimos nada, absolutamente nada con tantos palos, temblores, miedo y quejas. Si se emplea tanto tiempo en enseñar a los niños a jugar a las cartas, cantar y bailar, ¿por qué no se emplea también otro tanto en enseñarles a leer y otras ciencias, en esa época de su vida en que son más aptos y tienen ilusión por aprender? Hablo por mí mismo, es mi opinión personal: si yo pudiera tener niños y los tuviera, no aprenderían de mí sólo las lenguas y la historia, sino que me oírían cantar y aprenderían la música junto con las matemáticas. ¿Pues qué es todo esto sino un mero juego infantil? Hace mucho tiempo que los griegos enseñaron todo esto a sus niños; por ello surgieron entre ellos personas con un maravilloso talento, aptos para todo. ¡Cuánto me pesa ahora no haber leído más poetas e historiadores, y que nadie me los haya enseñado!... Bien, dices, ¿pero quién puede prescindir así de sus hijos, y hacer de todos ellos señoritos? Ellos tienen que trabajar en casa, etcétera... A esto respondo: No pretendo que se construyan escuelas, como hasta ahora, en las que un chico se mataba trabajando durante veinte o treinta años con el Donat o con el Alejandro [una gramática medieval y un manual de enseñanza] y, sin embargo, no aprendía nada. Ahora el mundo es distinto y marcha de otra forma. Opino que se debe enviar al niño dos o tres horas diarias a una escuela y que, no por esto, debe trabajar menos en casa, aprendiendo algún oficio o en lo que se le necesite, de forma que vayan ambas cosas unidas, ya que de todas formas pierden mucho tiempo en jugar a las canicas, a la pelota, en carreras o luchas. Del mismo modo, una niña puede tener tiempo suficiente para ir una hora a la escuela y ocuparse, sin embargo, en las cosas de la casa, ya que, de cualquier modo, pierde más tiempo en jugar, bailar y soñar... Pero los elegidos, aquellos de los que se puede esperar que lleguen a ser personas hábiles como maestros o maestras, como predicadores u otros cargos espirituales, a éstos se les debe permitir permanecer en ellas más tiempo, e incluso dedicarlos totalmente al estudio...

Por ello, queridos señores, dedicaos a la obra que Dios os exige tanto, pues vosotros, en vuestro cargo, sois responsables de aquello que necesita la juventud y de lo que no puede prescindir ni el

mundo ni el espíritu. Por desgracia, nos hemos corrompido y descompuesto durante mucho tiempo en la oscuridad... Por último, también tienen que tener esto en cuenta todos cuantos han puesto su amor e ilusión en que se construyan y mantengan estas escuelas en el territorio alemán; que no se ahorre esfuerzo ni dinero en fundar buenas bibliotecas, sobre todo en las grandes ciudades que se lo pueden permitir. Pues si se ha de conservar el Evangelio así como todas las demás ciencias, se han de reunir y recopilar en libros y escritos... Pero yo no aconsejo que se acumulen indiscriminadamente cuantos libros cabe imaginar y que no se tenga en cuenta más que la cantidad y el tamaño de los mismos. Me gustaría que se me oyera sobre esto, para que no sea necesario reunir todos los comentarios de los juristas, las proposiciones de los teólogos, las cuestiones de los filósofos y todos los sermones de los monjes. Sí, me gustaría arrojar fuera todo este estiércol y llenar mi biblioteca de buenos libros, contando para ello con el consejo de personas instruidas¹...

Sigue una propuesta para una selección de libros.

Las escuelas monacales establecidas con una finalidad determinada deben ser reemplazadas por escuelas estatales abiertas a un espíritu humanista: Lutero señala intencionadamente el éxito de la educación en la Grecia clásica. Para Lutero es evidente que estas nuevas escuelas deben estar regidas por el espíritu cristiano. La acentuación de la importancia de las lenguas muestra cuán íntimamente convencido está de ello; "pues la lengua es la vaina en la que se guarda la cuchilla del ingenio". También pertenece a la organización escolar la preocupación por tener buenas bibliotecas, llevadas como corresponde a la realidad, como instrumentos del espíritu y de la enseñanza. Lutero confía más en la iniciativa y altruismo de las ciudades y de los concejales que en los de los príncipes.

Fue obligado por los superiores de su Orden a dedicarse a la carrera universitaria, y se convirtió pronto en un excelente profesor. Con visión pedagógica y genial talento, hizo

¹ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, págs. 442-464 y BUCHWALD: *Op. cit.*, vol. III, págs. 1-34.

en 1529 el *Pequeño Catecismo* y el *Gran Catecismo*. Las cinco partes más importantes del *Pequeño* —los Diez Mandamientos con explicaciones muy gráficas, el Credo, el Padrenuestro, el Bautismo, la Comunión y la Confesión— determinan aún hoy en muchos países de la tierra los modos de instrucción y de estudio de las verdades principales y de los problemas esenciales de la religión cristiana. Lutero dedicó estos *Trozos de Catecismo* a la enseñanza general y, también, a los adultos y curas. En los prólogos al *Gran Catecismo* de 1529 a 1530, escribe:

Esta recopilación ha sido realizada con la intención de que sirva de enseñanza a los niños y a los hombres sencillos. Debido a ello, se llama desde muy antiguo con la palabra griega catecismo, es decir, enseñanza para niños. Éste debe ser conocido necesariamente por todo cristiano; quien no lo sepa, no puede contarse entre los cristianos, ni recibir ningún sacramento, del mismo modo que se despide a un artesano que no conoce su oficio, pues se le juzga inhábil. Por eso, los jóvenes deben aprender y ejercitar con tesón las palabras del catecismo o de los sermones infantiles. Por eso, todo padre de familia es responsable de preguntar, una vez, al menos por semana, a sus hijos y criados lo que saben y aprenden de él y, si no lo saben, debe obligarlos a aprenderlo seriamente ²...

No es nimio el motivo que tenemos para esforzarnos en exigir y rogar que se dediquen a la enseñanza del catecismo. En verdad, vemos que, por desgracia, hay muchos predicadores y curas que son muy indolentes y que menosprecian su misión, especialmente la doctrina, unos debido a su gran erudición, y otros por pura pereza y preocupación por su barriga...

Una vez liberados del penoso e inútil palabreo de las siete horas de oración, deberían leer al menos por la mañana, por la tarde y por la noche una página o dos del catecismo, del libro de los rezos, del Nuevo Testamento o de cualquier otro lugar de la Biblia y rezar un Padrenuestro por sí y por los niños de su parroquia...

El pueblo, desgraciadamente, aprecia muy poco el Evangelio, y nada importante conseguiremos si ponemos el mismo interés que

² Prólogo al *Gran Catecismo*. 1529. Cfr. *Bekennnisschriften* (véase nota 10, pág. 76), pág. 553 y sgs., y CLEMEN: *Op. cit.*, vol. IV, pág. 1.

los demás. ¿Qué ocurrirá si somos tan descuidados y perezosos como lo hemos sido bajo el papado?

A esto hay que añadir el espantoso vicio y la temible y silenciosa enfermedad de la suficiencia y del hastío, pues hay quien piensa que el catecismo no es más que una sencilla y simple doctrina que basta leer una vez, creyendo pronto que se domina y arrojando el libro a un rincón, con vergüenza incluso de seguir leyéndolo. Sí; hasta entre la nobleza se encuentran personas bastas y mezquinas (gente grosera y avara) que pretenden que, en adelante, ya no se necesitarán curas ni predicadores, ya que todo está en los libros y cualquiera puede aprender por sus propios medios. Despreocupadamente, dejan que los curas caigan en descrédito, y los abandonan incluso para que sufran valientemente necesidad y hambre. Así son estos magníficos alemanes. Para vergüenza de nuestro pueblo alemán, esto es así y tenemos que soportarlo.

Esto también lo digo por mí, pues soy doctor y predicador, tan instruido y versado como puedan serlo todos aquellos que tienen tanta arrogancia y seguridad y, sin embargo, actúo como un niño al que se enseña el catecismo; leo y repito palabra por palabra, en las mañanas, cuando tengo tiempo, el Padrenuestro, los Diez Mandamientos, el Credo, los Salmos, etc... y, sin embargo, tengo que seguir leyendo y estudiando a diario, a pesar de lo cual no puedo salir tan airoso como quisiera y debo continuar siendo un niño (lo cual no me desagrade en absoluto) y un aprendiz del catecismo. Y estos arrogantes, con una sola y superficial lectura, pretenden ser ya doctores y dominar a los demás, pensando que no necesitan nada más, pues creen saber ya más que nadie, pues bien, esto es una señal inequívoca de que menosprecian tanto su cargo como la salvación espiritual de su pueblo; es más, menosprecian a Dios y su Palabra.

Por ello, pido a estos perezosos y pretendidos santos que, por el amor de Dios, se persuadan y convencen de que, en verdad, no son tan sabios doctores como imaginan, no debiendo pensar que ya lo saben todo, pues aunque lo supiesen y lo conociesen lo mejor posible —y ello es en el fondo imposible en esta vida—, sin embargo, es provechoso y fructífero leer a diario y practicar estas lecturas, sermones y pensamientos, pues en ellos está presente el Espíritu Santo.

Además, estudiar la Palabra de Dios, hablar o meditar sobre ella es una gran ayuda contra el demonio, el mundo y la carne, contra todo mal pensamiento³...

³ Prólogo de 1530 según *Bekennnisschriften*, págs. 545-553 y BUCHWALD: *Op. cit.*, vol. III, págs. 127-132.

En los textos anteriores se reflejan tres principios fundamentales de la doctrina: Orden, ejercicio y guía para el futuro. El propio Lutero llama al catecismo “compendio y resumen de toda la Sagrada Escritura”. Los cinco capítulos principales abarcan desde la creación hasta el fin del mundo, de la Ley y el Evangelio, del Hijo de Dios y los hombres, del pecado y la redención, del yo del creyente y de la Iglesia como realización del espíritu de Dios, en un orden fácil de aprender; el valor de esta obra pedagógica produce, incluso hoy en día, gran asombro.

Encontramos una muestra de esta guía para el futuro en estos dos mandamientos: El mandamiento del Antiguo Testamento dice: “No matarás”. Jesucristo aclara: “Pero yo os digo: quien se enoja con su hermano no es menos culpable”, etcétera. . . Lutero lo traslada a términos positivos, y continúa: “Debemos temer y amar a Dios, de forma que no dañemos ni hagamos mal a nuestro semejante en su cuerpo, sino que le ayudemos y protejamos en todas sus necesidades corporales.”

Igualmente en el sexto mandamiento: “No cometerás adulterio”; Jesucristo profundiza el mandamiento del Antiguo Testamento: “Pero yo os digo: El que mira a una mujer y la desea, éste ya ha cometido adulterio con ella en su pensamiento.” Lutero lo traduce de nuevo a términos positivos, y continúa: “Nosotros debemos temer y amar a Dios, de forma que vivamos pura y castamente en hechos y palabras, de manera que cada cual ame y honre a su esposo.”⁴

⁴ *Pequeño Catecismo*, quinto y sexto mandamientos, según *Bekennnisschriften*, pág. 508 y sgs. y BUCHWALD: *Op. cit.*, vol. III, página 88. 3^a parte *Exodo*, XX, 13-14, *Mateo*, V. 21 y sgs., y 27 y sgs.

5

El "político"

Cristo estuvo en desacuerdo con las autoridades religiosas del pueblo judío, las cuales eran, al mismo tiempo, sus autoridades políticas. Fueron ellas las que le condenaron a muerte. La iglesia medieval se había convertido en una potencia de carácter estatal, y se proponía seguir siéndolo. Quien, en tiempos de Lutero, pretendiese restaurar la religión a sus orígenes, irrumpía irremisiblemente en el campo político. El mismo Lutero, a partir de 1518, llegó a ser, por algún tiempo, un importante hombre político: Unas veces fue simple peón en el juego de los grandes; otras, llegó a convertirse en asunto de interés político para el Papa y el Emperador, para cardenales y príncipes. Su nombre se convirtió en estandarte de algunos movimientos políticos y sociales de la época.

Según corresponde a la rectitud personal de Lutero, todos sus actos en el ámbito político no se apartaron nunca de la línea espiritual trazada por la vida de Jesús. Para él, el Evangelio no estaba basado, en ningún caso y en ningún momento, en las potencias terrenales y en sus armas; se sabía bajo una protección superior a la que pudiera ofrecerle la bien intencionada autoridad secular. Cuando, a causa de los disturbios de la primavera de 1522 en Wittenberg, abandonó Wartburgo sin permiso del Príncipe Elector y arrojó peligros personales

como la excomuni3n y el destierro, escribi3 desde Borna, durante su viaje, a Federico el Sabio:

Alteza: este escrito no tiene otra intenci3n que comunicar a vuestra alteza que voy a Wittenberg bajo una protecci3n muy superior a la del Pr3ncipe Elector. Tampoco tengo el prop3sito de solicitar protecci3n de vuestra alteza. En efecto, pienso que yo podr3a proteger m3s a vuestra alteza de lo que vuestra alteza me pudiera proteger a m3. Es m3s, si supiera que vuestra alteza pudiera y quisiera protegerme, entonces no querr3a ir. Pues en estos asuntos no debe ni puede aconsejar ni ayudar ninguna espada; 3nicamente Dios debe actuar aqu3, sin ninguna diligencia o ayuda humana. Por ello quien m3s crea, ser3 quien pueda dar mayor protecci3n. Teniendo en cuenta que pienso que en vuestra alteza es a3n muy d3bil la fe, no puedo en modo alguno ver en vuestra alteza el hombre que me pueda proteger o salvar¹...

El Evangelio de la autoridad divina est3 siempre en peligro de ser convertido por los fan3ticos en motivo de disturbios, actos de violencia y despotismo. As3 ocurri3 en los disturbios de Wittenberg bajo Karlstadt *, y a3n se vio m3s claramente en el fervoroso movimiento anabaptista de Thomas M3nzer. Lutero se defendi3 de los "profetas de la muerte". Revoluci3n, insurrecci3n, violencia, derramamiento de sangre no son los m3todos del Evangelio. A Lutero hab3an llegado los rumores de que se quer3a matar a curas y monjes. Y aun-

¹ Carta de Lutero desde Borna al pr3ncipe elector Federico el Sabio, 5 de marzo de 1522; cfr. BUCHWALD: *Op. cit.*, vol. VIII, p3ginas 383-388, CLEMEN: *Op. cit.*, vol. VI, p3gs. 102-106.

* Andreas Bodenstein (1480-1541), llamado Karlstadt por haber nacido en esta ciudad, estudi3 Teolog3a en Erfurt y Colonia. En 1510 era doctor en Teolog3a y profesor en la Universidad de Wittenberg; promovi3 a Lutero al grado de doctor en 1512; fue partidario de Lutero desde 1517; llev3 la discusi3n de 1519 en Leipzig contra Eck, de Ingolstadt. Hall3ndose Lutero bajo la "protecci3n" del Pr3ncipe en Wartburgo, Karlstadt intent3 establecer una nueva ordenaci3n eclesi3stica en Wittenberg, que degener3 en disturbios y rotura de im3genes. Se enemist3 con Lutero, enemistad que se agudiz3 por diferencias en la doctrina de la Comuni3n. Karlstadt fue profesor en Basilea a partir de 1534.

que no llega a dar crédito a la noticia, publica, sin embargo, esta amonestación:

Sincera exhortación a todos los cristianos, para que se guarden de insurrección y de motín. 1522.

Jesús.

A todos los cristianos que lean o escuchen esta carta, concédales Dios gracia y paz. Amén.

Por la gracia de Dios ha renacido en estos años la gloriosa luz de la verdad divina, la cual había sido ahogada anteriormente por el Papa y los suyos. Sus múltiples atentados, sus perniciosas e infames seducciones, todos sus delitos y tiranías han sido revelados públicamente, y han fracasado de tal forma que es de temer que se llegue a la insurrección y se mate y destierre a curas, monjes y obispos, con todo el estamento eclesiástico, ya que no se han decidido a introducir una mejora seria y apreciable. El hombre sencillo está disgustado y recuerda el perjuicio que ha sufrido en sus propiedades, cuerpo y alma; ha sido puesto a prueba demasiadas veces y ha sido agobiado excesivamente por ellos, de la forma más pérfida, debido a lo cual es posible que, en adelante, no desee ni permita soportar cosas semejantes. Y tiene además serios motivos para atacar con mayales y mazas, tal como amenazan los campesinos...

Aunque pienso que el Papado y el estamento eclesiástico no serán destruidos por mano del hombre o insurrección, porque sé que su maldad es tremenda, y que para ellos ningún castigo es suficiente, sino solo la misma ira divina sin ninguna mediación. Sin embargo, aún no me resuelvo a condenar a aquellos que amenazan con el puño y el mayal. Sé muy bien que no se llegará a esto. Aunque algunos han sido ofendidos, sin embargo, no se llegará a una ofensa general, si bien antes fueron asesinados muchos curas, sin despertar rumores ni indignación, cuando todavía se temía su excomunión y la ira de Dios no había despertado aún...

Aunque el puño no llegará nunca a tal violencia y, por eso, no creo necesario oponerme a ello, aun así debo aleccionar un poco a los corazones. Por el momento, dejo a un lado la autoridad terrenal y la nobleza, que en realidad debería hacer algo, obligada por su autoridad oficial, cada príncipe y señor en sus tierras, pues lo que se realiza dentro del ámbito del poder ordenado no se debe considerar como insurrección. Hasta ahora permiten que suceda todo, se estorban mutuamente, y no faltan quienes ayudan y justifican la causa de los apóstatas. Dios los buscará y recompensará según hayan utilizado su poder y autoridad para la salvación o

perdición de sus súbditos en cuerpo, bienes y alma. Pero hay que apaciguar el ánimo del hombre sencillo y decirle que también él se abstenga de los deseos y palabras que conducen a la insurrección, y que no emprenda nada por la causa sin intervención del poder u orden de la autoridad. A ello le debería mover lo que sigue:

En primer lugar, que, como se ha dicho ya anteriormente, no se llegará a las vías de hecho, y que son palabras y pensamientos totalmente vanos los que se dicen y piensan sobre ello; pues Dios quiere ser y será aquí el vengador, y ellos no son merecedores en absoluto de un castigo tan suave... No es necesario matar ahora a los curas, sino simplemente prohibir con palabras y vigilar severamente cuanto maquinan más allá del Evangelio y en contra de él. Cartas y palabras son, para ellos, más que suficientes, de modo que no sean necesarios ni golpes ni cuchilladas.

Por otra parte, aunque fuera posible que se produjera una insurrección y que Dios quisiese castigarles de modo "tan benigno", no sería ésta la forma más útil, pues no trae la mejora deseada, ya que la insurrección no sabe de razones y daña normalmente más a los inocentes que a los culpables. Por ello, ninguna insurrección es justa, por muchas razones justas que pueda tener. Siempre resultan de ella más perjuicios que provecho, para que se cumpla el proverbio: de lo malo se sigue siempre algo peor. Pues para esto está instituida la autoridad, para castigar a los malos y proteger a los piadosos, como dice San Pablo, *Romanos*, XIII, y I *San Pedro*, II. Pero cuando el señor "omnes" se levanta, no está en condiciones de hallar ni establecer ninguna diferencia entre malos y piadosos, golpea a ciegas, y esto no puede suceder sin grandes y terribles injusticias. Por ello, respeta la autoridad. Mientras que ella no intervenga y ordene, mantente quieto con mano, boca y corazón, y no te preocupes de nada. Pero, si puedes mover a la autoridad a intervenir y ordenar, debes hacerlo. Si ella no quiere, tampoco tú debes querer. Pero si sigues adelante [avivando la insurrección], entonces eres ya injusto, y mucho más que la otra parte. Yo estoy y deseo estar siempre a favor de quien padece la insurrección, por las muchas injusticias que lleva consigo, y en contra de quien realiza la insurrección, por muchas razones justas que tenga, ya que la insurrección no puede llevarse a cabo sin derramamiento de sangre o daño para los inocentes...

Pero si tú preguntas: ¿qué debemos hacer, si la autoridad no quiere actuar? ¿Debemos tolerarla más tiempo aún e incrementar su arrogancia? Contestación: no, no debes hacer nada de eso. Tres cosas debes hacer en tal caso. La primera: debes reconocer tus pecados, los cuales ha castigado la rigurosa justicia de Dios con

tal gobierno de apóstatas, como anuncia San Pablo, II *Tesalonicenses*, II. Dios les envió enseñanzas y gobiernos equivocados, porque no admitieron el amor de la verdad, por la que serían bienaventurados. Somos los únicos culpables de lo que el Papa y los suyos han hecho en nuestros bienes, cuerpo y alma. Por ello, debes reconocer y rechazar el pecado, antes de que puedas liberarte del castigo y del tormento; en otro caso, pisarás el dardo, y la piedra que lanzas hacia el cielo caerá sobre tu cabeza.

En segundo lugar, debes rezar humildemente contra el gobierno papal, como hace y muestra el Salmo que dice: "¡Alzate, Señor Dios. Alza tu mano, no te olvides de los desvalidos! ¿Cómo puede el impío despreciar a Dios, y decir en su corazón que no castiga? Tú lo ves, porque miras las penas y los trabajos para retribuir con tu mano. A ti se te confía el miserable, tú eres el auxilio del huérfano. Quebranta el brazo del impío, castiga la impiedad del malvado, que no pueda más ser hollada."

En tercer lugar: que tu boca sea la boca del espíritu cristiano, del cual dice San Pablo anteriormente (II *Tesalonicenses*, II, 8): "El Señor Jesús matará [al inicuo] con el aliento de su boca." Esto hacemos nosotros, cuando, con firmeza, continuamos, como ya hemos comenzado a hacer, llevando a la gente, con discursos y cartas, los engaños y embustes del Papa y los papistas, hasta que estén en todo el mundo descubiertos, destapados, manifiestos y cubiertos de vergüenza, pues con palabras se les ha de matar antes; la boca de Cristo lo deberá hacer. Con ello se le arrancará de los corazones de los hombres, y sus mentiras se conocerán y se menospreciarán. Y cuando ya esté fuera de todos los corazones y su pensamiento no tenga ya ningún valor, entonces será destruido. Con esto se le puede causar mayor perjuicio que con cien insurrecciones. Por la fuerza no le perjudicaremos nada, sino que haremos que se fortalezca aún más, como les ha sucedido a muchos hasta ahora. Pero, a la luz de la verdad, cuando se les compara con Cristo, y a sus enseñanzas con el Evangelio, entonces caerá y se convertirá en nada, sin esfuerzo y sin trabajo. Mira mi manera de obrar. ¿No he causado yo mayores perjuicios al Papa, obispos, curas y monjes, sólo con mi boca, sin necesidad de la espada, que todo lo que le han perjudicado hasta ahora todos los emperadores, reyes y príncipes con todo su poder? ¿Por qué? *Daniel*, VIII, dice: "Será destruido sin que intervenga mano alguna", y San Pablo: "el Señor [lo] matará con el aliento de su boca". Ahora quiero yo, y cualquiera que anuncie la Palabra de Cristo, enaltecerme sin rubor, diciendo que mi boca es la boca de Cristo. Estoy convencido de que mi palabra no es mía, sino la Palabra de Cristo; por ello mi boca tiene que ser también de aquel cuyas palabras pronuncia.

Por esto no debes desear una insurrección material. Cristo mismo la comenzó con su boca, la cual será muy gravosa para el Papa; dejadnos que continúe y siga adelante. No es obra nuestra lo que sucede ahora en el mundo. No es posible que un hombre deba comenzar y proseguir una empresa semejante. Se ha llegado muy lejos, sin mis reflexiones y advertencias; y deberá continuar creciendo también sin mi consejo, y las puertas del infierno no lo impedirán. Es otro hombre el que hace girar la rueda; a éste no le ven los papistas y nos culpan a nosotros. Sin embargo, bien pronto lo descubrirán.

El demonio temía ya desde hace mucho tiempo estos años, y olía desde lejos el asado; dio a conocer muchas profecías en contra de esto, algunas de las cuales me señalan a mí, de tal forma, que a menudo me asombro de su gran astucia; a menudo me hubiera matado muy a gusto, y ahora bien quisiera que surgiera una insurrección material para estorbar e impedir esta insurrección espiritual. Sin embargo, no habrá, ni debe haber, nadie que le ayude, así lo quiera Dios. Debe ser destruido sin intervención de mano alguna y solamente con la boca. Nada lo impedirá.

Escucha, debes predicar y ayudar a predicar el Santo Evangelio; enseña, habla, escribe, predica que la ley humana no es nada; aconseja y evita que nadie se haga cura, fraile, monje, y quien esté dentro, que salga; no des más dinero para bulas, velas, campanas, retablos, iglesias, sino di que una vida cristiana consiste en fe y amor. Hagamos esto durante dos años más, y verás sin duda en qué se quedará el Papa, el obispo, el cardenal, el cura, el fraile, la monja, las campanas, las torres, las misas, las vigiliias, los hábitos, los bonetes, las tonsuras, las reglas, los estatutos y toda la podredumbre y los gusanos del régimen del Papa. Desaparecerán como el humo. . .

Pero aquí, en este quehacer, hay que llamar la atención a algunos que causan al Santo Evangelio un gran perjuicio y descrédito. Hay algunos que, en cuanto han leído una o dos hojas o han oído algún sermón, actúan inmediatamente a ciegas, y no hacen nada más que sermonear a los demás por su modo de ser orgullosos, como si no fueran personas evangélicas, sin tener en cuenta que, a menudo, se trata de gente sencilla y llana, que seguramente aceptarían la verdad, si se les explicase. Esto no se lo he enseñado a nadie, y San Pablo lo ha prohibido. Lo hacen únicamente para que se les considere modernos y buenos luteranos. Pero ellos profanan el Santo Evangelio con el fin de satisfacer su soberbia. Así no conseguirás llevar nunca el Santo Evangelio a los corazones. Más bien los alejarás de él, y te harás responsable de haberlos apartado de la verdad. No hagas esto, necio, y atiende: en primer lu-

gar, ruego que se silencie mi nombre y que no se llamen luteranos, sino cristianos. ¿Quién es Lutero? La doctrina no es mía, y tampoco he sido crucificado por nadie. Si San Pablo, en I *Corintios*, III, no tolera que los cristianos se llamen paulinos o petrenses [de Pedro], sino cristianos, ¿cómo podré yo, pobre y pestilente saco de inmundicias, consentir que se llame a los hijos de Cristo con mi impío nombre? No, queridos amigos, anulemos los nombres partidistas, y llamémonos cristianos, cuya doctrina tenemos. Los papistas tienen con razón un nombre partidista, pues no se conforman con el nombre y doctrina de Cristo y quieren ser también papales; dejadles, pues, ser papales, ya que éste es su maestro. Yo no soy, ni quiero ser maestro de hombre alguno. Yo tengo, junto con la comunidad, la única doctrina universal de Cristo, que es nuestro único Maestro... (*Mateo*, XXIII)².

Lutero publicó en la primavera de 1523 un escrito fundamental sobre el problema de Cristo y la autoridad: "De la autoridad secular, y en qué medida se la debe obediencia." El escrito está dirigido al príncipe Juan de Sajonia, que preguntó, si como cristiano, podía ejercer aún el mando de las armas. En la dedicatoria, Lutero promete demostrar que los señores deben continuar siendo cristianos, y Cristo único señor. Después de un examen de los derechos de la autoridad, la segunda parte trata sobre límite de la autoridad secular:

Aquí llegamos a la parte principal de este sermón. Después de haber comprendido que la autoridad secular debe existir en el mundo y cómo se la debe utilizar de modo cristiano y piadoso, ahora tenemos que ver hasta dónde alcanza su brazo, y hasta dónde llega su mano, para que no abarque demasiado y no interfiera el Reino y régimen de Dios... Cuando la potestad secular se atreve a dar leyes al alma, entonces interfiere el régimen de Dios y únicamente engaña y corrompe las almas. Esto lo queremos aclarar de tal forma que se comprenda, a fin de que nuestros nobles, príncipes y obispos se den cuenta de su necedad cuando pretenden obligar a la gente, con sus mandatos y leyes, a creer de una forma u otra...

Si la autoridad exige que se entreguen los libros de la fe,

² Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, págs. 299-310.

por ejemplo el Nuevo Testamento, no se les debe obedecer, no tienen derecho. Mas si se arrebatan por la fuerza los libros de las casas, el cristiano tiene que sufrirlo. Consecuentemente, Lutero se opone también a que el hereje sea perseguido por el Estado,

pues la herejía nunca se puede evitar por la fuerza. Ésta se debe combatir de otra forma. Aquí se trata de luchas y controversias que no se deciden con la espada. Es la Palabra de Dios la que debe luchar... La herejía es un asunto espiritual; no se puede destruir con ningún hierro, quemar con ningún fuego, ahogar con ningún agua. Únicamente puede hacerlo la Palabra de Dios.

En la última parte, Lutero formula afirmaciones importantes sobre la insuficiencia del Derecho positivo y sobre la competencia del auténtico gobernante. Éste se caracteriza porque no actúa para su propio beneficio, "sino, de todo corazón, en beneficio, honor y felicidad de los demás hombres".

Por esto, no quiero decir nada aquí sobre los litigios y leyes de la autoridad terrenal, pues es un asunto muy complicado y existen demasiados libros jurídicos. No obstante, si un príncipe no es más inteligente que sus juristas y no piensa más allá de sus libros, éste, con toda seguridad, gobernará según leemos en el Proverbio 28: "El príncipe falto de entendimiento multiplicará los agravios." Pues, por muy buenas y justas que sean las leyes, todas, sin excepción, tienen una reserva, que en una situación difícil las hace insuficientes. Por ello, un príncipe ha de tener la ley tan fuertemente en su mano como la espada, y juzgar con su propia razón cuándo y dónde se ha de utilizar la ley con todo su rigor y dónde se ha de suavizar. Así, la razón deberá gobernar por encima de toda ley y permanecer como maestra de todo Derecho... Que no se crea que es suficiente y justo obedecer el Derecho escrito o a los consejeros jurídicos; hace falta algo más... Una sentencia justa y buena no puede ni tiene que ser pronunciada según los libros, sino por libre reflexión, como si no existiera ninguno de ellos, pues el amor y el Derecho natural, de los que está cargada toda razón, ofrecen una sentencia generosa. De los libros nacen sentencias desconsideradas y titubeantes.

Lutero aduce, además, como ejemplo, una sentencia severa,

pero justa, sobre un noble ³. El propio Lutero dicta sentencias espantosamente duras contra "las cuadrillas ladronas y asesinas de campesinos" ⁴ y, más tarde, contra los judíos ⁵. Pero su verdadero interés estriba en rechazar el que se utilice de nuevo el nombre de Cristo para hacer política de intereses y realizar atropellos. Esto resulta especialmente evidente en el problema social planteado por el levantamiento campesino:

Exhortación a la paz a propósito de los doce artículos del campesinado en Suabia. 1525.

Los campesinos que ahora se han unido en Suabia, han formulado a las autoridades doce artículos sobre sus cargas insostenibles, los han intentado razonar con algunos textos de la Escritura y los han publicado impresos. Lo que más me ha gustado de ellos es que, en el artículo 12, se ofrecen a aceptar gustosa y voluntariamente mejores doctrinas, allí donde faltasen y fueran necesarias. Ellos se dejarían enseñar, siempre que esto se realizara mediante claros, evidentes e innegables lugares de la Escritura, como es justo y equitativo, ya que ninguna conciencia deberá ser instruida y enseñada más allá, o de otra forma, que mediante la divina Escritura.

Si esto lo dicen en serio y si es ésta su sincera opinión —no me corresponde a mí interpretarlo de otra forma, ya que estos artículos se muestran a la luz del día y no la evitan—, entonces todavía existen grandes esperanzas de que ello resulte provechoso. Como yo también estoy considerado como uno de aquellos que actualmente se ocupan de la divina Escritura en la Tierra, y especialmente, porque me nombran en aquel escrito y se apoyan en mí, me considero con mayor valor y confianza, para mostrar públicamente mis enseñanzas sobre la bondadosa concepción cristiana, según el deber del amor fraternal, no vaya a ser que, por mi silencio, se me

³ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, págs. 360-394.

⁴ *Wider die räuberischen und mörderischen Rotten der Bauern*. 1525. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. III, págs. 69-74 y *Ein Sendbrief von dem harten Büchlein wider die Bauern*. 1525; CLEMEN: *Op. cit.*, vol. III, páginas 75-93; especialmente la página sobre la falsa mezcla y trueque del Reino de Dios y del reino del mundo.

⁵ *Von den Juden und ihren Lügen*. 1543. WA 53, pág. 412 y sgs., no obstante esto, véase la amistosa carta al judío Josel, del 11 de junio de 1537, CLEMEN: *Op. cit.*, vol. VI, pág. 409.

atribuya y se me haga responsable, ante Dios y el mundo, de cualquier daño y desgracia que pudiera originarse de ello...

Pues, dado que este asunto es grave y peligroso —ya que atañe al Reino de Dios y al reino terrenal— y, en caso de que esta insurrección continuara y se recrudeciera, ambos reinos se derrumbarían de modo que no sobrevivirían ni el régimen terrenal ni la Palabra de Dios, sino que seguiríase una destrucción eterna de todo el país alemán. Por esto, es necesario que hablemos de ello y aconsejemos libremente, sin tener en consideración a nadie, y, por otra parte, que escuchemos también y prestemos voluntariamente atención a los demás, a fin de que no se endurezcan nuestros corazones ni se taponen los oídos, como ha sucedido hasta ahora, evitando que la ira de Dios alcance toda su intensidad...

A los príncipes y señores:

En primer lugar, a nadie en la tierra se debe este daño e insurrección más que a vosotros, príncipes y señores, especialmente a vosotros, ciegos obispos, y a vosotros, insensatos curas y monjes, vosotros que aún hoy continuáis obstinados y no paráis de bramar y de enfureceros contra el Santo Evangelio, aunque sabéis que éste es verdadero y que no lo podéis desvirtuar. Para ello no hacéis en el gobierno terrenal nada más que vivir a cuenta ajena y enriqueceros, para llevar vuestra opulenta y orgullosa vida, hasta que el hombre pobre y sencillo no pueda ya ni quiera soportarlo por más tiempo. Tenéis la espada al cuello. Pero si pensáis que estáis tan firmemente sentados en vuestra silla que no se os podrá derribar, tal seguridad y obstinada arrogancia os cortará el cuello; ya lo veréis. Os lo he anunciado antes muchas veces; os debéis guardar el versículo del *Salmo 104: Effundit contemptum super principes*, ha lanzado el desprecio sobre los príncipes. Pero vosotros, lucháis por ello y queréis que se os dé en la cabeza. Aquí no sirve de nada ninguna exhortación ni amonestación.

Pues bien, puesto que sois vosotros la causa de la ira de Dios, caerá sin ninguna duda sobre vosotros, si es que con el tiempo no mejoráis. Los signos en el cielo y los prodigios en la tierra os atañen a vosotros, queridos señores, y no presagian nada bueno para vosotros, ni os sucederá nada bueno. Gran parte de esa ira se manifiesta en el hecho de que Dios nos envíe tantos falsos maestros y profetas, de tal forma que, desde un principio, por las equivocaciones y blasfemias, merecemos ampliamente el infierno y la condenación eterna. El otro asunto es también grave: los campesinos se amotan, lo cual, si Dios no lo evita, movido por nuestra penitencia, motivará la perdición, destrucción y desolación de Alemania por espantosos delitos y derramamientos de sangre.

Pues debéis saber esto, queridos señores, Dios procurará que no se pueda, ni se quiera, ni se deba soportar a la larga vuestro furor. Vosotros tenéis que cambiar y dejar sitio a la Palabra de Dios. Si no lo hacéis así, de buen grado y cordialmente, lo tendréis que hacer de un modo violento y funesto. Si no lo hacen estos campesinos, lo tendrán que hacer otros. Y aunque matarais a todos éstos, aun así no estarían vencidos: Dios despertará a otros, pues Él quiere venceros y lo hará. No son los campesinos, queridos señores, los que están en contra vuestra; es Dios mismo el que se opone a vosotros para castigar vuestro furor. Hay algunos entre vosotros que han dicho que querían arriesgar toda su tierra y su gente para exterminar la enseñanza luterana. ¿Qué os parece? ¿Habéis sido, quizá, vuestros propios profetas y está dispuesta ya la tierra y la gente? No bromeéis con Dios. Los judíos también dijeron: No tenemos ningún rey, y esto se ha convertido en algo tan serio que tendrán que permanecer eternamente sin rey. Además, a fin de que vosotros continuéis pecando y sucumbáis sin ninguna piedad, empiezan algunos a culpar al Evangelio, y dicen que esto es el resultado de mis enseñanzas. Ahora, ¡blasfemad queridos señores! No queréis saber lo que he enseñado y lo que es el Evangelio. Sin embargo, está ya en el umbral el que os lo enseñará muy pronto, en caso de que no os enmendéis. Vosotros y cualquier otro me ha de dar testimonio de que he enseñado con toda mansedumbre, que he luchado enérgicamente contra la insurrección, y que —también contra vuestra tiránica y enfurecida autoridad— he mantenido a los súbditos en la obediencia y en el respeto, y he hecho amonestaciones, de tal forma que esta insurrección no puede provenir de mí, sino de los profetas de la muerte, que son tan enemigos míos como vuestros, y que provienen de este populacho [las clases sociales inferiores], donde se han movido durante más de tres años, y nadie se les ha enfrentado y opuesto tan enérgicamente como yo... Si aún se os puede aconsejar, queridos señores, moderad, por amor de Dios, vuestra ira. Una carga de paja puede aplacar a un hombre borracho. Deberíais abandonar vuestra furia y obstinada tiranía y tratar razonablemente a los campesinos. No trabéis pelea con ellos, pues no sabéis dónde acabará todo. Intentadlo primero por las buenas, pues no conocéis los designos de Dios, y evitad que surja una chispa que incendie toda Alemania, y nadie pueda apagarla...

Ellos han formulado doce artículos. Algunos de ellos son tan justos y equitativos que ante Dios y los hombres os harán enrojecer y prueban, con la Palabra del Salmo, que sobre los príncipes se ha derramado el desprecio. Aunque, casi todos los artículos están hechos para su beneficio, no los han aprovechado al máximo.

Yo tendría otros muchos artículos que proponer contra vosotros, que atañen a toda Alemania y al gobierno, como lo he hecho en el escrito a la nobleza alemana, de quien dependería seguramente más el cambio. Pero como vosotros lo habéis lanzado al viento, ahora tenéis que oír y soportar estos artículos interesados. Esto os sucede con justicia, como personas que no se dejan aconsejar.

El primer artículo en el que piden escuchar el Evangelio y elegir un cura justo, no lo podéis negar con razones reales, aunque haya entremezclado un interés egoísta, ya que tienen intención de mantener a los curas con diezmos que no les pertenecen. Pero lo principal es que se debería permitir predicarles el Evangelio. En contra de esto, no puede ni debe estar ninguna autoridad. Sí, la autoridad no debe prohibir lo que cada uno quiera enseñar o creer, sea esto el Evangelio o sean mentiras; es suficiente que se prohíba enseñar la insurrección y la discordia.

Los otros artículos que denuncian las quejas materiales, como son la pérdida del derecho hereditario de los siervos, los tributos y cosas semejantes, son también justos y equitativos. La autoridad no está establecida para que trate de imponer a los súbditos su interés personal y su propia voluntad, sino para que sea útil y consiga lo mejor para ellos. Ahora ya no se puede soportar por más tiempo este modo de enriquecerse y de vivir a costa ajena. ¿De qué serviría que el campo de un labrador diera tantos florines en paja y grano, si la autoridad tomase cada vez más y con ello continuase aumentando su pompa y disipara los bienes como si fueran paja, en vestidos, comilonas, borracheras, palacios y cosas semejantes? Habría que limitar esta pompa y detener este derroche, a fin de que el hombre humilde pueda conservar algo... Habéis recibido, sin duda, más información por su escrito, en el que exponen suficientemente sus quejas.

Al campesinado:

Queridos amigos: Hasta ahora no habéis oído otra cosa (y reconozco que, por desgracia, es cierto y verdadero) que los príncipes y señores que prohíben predicar el Evangelio y que molestan insoportablemente a la gente merecen que Dios les destrone, por ser personas que pecan mortalmente contra Dios y los hombres. Además, tampoco tienen justificación. Por tanto, debéis preocuparos vosotros de comenzar vuestros asuntos con buena conciencia y con razón. Si tenéis la conciencia tranquila, tendréis también la consoladora ventaja de que Dios os apoya y os ayudará. Y aunque fuerais vencidos alguna vez, o incluso padecierais la muerte, al final venceréis y conservaréis vuestra alma eternamente con los santos. Pero, si no tenéis la conciencia en paz y si carecéis también

de derecho, entonces seréis vencidos, aunque ganéis temporalmente y asesinéis a todos los príncipes; os perderéis al fin eternamente, en cuerpo y alma... Por ello no hay que poner únicamente la mayor atención y seriedad en lo fuertes que sois y en lo injustos que son ellos, sino en el derecho y en la tranquilidad de conciencia que tenéis vosotros.

Por ello, os ruego amistosa y fraternalmente, queridos señores y hermanos, que pongáis gran atención en lo que hacéis y que no creáis en todos los clérigos y predicadores, entre los cuales ha despertado Satanás a muchos espíritus destructores y mortíferos con el nombre del Evangelio y ha llenado de ellos el mundo. Oíd y escuchad lo que se os ofrece; yo no os ahorraré mi fiel advertencia, pues soy responsable de ello. No me preocupa que algunos, que han sido envenenados por esos malos espíritus, me odien y me llamen hipócrita; para mí es suficiente si puedo salvar a algunos justos y buenos de corazón del peligro de la ira divina. A los demás, cuanto más me desprecien, menos los temeré yo, además de que no me podrán dañar. Yo conozco a uno que es más poderoso y grande que ellos, que me enseña lo que dice el *Salmo 3*: "No temo a los muchos millares del pueblo que en derredor se vuelven contra mí." Yo sé perfectamente que mi tenacidad vencerá a su tenacidad.

En primer lugar, queridos hermanos, lleváis el nombre de Dios y os llamáis grupo o reunión cristiana y presumís de actuar según el Derecho divino. Adelante; pero debéis saber también que no debéis usar el nombre, título y la Palabra de Dios en vano, como dice el segundo mandamiento: "No deberás usar el nombre de Dios, tu Señor, en vano." Y añade: "Pues Dios no dejará sin castigo a aquel que abusa de su nombre." Aquí está el texto perfectamente claro y os atañe a vosotros y a todos los hombres y, sin tener en cuenta vuestra cantidad ni vuestro derecho, su ira os amenaza a vosotros, igual que a todos nosotros y a todos los demás. Pues Él es, y vosotros lo sabéis, fuerte y poderoso, lo bastante para castigaros tal y como amenaza, si utilizáis su nombre en vano; de forma que, si usáis su nombre en vano, no deberéis esperar ninguna ventura, sino solo desgracias. Por ello estad advertidos y sabed guiaros por esto. Pues para quien ahogó a todo el mundo con el diluvio y destruyó a Sodoma con el fuego, es una cosa muy fácil destruir o ahogar a tantos campesinos como quiera. Él es mi Dios todopoderoso y terrible. Además, es muy fácil demostrar que sois vosotros los que utilizáis el nombre de Dios en vano y lo deshonráis; también es cierto que os sobrevendrán todas las desgracias, o Dios no dice la verdad.

Hay una palabra de Dios que dice a través de la boca de Cris-

to: "El que coge la espada, sucumbirá por ella", y esto quiere decir que nadie debe usar por sí mismo del poder perversamente, sino que —como dice San Pablo— toda alma debe estar sometida con temor y respeto a la autoridad. ¿Cómo es posible que os olvidéis de estas advertencias y preceptos de Dios, vosotros que os vanagloriáis de actuar según el Derecho divino, y tomáis la espada y os subleváis contra la autoridad que ha sido ordenada por Dios? ¿Pensáis, acaso, que el juicio de San Pablo no os incumbe? El que se opone al orden de Dios será condenado. Esto quiere decir usar el nombre de Dios en vano: pretextar el nombre de Dios y, sin embargo, enfrentarse a Dios bajo el mismo nombre. ¡Tened cuidado, queridos señores, pues esto no acabará así! No podéis negar que, con vuestras insurrecciones, os habéis convertido en jueces y habéis tomado la venganza en vuestras propias manos y que no queréis soportar ninguna injusticia; esto no está únicamente en contra del Derecho cristiano y del Evangelio, sino también contra todo Derecho y justicia natural...

Os voy a contar algunos ejemplos del Derecho cristiano, para que veáis a dónde os han llevado estos locos profetas...

¿Qué hizo Cristo, cuando se le arrebatava la vida en la Cruz y con ello se le destruía como predicador, misión encomendada por Dios para el bien de las almas? Entonces, como dice San Pedro, se encomendó a Aquel que juzga rectamente y soportó una injusticia inaguantable. Además de esto, rogó por sus perseguidores y dijo: "Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen." Si vosotros sois buenos cristianos, debéis hacer lo mismo y seguir este ejemplo. Si no lo hacéis, abandonad el nombre de cristianos y la fama del Derecho cristiano...

No es que yo quiera defender o justificar con esto a la autoridad y la insostenible injusticia que padecéis. Yo reconozco que son terriblemente injustos y cometen enormes injusticias, pero yo quiero que, cuando no os queráis dejar guiar y os enfrentéis unos a otros y lleguéis a la lucha, no empleéis en ningún momento el nombre de cristianos, sino que penséis que es cosa normal en el mundo que un pueblo luche contra otro y que Dios, como se dice familiarmente, castigue a un pillo con otro...

Tampoco es correcto que os vanagloriéis de enseñar el Evangelio y de vivir según él. Pues no existe ni un solo artículo que sea parte del Evangelio, sino que todo está dirigido a tener libres vuestro cuerpo y vuestros bienes [para conseguir la libertad de cuerpo y espíritu, para que acabe la esclavitud].

Por último: solo tratan los artículos de cuestiones terrenales y temporales, de que queréis poseer autoridad y bienes, de que no queréis soportar ninguna injusticia. Puesto que el Evangelio no se

ocupa de las cuestiones terrenales, y considera la vida exterior solo en los sufrimientos, las injusticias, las cruces, la paciencia y el desprecio de los bienes terrenales y de la vida, ¿en qué os parecéis al Evangelio, si solo buscáis el brillo del Evangelio para vuestras empresas nada evangélicas y nada cristianas y no veis que con ello deshonráis el santo Evangelio de Cristo y lo convertís en tapadera de vergüenzas? Por ello, debéis cambiar: o abandonáis todo este asunto y estáis dispuestos a soportar injusticias, si queréis ser o que os llamen cristianos, o, si continuáis en esta postura, no esperéis que os llamen y os respeten como cristianos; no existe ni puede existir una tercera posibilidad...

Advertencia al campesinado y a la autoridad.

Queridos señores: Puesto que en ninguno de los dos bandos hay nada cristiano, y puesto que no hay nada cristiano entre vosotros, sino que a ambos, señores y campesinos, os preocupan la justicia e injusticia pagana o terrenal, y los bienes temporales, y, puesto que ambos actuáis además contra Dios y os halláis bajo su ira, como ya sabéis, permitid, por Dios, que se os hable y aconseje, y actuad en este asunto tal como se debe hacer en tales casos, es decir, con justicia y no por la fuerza y con lucha, para que no ocasionéis un inacabable derramamiento de sangre en el país alemán. Puesto que ambos estáis en la injusticia y ambos os queréis defender y vengar, ambos iréis a la perdición...

Vosotros, señores, tenéis contra vosotros la Escritura y la historia, al ver cómo fueron castigados los tiranos, cómo fueron ahogados en general y murieron brutalmente. Y puesto que es seguro que gobernáis como tiranos y malvados —y oprimís y maltratáis al hombre sencillo, lo que está prohibido por el Evangelio—, no tenéis ningún consuelo ni esperanza, sino que sucumbiréis, como sucumbieron siempre vuestros semejantes...

También vosotros, campesinos, tenéis en contra vuestra la Escritura y la experiencia, pues nunca una sublevación tuvo buen fin, y Dios ha aludido estrictamente a todas ellas con estas palabras: "El que tome la espada, sucumbirá por ella." Puesto que vosotros obráis injustamente al juzgar y vengaros vosotros mismos, y puesto que lleváis además indignamente el nombre de cristianos, estáis también, sin duda alguna, bajo la ira de Dios. Y aunque vencierais enseguida y llevarais a la perdición a la autoridad, al final os destrozaríais vosotros mismos como bestias y fieras...

Esto causa, además, otro motivo de aflicción: con ello se devastará Alemania. Pues allí donde ha comenzado un derramamiento de sangre será muy difícil que acabe, hasta que todo esté destruido. Aunque es muy fácil comenzar una lucha, no está en nuestro po-

der acabarla cuando queramos. ¿Qué os han hecho tantos niños inocentes, tantas mujeres y ancianos, para que los metáis, grandísimos locos, en tan gran peligro, al llenar el país de sangre, robos, viudas y huérfanos?... Por ello, yo os aconsejaría amistosamente que eligierais a algunos príncipes y señores entre la nobleza, a algunos consejeros de las ciudades, y tratarais el asunto amistosamente y en paz; os aconsejaría que, vosotros, señores, abandonarais vuestro orgullo —que de todas formas, al final, tendríais que abandonar, queráis o no— y suavizarais un poco vuestra tiranía y vuestra opresión, para que el pobre consiga aire y espacio para poder vivir; y aconsejaría también que los campesinos se dejaran guiar, y abandonaran y olvidaran algunos artículos demasiado ambiciosos, para que el asunto se solucionara, si no puede ser de una forma cristiana, sí, por lo menos, según las leyes y tratados humanos ⁶.

⁶ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. III, págs. 47-68. Los doce artículos del campesinado en *Die Reformation in Augenzeugenberichten*. Publicado por Helmar Junghans, Düsseldorf (Rauch), 1967, págs. 288-293.

6

El traductor

La obra más silenciosa, pero más eficaz de las emprendidas por Lutero fue la traducción de la Biblia. Con ella proporcionó al laico el medio para lograr su emancipación, haciendo de ella, así, el patrimonio más valioso de los creyentes de lengua alemana.

Las dificultades de dicha traducción fueron muy grandes, pues, si bien el griego había experimentado por entonces un nuevo impulso gracias a los humanistas, el texto hebreo tuvo que ser restaurado a fuerza de trabajo. Lutero contó con dos valiosas ayudas en esta tarea: por una parte, San Jerónimo, con quien se hallaba familiarizado desde joven y quien había traducido la Biblia al latín, entre 380 y 420, versión conocida con el nombre de *Vulgata*, y, por otra parte, un círculo de colaboradores, un grupo de hombres de grandes conocimientos filológicos, entre los cuales figuraba Philipp Melanchthon, el más culto e inteligente de todos.

En su "Patmos", la prisión en Wartburgo, Lutero tradujo el Nuevo Testamento, que se imprimió en 1522.

Se necesitaron doce años más para traducir del hebreo el Antiguo Testamento. En 1534 se imprime la primera Biblia alemana, habiéndose realizado hasta la fecha una enorme tirada de esta primera edición, especialmente del Nuevo Tes-

tamento¹. En Leipzig, el príncipe Jorge * la prohibió inmediatamente, dando orden a su secretario, Hieronymus Emser, de elaborar y presentar una nueva traducción. Emser cumplió la orden, limitándose a tomar el texto de Lutero, variándolo insignificadamente y publicándolo bajo su firma, acompañado de un prólogo del príncipe.

Lutero tuvo precursores como traductor de la Biblia al alemán². En la Biblioteca Nacional de Viena existe el manuscrito de la Biblia de Wenzel, en seis grandes tomos. Los primeros tomos aparecieron en la región de Bohemia hacia mediados del siglo xv, valiosamente ilustrados con dibujos. Pero, sin duda, Lutero no conoció esta traducción alemana.

La aportación de Lutero al idioma es magistral. Tuvo el don de dar una enorme plasticidad a la palabra. Fue, además, un teórico de la traducción, formuló leyes fundamentales de la hermenéutica de la traducción y del modo de exposición.

Carta sobre el modo de traducir. 1530.

Gracia y Paz en Cristo. Honorable, inteligente y querido señor y amigo: He recibido vuestro escrito con las dos preguntas que solicitáis de mí.

Primero: Por qué he alemanizado las palabras de San Pablo de la *Epístola a los Romanos*, III, *arbitramur hominem justificari fide absque operibus*, de esta forma: Consideramos que el hombre debe ser justo sin necesidad de acción de la ley, sino únicamente por la fe; y queréis saber, además, de qué modo se puede apabullar

¹ "La edición de esta obra no puede ser más que alabada; se ha estimado en cien mil ejemplares el total de las ediciones publicadas por el editor principal de Lutero, Hans Lufft... La edición total —las numerosas impresiones realizadas en otros lugares— es posible que llegue a la cifra de un millón." (R. FRIEDENTHAL: *Op. cit.*, pág. 378.)

* El príncipe Jorge de Sajonia (1471-1539) reinó en el sur de Sajonia (Leipzig, Dresden, Meissen), fue partidario de la Reforma, protestó ante la Dieta de Worms de las anomalías que se observaban en la curia y en la jerarquía (1521); desde la discusión de Leipzig (1519) fue enemigo de Lutero y también de la Casa Electora de Sajonia, regentada por Federico el Sabio (muerto en 1525).

² WALTER, Wilhelm: *Die deutsche Bibelübersetzung des Mittelalters*, 1889.

a los papistas, quienes sostienen que en el texto de San Pablo no aparece la palabra *sola* —únicamente— y que tal adición mía a la Palabra de Dios no se puede soportar, etc. . .

Segundo: Si los santos difuntos ruegan también por nosotros, ya que leemos que los ángeles sí que lo hacen, etc.

A la primera pregunta puede usted, si le interesa, contestar por mí así a los papistas:

En primer lugar: Si yo, doctor Lutero, hubiera intuido que todos los papistas juntos podrían ser tan hábiles como para poner en alemán justa y correctamente un solo capítulo de la Escritura, me hubiera mostrado en verdad tan humilde que les hubiera pedido ayuda y asistencia para traducir al alemán el Nuevo Testamento. Pero, puesto que ya sabía, y ahora veo confirmado, que ninguno de ellos sabe cómo se debe traducir o hablar en alemán, les he evitado a ellos y a mí mismo este trabajo. Pero se nota claramente que ellos aprenden en mis traducciones y en mi modo de expresarme a escribir y hablar en alemán. Me roban así mi lenguaje, del que antes conocían muy poco, y, sin embargo, no me lo agradecen, sino que prefieren emplearlo contra mí. Pero yo se lo concedo gustoso, pues me hace mucho bien el haber enseñado a hablar bien a mis discípulos desagradecidos, e incluso a mis enemigos.

Por otra parte, podéis decir que yo he puesto en alemán el Nuevo Testamento con la mejor capacidad y conciencia. Con ello no obligo a nadie a que lo lea, sino que les dejo en libertad de hacerlo o no; lo he hecho únicamente en provecho de quienes no lo pueden hacer mejor de otra manera. No está prohibido a nadie el hacer una traducción mejor. El que no lo quiera leer, que no lo lea, yo no se lo ruego a nadie y a nadie alabo por ello. Es mi testamento y mi traducción, y debe ser y permanecer mío. Si he errado en algo —no lo he hecho conscientemente y, por supuesto, me disgustaría haber traducido alguna palabra mal—, sin embargo, no quiero soportar como jueces de ello a los papistas, pues, por el momento, tienen las orejas todavía demasiado largas y su balbuceo es aún demasiado débil para juzgar mi traducción. Yo sé perfectamente, cosa de la que ellos no tienen la más mínima idea, cuánto arte [ciencia], trabajo, juicio e inteligencia son necesarios para traducir bien; ellos no lo han intentado.

Se dice: Quien trabaja en la calle encuentra muchos maestros. Así me sucede a mí. Aquellos que nunca han sabido siquiera hablar correctamente, no digamos traducir, se han convertido de pronto en mis maestros, y yo debo ser su discípulo. Y, si yo les hubiera preguntado cómo se deben alemanizar las dos primeras palabras de *Mateo*, I, *Liber generationis* [la genealogía de Jesucristo,

según San Mateo], ninguno de ellos hubiera sabido decir nada; pero, ahora, estos buenos amigos juzgan toda mi obra. Esto mismo le pasó a San Jerónimo cuando tradujo la Biblia; entonces fue todo el mundo su maestro; él era el único que no sabía nada, y la obra de este gran hombre fue juzgada por aquellos que ni siquiera eran dignos de limpiarle los zapatos. Por ello, debe tener mucha paciencia quien quiera hacer algún bien público, pues todo el mundo quiere hacer de maestro "sabelotodo": pretende embriagar al caballo por debajo de la cola, tener autoridad sobre todo y, sin embargo, él mismo no sabe nada; ésta es su manera de obrar, manera a la que no puede renunciar.

Ya me gustaría ver al papista que quisiera destacar y tradujese al alemán, por ejemplo, una epístola de San Pablo o a un profeta, siempre y cuando no utilice para ello el alemán o la traducción de Lutero. ¡Qué alemán, qué traducción más fina, más bonita y adorable resultaría! Pues ya conocemos al chapucero de Dresden [H. Emser] que ha copiado magistralmente mi Nuevo Testamento, cuyo nombre no quiero mencionar en mis libros; además, ya tiene su juez [murió el 8 de noviembre de 1527] y es de sobra conocido. Él reconoció que mi alemán era dulce y bueno, y vio claramente que él no sabía hacerlo mejor; con propósito maligno, copió mi Nuevo Testamento, palabra por palabra, tal como yo lo hice, quitó de él mi prólogo, comentario, glosa y nombre, añadió su propio nombre, prólogo y glosa, y vendió mi Testamento con su firma. Ah, queridos hijos, cuánto me dolió que su príncipe condenase y prohibiese, en un temible prólogo, la lectura del Nuevo Testamento de Lutero y, al mismo tiempo, ordenase leer el Testamento del chapucero, que es el mismo que hizo Lutero.

Y para que nadie piense que yo miento, toma ambos Testamentos, el de Lutero y el del mamarracho, compáralos y verás quién es el traductor de ambos. No me importa que, en algunos lugares, haya arreglado o cambiado algún punto, aunque hay algunas cosas que no me gustan; además, no hace mucho daño en cuanto se refiere al texto, por lo cual nunca he querido rebatirlo. Más bien he tenido que reírme de la gran sabiduría que ha maldecido, condenado y prohibido mi Nuevo Testamento, porque había salido bajo mi nombre, y, sin embargo, se ha tenido que leer cuando se ha publicado bajo el nombre de otro. ¿Qué virtud es ésta de maldecir y difamar el libro de otro, después de robarlo y publicarlo, sin embargo, bajo el nombre propio y buscar, así, por medio de la difamación del trabajo de otro, la alabanza de sí mismo, la propia fama? Que juzgue esto la persona adecuada. Mientras tanto, yo ya tengo bastante y estoy contento de que mi trabajo

—como ensalza San Pablo—, de que mi libro sea favorecido por mis enemigos y de que el libro de Lutero tenga que ser leído sin el nombre de Lutero y bajo el nombre de sus enemigos. ¿Cómo podría haberme vengado mejor?

Y para volver de nuevo al asunto: Si vuestro papista se quiere poner en ridículo con la palabra *sola* (“únicamente”) contestadle rápidamente así: El doctor Martín Lutero lo quiere así y dice que papista y burro es una misma cosa... Como no queremos ser alumnos y discípulos de los papistas, sino sus maestros y jueces, también queremos enorgullecernos y golpear contra las cabezas de burro; y del mismo modo que se ensalza San Pablo frente a sus absurdos santos, así quiero yo ensalzarme frente a estos mis burros. ¿Son ellos doctores? Yo también. ¿Son sabios? Yo también. ¿Son predicadores? Yo también. ¿Son teólogos? Yo también. ¿Son polemistas? Yo también. ¿Dan lecciones en la universidad? Yo también. ¿Escriben libros? Yo también. Y quiero seguir alabándome. Yo sé interpretar salmos de los profetas. Ellos no. Yo sé traducir. Ellos no. Yo sé leer la Sagrada Escritura. Ellos no. Yo sé rezar. Ellos no. Y si desciendo [en los bajos campos del pensamiento]: Yo puedo interpretar su propia dialéctica y filosofía mucho mejor que todos ellos juntos, y sé, además, ciertamente, que ninguno de ellos entiende a su Aristóteles. Y si hay entre todos ellos uno que entienda y comprenda rectamente un proemio o capítulo de Aristóteles, me dejaría mantear. No estoy exagerando, pues yo he sido educado y enseñado desde muy joven en todas sus ciencias y conozco perfectamente cuán profundas y amplias son. Ellos también saben que yo conozco y sé todo lo que ellos saben; sin embargo, los infelices, actúan contra mí como si yo fuera en su ciencia un novicio que acaba de llegar esta misma mañana y que nunca ha visto ni oído lo que ellos enseñan y saben. Incluso se jactan orgullosamente de su ciencia y me enseñan cosas que hace veinte años destrocé con las suelas de mis zapatos, y dicen que he de cantar con aquellas prostitutas sus berridos y gritos. Desde hace siete años sé que los clavos de las herraduras son de hierro...

Pero, sin embargo, quiero deciros a vosotros y a los nuestros por qué he utilizado la palabra *sola*, a pesar de que en *Romanos*, III, no he utilizado *sola* sino *solum* o *tantum*. Así de bien leen estos burros mi texto. No obstante he usado en algún otro lugar *sola fide*, y quiero emplear ambas *solum* y *sola*. He procurado esmerarme en la traducción, porque quise ofrecer un alemán claro y puro. Y nos ha sucedido muy a menudo, que hemos investigado y preguntado por una sola palabra durante quince días o tres semanas, y, sin embargo, a veces, no la hemos encontrado. En el

libro de Job trabajamos de este modo el maestro Philipp [Melancthon], Aurogallus [un colaborador de Lutero] y yo, y algunas veces apenas pudimos adelantar tres líneas en cuatro días. Ahora que está dispuesto en alemán, cualquiera lo puede leer y comprender. Ahora se pueden leer cuatro páginas sin tropezar ni una sola vez, y nadie notará los escollos que tuvimos que superar. Tuvimos que sudar y trabajar mucho para convertir aquellas piedras y escollos en un campo llano por el que ahora se puede caminar cómodamente. Es muy bueno arar cuando el campo está limpio. Pero nadie se quiere ocupar de talar el bosque y preparar el campo. Ni Dios mismo pudo conseguir agradecimiento ni con el sol, ni con el cielo, ni con la tierra, ni siquiera con la muerte de su propio Hijo. El mundo está y permanecerá bajo el nombre del diablo, puesto que así lo desea.

Yo bien sabía que ni en el texto latino ni en el griego de *Romanos*, III aparece la palabra *solum*. Los papistas no hubieran necesitado enseñármelo. Bueno; ¿y qué? Estas cuatro letras, "solo", no están allí, pero estos asnos las miran con ojos de besugo. Y no ven que están contenidas en el sentido del texto. Pues, si se quiere traducir al alemán clara y enérgicamente este versículo, no se puede por menos de emplear la palabra "solo". Y yo he querido hablar alemán, no latín ni griego, puesto que al traducir me he propuesto escribir en alemán. Y el modo de expresión de nuestra lengua alemana es así: cuando se habla de dos cosas, de las cuales se afirma una y se niega la otra, se utiliza la palabra *solum*, "únicamente", además de la palabra "ninguno" o "nada", como cuando se dice: El labrador trae únicamente trigo, pero ningún dinero... La palabra "únicamente" ayuda a la palabra "ningún", para que resulte una expresión clara. Pues no se debe preguntar a la gramática de la lengua latina cómo se debe hablar alemán, como hacen los burros, sino que se debe preguntar a las amas de casa, a los niños en las callejuelas, al hombre común en el mercado y mirarles a la boca y ver cómo hablan, y traducir según esto; ésta es la forma de que lo entiendan y se den cuenta de que se habla alemán con ellos.

Cuando, por ejemplo, dice Jesucristo: *Ex abundantia cordis os loquitur* (*Mateo*, XII, 34), si hiciera caso a estos asnos, ellos me mostrarían letra por letra y entonces tendría que traducir: De la abundancia del corazón habla la boca. Decídmelo: ¿está expresado esto en alemán? ¿Qué alemán entiende tal cosa? ¿Qué es abundancia del corazón? Esto no lo puede decir ningún alemán, a no ser que quisiera decir que uno tiene un corazón demasiado grande o que tiene demasiado corazón, a pesar de que esto tampoco está muy claro; pues "abundancia del corazón" no es alemán, del mis-

mo modo que no es alemán “abundancia de la casa”, ni “abundancia de la estufa”, ni “abundancia del banco”, sino que las amas de casa y el hombre sencillo se expresan así: “El que tiene el corazón lleno, se le sale por la boca”; esto es buen alemán, por el que yo me he esforzado, aunque, por desgracia, no lo he conseguido a satisfacción en todo momento. Pues la lengua latina es extraordinariamente difícil de traducir bien al alemán...

Expone más adelante las mismas razones en los siguientes pasajes del Nuevo y del Antiguo Testamento: *Marcos*, XIV, 4; *Lucas*, I, 28; *Daniel*, IX, 23; X, XI y XIX.

Encuentro que el hombre alemán habla así: “Querido Daniel”, “querida María”, “graciosa muchacha”, “linda doncella”, “dulce señora” y cosas semejantes. Pues el que quiera traducir ha de tener una gran provisión de palabras, para que pueda elegir entre ellas, cuando una palabra no se adapta bien al sentido de la frase.

No obstante, no he traducido demasiado libremente, sino que mis ayudantes y yo hemos puesto gran atención y cuidado en mantenernos fieles a las palabras originales en los pasajes más importantes. Por ejemplo: *San Juan*, VI, donde Cristo dice: “A éste ha sellado Dios Padre”, aquí se hubiera expresado mejor en alemán “A éste le ha señalado Dios Padre” o “Éste es el que Dios Padre piensa”. Pero yo prefiero no escribir en buen alemán antes que apartarme de la Palabra del Evangelio. Pues, en verdad, traducir no es un arte que posea cualquiera, como piensan esos locos. Para ello es necesario poseer un corazón recto, piadoso, fiel, trabajador, temeroso, cristiano, sabio, instruido y experimentado...

Que quede esto claro con respecto al modo de traducir una lengua. Pero al añadir, en *Romanos*, III, “únicamente”, no he tenido en cuenta solamente la forma de expresión, sino que me he exigido y me he esforzado por plasmar el texto y la intención de San Pablo; pues ahí mismo trata San Pablo el punto principal de la doctrina cristiana, a saber, que por la fe en Cristo somos justos, sin ninguna acción de la ley...

Este “únicamente” tan ardientemente disputado en la época de Lutero, lo justifica él por el conjunto de las enseñanzas religiosas del apóstol San Pablo. Lutero se pregunta:

Pero, ¿a santo de qué viene todo este alboroto y furor, tantas acusaciones de herejía, tanto ardor, si el asunto en el fondo está

tan claro, siendo evidente que solo la fe comprende, sin más ayuda, la muerte y la resurrección de Cristo y que, precisamente [ésta], muerte y resurrección son [nuestra] vida y justicia? Pues si esto es tan claro, a saber, que únicamente la fe nos trae, nos hace comprender y nos da tal vida y justicia, ¿por qué, pues, no se ha de hablar así? No es una herejía el que únicamente la fe nos da la vida y nos permite comprender a Cristo. Pero, sin embargo, es hereje aquel que lo dice o predica. ¿Acaso no son dementes, locos e insensatos? Reconocen que el asunto es justo, pero castigan como injusto lo que se dice sobre el mismo asunto. ¡Nada puede ser justo e injusto al mismo tiempo!

Tampoco soy yo el único ni el primero que dice: “solamente la fe hace justo a un hombre”. Ambrosio, Agustín y muchos otros lo han dicho antes que yo. Y quien sepa leer y entender a San Pablo, lo debe decir así, y no puede decirlo de otra manera. Sus palabras son muy terminantes y no requieren en absoluto ninguna obra [*opera bona*, las buenas obras]. Si no es preciso ninguna buena obra, entonces tiene que serlo únicamente la fe. En verdad, resultaría para mí una tarea mucho más sencilla, segura y menos enojosa enseñar a las gentes que, además de por la fe, podrían llegar a ser piadosos por medio de las buenas obras. Esto sería igual que decir que no solamente la muerte de Cristo borra nuestros pecados, sino que nuestras buenas obras coadyuvan también a ello. ¡Bonito modo de honrar la muerte de Cristo, si nuestras buenas obras ayudasen y pudiesen operar el mismo efecto! ¡Seríamos tan buenos y fuertes como Cristo! Es obra del demonio, que no puede dejar sin difamar la sangre de Cristo.

Puesto que el propio asunto exige esencialmente que se diga: “Únicamente la fe hace justos a los hombres”, y [puesto que] es el arte de expresarse de nuestra lengua alemana, la cual nos enseña a expresarlo de esta forma, y [puesto] que además tenemos el ejemplo de los Santos Padres y también nos obliga a ello el peligro de que las gentes se queden paradas en las buenas obras y olviden la fe y pierdan a Cristo —especialmente ahora, que hace tanto tiempo que están acostumbrados y que solo con fuerza podrán ser apartados de ellas— por todo ello, precisamente, no solo es justo, sino necesario, que se proclame lo más clara y rotundamente posible: “Únicamente la fe, sin buenas obras, hace piadosos a los hombres”, y me pesa no haber añadido las palabras “ningún” y “ninguna”, es decir: “sin ningún buen acto y sin ninguna ley”, a fin de que quedara expresada la idea rotunda y categóricamente. Por ello, debe permanecer así en mi Nuevo Testamento y, aunque todos los papistas, tan burros, se enfurezcan y enloquezcan, no lograrán que lo suprima. Y con esto ya he dicho bastante sobre este

asunto; continuaré hablando del tema, si Dios me concede la gracia, en el libro *De justificatione* ³...

No fue únicamente la traducción lo que obligó a Lutero a meditar sobre los problemas básicos de la interpretación, sino, sobre todo, la oposición teológica con la doctrina de la Iglesia, alterada por la tradición. Para él, la única autoridad era la Sagrada Escritura. Pero también, sus adversarios se apoyaban en ella. Se trataba, por tanto, de comprenderla correctamente y de establecer los principios de la comprensión —la hermenéutica—, para dar a los resultados y métodos de interpretación un carácter objetivo, de forma que la opinión puramente individual quedase totalmente excluida. Esto se ve ya claramente en la decimosexta de las *Noventa y cinco tesis*, de 1517, lo que hoy llamamos conocimiento existencial, al que sirve de ayuda la “desmitificación” de las imágenes que se han convertido para nosotros en extrañas o difícilmente accesibles.

En el escrito contra Latomus (*véanse* pág. 50 y sgs.), medita Lutero sobre la lengua de la fe, y trata el problema del discurso “real” y figurativo ⁴. Con ello, se aborda el problema de la exactitud y la simbología del lenguaje religioso. En uno de los tres sermones de Pascua que pronunció Lutero en Torgau en 1533, se plantea el mismo problema en la frase del Credo “descendió a los infiernos”:

Aunque se quisiese hablar muy extensa y agudamente sobre ello, sea como sea... , no es posible comprender y fundamentar solo con el pensamiento... de qué modo descendió [Jesús] a los infiernos. Debemos traducir a imágenes lo que se nos ofrece en palabras; no podemos pensar ni comprender nada sin imágenes. Por ello, es conveniente y justo que se vea en las palabras, igual que en una pintura, cuando baja con la bandera y destroza y destruye las puertas del infierno; y se deben abandonar los elevados pensa-

³ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. IV, págs. 179-193; BUCHWALD: *Op. cit.*, vol. VII, págs. 25-40 y STECK: *Op. cit.*, págs. 155-169.

⁴ FRIEDRICH KARL SCHUMANN tiene el mérito de haber escrito principalmente sobre esto en *Gedanken Luthers zur Frage der Entmythologisierung*, págs. 208-220, editado por Bultmann, Stuttgart, 1949.

mientos que no nos aportan ninguna comprensión. Pues una pintura así muestra convenientemente la fuerza y el provecho de este artículo de fe, por lo que se ha hecho, predicado y creído, a saber, cómo Cristo destruyó el poder del infierno y arrebató al diablo toda su fuerza. Si poseo esto, ya tengo la justa esencia y razón de ello, y no debo seguir preguntando ni buscando sutilezas, de cómo haya sucedido o de cómo es posible, del mismo modo que está prohibida en otros artículos esta manera de buscar sutilezas y "perfecciones", ya que nada se puede lograr. Si yo quisiera ser tan listo como algunos, que tan a gusto se enaltecen y se burlan de nuestra sencillez, podría reírme yo también y preguntar qué tipo de bandera tenía, si era de papel o de tela, y cómo fue posible que no se quemara en el infierno, e igualmente cómo eran las puertas y cerraduras del infierno, etc., y podría reírme de los cristianos, como lo hacen los paganos, por ser locos de remate, al creer tales cosas. Éste es un arte perverso y sencillo, que todo el mundo poseería sin necesidad de aprenderlo; incluso un cerdo o una vaca lo sabría. Así, podría hacer yo también magistrales alegorías, y señalar lo que significan la bandera y el bastón, el trapo o las puertas del infierno...

Incluso el propio Cristo muestra al pueblo en el Evangelio el secreto del Reino del Cielo por medio de imágenes y comparaciones sagaces..., pues estas imágenes son aclaratorias y apropiadas para entender y comprender mediante ellas alguna cosa; son extraordinariamente cordiales, consoladoras y, aunque solo fueran buenas para algo, sirven para rechazar las peligrosas flechas y tentaciones con que acecha el demonio, quien, con grandes pensamientos, nos quiere apartar de la Palabra, para que nosotros, con la razón, trepemos y busquemos sutilezas a los elevados artículos, hasta que al final Él nos arroje al fondo.

Nosotros tenemos que captar en imágenes todas las cosas que no conocemos ni sabemos, aunque no sean exactamente iguales, ni se acierte exactamente a hacerlo del mismo modo que se pinta. Por ello, creo yo que Cristo destruyó personalmente el infierno y ató al diablo; Dios concede que las banderas, puertas y cadenas podrían haber sido de madera o hierro, o incluso que no hubiera ninguna. Nada importa si yo únicamente recuerdo lo que se muestra por medio de esas imágenes, a saber, debo creer por Cristo —y esto es lo fundamental— el provecho y la fuerza que nosotros poseemos gracias a ello: que a mí y a todos los que creen en Él no nos arrebatarán ni dañarán ni el infierno ni el demonio...

Aunque el infierno sigue siendo infierno y mantiene presas a los infieles, igual que la muerte, el pecado y todas las desgracias, para que permanezcan allí y allí se pudran —igual que nos asusta

y asedia a nosotros mismos por la carne y la materia del hombre, obligándonos a golpearlos y mordernos— a pesar de ello, ya está destruido y desgarrado todo mal en la fe y el espíritu, para que no pueda seguir dañándonos... Para ello, es necesaria una gran fe, que fortalezca, haga bueno este artículo y escriba en el corazón las palabras “Jesucristo ha resucitado”, con letras mayúsculas y las haga tan grandes como el cielo y la tierra... , pues si se deja que la razón oiga con sus pensamientos las apariencias y no se escucha la palabra en el corazón, es como ir a tientas. Tan solo se pueden tener pensamientos de muerte al ver un cuerpo postrado, más lamentable y horroroso que un cadáver, pudriéndose y hediendo tan ignominiosamente, que nadie en la tierra pueda soportarlo y que no se le pueda ayudar ni aliviar con ningún medicamento, si no es quemándolo totalmente o enterrándolo bajo tierra, tan profundamente como sea posible. Pero, si tomases la Palabra en tu fe, recibirías una visión distinta, de forma que podrías ver, a través de esta muerte, la resurrección y comprender la imagen de la vida. Esto ocasiona nuevos sentidos y pensamientos, que no puede tener nadie que no esté ya, por causa de la fe, en el otro lado y haya comprendido ya la resurrección y lleve consigo también al hombre exterior, de modo que éste tenga que pensar y vivir según aquél⁵...

⁵ WA, 37, págs. 62-67 y *Bekenntnisschriften*, págs. 1050-1052 (véase nota 10, pág. 76).

7

La personalidad de Lutero

Nadie que haya leído a Lutero —ni los que le quieren ni los que le aborrecen— puede sustraerse al encanto de su individualidad, o, más exactamente, al encanto personal que de él se desprende. Este encanto está basado en el yo con que se manifiesta en todos sus escritos, como si saliera, al subir el telón, de la oscuridad a la luz. Se incorporó con todo lo que era, tenía y podía a la lucha. El compromiso personal, la entrega de toda su persona al sentirse aludido por el juicio divino, al estar justificado por Jesucristo, en esto consistía para él la fe. La fe ya no es “creer lo que cree la Iglesia”; la seguridad de salvación no está ya garantizada por una Iglesia institucionalizada: creer quiere decir sentirse uno mismo, personalmente, aludido. El yo del creyente adquiere una nueva importancia y este predominio del yo es resultado de un nuevo humanismo, del Renacimiento. La hazaña histórico-espiritual de Lutero consiste en haber relacionado el yo con la fe y en haber hecho inseparable la correlación entre ésta y Dios. Cien años antes del pensamiento de Descartes *cogito ergo sum* (pienso, luego existo) se podía haber establecido esta fórmula según la idea de Lutero *cogito ergo Domini sum* (pienso, luego soy del Señor, es decir, existo porque mi existencia está basada en el Señor). Este “credo” está determinado materialmente por Jesucristo.

El testimonio clásico de la transformación del “nosotros” y “nuestro” y de la frase de la creación correspondiente a este plural establecido en la comunidad como una institución es esta interpretación que plasmó Lutero en la segunda parte del *Catecismo*:

Creo que Dios “me” ha creado a mí, junto con todas las demás criaturas, “me” ha dado cuerpo, alma, inteligencia y sentidos y me los conserva... Creo que Jesucristo, verdadero Dios, nacido del Padre en la eternidad, y verdadero hombre, nacido de la Virgen María, es “mi” señor... Creo, que no puedo llegar a alcanzar o a creer en Jesucristo mi Señor por mi propia razón o fuerza, sino que el Espíritu Santo me ha llamado a través del Evangelio, me ha alumbrado con sus dones y me ha santificado y guardado en la fe...

Después de esta afirmación del yo, se refiere a la Iglesia:

...del mismo modo que ha llamado, reunido, alumbrado y santificado a toda la cristiandad y los conserva junto a Jesucristo en el recto y único camino¹...

Esta convicción religiosa da a veces la impresión de una extraordinaria arrogancia, propia de aquellos que conocen lo Más Alto y lo Más Bajo; sin embargo no es más que la entrega de la persona, que se da toda entera, para llenarse entera de Dios; ella no se pierde nunca en una unión mística, porque permanece en la lucha entre convicción religiosa y protesta.

Aquellos que hablan de la fe reflexiva y de una doctrina de la reflexión de Lutero no han entendido la correlación de la frase “Dios y la fe van unidos”, puesto que no se liberan de la idea de que la Iglesia, jerárquicamente institucionalizada, debe asegurar la fe².

Por supuesto que se puede hacer a Lutero el reproche de

¹ De la 2ª parte del *Pequeño Catecismo* (véase nota 4, pág. 155).

² HACKER, Paul: *Das Ich im Glauben bei Martin Luther*, Styria, 1966.

no haberse cuidado de las formas establecidas, de la institución de una Iglesia. Así fue, sin embargo, puesto que, debido a esta acentuación del yo, era capaz de llegar a lo más alto de la comunidad. Solamente el que es alguien puede renunciar a algo. La comunidad exige siempre la entrega de lo más valioso del donante, para ser ella misma eficaz y valiosa.

Sus cartas y su donación personal al individuo muestran su entrega a los demás. A Melanchthon, que tenía entonces, veintiún años, le escribe Lutero, ya en su edad madura: *Eruditissimo suo dulcissimoque* (Al muy erudito y dulce...); y a su esposa Käte le escribe: "A mi señora Käte" (bromea en casi todas las cartas a su querida esposa)³, e interviene claramente por todos aquellos que no han llegado hasta donde él. Cuando aconseja disolver los conventos, para ganar sus medios para la organización de la misa evangélica, escribe:

Pero como nadie debe ser obligado a creer en el Evangelio, no se debe expulsar ni tratar de manera inamistosa a aquellos que permanezcan en los conventos, bien sea por su edad, por su tripa o su conciencia, sino que se les debe dejar lo suficiente para que vivan igual que vivieron anteriormente. Pues el Evangelio enseña a hacer el bien, incluso a los indignos, del mismo modo que el Padre Celestial concede la lluvia y el sol lo mismo a buenos que a malos; y se debe tener en cuenta también que estas personas han llegado a este estado por ceguera y error, y que no han aprendido nada con lo que pudieran alimentarse⁴.

La amabilidad de Lutero fue alabada por muchos de sus contemporáneos, pues va más allá de las fórmulas corteses que eran corrientes en el Renacimiento, del mismo modo que, al contrario, también aparecían en todas sus páginas explosiones de ordinariez que hoy serían juzgadas como ofensas. Como testimonio de su auténtico humanismo, tenemos un párrafo

³ Carta a Melanchthon, del 11 de octubre de 1518 (véase nota 6, página 24), y carta del 29 de julio de 1534 en "Meinen freundlichen lieben Herrn, Frau Katherin von Bora D. Lutherinn zu Wittemberg", cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. VI, pág. 405.

⁴ De *Ordnung eines gemeinen Kastens. 1523*, cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. II, pág. 405.

referido a Erasmo, cuya sabiduría e influencia tanto admiraba Lutero, en el que combate duramente su indecisión e indiferencia ante los fundamentales problemas del pensamiento y de la religión. Al final de la segunda parte de su escrito contra Erasmo, *De servo arbitrio* (véanse pág. 77 y sgs.), escribe:

A pesar de que he atacado el asunto rápidamente y con dureza, reconozco mi culpa, si es que existe alguna culpa; más aún, me complace de todo corazón que se me haya dado en el mundo este testimonio de los asuntos divinos. Y quiera Dios que mi Señor y Dios me confirme este testimonio en el Juicio Final. Pues, ¿cómo podría ser más feliz Lutero que viendo cómo las gentes que vivieron en su época prestan testimonio de que no ha tratado los asuntos de la verdad perezosa o engañosamente, sino con dureza y con gran seriedad? Así me libraría del juicio divino del que dice Jeremías (XLVIII, 10): "Maldito sea el que hiciere indolentemente la obra de Dios." Pero, si yo he sido demasiado duro contra tu diatriba, ojalá me perdones; pues no lo he hecho con mala intención, sino que me ha llegado directamente al corazón, el que tú, con tu autoridad, pudieras dañar grandemente los asuntos de Cristo, en los que por algunos motivos no tomas ninguna decisión. Pues, ¿quién domina la pluma en todo instante de tal manera que no se pase de la raya en algún momento? Te has esforzado en tu libro por obrar tan suave y dulcemente, que casi parece frío y carente de auténtica seriedad; sin embargo, pinchas a tu alrededor tan fuertemente y dejas escapar palabras tan hirientes que necesitan de un intérprete bienintencionado y paciente, para demostrar que no has tenido intenciones venenosas. Pero esto no añade nada al caso; esto lo debemos tratar tú y yo amable y bondadosamente, pues somos hombres y nada humano nos es extraño ⁵.

De hecho nada humano le era ajeno, ni las alegrías ni las tristezas. También en 1525, año en que escribió el texto anterior, se casó, a los cuarenta y dos años, con Katherin von Bora, quien dos años antes había abandonado, con otras diez monjas, el convento y había buscado refugio en Wittenberg. Esta unión respondía totalmente a las recién adquiridas convicciones de que la vida en matrimonio —en la que hombre y

⁵ A Erasmo en *De servo arbitrio* (véase nota 8, pág. 71), CLEMEN: *Op. cit.*, vol. III, pág. 255 y sgs., y MA (Merz), pág. 227.

mujer son responsables por igual, de sus debilidades y de sus virtudes, de sus errores y de sus aciertos— era más correcta y agradable a Dios que la aspiración de frailes y monjas a alcanzar en los conventos una santidad singular. Lutero vivió la alegría de tener hijos, cinco en total, pero sufrió también el profundo dolor de ver morir a Isabel, de ocho meses, y a su hijita Magdalena, de doce años. En esta circunstancia se une el dolor del padre, para el que en realidad no existe ningún consuelo, y el consuelo de la fe cristiana, que ve triunfar el poder de Dios incluso sobre la muerte. Escribe a su amigo, y colaborador desde hacía muchos años, Justus Jonas, el 23 de septiembre de 1542, tres días después de la muerte de su hija:

Creo que ya te habrás enterado de que mi hijita Magdalena ha renacido en el reino de Cristo. A pesar de que mi mujer y yo no deberíamos hacer otra cosa que estar agradecidos y alegres por un final tan feliz y una muerte tan bienaventurada, por la que ha huido del poder de la carne, del mundo, de los turcos y del demonio, a pesar de ello, el poder del amor paternal es tan grande que no somos capaces de resolverlo sin llantos y gemidos y sin el mayor dolor del corazón, pues cada rasgo, cada palabra, cada movimiento de nuestra querida hijita en vida o moribunda, de esta hijita obediente y adorable, nos eran tan queridos que ni la muerte de Cristo, con la que ninguna muerte puede ser comparada, puede apartar, como debiera, esta pena del todo. Por ello agradéceselo tú a Dios en nuestro lugar... Que se me conceda a mí y a todos los nuestros una muerte semejante e incluso una vida así; sólo esto pido a Dios, el Padre de todo consuelo y de toda compasión. Que en Él viváis tú y todos los tuyos⁶.

Ya en 1525, el Príncipe Elector le había dado en propiedad el convento de Wittenberg, en el que Lutero vivía desde hacía muchos años. Lutero era muy hospitalario; casi siempre tenía invitados en su casa, **estudiantes** o visitantes. Se han conservado muchos discursos de estas comidas. Recibía especialmente a estudiantes. En muchos diálogos y cartas vibra un fuerte elemento de preocupación espiritual. Es natural que en

⁶ Cfr. BUCHWALD: *Op. cit.*, vol. VIII, pág. 452, y WA, *Briefe*, volumen X, pág. 149.

un hombre tan apasionado hubiese siempre algo especial; hay decisiones y algunas expresiones de su mal humor, cuya justificación hoy discutiríamos. Junto a la reflexión científica y a la alta valoración de la razón realista, se encuentra en él un infantil y sencillo instinto creador.

Lutero no se podía imaginar a Dios y al Antidíos más que de una manera muy personal. Por eso habla tanto del demonio y de sus servidores. Hasta en sus cartas personales, incluso en las dirigidas a su esposa, se refleja esto claramente, pues todas las cosas, ya se trate de los problemas de una vida religiosa o política superior, de los familiares o de las cuestiones cotidianas, entran para él dentro de la gran perspectiva de Dios y Antidíos. Su esposa Käte, que cuidaba de manera ejemplar, aunque a veces con preocupaciones, la complicada economía de su casa, compró la finca de Zülsdorf. Con maravillosa mezcla de respeto, humor, fe y mundanidad, le escribe Lutero en todos sus viajes. Incluso las señas y los encabezamientos están llenos de un cariño pleno de humor:

A la rica señora de Zülsdorf, señora Katherin Ludherin, que reside materialmente en Wittenberg y viaja en espíritu a Zülsdorf, a mi cariño en propias manos [le escribe el 26 de julio de 1540 desde Eisenach; el viaje era para preparar una Dieta imperial]. Lo de la Dieta de Hagenau va fatal; se ha perdido el esfuerzo y el trabajo y los costos han sido vanos. A pesar de que no hemos organizado nada más, hemos sacado al maestro Felipe del infierno y hemos podido traerlo de nuevo alegremente a casa desde la tumba, pues Dios así lo quiere por su gracia. ¡Amén! [Melanchthon estaba mortalmente enfermo y se le daba por perdido; se atribuyó este restablecimiento a Lutero y sus amigos por su ayuda y rezos]. El mismo demonio está aquí fuera poseído por otros demonios aún peores, causando daños terribles. Han ardido y arden todavía más de mil acres de madera en el bosque de Turingia, de mi señor. A esto hay que añadir, que hoy ha llegado la noticia de que también ha comenzado a arder el bosque de Werda y en muchos otros lugares y no hay modo de apagarlos. Rezad y haced que los demás recen contra este dañino Satanás que nos ataca, no sólo en cuerpo y alma, sino también en nuestras propiedades y honor. Ojalá bajara Cristo, nuestro Señor, del cielo y diera al demonio y a sus compinches tal fuego que no lo pudiera apagar, ¡amén! Yo no estoy seguro de que esta carta te encuentre en Wittenberg o en

Zülsdorf, por ello no te escribo más cosas. Esto me lo ha mandado Dios, ¡amén! Saluda a nuestros hijos y pupilos y a todos. Lunes, Santiago, 1540. Tu cariñoso M.L.D.⁷

Su esposa Käte se preocupó siempre por él; veía con temor su apasionamiento y despreocupación para con los grandes del mundo. Ella no sabía que su valor frente a la Iglesia dominante y al poder mundano —que venía de su fe— estaba unido a un seguro sentido del orden de las cosas y a un gran sentido de la situación política, y que rechazaba sus preocupaciones con la seguridad de la fe sencilla y gracias a su ánimo lleno de humor. Se encuentra en Eisleben, en su último viaje. Se le había llamado para allanar las disparidades surgidas, a causa de una herencia, entre los condes de Mansfeld. El 7 de febrero de 1546, escribe a su esposa:

A mi querida señora, Katherin Ludherin, doctora, vendedora de cerdos en el mercado de Wittenberg, a los pies de mi querida esposa. ¡Gracias y paz en el Señor! Lee, mi querida Käte, a San Juan y el *Pequeño Catecismo*, del que en cierta ocasión dijiste: “Está dicho todo en este libro.” Pues tú quieres preocuparte de tu Dios, como si Él no fuera todopoderoso y no pudiera crear diez doctores Martín, si este viejo se ahogara en el río Saale o en una caldera o en una trampa de lobos. ¡Déjame en paz con tus preocupaciones! Yo tengo a alguien que me cuida mejor que tú y que todos los ángeles, que duerme en el pesebre y se alimenta del pecho de la Virgen, pero al mismo tiempo está también sentado a la derecha de Dios Padre Todopoderoso. Por eso, queda en paz. ¡Amén! Pienso que el infierno y el mundo entero están ahora libres de todos los demonios, que, quizá por mi culpa, se hallan aquí reunidos en Eisleben... Tan difícil y problemático está el asunto... Y sabe que todas las cartas que has escrito ya han llegado aquí, y hoy han llegado las que escribiste el viernes pasado, junto con las del maestro Felipe⁸...

Tres días más tarde, contesta Lutero a su última carta, burlándose cariñosamente.

⁷ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. VI, pág. 418, y WA, *Briefe*, vol. IX, página 205.

⁸ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. VI, pág. 427, y WA, *Briefe*, vol. XI, página 286.

¡Santísima señora doctora! Le agradecemos amablemente toda su gran preocupación, por cuya causa no habéis podido dormir, pues, desde el momento en que os preocupasteis por nosotros, estuvo a punto de abrasarnos el fuego en nuestro albergue, justo ante la puerta de mi habitación, y ayer —sin duda alguna gracias a vuestra preocupación— por poco nos cae una piedra en la cabeza, que nos hubiera aplastado como en una ratonera; pues ha estado cayendo en nuestra habitación durante dos días cal y yeso, hasta que he encargado que lo arreglen y, cuando tocaron la piedra con solo los dedos, se cayó, y era tan larga y ancha como una almohada. Tenía intención de agradecer vuestra santidad, si los ángeles no me hubieran guardado. Temo, que si tú no dejas ya de preocuparte, al final nos trague la tierra y todos los elementos nos persigan. ¿Así aprendes el Catecismo y la fe? Tú reza y deja a Dios que se preocupe; pues a ti no se te ha encomendado preocuparte de mí o de ti misma. Está dicho en el *Salmo 55* y en muchos otros lugares: “Ruega al Señor, Él cuidará de ti.”

Nosotros estamos, gracias a Dios, sanos y fuertes... y quisiéramos ahora haber acabado y volver a casa, si Dios quiere, ¡amén! En el día de la Escolástica de 1546. Servidor de vuestra santidad Martín Lutero⁹.

Lutero no pudo apaciguar la lucha ni reconciliar a los condes entre sí.

Murió el 18 de febrero de 1546, en su ciudad natal, Eisleben, debido a una litiasis. Sobre la mesa de la habitación en que murió, se halló una hoja escrita de su propia mano:

Nadie puede entender a Virgilio en sus poesías pastorales, a no ser que haya sido pastor cinco años. Nadie puede entender a Virgilio en sus poesías sobre la agricultura, a no ser que haya sido agricultor cinco años. Nadie puede entender completamente a Cicerón en sus cartas, a no ser que se haya movido durante cinco años en un ambiente influyente dentro del Estado. Que nadie crea que conoce suficientemente la Sagrada Escritura, si no ha dirigido la comunidad durante cien años con profetas como Elías y Eliseo, con Juan el Bautista, Cristo y los Apóstoles. Tú no debes poner tu mano en la Eneida divina [la Sagrada Escritura], sino que has de seguir sus huellas rezando. Nosotros somos mendigos. Esto es verdad¹⁰.

⁹ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. VI, pág. 430, y WA, *Briefe*, vol. XI, página 291.

¹⁰ Cfr. M. A. KLEEBERG y G. LEMME: *Auf den Lebenswegen Lu-*

Las últimas palabras escritas por Lutero dan fe de una profunda humildad; esto forma parte de su preocupación por las almas, mostrando su comprensión hacia la postura especial de los perplejos y preocupados, y depurando todos sus consejos de fanatismo y de radicalismo.

Si se deben guardar las bases de la fe, se puede —piensa Lutero— soportar algo de las formas tradicionales, cuando uno no se quiere liberar inmediatamente de ellas; pues la fe no es para él ninguna ley nueva, y los medios violentos de coacción no pueden ir unidos a ella.

El Prepósito de Berlín, Buchholzer, se había quejado en una carta de que el príncipe elector Joaquín II, que había introducido en 1539 la Reforma, se mantuviera fiel a muchas de las formas de la Iglesia y que exigiera lo mismo de él. Lutero le escribe:

Si vuestro señor, el Margrave y Príncipe Elector, os permite predicar el Evangelio de Jesucristo en voz alta, en forma clara y pura, sin añadir nada humano, si os permite administrar ambos sacramentos —el bautismo y el del cuerpo y la sangre de Cristo— tal y como están instituidos, y renuncia a la invocación de los santos... entonces, poneos y llevad, en nombre de Dios, una cruz de plata u oro, y albas y casullas de lino, seda o terciopelo; si vuestro Príncipe Elector no tiene suficiente con una casulla, poneos tres... Si vuestro Príncipe Elector no tiene suficiente con una procesión en la que vayáis tocando las campanillas y cantando, entonces haced siete alrededor de la iglesia, como hizo Josué con los hijos de Israel en torno a Jericó, cantando y tocando las trompetas... Estas cosas no dan ni quitan nada al Evangelio, siempre que no se las utilice mal. Pero que no se haga de ello una necesidad para la salvación, ni algo obligatorio para la conciencia¹¹...

Lutero sabe llevar ánimo y consuelo a todas las clases sociales, incluso en situaciones extraordinarias. Cuando el príncipe elector Juan se hallaba preocupado y triste en la Dieta

thers, 2ª ed., Berlín, 1964, pág. 218; compárese con FAUSEL (*véase bibliografía II*), vol. II, pág. 311.

¹¹ Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. VI, pág. 411, y WA, *Briefe*, vol. VIII, página 625.

de Augsburgo —en la que el emperador quería intervenir más enérgicamente contra los evangélicos—, le escribió Lutero desde Veste Coburg una carta, el 22 de mayo de 1530:

...En primer lugar es seguro, que Vuestra Alteza debe llevar y soportar por sí mismo este trabajo, este esfuerzo, este peligro y estas pérdidas y también esta larga espera, sin ayuda de nadie, ya que todos los príncipes contrarios y enemigos no pueden encontrar ninguna otra culpa en Vuestra Alteza que la Palabra de Dios, pura, sencilla y viva. Por lo demás, tienen que reconocer a Vuestra Alteza como un príncipe sin culpa, callado, piadoso y fiel.

Puesto que todo esto es cierto, es una gran señal de que Dios tiene a Vuestra Alteza por elegido al concederle su Palabra y hacerle digno de ella. Y es un gran consuelo para la conciencia, el hecho de que, por su causa, tenga que soportar tanta infamia y enemistad... Pues tener a Dios como amigo es mejor que tener a todo el mundo como amigo... En esto se muestra Dios tan misericordioso al hacer su Palabra tan fuerte y fecunda en el territorio de Vuestra Alteza, pues éste posee los mejores pastores y predicadores de todos los países del mundo, que enseñan fielmente y con pureza, y además ayudan a mantener una paz tan hermosa. Crece ahora una juventud, chicos y chicas, tan bien preparada con el Catecismo y la Sagrada Escritura, que se me alegra el corazón...

Es, en verdad, esta nueva y joven población del Estado de Vuestra Alteza un paraíso tan hermoso, como no hay ningún otro en el mundo. Y todo esto lo construye Dios al amparo de vuestra Alteza, como demostración de que Vuestra Alteza es misericordiosa y buena. Como si quisiera decir: Adelante, querido príncipe Juan, aquí te entrego yo mi tesoro más noble, mi alegre paraíso; tú debes ser un padre para ellos, pues los quiero tener bajo tu protección y mandato y quiero concederte a ti el honor de que seas mi jardinero y encargado. ¡Esto es en verdad cierto! Pues el Señor Dios, que ha puesto en este Estado a Vuestra Alteza como padre y ayuda, les alimenta a todos por medio de la diligencia y el trabajo de Vuestra Alteza, pues todos ellos tienen que comer el pan de Vuestra Alteza. Y esto es igual que si Dios mismo fuera a diario invitado y discípulo de Vuestra Alteza, pues su Palabra y sus hijos son invitados y discípulos diarios de Vuestra Alteza...

Lutero dice también a su príncipe, que los jóvenes y viejos de su Estado rezan por él, de modo que muchos están en espíritu con él. Acaba diciendo:

Espero que Vuestra Alteza reciba este escrito mío con benevolencia. Dios sabe que estoy diciendo la verdad y que no estoy engañando a nadie, pues sentiría que Satanás pudiera preocupar y entristecer el corazón de Vuestra Alteza. Yo le conozco bastante bien y bien sé cómo acostumbra a tentarme. Él es un espíritu triste y amargo, que no puede soportar que un corazón esté alegre y en paz, en especial cuando está en Dios. Cuánto menos podrá soportar que Vuestra Alteza esté de buen humor, ya que sabe todo lo que le preocupa a él y a nosotros; y no solo a nosotros, sino a todo el mundo, casi diría que incluso al mismo cielo; pues una gran parte del reino celestial de Cristo ha sido levantada sin descanso de la tierra de Vuestra Alteza. Esto lo conoce Satanás, y ve en ello su desgracia. Por tanto todos estamos obligados a apoyar a Vuestra Alteza con rezos, consuelos, amor y todo lo que podamos; pues si Vuestra Alteza está contenta, podremos vivir; pero si está triste, estaremos todos enfermos ¹².

Se ve claramente en la preocupación del príncipe por Lutero que no tomó estas palabras como adulación, sino como una muestra de fidelidad y de su convicción religiosa.

Muchos fueron los que se dirigieron a Lutero. Desde Austria le escribió Frau Dorothea, perteneciente a la familia, muy diseminada, de los Jörger von Tolleth y Köppach, que tenían también un castillo en Hernals, junto a Viena. Su hijo Christoph había estado desde 1522 a 1524 en la Corte en Torgau y en Wittenberg. La madre envió a Lutero, en 1533, quinientos florines para los estudiantes de Teología necesitados. Christoph Jörger von Tolleth había pedido a Lutero que enviara a Tolleth un predicador y, en 1525, Lutero cumplió sus deseos. Más tarde la oposición contra los evangélicos se hizo cada vez más dura en Austria. Lutero contestó que se debía hacer uso de la libertad que se poseía "hasta que se prohibiera por fuerza; pues vos no sois culpable por causa de otros, que se ven obligados por un poder superior a enfrentarse a vos. Cada uno debe arriesgarse por sí mismo y debe correr su propia aventura" ¹³ . . .

¹² Cfr. CLEMEN: *Op. cit.*, vol. VI, pág. 268, y WA, *Briefe*, vol. V, página 325.

¹³ Cfr. WA *Briefe*, vol. VII, pág. 271, del 12 de septiembre de 1535

Indice

NOTA BIBLIOGRÁFICA	<i>Pág.</i>	7
DATOS BIOGRÁFICOS		9
CAP. 1.—LAS NOVENTA Y CINCO TESIS		11
Las Noventa y cinco tesis		18
Acerca de la intercesión de los santos		25
Acerca del purgatorio		25
Acerca de la indulgencia		26
Acerca de los mandamientos de la santa iglesia		26
Acerca de las buenas obras		27
Acerca de la iglesia romana		27
CAP. 2.—LUTERO, TEÓLOGO Y ERUDITO		31
El primer mandamiento		72
CAP. 3.—EL HOMBRE DE IGLESIA		77
1. El sacramento de la eucaristía		115
2. El bautismo		124
3. La penitencia		126
4. La confirmación		127
5. El matrimonio		128
Sobre el matrimonio con un impotente		131
6. El orden		132
7. La extremaunción		134
CAP. 4.—EL PEDAGOGO		145
CAP. 5.—EL “POLÍTICO”		157
CAP. 6.—EL TRADUCTOR		175
CAP. 7.—LA PERSONALIDAD DE LUTERO		185

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1972,
EN LOS TALLERES DE FUENTES IMPRESORES, S. A.
CENTENO, 4-B, MÉXICO, 13, D. F.
5,250 EJEMPLARES

1009